

**20
24**

**Informe
de Gestión y
Sostenibilidad**





JUNTA DIRECTIVA

Al momento de este informe

Principales

Alejandro Char Chaljub
Héctor Carbonell Gómez
Germán Villegas Londoño
Jorge Enrique Gómez Mejía
Carlos Alberto Sarabia Mancini

Suplentes

Ana María Aljure Reales
Ernesto Ritzel Feske
Bruno Seidel Arango
Luis Alberto Botero Gutiérrez
Emilith Barraza Barrios

Revisoría Fiscal

Crowe Co S.A.S.

Auditoría externa de gestión y resultados

Baker Tilly Colombia Ltda.

ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA

Al momento de este informe

Gerente General
Ramón Hemer Redondo

Gerente de Asuntos Legales, Regulatorios y Secretaría General
Laura Carolina Aljure Peláez

Gerente de Operaciones
Harold Cerón Cerra

Gerente de Estrategia y Desarrollo Sostenible
Leonardo Cordeiro Neuvirth

Gerente de Planeación
Eduardo Alberto Angulo Buitrago

Gerente de Negocios Masivos e Innovación Digital
Hugo José Marino Olivella

Gerente Negocios Industriales y Comerciales
Alberto Mario Polifroni Benedetti

Gerente de Eficiencia Hidráulica
Álvaro Araújo Acuña

Gerente Financiero y Administrativo
Juan Camilo Jácome Arana

Gerente de Aseo
Zandra Patricia Mantilla Flórez

Gerente Gestión Humana
Lina María Márquez Restrepo

Subgerente de Cumplimiento (e)
Angie Velilla Pérez

Subgerente de Auditoría Interna (e)
Fabián Jaramillo Sermeño

Subgerente de Comunicaciones y Grupos de Interés
Leonardo Rúa De la Hoz

Índice general

4 | 10 | Carta a nuestros grupos de interés
Acerca de este informe



11 | 12 | 12 | 14 | 16 | 18 | **Somos Triple A**

- Nuestra esencia
 - » Lo que somos
 - » Presencia de Triple A en el Atlántico
- Hechos destacados
- Generación de valor



21 | 22 | 32 | 33 | 37 | 40 | 44 | 48 | **Conectamos hoy el territorio del futuro**

- Estrategia de sostenibilidad
 - » Alianzas para el desarrollo sostenible
 - » Análisis de materialidad
- Relacionamiento con los grupos de interés
- Comunicación que inspira
- Gestión de los Derechos Humanos
- Conducta empresarial responsable



51 | 52 | 63 | 66 | 72 | **Decisiones íntegras**

- Gobierno corporativo
 - » Cumplimiento normativo
- Ética, transparencia e integridad
- Gestión integral de riesgos

77 | 78 | 87 | 90 | 99 | 103 | **Servicios que conectan con el desarrollo de los territorios**

- Gestión integral del agua
 - » Eficiencia hidráulica
- Gestión integral de aseo
- Experiencia del cliente
- Innovación y transformación tecnológica

107 | 114 | 121 | 125 | 134 | **Por una vida de calidad**

- Conciliación para la excelencia empresarial
- Impulsando el crecimiento de los colaboradores.
- Operación segura y saludable
- Estrategia social en el territorio

149 | 150 | 157 | **Aseguramos el entorno natural**

- Estrategia de cambio climático
- Gestión ambiental

165 | 166 | 170 | 175 | 179 | 181 | 190 | **Avanzamos hacia el futuro**

- Sostenibilidad financiera responsable
 - » Inversiones e infraestructura
 - » Facturación, base de datos y cartera
 - » Gestión regulatoria
- Negocios que transforman vidas
- Abastecimiento sostenible

195 | **Estados financieros**

GRI 2-22

Innovación y sostenibilidad al servicio de la comunidad



Ramón Hemer Redondo
Gerente General

Es un honor presentar el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 de Triple A. Este documento refleja nuestro compromiso inquebrantable con el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades a las que servimos.

A lo largo de este año, hemos enfrentado desafíos significativos que nos han impulsado a transformar y fortalecer nuestras operaciones. Gracias al esfuerzo conjunto de nuestro equipo y a la confianza depositada por todos nuestros grupos de interés, hemos logrado avances notables en la gestión responsable de los recursos, la mejora de la infraestructura y la expansión de prácticas sostenibles que benefician tanto al medioambiente como a la sociedad.

Nuestra labor trasciende la prestación de servicios públicos y nos ha posicionado como referente en el ámbito nacional y en un pilar en el progreso del Atlántico. Cada proyecto y cada iniciativa están orientados a generar un impacto positivo al promover el equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental.

Este informe es más que una rendición de cuentas; es una invitación a continuar juntos en nuestro trabajo por un futuro próspero y de largo plazo. Agradecemos el apoyo de nuestra junta directiva, colaboradores, clientes, proveedores, socios y toda la comunidad. Su confianza es nuestra mayor motivación para avanzar, para construir con intención un legado para las generaciones presentes y venideras.

Adaptación empresarial ante los riesgos globales: estrategias de sostenibilidad y resiliencia

El Informe de Riesgos Globales 2025 del Foro Económico Mundial destaca un panorama global cada vez más fragmentado, con desafíos geopolíticos, medioambientales, sociales y tecnológicos que amenazan la estabilidad y el progreso. Los principales riesgos identificados incluyen la desinformación, los conflictos armados entre países y fenómenos meteorológicos extremos.

En este contexto, quienes dirigimos las empresas, somos llamados a priorizar la sostenibilidad, la innovación y a motivar resiliencia¹ para enfrentar estos desafíos con capacidad de adaptación y recuperación de dichas situaciones.

Triple A avanza en la estrategia de cambio climático, eficiencia operativa y responsabilidad social, para asegurar la prestación de servicios públicos en el crecimiento de la región del Caribe colombiano.

Además, la progresiva importancia de la ciberseguridad para garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información subraya la necesidad de que las empresas pongamos en marcha medidas robustas para proteger nuestras operaciones y mantener la confianza de las partes interesadas con quienes cumplimos esta misión y a quienes aportamos en su calidad de vida.

Inversiones estratégicas para la transformación y el progreso regional

Buscamos realizar inversiones que nos garanticen una operación más eficiente, equitativa y amigable con el medioambiente, para lo cual durante 2024 invertimos más de COP 201.794² millones para robustecer la infraestructura de los servicios públicos prestados, 55 por ciento más que en año anterior.

Estos hechos se materializaron en proyectos de impacto como la primera etapa del alcantarillado del Barrio La Cangrejera de Barranquilla, la reducción de pérdidas en el sistema de acueducto, la construcción de la PTAP³ Compacta en Puerto Colombia y en la instalación y reposición de más de cien kilómetros de redes de acueducto y alcantarillado en los municipios que operamos, la modernización del servicio de aseo, la transformación tecnológica de los sistemas fotovoltaicos y la actualización del sistema comercial.

Finanzas y resultados que demuestran solidez

A pesar de un entorno retador, en 2024 superamos por segundo año consecutivo la meta del billón de pesos en ingresos, con un crecimiento del 13,4 por ciento frente al año anterior. Aunque el EBITDA⁴ reflejó una disminución de ocho por ciento frente al año anterior principalmente por los altos costos de energía, el resultado contempla no solo los costos y gastos operacionales, sino también otros ingresos que contribuyeron a mitigar su impacto. Aun así, se logró un cumplimiento del presupuesto del EBITDA en un 103 por ciento al alcanzar la cifra de COP 340.934 millones y una utilidad neta de COP 145.894 millones, lo que reafirma la excelente gestión financiera.

Como lo menciono, el costo de la energía fue un desafío relacionado con los altos costos por la alta exposición a la volatilidad en bolsa. En este marco, la compañía implementó una estrategia de contención que permitió mitigar los efectos de la situación; a través de una gestión más eficiente de los contratos energéticos y la adopción de medidas de optimización de consumo, logramos reducir el impacto en los resultados financieros con su contribución positiva al control de gastos y al mantenimiento de la estabilidad financiera de la compañía.

En lo que respecta a la gestión de recaudos, se pusieron en marcha nuevas estrategias para mejorar la eficiencia en el cobro y reforzar el mantenimiento de los convenios de pago, lo que permitió recuperación de los ingresos y reducción del nivel de morosidad.

Además, la compañía ha fortalecido sus relaciones con los bancos para mantener niveles adecuados de caja, lo que respalda la capacidad de la compañía para continuar creciendo y gestionar sus obligaciones de manera eficiente.

¹ Resiliencia empresarial: adaptación al cambio, gestión de crisis, innovación, capacidad de aprendizaje y sostenibilidad.

² Incluye activos adquiridos mediante la modalidad de derecho de uso o leasing.

³ Planta de Tratamiento de Agua Potable

⁴ EBITDA calculado con los ingresos de actividades ordinarias más otros ingresos y considerando los intereses de financiación a usuarios e intereses FNB, menos costos de prestación de servicios, gastos por beneficios a los empleados y otros gastos de operación.

Gestión y compromiso por un futuro sostenible

En 2024 consolidamos hitos en la historia de la empresa que reafirman nuestra misión de ofrecer servicios esenciales con altos estándares de calidad que garanticen el desarrollo económico regional.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reconoció a Triple A como empresa referente internacional en servicios de agua y saneamiento. Los resultados obtenidos en la evaluación AquaRating⁵ reafirmaron el compromiso con la mejora continua y la adopción de mejores prácticas globales.

Triple A se destacó por una gestión sobresaliente con la que obtuvo 72,13 puntos de 100 posibles, registrando una mejora de 21,1 por ciento con respecto a la calificación de 2020, sobre pasando el promedio nacional e internacional. Se destaca la calificación de Gobierno Corporativo, que alcanzó el 97/100, tema clave que promueve la mejora continua y fortalece la capacidad de gestión y gobernanza.

El Indicador Único Sectorial (IUS)⁶ situó a Triple A entre las tres mejores compañías de Colombia en gestión de acueducto y alcantarillado. Asimismo, El Departamento Nacional de Planeación (DNP) posicionó al Atlántico entre los departamentos más destacados en el manejo empresarial de servicios públicos esenciales, con un **índice de 91,6 sobre 100**.

Nuestro laboratorio de Control de Calidad se consolidó como referente nacional en ensayos fisicoquímicos y microbiológicos de aguas, con acreditaciones otorgadas por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) e IDEAM, lo que evidencia el aporte que hacemos a la salud pública y a la preservación de los recursos hídricos.

Fuimos adheridos a la Acción Sectorial⁷, lo cual hace visible nuestro avance de forma consistente en la gestión sostenible, en la eficiencia de la cadena de suministro y en la reputación de la empresa, así como en lograr una mayor estabilidad operativa y en mejores relaciones con los grupos de interés. En suma, nos apalancan la generación de beneficios económicos, sociales y ambientales, todo en un marco de gobernanza ética y transparente.

Fuimos también reconocidos como Empresa Sostenible en el Sector de la Infraestructura otorgado por la Cámara Colombiana de la Infraestructura, lo que implica que la organización ha demostrado una gestión destacada con prácticas que promueven el desarrollo sostenible en sus proyectos y operaciones.

Proyectos de impacto, innovación y sostenibilidad para el futuro

En la evaluación de doble materialidad realizada en 2024, el tema más relevante de la organización fue la estrategia de cambio climático, para lo cual desarrollamos proyectos con impacto directo en sostenibilidad ambiental enfocados a la recuperación de ecosistemas, reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y eficiencia energética.

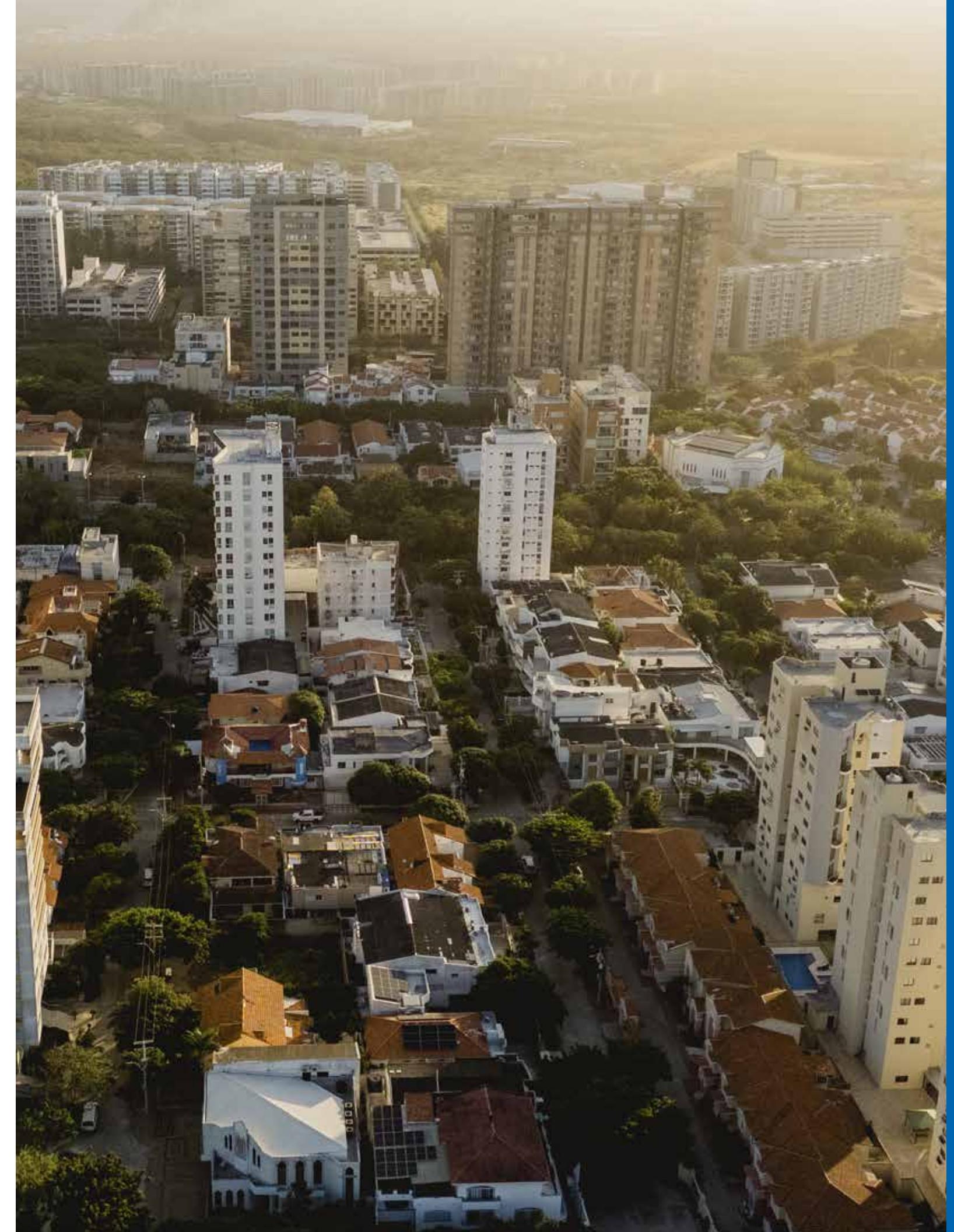
En materia de seguridad hídrica, hemos avanzado en la expansión y modernización del acceso al agua potable en zonas urbanas y rurales, así como en la innovación tecnológica mediante la incorporación de tecnologías avanzadas para el monitoreo, tratamiento de recursos y autogeneración de energía.

Estamos muy orgullosos del avance del proyecto para la generación de energía eléctrica a partir de la extracción del biogás en el relleno sanitario Parque Ambiental Los Pocitos. El aporte ambiental del proyecto representa una reducción significativa de CO₂ de 150 mil toneladas/año con un beneficio social para más de 8 mil beneficiados. La capacidad actual de la planta es de 4.9 megavatios a partir de las emisiones de metano y producirá 35 millones kilovatios/hora.

⁵ AquaRating: estándar internacional para la evaluación integral de empresas prestadoras de servicio de agua y saneamiento.

⁶ IUS:Indicador Único Sectorial que evalúa y clasifica el nivel de riesgo de las empresas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado en Colombia.

⁷ Iniciativa voluntaria que promueve buenas prácticas de gobernanza y eficiencia en las compañías proveedoras de agua potable en Colombia.



Impacto social, ambiental y digital de las unidades de negocio

Nuestro foco en el desarrollo social está en mejorar la calidad de vida de nuestra población atendida, reducir sus riesgos sanitarios y fortalecer los servicios públicos esenciales, así como la creación de empleo y la generación de condiciones favorables para el progreso comunitario.

En el 2024 logramos invertir más de COP 3540 millones en becas, programas educativos, proyectos de emprendimiento e innovación que beneficiaron a cerca de 100 mil mujeres, jóvenes y menores de los territorios donde prestamos nuestros servicios.

Las líneas diferenciales de negocio de la empresa han generado un impacto significativo en los resultados que presentamos, inclusión financiera y protección para los clientes, lo que ha promovido bienestar social para la región y su población. El programa de financiación no bancaria **Dijo concedió COP 3796 millones en crédito a clientes, principalmente a los de estrato 2 y 3, promoviendo acceso al crédito regular a familias del Atlántico.** Además, ofrecemos servicios especializados de agua y saneamiento para clientes comerciales e industriales, por nuestra amplia experiencia en el sector.

Como parte de nuestra transformación tecnológica, el asistente virtual PAU nos ha permitido mejorar la eficiencia en la atención al cliente al tiempo que ha coadyuvado a reducir emisiones de carbono, porque optimiza los procesos y minimiza recursos físicos y energéticos necesarios en la prestación de nuestras actividades comerciales. Sin embargo, como decisión empresarial que contribuya a la relación positiva con nuestros clientes, mantenemos un equilibrio entre automatización y empatía con una atención que combina la virtualidad y la presencialidad.

Gestión de lo humano: un compromiso con la calidad de vida

En Triple A el bienestar del talento humano es clave para nuestro crecimiento. En 2024 fortalecimos la cultura organizacional con iniciativas que movilizaron principios de equidad, diversidad e inclusión. Asimismo, reforzamos lo logrado hasta el momento en conciliación vida-trabajo al lograr un nivel de excelencia por la gestión del Modelo Empresa Familiarmente Responsable (efr)⁸. Promovimos el liderazgo femenino, los emprendimientos familiares y generamos beneficios para colaboradores con hijos en condición de discapacidad.

Me permito destacar que el 91.5 por ciento de los colaboradores considera que el Modelo efr ha mejorado su calidad de vida; el 90 por ciento se siente orgulloso de trabajar en Triple A y el 90.6 por ciento percibe una mejora en el servicio ofrecido a la comunidad. Seguiremos con el impulso necesario para que un entorno laboral basado en el respeto, la confianza y visión de largo plazo sea una constante de la cultura empresarial.

Great Place To Work.

Logramos el quinto lugar en ambiente laboral entre 370 empresas participantes del ranking de Great Place to Work⁹ (GPTW), en el que nos ubicamos entre las mejores en nuestra categoría de gran empresa (más de 1500 colaboradores) y ocupamos también, el tercer puesto entre las mejores organizaciones para que las mujeres trabajen en Colombia.

Estuvimos entre los finalistas en el Premio a la Sostenibilidad de Andesco¹⁰ en las categorías entorno de mercado y de colaboradores.

Hemos avanzado hacia una cultura basada en la comprensión y el respeto por las diferencias. Desde la alta dirección sobresale el compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores, siendo pilares la equidad de género y la creación de un ambiente positivo para mujeres en Colombia, destacándonos también como lugar de trabajo inclusivo para todos sus colaboradores.

⁸ Modelo de gestión empresarial que promueve el equilibrio de la vida personal, familiar y laboral de los colaboradores.

⁹ GPTW: autoridad mundial en cultura laboral que ayuda a las empresas a cuantificar su clima y obtener mejores resultados de negocio.

¹⁰ Asociación Nacional de Empresa de Servicios Públicos y Comunicaciones.

Aportes al cumplimiento de los ODS y Pacto Global

Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha sido fundamental para nuestra estrategia empresarial. Los avances para el año de este reporte se concentran en los siguientes ODS:

3 Salud y bienestar	ODS 3: salud y bienestar
5 Igualdad de género	ODS 5: igualdad de género y empoderamiento de la mujer.
6 Agua limpia y saneamiento	ODS 6: acceso a agua limpia y saneamiento.
8 Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
13 Acción por el clima	ODS 13: acción climática
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 16: paz, justicia e instituciones sólidas.
17 Alianzas para lograr los objetivos	ODS 17: alianzas para el logro de los objetivos.

Nuestra participación en el Pacto Global de las Naciones Unidas refuerza el compromiso de Triple A de ser una organización que acoge sus diez principios¹¹ como fundamentos estratégicos y con el propósito de consolidar nuestra posición en el concierto nacional de la gestión empresarial socialmente responsable en atención a iniciativas, estándares y prácticas internacionales.

Visión general y mensaje a la sociedad

En 2024 nos fortalecimos como un pilar esencial para la calidad de vida en el Atlántico por la mejora en la infraestructura, la optimización de procesos y la generación de alianzas. Recibimos premios y reconocimientos que nos posicionan entre las mejores empresas de servicios públicos del país.

Como el primer ejecutivo de la compañía y en nombre del equipo humano de Triple A, expreso la responsabilidad y motivación que nos impulsan a mantenernos como referente en el sector de los servicios públicos del Atlántico y del país.

Siempre tenemos presente que somos un actor corporativo que trabaja permanentemente para contribuir, desde nuestro propósito superior, a la construcción de una nación próspera, equitativa e inclusiva. Puedo decir con orgullo empresarial que reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de todos.

Mi agradecimiento especial para los miembros honorables de la Junta Directiva de Triple A y la administración distrital por su acompañamiento y disposición en respaldar nuestras visiones y realizaciones sostenibles, para un crecimiento exitoso y de valor para el bien común.

Para cada persona del equipo de colaboradores también mi gratitud sentida y la del equipo directivo que me acompaña en la brega empresarial, porque su compromiso y lealtad con Triple A, como también la calidad de su trabajo, son y continuarán siendo, fundamentos para mantener en alto el nombre de nuestra querida empresa.



Ramón Hemer Redondo
Gerente General

¹¹ Principios de Pacto Global en áreas de Derechos Humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción.



#PapelCero:
El informe de Gestión y Sostenibilidad de Triple A está disponible en versión digital, acción que ratifica el compromiso de la organización con el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales.

Juntos aseguramos nuestro entorno natural!

¹² Global Reporting Initiative

¹³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de la cual Colombia hace parte.

¹⁴ Guía elaborada por la Fundación Ideas para la paz para implementar la estrategia de derechos humanos en las empresas.

¹⁵ NIIF S1 y S2: normas internacionales de sostenibilidad y clima, que buscan que las empresas informen sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima y rindan cuentas a sus grupos de interés.

Acerca de este informe

Triple A considera que la sostenibilidad es un pilar fundamental para alcanzar el éxito a largo plazo en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza (ASG). En este sentido, la transparencia en la divulgación de información resulta esencial. Por ello, el presente Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 refleja los logros y avances en la gestión sostenible de Triple A durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. En él se abordan los temas más relevantes para los grupos de interés, los cuales están alineados con la materialidad, la estrategia y las metas definidas por la organización.

Este Informe se elaboró de conformidad con los estándares GRI¹², cumple con los requerimientos de la "Comunicación para el Progreso" del Pacto Global de las Naciones Unidas y presenta el aporte que la organización hace al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

Las guías que empleó Triple A para la elaboración del informe fueron las líneas directrices de la OCDE¹³ en conducta empresarial responsable, Guías Colombia¹⁴ y las NIIF S1 y S2¹⁵.

La firma CROWE Colombia audita la información financiera que se presenta en este informe. Vale resaltar que la firma de auditoría externa de gestión y resultados aprobada por la Junta Directiva para el periodo del reporte es Baker Tilly Colombia Ltda.

La empresa cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor según la Ley 603 de 2000 y con la Protección de Datos Personales según la Ley 1581 de 2012.

Para dudas o sugerencia sobre el contenido de este informe puede comunicarse al correo electrónico:

sostenibilidad@aaa.com.co

1

Somos Triple A



Grupos de Interés relacionados:

- Estado
- Accionistas
- Clientes
- Colaboradores
- Comunidades
- Gremios
- Medios de comunicación
- Aliados comerciales
- Proveedores

Derechos Humanos relacionados:

- Asociados a la seguridad, al respeto de una vida digna y a la libertad de expresión.
- Asociados a la paz y la libertad de los pueblos.
- Derechos laborales
- Asociados a los socios comerciales.

Contenido

Nuestra esencia	12
- Lo que somos	12
- Presencia de Triple A en el Atlántico	14
Hechos destacados	16
Generación de valor	18

Nuestra esencia

Lo que somos

La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. (Triple A S.A. E.S.P.) fue constituida en julio de 1991. Tiene por objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como el tratamiento y aprovechamiento de residuos, y el desarrollo de otros negocios estratégicos.

De los clientes de Triple A, el 80 por ciento corresponde a los estratos uno, dos y tres, lo que refuerza el compromiso de la empresa por generar valor social a este segmento de mercado. Triple A se dedica a ofrecer los más altos estándares de calidad a lo largo de toda la cadena de valor

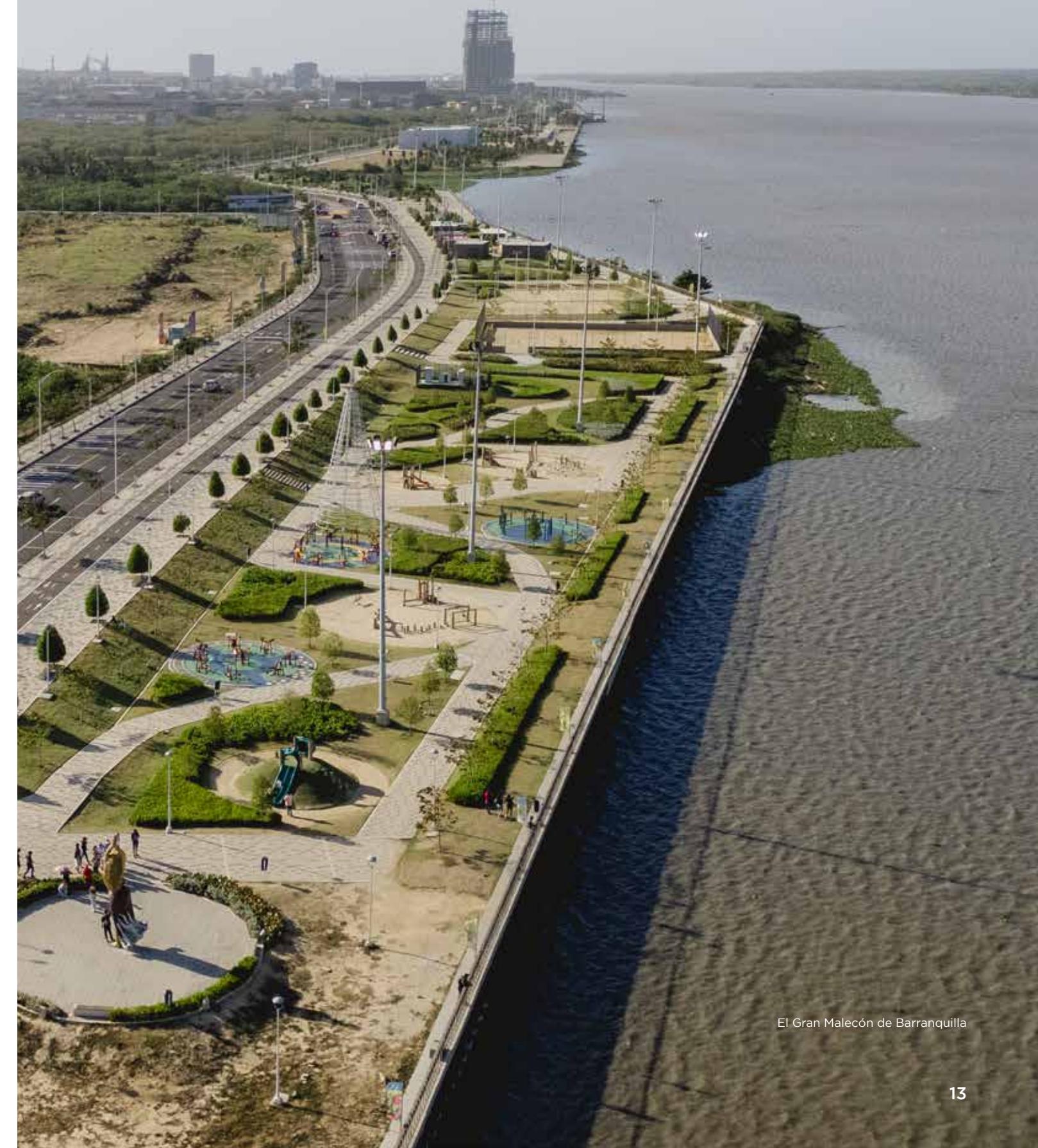
de los servicios que opera, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida de la población y garantizando un impacto positivo en su bienestar.

A finales del 2022, la compañía trazó nuevas líneas de negocios que tienen como eje central al cliente, su conocimiento y manejo, y la satisfacción de sus necesidades a partir de una cercanía real y directa con él. De esta forma, nacen los negocios masivos (financiación no bancaria, protección, energía solar, desarrollo inmobiliario, innovación digital); negocios industriales y comerciales y gestión con los gobiernos, para apalancar el crecimiento y la sostenibilidad financiera de la compañía.

Propiedad y forma jurídica de la organización

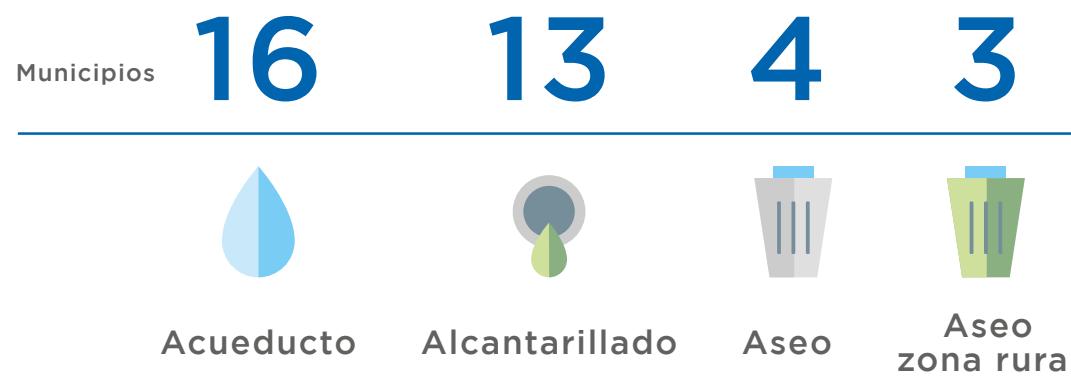


Fuente: Triple A



El Gran Malecón de Barranquilla

Presencia en el Atlántico



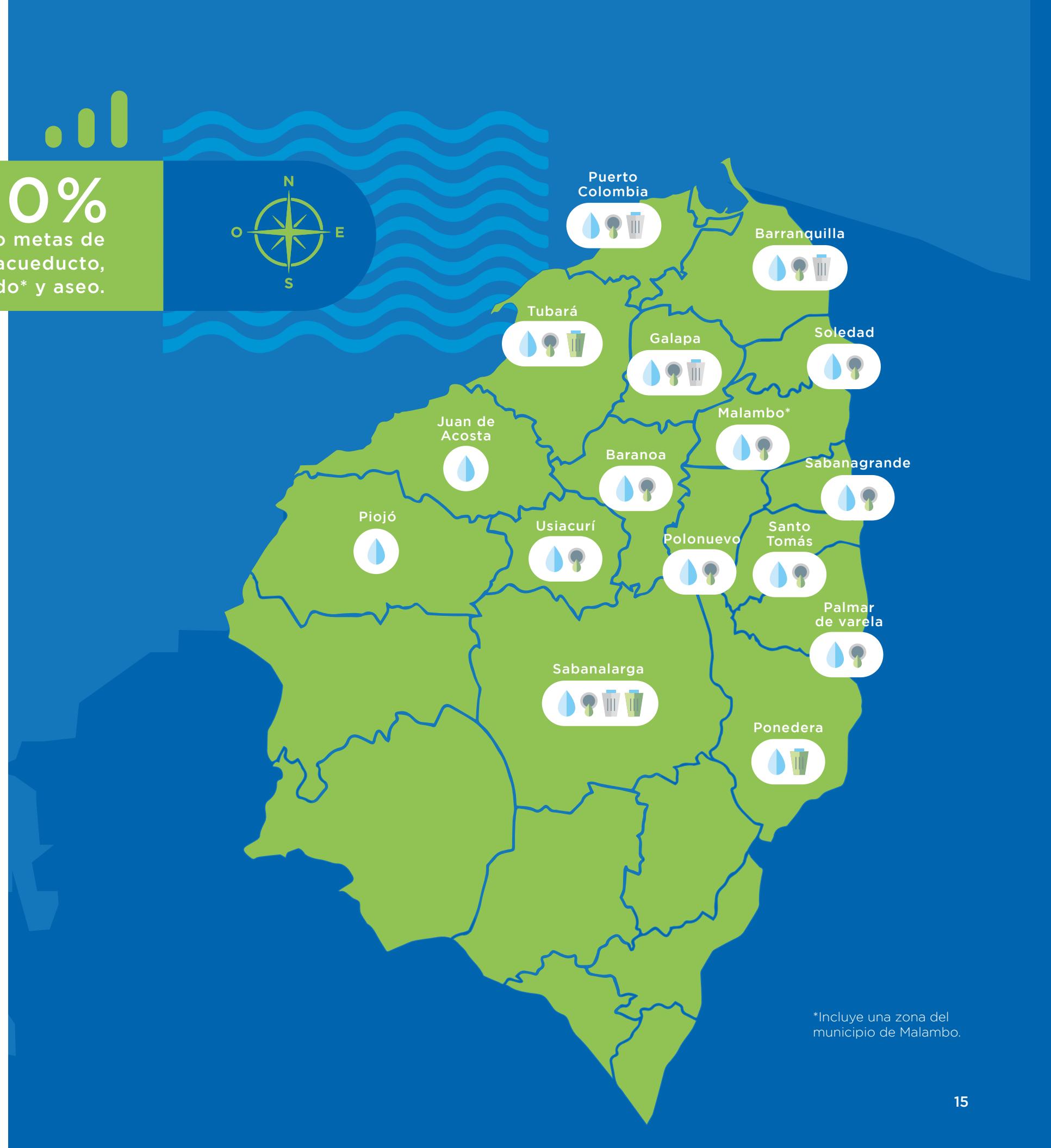
*Acueducto y alcantarillado

Nota 1: este indicador mide el cumplimiento del número de nuevos suscriptores proyectados en el estudio de costos vigente, al cierre de cada año tarifario (corte junio). Los valores presentados se calcularon con base en la fórmula establecida en la Resolución CRA 906 de 2019 (indicadores G.T 1.2 y G.T 2.2) y reflejan los resultados del año tarifario 8 (julio 2023 - junio 2024).

Nota 2: los resultados se presentan agregados para la totalidad de áreas de prestación de servicio que conforman el Mercado Regional declarado mediante Resolución CRA 701 de 2014.

Nota 3: los resultados presentados no incluyen lo correspondiente a Malambo en acueducto y alcantarillado y a Tubará, Palmar de Varela, Usiacurí y Polonuevo en alcantarillado, considerando que su esquema tarifario corresponde a la metodología del segundo segmento de la Resolución CRA 825 de 2017 y que por ende no tienen metas definidas en el estudio de costos para el cumplimiento de coberturas y no se encuentran en el segmento de aplicación de los indicadores G.T 1.2 y G.T 2.2 de la Resolución CRA 906 de 2019.

100%
Cumplimiento metas de
cobertura de acueducto,
alcantarillado* y aseo.



*Incluye una zona del
municipio de Malambo.

Hechos destacados

Un panorama financiero destacado

Frente a los hechos desafiantes que impactaron la economía internacional y nacional, Triple A cumplió con su EBITDA presupuestado, alcanzando un valor de COP 340.934 millones, con un cumplimiento del 103%, y una utilidad neta de COP 145.894 millones. En 2024, logró un crecimiento del 13,4% en ingresos respecto al año 2023, alcanzando un valor de COP 1,2 billones.



Somos un referente internacional

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reconoció a Triple A como una empresa referente en la prestación de servicios de agua y saneamiento, mediante su estándar AquaRating, en el que logró una gestión sobresaliente de 72/100 y registró una mejora del 21,1% con respecto a la calificación de 2020, superando el promedio tanto nacional como internacional.

Servicios con reconocimiento nacional

El sistema de acueducto y alcantarillado de Triple A, integrado en el mercado regional, ocupó el tercer lugar entre los mejores de las ciudades capitales de Colombia, según el resultado del Indicador Único Sectorial (IUS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con un puntaje de 94,04.



Una adhesión ganadora

Triple A dio a conocer su adhesión a la Acción Sectorial, un acuerdo suscrito entre empresas líderes del sector de acueducto y alcantarillado cuyo objetivo principal es promover buenas prácticas de gobernanza y eficiencia empresarial entre las compañías proveedoras de agua potable en el país.

Inversiones para la gente

En 2024 Triple A ejecutó inversiones en infraestructura por COP 201.794* millones, 55 por ciento más que en 2023 en obras como: construcción de PTAP compacta en el municipio de Puerto Colombia, reposición de más 100 kilómetros de redes de acueducto y alcantarillado, construcción de la planta de tratamiento Cruz de Mayo en Soledad, construcción del sistema de alcantarillado Barrio La Cangrejera (Corregimiento de La Playa), optimización de estaciones bombeo y pretratamiento de agua residuales, entre otras.



Biogás para generar energía

En una alianza estratégica con la empresa china BCCY se ejecutó un innovador proyecto de extracción de biogás en el Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos, al aprovechar los gases generados por la descomposición de los desechos para transformarlos en una fuente de energía renovable. El aporte ambiental del proyecto representa reducir 150 mil toneladas/año de CO₂ con un beneficio social para cerca de 30 mil habitantes.

Energía propia para las estaciones

Triple A le apuntó a la autogeneración de energía para las estaciones Recreo y Delicias utilizando combustible a gas para evitar la dependencia del servicio de las empresas generadoras de electricidad. El proyecto logrará la disminución de las interrupciones del servicio de agua potable a causa de las oscilaciones de energía en la red. La inversión total es de más COP 96 mil millones a 10 años, y beneficiará a más de 30 mil hogares.



El mejor lugar para trabajar

Dos grandes reconocimientos destacan la gestión del talento humano en la compañía. Triple A ocupó el tercer puesto como una de las mejores empresas para que las mujeres trabajen en Colombia, según el ranking de Great Place to Work. Además, en el mismo ranking de GPTW, entre 370 empresas, la compañía obtuvo el quinto puesto en ambiente laboral, destacándose entre las mejores en la categoría de gran empresa. Las iniciativas enfocadas en la equidad y el bienestar laboral fueron determinantes para esta calificación.

*El valor incluye activos adquiridos mediante la modalidad de derecho de uso o leasing.

Generación de valor



Capitales

Financiero (Cifras expresadas en millones)		2024
Ebitda		340.934
Deuda financiera/ingresos (%)		21,62

Gestión de la infraestructura (unidad, #)		2024
Estaciones de agua potable - ETAP		12
Estaciones de agua residual - EDAR		10
Tanques de reserva de agua		43
Rutas de recolección de residuos sólidos		346

Gestión de lo humano		2024
Colaboradores directos		1.821
% Contratos indefinidos		99
% Mujeres contratadas		17

Social y relacional		2024
% Colaboradores comprometidos con el voluntariado		23
# Programas de acción socioambiental		12
# Comunidades atendidas en los territorios		15

Natural		2024
Aqua captada en el Río Magdalena (m³)		284.903.509
Energía consumida (kWh)*		217.339.781
Toneladas de residuos sólidos recolectadas		615.088

Riesgos estratégicos

Operativos

- ▲ R2. Limitaciones operativas que afectan la prestación del servicio, en cobertura, calidad o continuidad.
- ▲ R3. Desabastecimiento de servicios/insumos críticos que afecten la continuidad del servicio.
- ▲ R7. Incapacidad de adaptarnos a los cambios requeridos por la estrategia
- ▲ R11. Indisponibilidad de tecnología e infraestructura para garantizar la prestación de los servicios regulados y no regulados.
- ▲ R10. Ciberataques, fuga, perdida, captura de información

Económicos

- ▲ R1. Afectación a la generación de valor que limita afrontar los proyectos, inversiones o nuevos negocios de alcance estratégico.
- ▲ R4. Riesgos legales y cambios regulatorios que afecten el desarrollo del negocio.
- ▲ R12. Cambios en el entorno geopolítico, macroeconómico y social que impiden la generación de valor.

Estrategia



Servicios misionales



Gobierno corporativo y cumplimiento

- Estatutos sociales Triple A
- Código del buen gobierno
- Código de conducta Triple A
- Programa de cumplimiento
- Gestión de riesgos

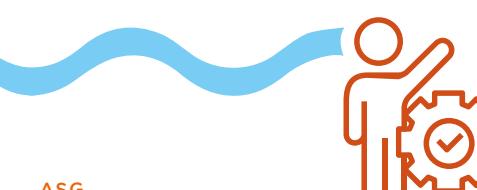
Valores corporativos



Negocios estratégicos



Nuestras certificaciones



ASG

- ▲ R5. Riesgos de cumplimiento y faltas éticas
- ▲ R6. Afectación a la reputación del negocio
- ▲ R8. Cambio climático, fenómenos climáticos extremos y ocurrencia de desastres naturales.
- ▲ R9. Afectación al entorno social y ambiental por la operación.

Salidas



Valor generado a nuestros grupos de interés

Cifras expresadas en millones

Accionistas 2024	
Utilidades	145.894
Ingresos	1.167.489
Recaudo	964.036

Estado y Proveedores 2024	
Inversiones en infraestructura	201.794
Pagos tributarios a Estado	126.864
Proveedores de capital	102.941
Pagos a proveedores locales	504.286
Regalías	71.266
Empleos indirectos generados (#)	3.610

Colaboradores 2024	
Beneficios sociales y salarios (COP millones)	143.794
Horas dedicadas al crecimiento profesional	53.571
% de puestos directivos ocupados por mujeres	39
% de inversión en beneficios efr	18

Clientes 2024	
Clientes	665.645
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) (%)	0,01
Continuidad del servicio (horas-días)	23,80
Índice de pérdidas por usuario facturado (IPIUF) (m³/susc/mes)	15,50
Extensión de red renovada (km)	100,13
Limpieza de vías y áreas públicas (km)	1.998.944
Toneladas de residuos sólidos dispuestas en Los Pocitos	674.712

Comunidades 2024	
Inversión social (COP millones)	3540
No. Personas impactadas	102.092
No. de horas de voluntariado	1098



2

Conectamos hoy el territorio del futuro



Aporte a las iniciativas de Desarrollo Sostenible



Grupos de Interés relacionados:

- Estado
- Accionistas
- Clientes
- Colaboradores
- Comunidades
- Gremios
- Medios de comunicación
- Aliados comerciales
- Proveedores

Derechos Humanos relacionados:

- Asociados a la seguridad, al respeto de una vida digna y a la libertad de expresión.
- Asociados a la paz y la libertad de los pueblos.
- Derechos laborales
- Asociados a los socios comerciales.

Contenido

Estrategia de sostenibilidad	22
- Alianzas para el desarrollo sostenible	32
- Análisis de materialidad	33
Relacionamiento con los grupos de interés	37
Comunicación que inspira	40
Gestión de los Derechos Humanos	44
Conducta empresarial responsable	48

GRI 2-22

Estrategia de sostenibilidad

Las variaciones permanentes del entorno, los cambios regulatorios, la interconexión global, la constante evolución tecnológica y los fenómenos migratorios con altas implicaciones sociales y ambientales marcan una ruta con retos y oportunidades para una empresa como Triple A en materia de desarrollo sostenible.

Toda esta realidad permite reafirmar el compromiso de la compañía con las personas, el planeta y la prosperidad de los territorios mediante el despliegue de la estrategia de sostenibilidad, que busca siempre generar valor a los grupos de interés, al tiempo que gestiona de manera oportuna los riesgos organizacionales.

Ha sido una constante de Triple A aportar desde la gestión empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, por lo cual continúa siendo parte de la iniciativa “Unidos por los ODS”, promovida por la Red del Pacto Global en Colombia, con el objetivo de medir y visibilizar el progreso empresarial hacia el desarrollo sostenible. Esta participación afianza el compromiso con la Agenda 2030 al fomentar la acción empresarial y la toma de decisiones estratégicas dentro de la compañía.

El año 2024 fue especialmente relevante para la sostenibilidad de la organización con la creación de la gerencia de Estrategia y Desarrollo Sostenible que depende la gerencia General y reporta al Comité de Sostenibilidad y Talento Humano de la Junta Directiva, de forma trimestral, los avances de las diferentes iniciativas o acciones de la estrategia de sostenibilidad de Triple A.

Estructura actual



* Febrero del 2025

Esta estructura permite a la Gerencia reafirmar las metas y objetivos alineados con estándares nacionales e internacionales, integrar los criterios ASG en la alta dirección y en los procesos estratégicos de la organización, implementar sistemas de medición de impacto ambiental, rendir cuentas de la gestión mediante informes de sostenibilidad estructurados y apalancar la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo. Asimismo, fomentar la cultura y el compromiso hacia el desarrollo sostenible porque Ser sostenibles es parte del ADN de la organización lo cual se ve reflejado en la propuesta de valor hacia sus grupos de interés:



“Buscamos impulsar la toma de decisiones estratégicas conectadas al desarrollo sostenible. Nuestro objetivo, además de gestionar los riesgos, identificar nuevas oportunidades de negocio, adaptarnos a los cambios del mercado y a los hábitos de consumo, es generar valor a los grupos de interés, prosperidad a los territorios operados y, por ende, consolidar a Triple A como un aliado confiable y referente en excelencia empresarial, con los más altos estándares de gestión”.

Leonardo Cordeiro Neuvirth, gerente de Estrategia y Desarrollo Sostenible



En este contexto, Triple A ha identificado el aporte de la organización al logro de los ODS, evaluando los impactos generados por sus operaciones y definido las acciones que contribuyen directamente a su cumplimiento, como se presenta a continuación:

ODS	Meta	Acción empresarial de Triple A	ODS	Meta	Acción empresarial de Triple A
1. FIN DE LA POBREZA 	Meta 1.4. Para el 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras, de los bienes, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	Expansión del crédito digital: acceso a 1340 créditos otorgados por COP 3796 millones a través de factura para clientes con baja posibilidad de financiación bancaria, mediante la plataforma DILO, que apalanza productos y servicios con diez aliados comerciales clave.	13. ACCIÓN POR EL CLIMA 	Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	<ul style="list-style-type: none"> El 35% de la energía utilizada en los procesos de acueducto provino de fuentes autogeneradas. Programas de economía circular para sus clientes. Medición de la huella de carbono corporativa. Monitoreo a la fauna y flora en el relleno sanitario Henequén (clausurado).
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Meta 4.2. De aquí al 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en el infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	Triple A complementa la educación primaria a niños del Atlántico con apoyo educativos con el fin de prevenir la deserción escolar.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza de forma anual la medición de clima ético. Es certificada en la norma ISO 37001 de Sistemas de Gestión Antisoborno.
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	Meta 6.1. De aquí al 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. Meta 6.3. De aquí al 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	100% de cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios en que presta los servicios. Triple A continúa siendo pionera en el fomento de la regionalización, logrando la conformación del primer esquema regional en el país.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	Meta 17.16. Mejorar la Alianza mundial para el Desarrollo Sostenible, complementado por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los ODS en todos los países, particularmente en los que se encuentran en desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Triple A es adherido al Pacto Global de las Naciones Unidas. Aplica la medición del estándar Aquarating del BID. Es miembro de la Acción Sectorial del Agua. Participa en WOP Colombia
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Meta 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 % anual en los países menos adelantados. Meta 8.5. De aquí al 2030, lograr el trabajo pleno, productivo y decente para todas las mujeres, hombres, jóvenes y personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por igual trabajo. Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes y, en particular, las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Inversiones por más de COP 201.794 millones para robustecer la infraestructura de los servicios públicos prestados. La organización obtuvo el tercer lugar en Colombia como mejor opción laboral para las mujeres en el ranking de Great Place to Work GPTW.			

¹⁶ Organización Internacional del Trabajo

Escuela de sostenibilidad

Triple A marcó un hito como empresa al contar con un espacio dedicado exclusivamente a la formación en sostenibilidad, lo que le ha permitido fortalecer la cultura de la organización en prácticas socialmente responsables que ayudan a reducir riesgos en la operación y hacer frente a los desafíos permanentes del entorno.

Se realizaron sesiones especiales con los miembros de la Junta Directiva de la compañía, gerentes y subgerentes, enfocadas en el cambio climático como un riesgo estratégico, en la diferenciación y relación de los riesgos climáticos y del negocio, y el papel fundamental de las empresas en la gestión del cambio climático. Más de 12 expertos de reconocida trayectoria nacional e internacional aportaron sus conocimientos y experiencias.

Dos años después del lanzamiento de la Escuela de Sostenibilidad, más de 120 colaboradores fueron formados en temas relevantes de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). **Han sido más de 1.580 horas de formación virtual y presencial** al profundizar en conceptos como cambio climático, innovación en la sostenibilidad, economía circular, huella ambiental, cultura diversa e inclusiva, ética y lucha contra la corrupción, derechos humanos y abastecimiento sostenible, entre otros.

Los asistentes calificaron el segundo ciclo de formación de la Escuela de Sostenibilidad, destacando su satisfacción y el orgullo de acompañar a la empresa en esta ruta de aprendizaje y acción.



Resultados encuesta de percepción año 2024

79 Colaboradores
Participaron en la encuesta

100%
Manifestó que la formación recibida incrementó su entendimiento de los criterios ASG.

4.8
Calificación promedio

92
Los participantes recomiendan la Escuela de Sostenibilidad como una herramienta clave para fomentar un futuro más sostenible.

AquaRating

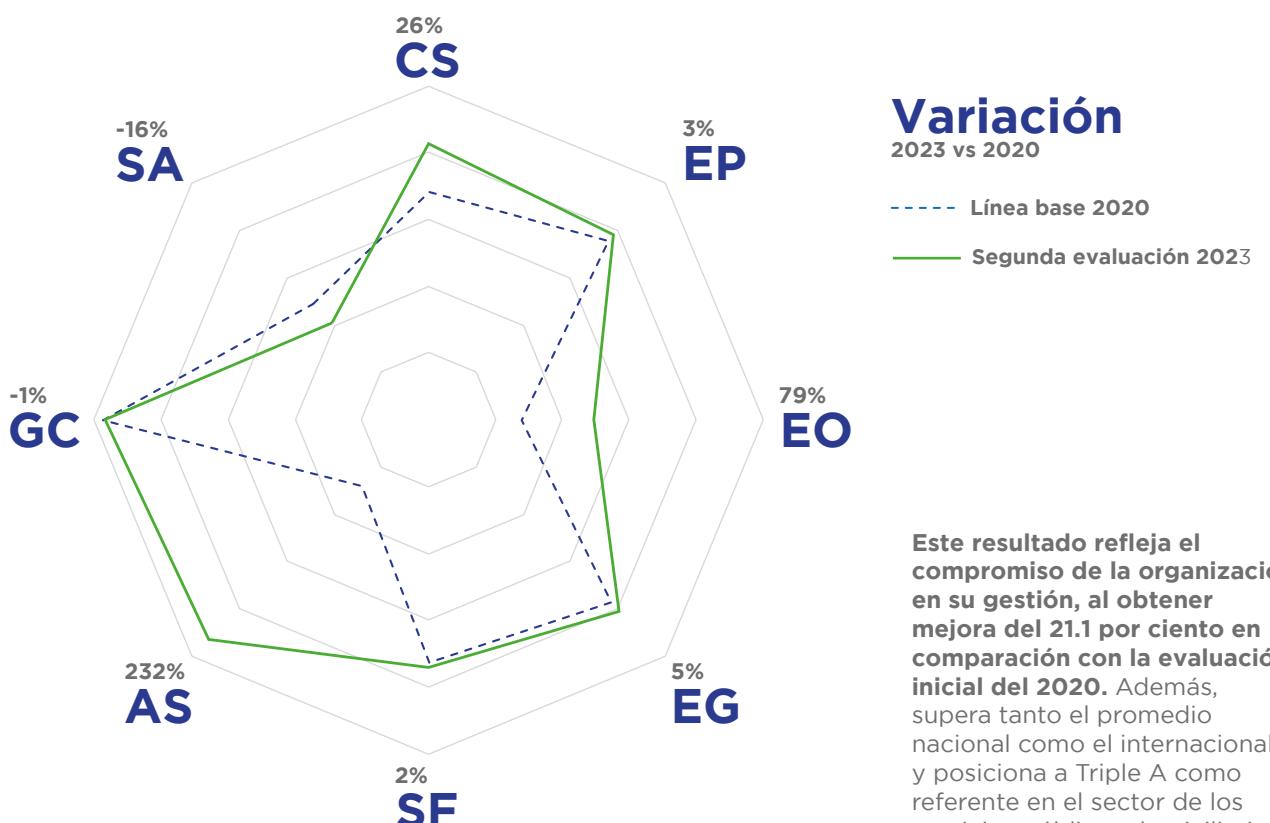
AquaRating, una iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo, es un sistema basado en un estándar internacional para la evaluación de empresas prestadoras de servicio de agua y saneamiento, lo que permite a las empresas conocer su situación actual e identificar oportunidades de mejora, promover procesos de planeación estratégica, gestión del cambio, innovación, gestión del conocimiento y mejora continua.

Triple A hace parte de las 35 empresas en Colombia pertenecientes al programa COMPASS, que, a través de AquaRating como herramienta, evalúan y miden la gestión en el sector de agua potable y saneamiento básico.

AquaRating se centra en los retos a los que se enfrentan las empresas de agua y saneamiento, midiendo su rendimiento mediante ocho áreas de evaluación, conformadas por 441 indicadores y prácticas de gestión, que se califican de manera integral e individual en rangos de 0 a 100. Tras la segunda evaluación, del año 2023 respecto al año base 2020, **Triple A se destacó por una gestión sobresaliente, obteniendo 72.13 puntos, lo que equivale a un desempeño medio-alto**.

Área	Segunda evaluación 2023	Línea base 2020
Calidad del servicio	82,77	65,46
Eficiencia en planificación y ejecución de inversiones	78,23	75,94
Eficiencia en la operación	49,34	27,57
Eficiencia en la gestión empresarial	80,84	77,30
Sostenibilidad financiera	73,93	72,46
Acceso al servicio	93,25	28,09
Gobierno corporativo	97,00	97,49
Sostenibilidad ambiental	41,20	48,95
AquaRating	72,13	59,58

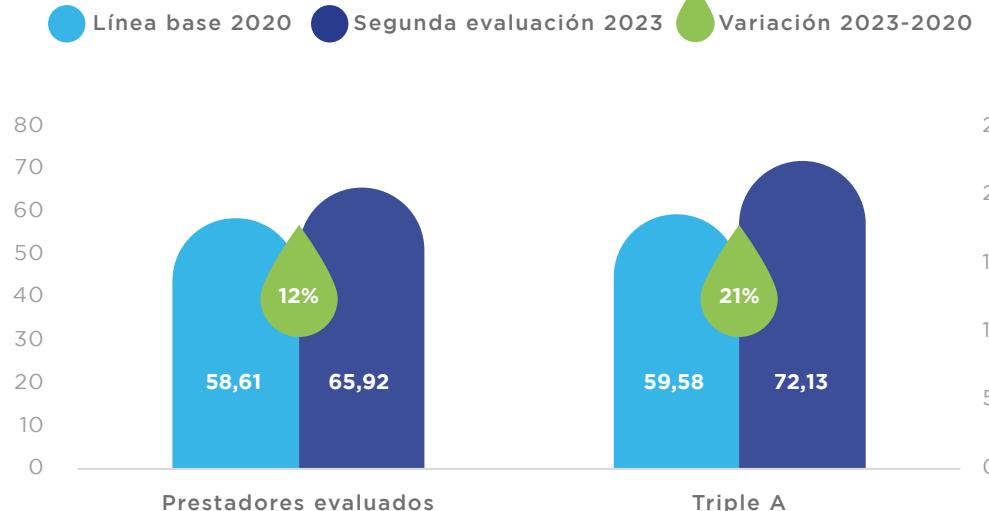
Variación 2023 vs 2020



Este resultado refleja el compromiso de la organización en su gestión, al obtener mejora del 21.1 por ciento en comparación con la evaluación inicial del 2020. Además, supera tanto el promedio nacional como el internacional y posiciona a Triple A como referente en el sector de los servicios públicos domiciliarios.

Categoría de grandes empresas

Más de 110.000 suscriptores



Resultados segunda evaluación

18
Prestadores evaluados

19%
Promedio de mejora
en la gestión

Análisis comparativos
por empresa.

Benchmarking internacional

Calificación en Aquarating

- Bajo:** De 0 a 25 puntos
- Medio - Bajo:** De 26 a 50 puntos
- Medio - Alto:** De 51 a 75 puntos
- Alto:** De 76 a 100 puntos

*Válido solo para empresas en Colombia



En el 2024, por primera vez, se midió el nivel de madurez de tres temas estratégicos de la compañía mediante la aplicación de los denominados análisis focalizados de AquaRating, método que permitió evaluar criterios, caracterización y valoración de aspectos particulares de la gestión en: **cambio climático, gestión de pérdidas y diversidad, equidad e inclusión**.

Los parámetros evaluados también permitieron conocer logros de la empresa en esos temas y determinaron un plan de cierre de brechas para mejorar la gestión organizacional.

Encuesta sectorial de sostenibilidad

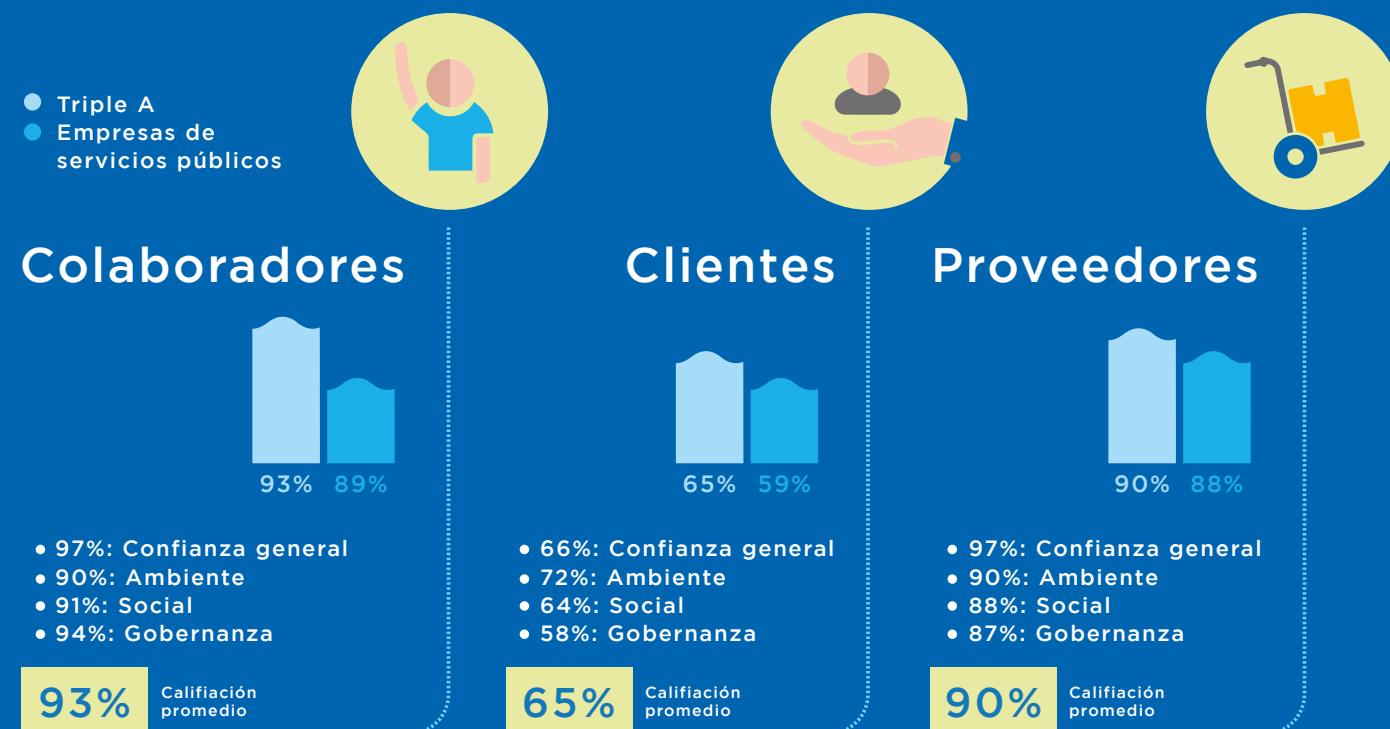
En el año 2024, la compañía participó en el primer estudio sectorial de sostenibilidad impulsado por Andesco para la aplicación del **índice Stakeholders Sustainability Index (SSINDEX)**, al que se vincularon 14 empresas de los sectores de servicios públicos de Colombia y fue dirigido a los grupos de interés: clientes, proveedores y colaboradores.

Con un análisis 360¹⁷, se evaluaron 31 variables ambientales, sociales y de gobernanza con el objetivo de identificar riesgos y oportunidades que impactan la sostenibilidad del negocio a través del estudio de datos en temas relevantes como: aportes a la estrategia organizacional, métricas de desempeño, conexión con estándares internacionales y alineación con los grupos de interés.

Esta participación refuerza el enfoque estratégico de Triple A hacia una gestión de los desafíos del entorno y la integración de la sostenibilidad en todas las operaciones.



+500
colaboradores, proveedores
y clientes encuestados.



¹⁷ Método de evaluación que se utiliza para analizar el desempeño de un empleado o el estado de una organización.

El río Magdalena nace en el macizo colombiano
y abastece al 70% de los municipios del país.

Triple A capta el agua en cuatro puntos estratégicos:
Barranquilla, Las Flores, Sabanagrande y Ponedera.
El agua pasa por un proceso de cinco etapas de
tratamiento, desde la captación hasta su distribución.
Después de ser tratada, el agua es enviada a través
de una extensa red de más de 4.000 km de tuberías
hacia Barranquilla y 15 municipios del Atlántico.

El puente Pumarejo une los departamentos
de Atlántico y Magdalena.



GRI 2-28

Alianzas para el desarrollo sostenible

El 2024 fue un año en el que las alianzas ocuparon un lugar relevante en la gestión de la compañía, cuyos resultados le permitieron fortalecer la capacidad institucional y la relación con los diversos actores del sector de agua potable y saneamiento básico.

Las alianzas estratégicas son fundamentales para impulsar el cambio positivo y el logro de propósitos comunes.

Afiliaciones de Triple A

 Andesco SISTEMAS NACIONALES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECONOMÍAS	 ANDI	 Comité Intergremial Atlántico.	 PRO BARRANQUILLA TU AGENCIA DE INVERSIÓN EN EL ATLÁNTICO
 ACODAL ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGUA Y DRENAJE INDUSTRIAL Y MINERO	 CAMACOL CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN	 CEO DEL ATLÁNTICO	 CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA POR UNA COLOMBIA UNIDA
 CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA	 ACRIP ATLÁNTICO ASOCIACIÓN DE GESTIÓN HUMANA	 CCS Consejo Colombiano de Seguridad	 APELL BARRANQUILLA
 icontec	 WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION	 The Institute of Internal Auditors Colombia	 AUDITOOL Red Global de Consultorios en Auditoría y Control Interno

Análisis de materialidad

En línea con el propósito superior de Triple A de “**Juntos conectamos hoy el territorio del futuro**”, en 2022 la organización realizó un proceso de revisión y actualización de sus asuntos materiales, bajo una perspectiva de impacto que evaluó de manera exhaustiva los impactos materiales, reales y potenciales, positivos y negativos, que Triple A tiene hacia su entorno y sus grupos de interés a causa de sus operaciones y sus negocios.

La metodología implementada para el análisis de materialidad¹⁸ está fundamentada en marcos internacionales y sectoriales, un análisis detallado de los sistemas de gestión de la organización, la regulación y normatividad aplicable a la compañía, la estrategia corporativa 2021-2025, evaluaciones externas de rankings y estudios de reputación.

Para el año 2024, se desarrolló un ejercicio de validación con un enfoque de doble materialidad, lo que refleja el compromiso de la compañía en la gestión estratégica de los temas materiales y en la rendición de cuentas a sus grupos de interés.

La comunicación de la sostenibilidad parte de la identificación y actualización constante

de los temas materiales, tal como lo viene haciendo la organización desde el 2012.

La Doble Materialidad se distingue por su enfoque integral, al considerar los aspectos relacionados con los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Este ejercicio incorpora:

- El enfoque financiero ‘de afuera hacia adentro’, que busca identificar los riesgos actuales y futuros derivados de los asuntos ASG y su impacto en la situación financiera, el desarrollo, el rendimiento y la posición de la organización, los cuales pueden afectar su valor y continuidad.
- Asimismo, contempla la materialidad de impacto ‘de adentro hacia afuera’, que permite identificar los asuntos con mayor repercusión tanto en el desempeño financiero y operativo del negocio, como en las preocupaciones de las partes interesadas.

Con los pasos que se describen a continuación, se validaron los temas doblemente materiales los cuales guían la estrategia y gestión de sostenibilidad de Triple A.



¹⁸ Ver Informe de sostenibilidad 2023, página 100.

1. Validación de la materialidad de impacto



Paso 1: valoración por los grupos de interés: en este paso se tomaron los temas genéricos materiales y sus subtemas y se validaron a través de las consultas realizadas en el 2024 a los grupos de interés. Las consultas y grupos de interés incluidas en el análisis fueron:

Referentes



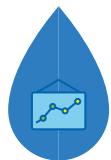
- **SSINDEX:** Metodología y software que permite a las empresas anticipar riesgos, definir prioridades de sostenibilidad, aumentar compromiso, compararse y certificarse.
- **Barranquilla ¿Cómo vamos?:** Encuesta regional de percepción que se mide calidad de los servicios públicos de la ciudad.
- **Inpsicon:** Evaluación de la reputación, satisfacción con la atención y nivel de recomendación que tienen los usuarios de Triple A con los servicios: aseo, alcantarillado y acueducto.

Grupos de interés

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Colaboradores ▶ Proveedores | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Clientes |
| Junta Directiva | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▶ Comunidades | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Clientes |
| Clientes | |



Paso 2: valoración de los temas materiales desde los riesgos estratégicos: en 2024, Triple A actualizó los riesgos estratégicos de la organización bajo el método PESTEL el cual permite identificar los principales accionadores de riesgo que tienen el potencial de impactar los resultados previstos.



Paso 4: con la información obtenida, se determinó la calificación de la doble materialidad, desde el impacto que refleja los impactos más significativos de la organización bajo criterios ASG y la valoración de los temas desde la perspectiva financiera. De esta forma se obtiene la matriz de materialidad en donde se identifican y priorizan los temas más importantes para la sostenibilidad y la responsabilidad social de la compañía.

Tema material y emergente

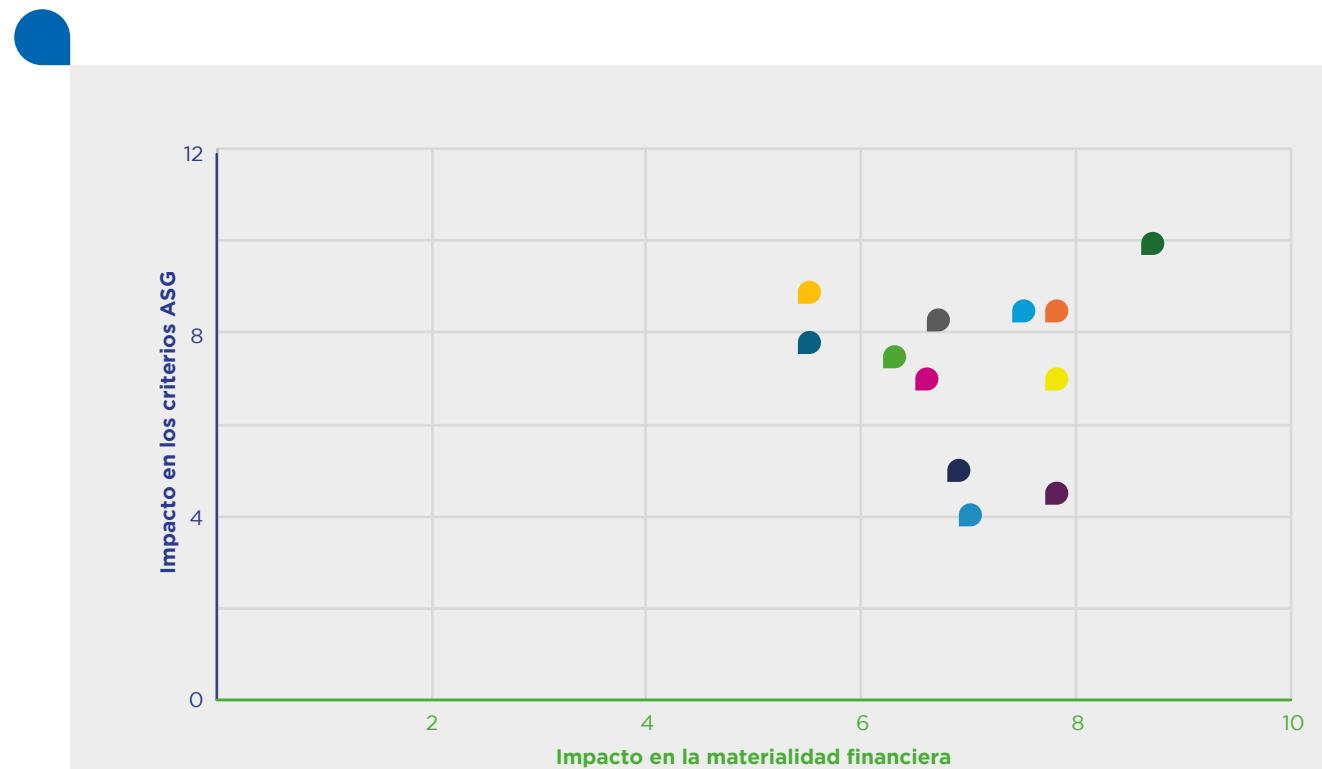
- Estrategia climática de gestión medioambiental
- Talento humano
- Gestión social
- Alianzas estratégicas y reputación
- Gestión integral de riesgos
- Innovación y nuevas tecnologías
- Satisfacción y calidad del servicio
- Circularidad en el negocio
- Ética y transparencia
- Gobierno Corporativo
- Derechos humanos
- Sostenibilidad financiera y nuevos negocios
- Cadena de abastecimiento



Paso 2.1: valoración de los líderes de la organización: se realizó una valoración de los temas materiales, incluidos sus subtemas, por parte de los líderes de la gestión en Triple A desde la perspectiva de la importancia del tema material y el riesgo que podría asumir la organización al no gestionarlo.



Paso 3: validación de materialidad financiera: para ser más eficaz, el proceso de doble materialidad¹⁹ integra los procesos de gestión de la organización e incluye la visión del área financiera con el fin de reflejar la capacidad de la organización para crear valor a corto, mediano y largo plazo. Bajos los criterios financieros propios de la organización se validaron los temas materiales.



¹⁹ Reporte Integrado propone la participación regular de los proveedores de capital financiero y otros actores, con el fin de cumplir el propósito principal de explicar a los proveedores de capital financiero como la organización crea, preserva o erosiona valor a lo largo del tiempo.

GRI 3-3

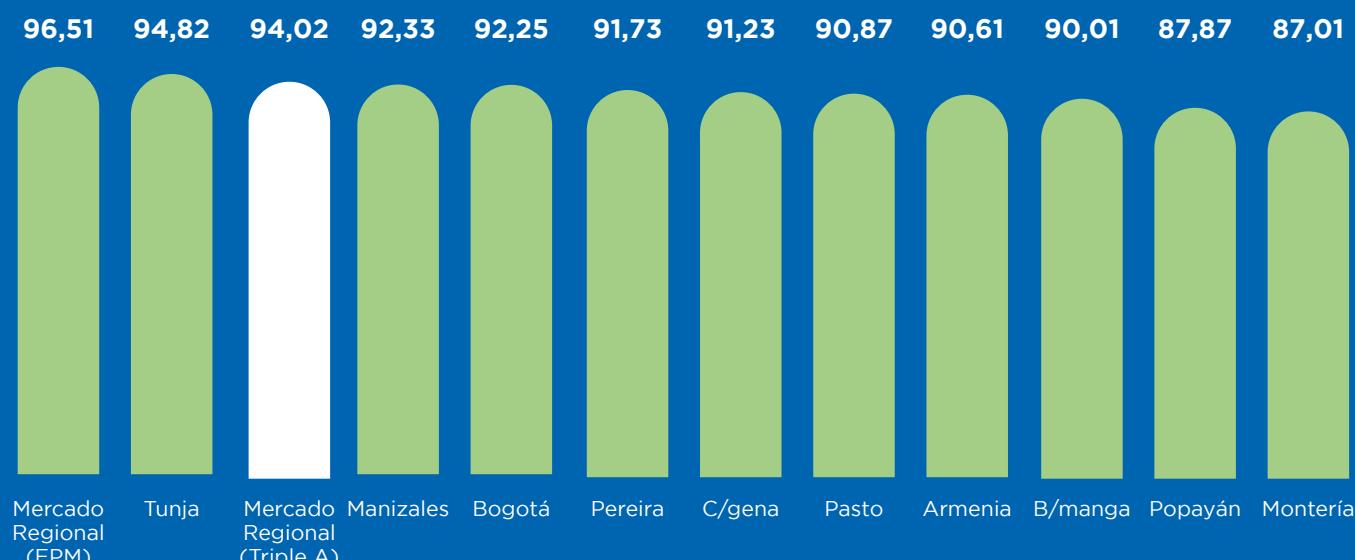
Eficacia de la gestión de los temas materiales

Los aspectos clave de la operación de Triple A son evaluados externamente a través del Indicador Único Sectorial (IUS), de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, un índice multidimensional que mide el desempeño financiero, técnico, comercial y administrativo de las empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, permitiendo así determinar su nivel de riesgo entre las organizaciones del sector.

En este contexto, **el sistema de acueducto y alcantarillado de Triple A, consolidado en el mercado regional, obtuvo el tercer lugar entre las mejores ciudades capitales de Colombia con un puntaje de 94,04.**

Este indicador es calculado anualmente por la Superservicios, conforme a lo establecido en la Resolución CRA 906 de 2019 y sus modificaciones. A continuación, se presenta la escala de clasificación del IUS obtenida para Triple A.

Comparativo IUS Ciudades principales



Fuente: SSPD publicados el 20 de noviembre de 2024

Clasificación de Nivel de Riesgo

Resultado IUS



Relacionamiento con grupos de interés

Un factor diferenciador clave de Triple A en el relacionamiento con sus grupos de interés es su cercanía, oportunidad y efectividad al considerarlos esenciales en la estrategia a largo plazo y como generadores de valor a la sociedad.

En este contexto, la organización fortalece la interacción continua a través de escenarios especializados o iniciativas puntuales al tener en cuenta los compromisos, necesidades o expectativas de las diferentes partes interesadas. Este enfoque facilita la creación de soluciones colaborativas en áreas ambientales, sociales y de gobernanza, al mismo tiempo que permite gestionar los riesgos y oportunidades derivados de la operación.



1
Relación

Integral, dinámica y permanente, flexible, de confianza, largo plazo.

2
Estratégica

Relacionada con la estrategia de negocio.

3
Con valor

Relación basada en la generación de valor para las dos partes.



- Incorpora un sistema de Gestión del aseguramiento de la sustentabilidad en una organización.
- Fortalece el relacionamiento con los grupos de interés.



- Indica los principios de inclusión de los grupos de interés, su definición e involucramiento como parte esencial en la elaboración de informes de sostenibilidad.
- Indica la importancia de su consulta en el ejercicio de materialidad.



- Uno de los siete principios: respeto a los intereses de las partes interesadas.
- Buena práctica de Gobernanza: respeto y atención a los grupos de interés.



- ISO 9001:2015. Acápite 4.2: comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Triple A ha diseñado un modelo de relacionamiento que expresa su promesa de valor hacia los grupos de interés, establece su vínculo con los riesgos operativos y estratégicos, aborda los pilares de sostenibilidad de la organización y define los mecanismos de comunicación que sustentan su relación continua con dichos grupos²⁰.



²⁰ Para mayor información del modelo de relacionamiento de Triple A, consulte nuestra página web: <https://www.aaa.com.co/modelo-de-relacionamiento-con-los-grupos-de-interes/>



Cumplimiento de desafíos 2024

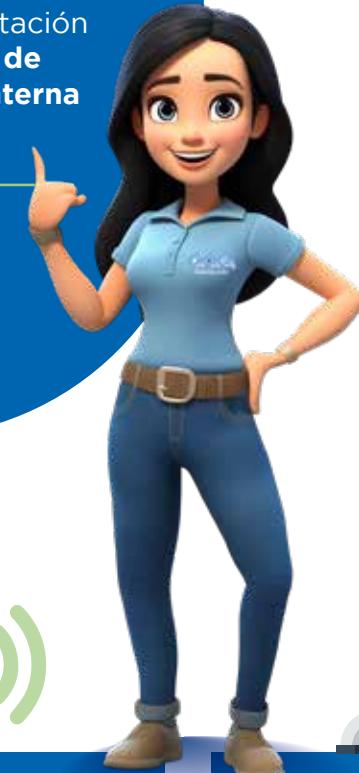
Desafíos 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Ejecutar el roadmap para alinear la gestión de Triple A con el marco de reporte Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD).	Con la activa participación de un equipo interdisciplinario se logró el cierre de brechas planteando, teniendo como principal resultado la aprobación de la política de cambio climático. 100% cumplimiento
Acompañar a la organización en la definición e implementación de un programa de gestión de derechos humanos en su cadena de abastecimiento.	Se definió el modelo de abastecimiento sostenible y la ruta para fortalecer este proceso. 100% cumplimiento
Mejorar la calificación de medición del estándar AquaRating en pro de la eficacia de los procesos del ciclo integral de agua.	Se logró una calificación de 72,13 sobre 100 puntos y se determinó un plan de acción para continuar con la mejora continua. 100% cumplimiento

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Promover la adopción de las mejores prácticas empresariales sostenibles alineadas a los estándares internacionales.	Alcanzar un nivel de madurez superior al 82% en la estrategia de sostenibilidad de Triple A
Mejorar la calificación de la medición de los análisis focalizados de AquaRating	Obtener 5 puntos adicionales en la calificación inicial en los análisis de: cambio climático, gestión pérdidas de agua y diversidad e inclusión.

GRI 3-3

- Nuevo ecosistema para fortalecer la interacción entre colaboradores con la implementación de **MÍA, el canal de comunicación interna vía WhatsApp**.
- Lanzamiento del programa radial **“Sintonía Azul”**.



Comunicación que inspira

Impactos de la gestión

En 2024, Triple A consolidó una estrategia de comunicación efectiva y proactiva, enfocada en fortalecer su imagen y las relaciones con la comunidad y los medios masivos tradicionales y digitales. Mediante un plan estructurado de generación de contenido positivo y relevante, la organización difundió sus logros y contribuciones para asegurar que su impacto en los diferentes grupos de interés fuera ampliamente reconocido.



Gracias a este enfoque integral, Triple A reafirmó su liderazgo en comunicación estratégica para garantizar una información clara, oportuna y alineada con sus valores y compromiso con la comunidad.

Comunidad virtual

En Triple A las redes sociales y comunidades virtuales se han convertido en un espacio clave de interacción directa y constante con públicos diversos, incluyendo colaboradores, proveedores, contratistas, entes gubernamentales, periodistas y difusores de información, entre otros. A través de estos canales, la compañía mantiene un flujo continuo de información relevante, consolidando su presencia digital y fortaleciendo la comunicación tanto interna como externa.

Triple A impulsó su estrategia digital mediante la consolidación de nuevas plataformas como TikTok y Podcast, la implementación de agentes BPO²¹ para responder en tiempo real a solicitudes de usuarios, el lanzamiento de nuevos productos en redes sociales y el fortalecimiento de la imagen de Triple A como un buen empleador en el entorno digital.

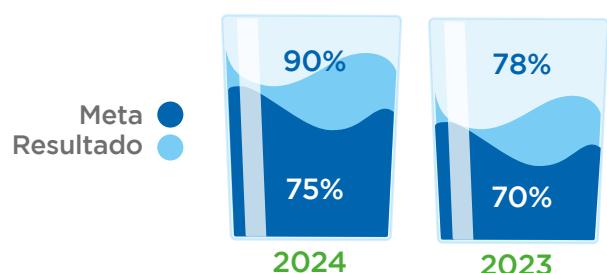
Las publicaciones en redes sociales generaron un crecimiento orgánico sostenido al atraer el interés y la participación de la comunidad digital. Más allá de ser un **canal de atención, las redes sociales de Triple A se han consolidado como un medio aliado para la difusión de información positiva mediante el uso de fotografías, videos, historias dinámicas y contenido interactivo alineado con el plan de trabajo de comunicaciones**.

@SomosTripleA no solo respalda la comunicación externa, sino que también desempeña un papel fundamental en la comunicación interna de la compañía. Su planeación se desarrolló en contenidos mensuales diseñados para asegurar coherencia en los mensajes y potenciar la reputación de la organización.

“En materia de impacto noticioso nos hemos fortalecido con el trabajo articulado que realizamos en alianza con la Alcaldía de Barranquilla. Aumentamos cobertura en *free press²² con alcance nacional, regional y local por un valor de COP 22.734 millones, lo que representó un incremento de COP 12.782 millones respecto al año 2023.”

Leonardo Rúa De La Hoz, subgerente de Comunicaciones y Grupos de Interés.

Favorabilidad de las noticias publicadas en medios



	2024	2023
No. de noticias positivas	2.417	1.273
No. de noticias negativas	255	349

Fuente: Triple A



²² Free press: Cobertura mediática a bajo costo mediante la generación de noticias y eventos relevantes para los medios de comunicación.

²¹ BPO es la abreviatura de *Business Process Outsourcing*, que en español significa “externalización de procesos de negocio”.

GRI 3-3

Eficacia en la gestión

Triple A definió un plan de trabajo enfocado en la identificación de temas clave que generen noticias alineadas con la gestión de sus diferentes áreas. Este enfoque buscó fortalecer su reputación e imagen como una empresa comprometida con las mejores prácticas y los principios del desarrollo sostenible. A continuación, se presentan las cifras que reflejan la interacción en las redes sociales:

Crecimiento de @SomosTripleA en redes sociales

172.658

61.700

53.300

40.700

13.076

3.882

Seguidores

140.553

52.300

43.841

35.330

9.082

2024

2023

Los resultados del fortalecimiento de la comunidad virtual a través de las redes sociales de @SomosTripleA en 2024 se destacaron ya que el alcance de las publicaciones llegó a 11.244.269 seguidores, quienes visualizaron el contenido tanto de manera orgánica o por la inversión en pauta publicitaria.

Cumplimiento de desafíos 2024

Desafíos 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Creación e implementación de MÍA, el canal de comunicación interna a través de WhatsApp.	MÍA transformó la comunicación interna de Triple A, al proporcionar información en tiempo real, fomentó una mayor interacción y compartió más de 100 piezas anuales, entre mensajes y fotografías. Se consolidó como una herramienta en la transformación digital y el fortalecimiento del compromiso del equipo. 100% cumplimiento
Realización del Primer Encuentro de Comunicadores y Periodistas Triple A, un espacio clave para el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de redes y la proyección de la comunicación en la organización.	Este evento marcó el inicio de un nuevo espacio de conexión entre Triple A y representantes de medios, líderes de opinión, periodistas y comunicadores organizacionales de Barranquilla y los municipios atendidos, fortaleció el diálogo y la proyección de la comunicación corporativa. 100% cumplimiento
Realización del Programa Radial "Sintonía Azul".	Triple A creó un espacio estratégico de divulgación, al ampliar el alcance de su comunicación y consolidar su presencia en una franja radial de alto impacto, con cobertura local y regional. Este programa permitió acercar la información a la comunidad de manera clara, cercana y efectiva. 100% cumplimiento

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Creación de la Revista Digital Triple A, un espacio innovador diseñado para fortalecer la identidad organizacional y dar mayor visibilidad a sus colaboradores, familias y procesos.	Producir dos ediciones al año con periodicidad semestral.
Impulsar la masificación de noticias positivas a través del formato <i>reel digital</i> , aumentando el alcance y la interacción con la audiencia. Esta estrategia fortalecerá la reputación e imagen de la compañía ante públicos externos, consolidando su posicionamiento.	Crear cada mes un video sobre la gestión empresarial.
Triple A llevará "Sintonía Azul" al formato televisivo y digital, ampliando su alcance como canal de información y acercando aún más a la comunidad.	Realizar cuatro programas al año



Gestión de los Derechos Humanos

Impactos de la gestión

Durante el 2024, Triple A continuó en la labor de consolidar una cultura preventiva frente al respeto de los derechos humanos en todos los niveles de la organización: estratégico, táctico y operativo, con el objetivo de mitigar los riesgos identificados en el proceso de debida diligencia y la apropiación y seguimiento de los controles correspondientes.

La comunicación para el entendimiento y respeto de los derechos humanos fue una de las palancas clave para el fortalecimiento de una cultura responsable en esta materia a lo largo de la cadena de valor.



²³ Para consultar la política y debida diligencia de Derechos Humanos de Triple A dirigirse al enlace: <https://www.aaa.com.co/nuestras-politicas-rse/>

Desde la subgerencia de Cumplimiento y en el marco del ejercicio de debida diligencia, la organización identificó seis grupos de derechos humanos donde tienen mayor exposición y vulneración a riesgos asociados, y que afectan directamente a varios grupos de interés:

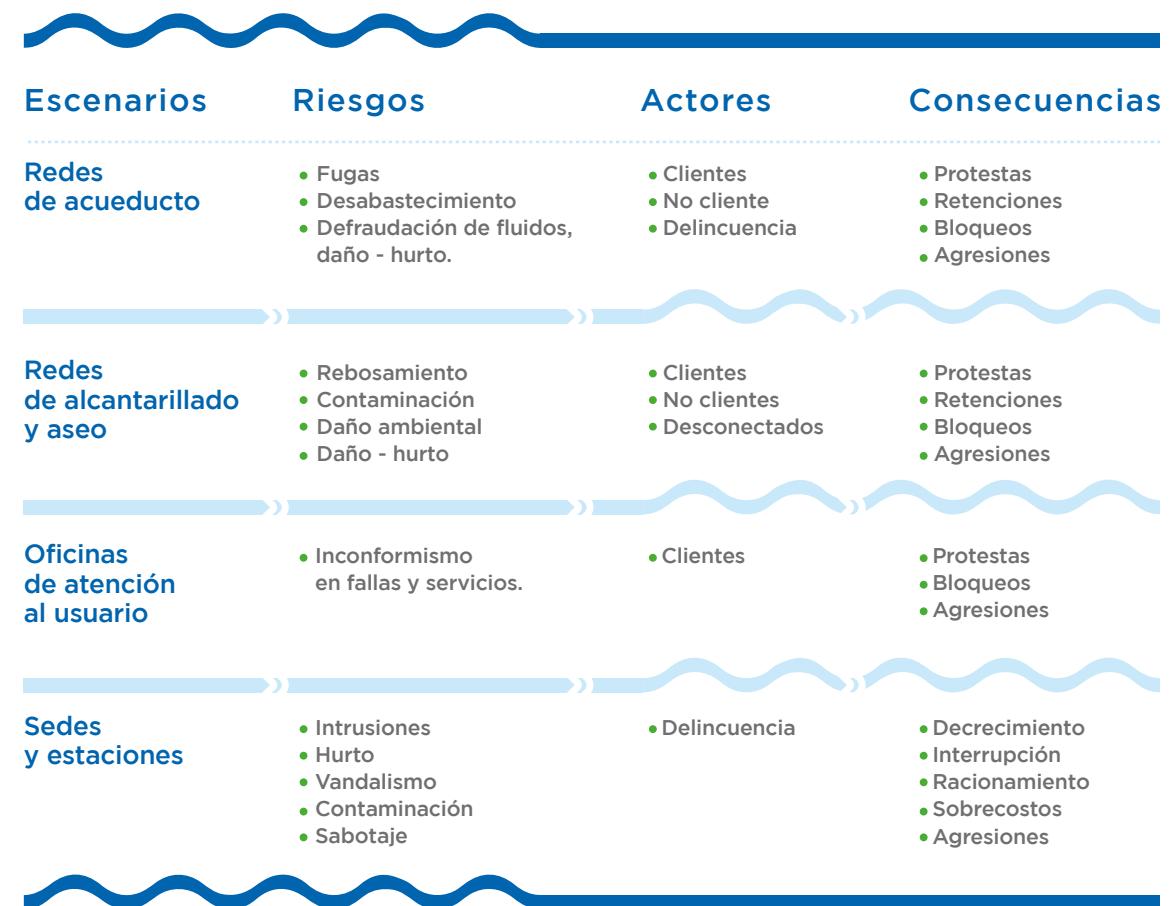
No.	Grupo de derechos humanos afectados	Riesgos	Gestión destacada
1	Asociados a los socios comerciales (proveedores).	Vulneración de los derechos humanos por parte de los socios comerciales, en relación con: trabajo infantil, seguridad social, trabajo decente, derecho a la transparencia y un ambiente sano.	Implementación de SAP Ariba, automatización de gestión de compras y contractual que incluye trazabilidad de registros y clausulado asociado a DD.HH.
2	Asociados a la paz y libertad de los pueblos.	Desconocimiento y afectación de los valores sociales, económicos y culturales de las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> Publicidad y marketing responsable Relacionamiento con proveedores y grupos de interés.
3	Asociados a la transparencia, a la protección del consumidor y la información.	<ul style="list-style-type: none"> Aceptar o recibir soborno para omitir la generación de la orden de suspensión. Realizar contratación sin la debida observancia de los requisitos legales y políticas organizacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de una nueva metodología para la gestión de riesgos de soborno. Designación del nuevo rol de oficial de cumplimiento suplente como buena práctica de SARLAFT²⁴.
4	Asociados a la seguridad, al respeto de una vida digna y a la libertad de expresión.	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo público: accidentes de tránsito, hurtos, atracos, extorsión, daños a la propiedad de terceros, bloqueo de vías, retención, secuestro de vehículos y colaboradores. Fuga de cloro gaseoso Parálisis total o parcial de la actividad (barrido, limpieza de vías, áreas públicas y limpieza urbana). 	
5	Relacionados al cuidado del medioambiente.	Filtración de lixiviado durante el proceso del tratamiento de saneamiento.	Contratación de un sistema de bombeo de aguas y lixiviados tratados hasta el sistema de alcantarillado.
6	Derechos laborales	<ul style="list-style-type: none"> Horas laborales excesivas (trabajo forzoso) / Afectación al equilibrio de la vida personal y laboral. Inequidad de género, en la remuneración o en la modalidad de contratación. Incumplimiento de los acuerdos sindicales y deterioro en las relaciones con el sindicato. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento por Great Place to Work como uno de los mejores lugares para trabajar en Colombia, ocupando el puesto No. 3 en la categoría de empresas con 1.500 colaboradores para mujeres y el puesto No. 5 en la clasificación general de la misma categoría. Ascenso a la categoría Excelencia en nivel A efy²⁵.

²⁴ Sistema Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

²⁵ Ver el capítulo de conciliación para la excelencia empresarial de este Informe.

Prevención y mitigación de los impactos: la compañía lideró diferentes actividades en cada uno de los siguientes frentes de mayor vulnerabilidad sobre los riesgos en DD. HH. ya identificados:

- Atención de riesgo público: Se identificaron algunos escenarios, los riesgos asociados, los actores y las consecuencias cuyo detalle se encuentra en el siguiente esquema:



Promoción de la Diversidad, Equidad e Inclusión

- **DEI:** durante el 2024, la organización trabajó de manera constante en la divulgación de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión DEI con el propósito de facilitar las relaciones personales y evitar los sesgos de género y estereotipos. Dado el constante cambio cultural que este tema conlleva, se desarrolló el Plan de Formación DEI, con la participación de 214 colaboradores.

Valoración de condiciones sociales y ambientales:

desde la Dirección Social, se adelantaron valoraciones de condiciones socioambientales en el marco de las acciones de derechos humanos a través de varias metodologías:

1. Desde el contexto: evaluaron los contextos sociales, ambientales y las necesidades en comunidades de seis obras.
2. Desde la participación: se aplicaron metodologías como el árbol de incidencias, mesas de trabajo, reuniones sectoriales y visitas casa a casa, fomentando la participación de la comunidad.
3. Desde la gestión: se implementaron estrategias de comunicación continua para mantener informadas a las comunidades sobre los avances de los proyectos.

Gestión ambiental: en Colombia, el medioambiente es reconocido como sujeto de derechos, lo que define la participación del Estado como el principal actor encargado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, así como de velar por la responsabilidad de los actores públicos y privados en el cuidado de los recursos naturales. Entre los instrumentos de gestión ambiental que lidera Triple A en el desarrollo de sus actividades para su cuidado y con el propósito de garantizar un ambiente sano a las personas, se encuentran:

- Plan de ahorro y uso eficiente del agua
- Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV).
- Licencias ambientales
- Planes de mitigación y adaptación de cambio climático.

Transparencia y monitoreo ambiental:

- Compromiso público: publicación de informes ambientales y sostenibilidad a grupos de interés.
- Adaptación al cambio climático: proyectos resilientes al cambio climático, como la mitigación de la influencia de la cuña marina en fuentes de abastecimiento.

Comunicación y divulgación en DD.HH.

Se desarrolló un plan de comunicaciones que incorporó una serie de contenidos digitales que integró temas de interés para todos los públicos, como también logros y experiencias positivas de la empresa. Se publicaron 44 mensajes con los siguientes temas:

- Comité de convivencia
- DEI – Diversidad, Equidad e Inclusión para todos Somos nivel de Excelencia -efr-
- El ABC de las evaluaciones psicosociales
- Comunicación inclusiva
- Debida diligencia
- Habeas data
- Línea ética
- Prevención – lavado de activos
- Conflictos de interés
- Actualización del Código de Conducta
- Día de la Raza
- Cambios en los grupos de interés
- Cápsulas de sostenibilidad

Mecanismos de denuncia y reparación

Un elemento fundamental para validación de los impactos es el canal dispuesto para recibir quejas o reclamos relacionados con DD.HH. es la línea ética

Este canal es operado por un tercero externo y es de acceso a todos los grupos de interés de la compañía.

Durante el 2024, no se recibieron casos relacionados con quejas o reclamos en materia de DD.HH.

Internamente el Comité de Convivencia Laboral procura generar conciencia colectiva entre la comunidad laboral, con el fin de promover el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía y el buen ambiente para todos los colaboradores, protegiendo la intimidad, la honra, la salud mental y su libertad.



“Durante el 2024 no se presentó ninguna queja por acoso laboral o por discriminación de diversidad, equidad e inclusión”.

Eficacia en la gestión

En el marco de la debida diligencia, la compañía valoró los impactos potenciales y los impactos negativos en DD.HH., identificando 41 riesgos en esta materia y 60 controles correspondientes. Estos riesgos se encuentran en la matriz de riesgos e impactos de DD.HH. y son monitoreados por las diferentes Direcciones de la organización que tienen a cargo varios de sus controles. Adicionalmente, el Comité de DD.HH. se reúne mínimo dos veces al año para analizar los avances del plan de gestión y desafíos para el siguiente periodo.

Conducta empresarial responsable

Desde el Código de Buen Gobierno de Triple A se establece que el marco de actuación de la sociedad está integrado por distintos códigos, reglamentos, políticas y valores que rigen el comportamiento de la organización en su interacción con los grupos de interés.

Para el desarrollo de la estrategia de Triple A, las políticas cumplen la función de apalancar la gestión, establecer directrices, responsabilidades y autoridades que fortalecen la cultura empresarial e impulsan la adopción de buenas prácticas y el aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estas políticas son diseñadas y gestionadas por el líder del proceso en la organización, quien moviliza la gestión de los recursos y la aprobación del nivel de autorización de la Gerencia General o la Junta Directiva. Se respaldan en documentos (procedimientos, manuales, instructivos, entre otros) para asegurar su implementación eficaz y garantizar su consulta permanente. Además, están disponibles para toda la organización a través de una herramienta tecnológica interna y en la página web.

Política de Cumplimiento

Esta política experimentó un cambio en su denominación, pasando de “Política de Cumplimiento de Anticorrupción y Antisoborno” a “Política de Cumplimiento”. Su contenido fue actualizado para ampliar su cobertura ya que, además de la corrupción y el soborno, ahora incluye el lavado de activos y otras formas de fraude. Estos cambios se realizaron en alineación con el Programa de Cumplimiento y fueron aprobados por la Junta Directiva. La subgerencia de Cumplimiento lideró el despliegue comunicacional de esta actualización a través de correos electrónicos, la publicación en la página web y la realización de capacitaciones.

Política de Seguridad Informática y Ciberseguridad

Triple A fortaleció sus lineamientos mediante la actualización de la Política de Seguridad Informática, evolucionando su nombre a Política de Seguridad Informática y Ciberseguridad, con la incorporación de estándares, buenas prácticas y controles para asegurar la protección de los activos de información requerida para su operación y los datos relacionados, de manera tal que se garantice su integridad, confidencialidad y disponibilidad, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

Política de Prevención y Gestión de Conflictos de Interés:

Esta política fue aprobada por la Junta Directiva con el propósito de incorporar requisitos legales y reglamentarios, mejores prácticas de gobierno corporativo, y establecer pautas sobre situaciones que puedan configurar un conflicto de interés, así como las orientaciones necesarias para prevenir, detectar, gestionar y mitigar cualquier situación concreta o aparente de conflicto de interés. Su aplicación está dirigida a los miembros de la Junta Directiva, al gerente general y sus suplentes, al liquidador, y a quienes, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, ejerzan o detenten funciones permanentes o transitorias en dichos cargos y tengan la condición estatutaria de administradores.

Política de Comunicaciones

Se realizó la actualización de la Política de Comunicaciones, la cual se fundamenta en los principios de transparencia, oportunidad y respeto. Al ser la comunicación uno de los valores de Triple A, se reconoce su importancia dentro de la cultura organizacional y su impacto para el logro de la estrategia corporativa. Esta política establece el compromiso con la gestión y cuidado de su reputación e imagen, así como con la generación de la cercanía y confianza con los grupos de interés, en el marco de la prestación de servicios domiciliares esenciales y complementarios.

Política de Cambio Climático

En concordancia con el objetivo establecido para la gestión del cambio climático y sus efectos en la operación, Triple A formuló su Política de Cambio Climático, consolidando su compromiso para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del direccionamiento estratégico. Esta política se articula a través de las siguientes líneas: gobernanza, gestión de riesgos y oportunidades, medición, mitigación, adaptación y reporte. La política fue aprobada por la Gerencia General.

Política de Publicidad y Marketing

En línea con la Política de Comunicaciones, se actualizó la Política de Publicidad y Marketing, cuyo propósito es llevar a cabo todas sus actividades de manera ética y responsable, guiadas por los valores de integridad, respeto y compromiso con la sociedad y el medioambiente, en consonancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Con las formulación y actualización de políticas, Triple A continúa su crecimiento en línea con el cumplimiento de la normatividad, buenas prácticas y estándares nacionales e internacionales, y el compromiso de la Gerencia General, así como el de la Junta Directiva.

Debidas diligencias contrapartes**Proveedores**

822
2024

800
2023

**Clientes**

113
2024

75
2023

**Empleados actuales y potenciales**

505
2024

221
2023

**Otros (terceros con vínculo comercial, laboral o contractual)**

63
2024

292
2023

Fuente: Triple A

Fortaleciendo la debida diligencia con terceros

Triple A llevó a cabo la debida diligencia ampliada, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Protocolo de Debida Diligencia de Terceros con el fin de evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos de corrupción, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo a los que se encuentra expuesta durante el relacionamiento con terceros.

Para lo anterior, la empresa actualizó la herramienta de consulta en listas restrictivas para la mejora continua de este proceso con un resultado de aproximadamente 12.000 verificaciones sobre registros asociados a terceros (representantes legales, miembros de la Junta Directiva, accionistas, entre otros).

El 13 por ciento (1.503) de estas verificaciones generaron una segunda revisión por parte de la subgerencia de Cumplimiento. Se desglosa la clasificación por grupo de interés durante los últimos dos años de reporte.

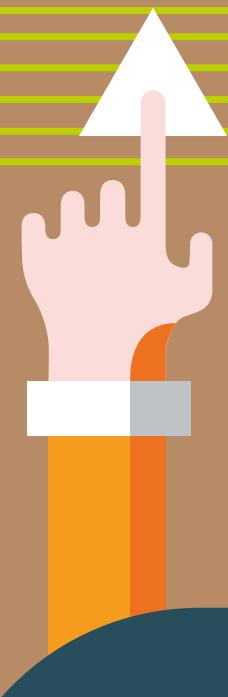
Evaluación de la gestión

Durante este periodo, Triple A se sometió a diversas auditorías clave con el fin de evaluar y optimizar la efectividad de sus procesos. Estas auditorías proporcionaron valiosas oportunidades para mejorar la gestión y garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes.

- Auditoría interna del Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001).
- La auditoría de Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo (ICONTEC), confirmó el cumplimiento de las normas ISO 9001 e ISO 45001, con énfasis en la lectura de medidores y logística de documentos, aunque señaló oportunidades para mejorar la eficiencia en el cumplimiento de facturación.
- El seguimiento de planes de acción de auditorías previas evidenció avances en la ejecución de acciones correctivas, mejorando la precisión de los datos y la agilidad en los procesos de inspección.
- La auditoría de la Revisoría Fiscal CROWE no presentó hallazgos y resaltó los avances en facturación electrónica.

A su vez, el Laboratorio de Control de Calidad recibió las respectivas evaluaciones para mantener las acreditaciones con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM y el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC y ampliar el número de los ensayos que integran sus acreditaciones actuales.

Con el ONAC, se amplió la extensión de la acreditación a cinco ensayos más, de tal forma que en la actualidad la organización cuenta con 31 ensayos, lo que fortaleció su portafolio para realizar análisis al agua potable que ofrece Triple A a las localidades atendidas.

3**Decisiones íntegras****Apporte a las iniciativas de Desarrollo Sostenible**

Meta 16.5



Principio 10

Grupos de Interés relacionados:

- Estado
- Accionistas
- Clientes
- Colaboradores
- Comunidades
- Gremios
- Medios de comunicación
- Aliados comerciales
- Proveedores

Derechos Humanos relacionados:

- Asociados a la transparencia, protección del consumidor y la información.

Contenido

Gobierno corporativo	52
- Cumplimiento normativo	63
Ética, transparencia e integridad	66
Gestión integral de riesgos	72



- **Política de manejo de conflictos** de interés aprobada e implementada.

- **Capacitación a la Junta Directiva**, apertura con énfasis en cambio climático.

- Calificación de **AguaRating 97/100 puntos** en gobierno corporativo.

Gobierno corporativo

Impactos de la gestión

Durante el 2024, el gobierno corporativo de la compañía se consolidó como un instrumento esencial para apalancar la estrategia organizacional, enfocada en la generación de valor sostenible a los distintos grupos de interés. La gestión estuvo respaldada por una estructura institucional robusta, con procesos de toma de decisiones fundamentados en la transparencia, integridad y cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

A lo largo de este periodo se lograron avances significativos en el fortalecimiento de las prácticas de relacionamiento con los accionistas, los hitos más relevantes fueron:

- Actualización del Código de Buen Gobierno:** la Junta Directiva aprobó la actualización del Código de Buen Gobierno, alineándolo con las mejores prácticas nacionales e internacionales y ajustándolo a la realidad actual de la compañía. Entre los cambios más relevantes se incluyen:
 - Actualización de la descripción y direccionamiento estratégico.
 - Incorporación de la estrategia de sostenibilidad y gestión de los Derechos Humanos.
 - Desarrollo de las funciones de la Junta Directiva y actualización de los perfiles deseados de sus miembros.
 - Incorporación de los comités de apoyo a la Junta Directiva.
 - Responsabilidades y estructura del Control Interno.
- Actualización de los Estatutos Sociales:** la Asamblea General de Accionistas aprobó la actualización del objeto social de la compañía, facilitando la incorporación de nuevas alternativas de negocio complementarias; se incluye la comercialización de agua mediante carroatanques y estaciones de abastecimiento, así como la expansión del portafolio de servicios en la gestión de residuos sólidos y líquidos para clientes industriales y comerciales.
- Plan de Formación de la Junta Directiva 2024 – 2025:** se aprobó el plan de formación de la Junta Directiva con el fin de maximizar su valor para la organización. La primera sesión se llevó a cabo en octubre, abordando la temática “El cambio climático como riesgo estratégico”.
- Actualización de los Reglamentos de los Comités de Junta Directiva:** atendiendo las recomendaciones de Auditoría Interna, se aprobó la actualización de los reglamentos de los comités asesores de la Junta Directiva. Las principales modificaciones incluyeron la alineación estructural de los reglamentos de los diferentes comités asesores de la Junta Directiva, así como la incorporación expresa de lineamientos claros para la firma de actas de las reuniones no presenciales o mixtas, conforme lo contemplado en la normativa vigente.
- Diseño de la Política de Conflictos de Interés:** en línea con los compromisos asumidos, la compañía diseñó de conformidad con la normatividad vigente, la Política de Prevención y Gestión de Conflictos de Interés en Administradores, la cual fue aprobada por la Junta Directiva. En dicha política se establecen pautas mínimas sobre la regulación de situaciones que puedan conllevar un eventual conflicto de interés, y las orientaciones para prevenir, detectar, gestionar y mitigar cualquier situación concreta o aparente de conflicto de interés,
- Diseño en nuestra página web de un “Sitio de Accionistas”:** de cara a los desafíos contemplados en el año 2024, se implementó un “Sitio de Accionistas”, mediante el cual podrán acceder desde la página web a la consulta y generación de certificados y reportes relacionados con su calidad de accionista. Lo anterior, permite una correcta operación del flujo de información y una atención más ágil de las solicitudes de los accionistas, optimizando sus tiempos de respuesta. El Sitio de Accionistas fue puesto a disposición de este importante grupo de interés.

señalando de manera expresa el procedimiento a seguir ante eventuales situaciones de conflicto de interés en Administradores.

El fortalecimiento continuo del gobierno corporativo al interior de Triple A facilita la generación de valor sostenible y la confianza a los grupos de interés, permitiendo la adopción de decisiones dentro de un ambiente que propende por la transparencia e integridad de la información, así como en la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.



Eficacia de la gestión

La Junta Directiva podrá establecer el mecanismo y metodología para evaluar su gestión, pudiéndose emplear, entre otros:

1. La autoevaluación de los miembros,
2. La evaluación por parte de un asesor externo.
3. La evaluación entre pares



“Consolidamos nuestro Gobierno Corporativo mediante la actualización de los principales lineamientos que rigen nuestro actuar, como el Código de Buen Gobierno, los Estatutos Sociales, los reglamentos de los Comités de la Junta Directiva y la apertura del portal web para una comunicación transparente con nuestros accionistas. De la misma forma, continuamos con nuestra buena práctica de evaluación a la Junta Directiva con un tercero experto lo que permitió un análisis integral del desempeño de la Junta”.

**Laura Carolina Aljure Peláez,
gerente de Asuntos Legales,
Regulatorios y Secretaría General**



Los mecanismos para dicha evaluación fueron:

Mecanismo	Gestión
Revisión documental:	Se realizó una evaluación exhaustiva de los documentos de gobierno corporativo de la compañía, con el fin de analizar su alineación con las mejores prácticas y estándares vigentes.
Entrevistas personalizadas:	Se realizaron entrevistas individuales con los miembros de la Junta Directiva y el equipo de la administración, con el objetivo de recopilar información cualitativa sobre el funcionamiento, dinámicas y oportunidades de mejora de la Junta.
Aplicación de herramienta	Se implementó una herramienta especializada para la autoevaluación de la Junta Directiva, que permitió medir el nivel de desarrollo y desempeño de las principales dimensiones de gobierno corporativo.

Resultados de la evaluación:

Destacamos los resultados de la evaluación en las siguientes áreas:

1. **Definición de funciones y responsabilidades del vicepresidente de la Junta Directiva:** se precisaron las responsabilidades clave de este rol, fortaleciendo su contribución a la dirección y control estratégico de la compañía
2. **Dirección estratégica de la compañía:** la evaluación evidenció mejoras en el alineamiento de la Junta Directiva con los objetivos estratégicos de la organización, permitiendo una toma de decisiones más efectiva y orientada a la sostenibilidad del negocio.
3. **Ejecución del Plan de Formación:** se reconoció el avance en la implementación del plan de formación de la Junta Directiva, enfocado en la adquisición de conocimientos y habilidades críticas para la gestión de riesgos y desafíos estratégicos.
4. **Optimización del funcionamiento de los Comités:** la evaluación resaltó la efectividad alcanzada en el desempeño de los comités de la Junta Directiva, así como las mejoras en los procesos de planificación y seguimiento de sus actividades.

Gracias a este ejercicio de evaluación, la compañía continúa avanzando hacia un gobierno corporativo más robusto, transparente y eficiente, reafirmando su compromiso con las mejores prácticas nacionales e internacionales y con la creación de valor sostenible para todos sus grupos de interés.

Estructura de gobierno**1. Asamblea General de Accionistas****Asamblea General de Accionistas**

Es el máximo órgano social de dirección de la compañía, conformado por las personas inscritas en el libro de registro de acciones que para tal efecto lleva la sociedad. Su funcionamiento se desarrolla conforme a la ley, los Estatutos Sociales y su propio reglamento.

**2. Junta Directiva**

- Comité de Auditoría y Cumplimiento.
- Comité Financiero y Riesgos
- Comité de Sostenibilidad y Talento Humano.
- Comité de Estrategia y Negocios.

**3. Gerencia General (responde a la Junta Directiva)****4. Comité de Gerencia****5. Alta Dirección**

Durante el año 2024 fueron convocadas tres reuniones de Asamblea General de Accionistas, las cuales se llevaron a cabo en cumplimiento de lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias vigentes, las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas las cuales fueron citadas a través de comunicado publicado en el diario El Heraldo y la página web de la compañía. Adicionalmente, se respetó el derecho de inspección conforme a la ley y los estatutos sociales.

Las sesiones contaron con una representación de más del 98 por ciento de las acciones suscritas y pagadas de la compañía, tomando las siguientes decisiones:

- Aprobaciones: el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, el proyecto de distribución de utilidades, la reforma estatutaria del objeto social de la compañía y la propuesta de reparto de dividendos presentada por los accionistas.
- Se dio lectura al informe del revisor fiscal.
- Se designó a la firma CROWE como revisores fiscales de la compañía, por periodo de dos años y se fijaron sus honorarios.
- Se eligió la Junta Directiva de Triple A



De izquierda a derecha: Harold Cerón, gerente de Operaciones, Zandra Mantilla gerente de Aseo, Juan Camilo Jácome, gerente Financiero y Administrativo, Hugo Marino gerente Negocios Masivos e Innovación Digital, Alvaro Araujo gerente de Eficiencia Hidráulica, Leonardo Rúa subgerente de Comunicaciones y Grupos de Interés, Leonardo Cordeiro gerente de Estrategia y Desarrollo Sostenible, Alberto Polifroni gerente de Negocios Industriales y Comerciales, Lina Márquez gerente de Gestión Humana, Ramón Hemer Gerente General, Laura Aljure gerente de Asuntos Legales, Regulatorios y Secretaría General, Angie Velilla subgerente de Cumplimiento (e) y Eduardo Angulo Gerente de Planeación.



Junta Directiva

Es el órgano de administración superior y actúa en función de los derechos de los accionistas, así como de la sostenibilidad y crecimiento de la sociedad. Se encuentra conformada por las personas elegidas por la Asamblea General de Accionistas y las designadas por los estatutos sociales, y actúa con independencia frente a los ámbitos de propiedad y gerencia. Dentro de sus principales funciones están la planeación y revisión estratégica de la compañía, la validación de las principales decisiones con impacto social, ambiental y económico, así como el seguimiento a los riesgos de relevancia estratégica y control interno de la compañía, funciones que se evidencian en los objetos de cada uno de sus comités.

La Junta Directiva cuenta con cuatro comités, los cuales poseen sus propios reglamentos y tienen como objetivo principal facilitar el análisis de asuntos estratégicos, financieros, nuevos negocios, control, cumplimiento y riesgos.

Miembros de la Junta Directiva

La Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales y sus correspondientes suplentes, está liderada por su presidente, Alejandro Char Chaljub y su vicepresidente, Carlos Alberto Sarabia Mancini, quienes no ocupan un cargo ejecutivo en Triple A.

GRI 2-10
GRI 2-11
GRI 2-12

Sesiones realizadas en 2024 en los cuatro comités que apoyan la labor de la Junta Directiva son:



6
Comité de Auditoría y Cumplimiento

6
Comité Financiero y de Riesgos

4
Comité de Sostenibilidad y Talento Humano

3
Comité Estrategia y Negocios

6 Ordinarias | **6** Extraordinarias

7 Manifestaciones con voto escrito
Junta Directiva

Miembros de la Junta Directiva

Principales ➤



Alejandro Char Chaljub
Entre 50 y 60 años

Ingeniero Civil Especialista en Alta Gerencia y Magister en Proyectos.

Trabajo:
Alcalde
Alcaldía de Barranquilla

Antigüedad en la junta:
desde enero 2024



Hector Carbonell Gómez
Entre 50 y 60 años

Administrador de empresas con estudios en Comercial y ventas, mercadeo y gerencia estratégica.

Trabajo:
Director Ejecutivo
Cámara Colombiana de Infraestructura

Antigüedad en la junta:
desde abril 2024

Participa en:
Comité de Sostenibilidad y Talento Humano y Comité de Estrategia y Negocios.

Miembros de la Junta Directiva

Suplentes ➤



Ana María Aljure Reales
Entre 40 y 50 años

Abogada con Maestría en Derecho y especialización en derecho administrativo.

Trabajo:
Gerente de Ciudad
Alcaldía de Barranquilla

Antigüedad en la junta:
desde enero 2024

Participa en:
Comité de Estrategia y Negocios.



Ernesto Ritzel Feske
Entre 50 y 60 años

Administrador de empresas, Especialización en Finanzas y Master en Administración.

Trabajo:
CEO
Empaques Transparentes S.A.

Antigüedad en la junta:
desde septiembre 2020

Participa en:
Comité Financiero y Riesgos



Germán Villegas Londoño
Entre 50 y 60 años

Ingeniero Electricista, Especialista en finanzas
- MBA Magister en Administración.
- Master in Management
- Magister en Energías renovables y sostenibilidad energética.

Trabajo:
Gerente Negocios Energéticos
Grupo Ethuss

Antigüedad en la junta:
desde marzo 2022

Participa en:
Comité Auditoría y Cumplimiento y Comité Financiero y Riesgos.



Jorge Enrique Gómez Mejía
Entre 50 y 60 años

Administrador de empresas
Trabajo:
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Ethuss

Antigüedad en la junta:
desde marzo 2022

Participa en:
Comité de Estrategia y Negocios.



Carlos Sarabia Mancini
Entre 50 y 60 años

Administrador de Empresas con estudios en Gerencia Integral, de Mercados y Financiera Formación Líderes Energéticos.

Trabajo:
Gerente
K-yena S.A.S.

Antigüedad en la junta:
desde septiembre 2020

Participa en:
Comité Financiero y riesgos y Comité Estrategia y Negocios.



Bruno Seidel Arango
Entre 50 y 60 años

Economista

Trabajo:
Gestor y Consultor empresarial

Antigüedad en la junta:
desde marzo 2023

Participa en:
Comité Sostenibilidad y Talento Humano.



Luis Alberto Botero Gutierrez
Entre 50 y 60 años

Abogado, especialización en Derecho Administrativo, Civil y Seguros y gestión de sistemas de seguridad social.

Trabajo:
Consultor
Botero & Walker Asociados SAS

Antigüedad en la junta:
desde marzo 2023

Participa en:
Comité Sostenibilidad y Talento Humano y Comité de Auditoría y Cumplimiento.



Emelith Barraza Barrios
Entre 40 y 50 años

Economista, Especialización en Finanzas y Magister en Administración de Empresas.

Trabajo:
Secretaria de Hacienda
Alcaldía de Barranquilla

Antigüedad en la junta:
desde abril 2024

Participa en:
Comité Financiero y Riesgos y Comité Auditoría y Cumplimiento.

GRI 2-10
GRI 2-13
GRI 2-14
GRI 2-19
GRI 2-17

Principales funciones de la Junta Directiva

La Junta será presidida por el alcalde Distrital de Barranquilla y, en su ausencia, por un vicepresidente designado entre los miembros del sector privado quien actuará durante todo el periodo de la Junta Directiva. La Junta Directiva sesiona a través de quórum y mayorías decisorias, es decir, con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, lo que corresponde a correspondiendo a mayoría con tres miembros.

Principales funciones del presidente:

- Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo.
- Preparar el orden del día de las reuniones de la Junta Directiva, en coordinación con el gerente de la sociedad y el secretario de la Junta Directiva.
- Presidir las reuniones de la Junta Directiva y la asamblea de accionistas y dirigir los debates.
- Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del secretario de la sociedad.
- Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- Monitorear la participación de los miembros de la Junta Directiva.
- Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva, excepto su propia evaluación.

Remuneración de la Junta Directiva

Triple A cuenta con una política de remuneración²⁶ para los miembros de Junta Directiva previamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas. La determinación de dicha remuneración responde a una decisión propia de la Asamblea General de Accionistas.

²⁶ Para más información consulte el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023.

²⁷ Ambientales, sociales y de gobernanza

Desempeño en sostenibilidad

Capacitación

En julio de 2024 se aprobó el plan de formación de la Junta Directiva con el fin de maximizar su valor para la organización. La primera sesión abordó la temática "El cambio climático como riesgo estratégico". Entre los otros temas que se planean abordar están:

- Manejo de los conflictos de interés
- Tendencias tecnológicas de la operación
- Inteligencia artificial
- Papel de las mujeres en la alta dirección

Delegación y evaluación temas sociales y ambientales:

La gestión de los negocios sociales y ambientales estarán a cargo del gerente general quién tiene la responsabilidad de comunicar cualquier decisión y avances a la Junta Directiva. De esta forma, la Gerencia General podrá participar en invitaciones o licitaciones públicas o privadas, suscribir contratos y celebrar acuerdos de esta índole, actividades que serán supervisadas posteriormente por el oficial de cumplimiento y la subgerencia de Auditoría Interna.

En cuanto a la evaluación de los riesgos estratégicos, encabeza estas funciones el Comité Financiero y de Riesgos, y reporta a la Junta Directiva:

- Recomendaciones sobre la matriz RAM para la valoración de riesgos.
- Supervisa e informa periódicamente a la Junta Directiva sobre la aplicación efectiva de la matriz de riesgos de la sociedad, para que los principales riesgos financieros y no financieros se identifiquen, gestionen y se den a conocer a la Junta adecuadamente.
- Propone a la Junta Directiva la Política de Administración de Riesgos, Actualización y Seguimiento, así como valorar sistemáticamente la metodología de administración de riesgos de la sociedad acorde con los objetivos estratégicos.

La Junta Directiva se reúne mensualmente, donde el gerente General presenta un informe consolidado de los principales aspectos económicos, medioambientales y de personas de la organización, con el propósito de analizar el impacto directo o indirecto en la prestación del servicio de la compañía, avance de proyectos relevantes, relaciones contractuales y aspectos propios del entorno, además de los temas ASG²⁷ que comunique el Comité de Sostenibilidad y Talento.

Informe de Gestión y Sostenibilidad

Triple A tiene el compromiso con sus grupos de interés de comunicar anualmente los resultados de su gestión e impactos en materia de sostenibilidad, con el propósito de responder a sus expectativas o inquietudes. La compañía pública al finalizar el primer trimestre en la página web el Informe de Gestión y Sostenibilidad del año inmediatamente anterior, revisado y aprobado por la Asamblea General de Accionistas. Para acceder a los informes de sostenibilidad, haga clic en el siguiente enlace: <https://www.aaa.com.co/informes-de-sostenibilidad/>

Cumplimiento normativo

Durante el 2024, la gestión jurídica, a cargo de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulatorios y Secretaría General, trabajó en la representación legal de la compañía en todos los procesos jurídicos y brindó un acompañamiento a todas las áreas de la empresa en la atención a los requerimientos administrativos y judiciales, mediante la definición de lineamientos y estrategias para respaldar las actuaciones a nivel empresarial.

La gestión jurídica se enfocó en la resolución de 364 acciones de tutela instauradas por terceros, usuarios o suscriptores del servicio. La defensa jurídica realizada notificó a la compañía un total de 345 sentencias, de las cuales 333 resultaron a favor. Esto representó el 96 por ciento de éxito de los casos en representación legal ante los despachos judiciales.

La gestión legal culminó sus procesos jurídicos con 273 procesos activos²⁸, segmentados por jurisdicciones y causas, las cuales estuvieron respaldadas por estrategias jurídicas de defensa. Los resultados de dicha gestión estuvieron representados en la notificación de 10 sentencias favorables a la empresa en primera instancia, con una cuantía que asciende a la suma aproximada de COP 21.113 millones y a la cesación de cuatro procesos sancionatorios ambientales con cuantía indeterminada y, en segunda instancia, 13 sentencias favorables de procesos judiciales con cuantía determinada en sus pretensiones, que ascienden en una suma aproximada de COP 13.720 millones, representada en la exoneración a la empresa de responsabilidades legales con respecto a hechos demandados, así como del posible reconocimiento de indemnizaciones por perjuicios.

Con el fin de disminuir los riesgos de posibles condenas judiciales y administrativas en contra, se procedió con la elaboración de la

GRI 2-12
GRI 2-17

Política del Comité de Conciliación, en la que se establecieron directrices y estrategias de defensa para la intervención en las audiencias de conciliaciones judiciales y extrajudiciales.

Acciones judiciales vinculadas a la organización:

Acciones judiciales	2024	2023
Procesos laborales	110	104
Administrativas	70	70
Procesos sancionatorios ambientales	36	28
Civiles	27	33
Penales	19	14
Otros	9	1
Superintendencia de Servicios Públicos	1	2
Superintendencia de Sociedades	1	1
Total	273	253

Fuente: Triple A

Cumplimiento de la legislación

En 2024 no existieron incumplimientos significativos de la legislación. No obstante, existen actualmente cinco sanciones impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por incumplimientos presentados en vigencias anteriores como resultado de la violación al régimen de servicios públicos domiciliarios referentes al servicio público de aseo y calidad del agua.

Cabe resaltar que estas sanciones fueron pagadas por la compañía para evitar la generación de intereses moratorios y el inicio de un posible cobro coactivo. Sin embargo, actualmente

²⁸ No se incluyen procesos ejecutivos por cobro de cartera, ni las denuncias penales presentadas por la compañía por defraudación de fluidos.

se encuentran presentadas las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos que impusieron las sanciones anteriormente descritas ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en aras de lograr la devolución de las sumas canceladas.

	Número de casos		Valor de casos (COP millones)	
	2024	2023	2024	2023
Incumplimiento de la legislación durante el periodo del informe	0	2	0	1.311
Incumplimiento de la legislación en informes anteriores	0	0	0	0

Fuente: Triple A

Cumplimiento de desafíos 2024

Desafíos 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Fortalecer los procedimientos que sigue la Junta Directiva para evitar y gestionar los conflictos de intereses.	Política de manejo de conflictos de interés diseñada por la Administración y revisada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, aprobada por la Junta Directiva. 100% cumplimiento
Fortalecer el relacionamiento con los accionistas como grupo de interés.	Plataforma tecnológica de acceso exclusivo para los accionistas en la página web de la organización, agilizando el flujo y acceso de información. 100% cumplimiento

Retos 2025

Reto 2025	Impacto esperado	Meta
Fortalecer las prácticas en Gobierno Corporativo.	Alinear la gestión con las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo como un instrumento que fortalezca la confianza en los grupos de interés.	Atender oportunamente el 100 % de los requerimientos de los accionistas de la sociedad.





- **Mantenimiento del certificado bajo la norma ISO 37001** del Sistema de Gestión Antisoborno.

- **Nuevo canal de acceso a la línea ética** a través de WhatsApp.

- **Más de 1.400 colaboradores impactados** a través de actividades y formación en ética y anticorrupción.

Operaciones evaluadas en riesgos de corrupción

Número total de operaciones evaluadas
52
2024 **77**
2023



Porcentaje de operaciones evaluadas (%)

100
2024 **100**
2023

Fuente: Triple A

²⁹ RAM: Risk Assessment Matrix o Matriz de Evaluación de Riesgos.

Ética, transparencia e integridad

Impactos de la gestión

Triple A lidera, a través de buenas prácticas en ética y transparencia, la actualización de procesos, políticas y códigos, en aras de evitar y mitigar riesgos latentes y emergentes en su operación. En el marco del Sistema de Gestión Antisoborno y el Programa de Cumplimiento de Triple A, se destaca:

- **Actualización del Código de Conducta:** se integraron referencias del Programa de Cumplimiento, la postura de la compañía frente a donaciones y patrocinios, y las disposiciones específicas sobre la prohibición de ventas en el lugar de trabajo.
- **Mejoras en las Declaraciones de Ética y Cumplimiento:** se actualizaron dos formatos dirigidos a terceros y colaboradores, con preguntas que permiten identificar posibles conflictos de interés.
- **Actualización del Protocolo de Investigación de Ética y Cumplimiento:** se incorporaron definiciones referenciando el Programa de Cumplimiento y el Código de Conducta, ajustes en los plazos de cierre de casos y una mejora en el modelo de categorización de consultas y denuncias.

Evaluación de los riesgos de corrupción

En el fortalecimiento de una cultura ética, se implementó una nueva metodología para la evaluación de riesgos de soborno teniendo en cuenta la interacción con los diferentes grupos de interés de la organización.

Con el nuevo panorama de identificación de riesgos, la posible actuación de la compañía frente al soborno puede ser tanto activa como pasiva, lo que permitió identificar riesgos en ambas direcciones junto con sus respectivos sujetos activos y pasivos, pasando de 220 riesgos en el año 2023 a 701 riesgos de soborno en el 2024.

De acuerdo con la evaluación realizada, con base en los criterios establecidos en la RAM²⁹ y considerando el impacto de los controles implementados, los riesgos de la organización se concentran principalmente en los niveles bajo y moderado.

En el 2024 se evaluaron 52 procesos de la compañía respecto a los riesgos de corrupción y soborno. Estos riesgos se relacionan con el ofrecimiento o solicitud de sobornos entre los que se encuentran, ganar ventajas indebidas en procesos de compras y contrataciones, o en actividades de suspensión del servicio a los usuarios.

Gestión de la Línea Ética

La gestión de la Línea Ética de la Compañía se caracterizó por un enfoque integral y proactivo en el que se consolidó como un elemento relevante para promover una cultura organizacional basada en la ética y la transparencia. Este canal se mantuvo como una vía confiable y accesible para que todas las partes interesadas reporten posibles incumplimientos éticos o comportamientos inadecuados.

La Línea Ética, regida bajo los principios de buena fe del denunciante, confidencialidad y no represalias, brinda la oportunidad de denunciar de manera anónima o no sobre cualquier comportamiento inapropiado, prácticas ilegales o violaciones al Código de Conducta. Es importante resaltar que, con el fin de garantizar la imparcialidad y la centralización de la información, la Línea Ética de Triple A es operada por un tercero externo de la compañía.

Con el objetivo de ampliar los medios de comunicación, se habilitó una línea de WhatsApp para recibir consultas y denuncias, facilitando así el acceso a la Línea Ética.

¿Qué situaciones puedo reportar?



Fraude



Corrupción y soborno



Conflictos de interés



Incumplimiento de normas y políticas



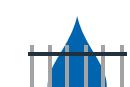
Lavado de activos



Seguridad de la información



Relaciones laborales



Incumplimiento de la ley o regulación

Canales de atención

https://etica.resguarda.com/triplea/co_es.html

etica.triplea@resguarda.com
oficialdecumplimiento@aaa.com.co

01 - 800 - 752 - 2222 (+ 57) 1 786 8154

Los indicadores definidos durante el 2024 para fortalecer la gestión de la Línea Ética:

- Cumplimiento en el cierre de casos
- Efectividad en el cierre de casos

Cumplimiento informe del Comité de Ética

Tipos de consultas	2024	2023
Atenciones	17	1
Declaración conflicto de interés	16	28
Dilema ético	2	0
Total consultas	35	29
Corrupción, fraude y soborno	18	4
Relaciones laborales	3	1
Incumplimiento de ley o regulación aplicable	4	5
Incumplimiento de normas y políticas	3	0
Extorsión	1	0
Apropiación de activos	1	4
Infracciones al código	0	8
Falsificación de información	0	1
Total casos	30	23
Total atenciones de la Línea Ética	65	52

Fuente: Triple A

Comunicación y formación

La comunicación y formación sobre la Política y el Programa de Cumplimiento fueron asuntos importantes para el continuo fortalecimiento de la cultura ética y la prevención de riesgos de corrupción, soborno, lavado de activos y otras formas de fraude. A continuación, se enuncian algunas de las actividades que apoyaron la comunicación y formación:



1.431
Beneficiados

Colaboradores, administrativos, operativos y directivos.

183
Beneficiados

Socios de negocio*

Principales actividades realizadas:

- Semana de la ética
- Curso virtual de ética
- Inducciones a nuevos colaboradores
- Cápsulas informativas de ética y cumplimiento
- Encuesta de ambiente ético
- Día Nacional de Lavado de Activos
- Día Internacional contra la Corrupción
- Gente Triple A

* Proveedores que participaron en el encuentro de Gente Triple A y en la sesión informativa de ética y cumplimiento

Se logró capacitar al 78 por ciento de los colaboradores a través de diversas actividades organizadas por la subgerencia de Cumplimiento, Gestión Humana y Compras. Estas iniciativas permitieron reforzar el conocimiento y la aplicación de las normas internas, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, el cumplimiento y las mejores prácticas corporativas.

"Se realizó un diagnóstico del nivel de implementación del Sistema de Gestión de Compliance basado en la ISO 37301 que permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora con el propósito de mitigar riesgos de incumplimiento. Este avance reafirma el compromiso de Triple A con fortalecer una cultura de integridad y transparencia para generar un impacto positivo a todos los grupos de interés".

Angie Velilla Pérez, subgerente de Cumplimiento (e)



Eficacia de la gestión

Durante el año 2024 se utilizaron diferentes mecanismos de evaluación con el fin de identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora del Programa de Ética y Cumplimiento.

Los mecanismos utilizados para esta evaluación incluyeron el análisis detallado de indicadores, como la gestión de denuncias y consultas recibidas a través de la Línea Ética, la participación en actividades de formación y la percepción del ambiente ético por parte de los colaboradores. Además, se realizaron revisiones periódicas de los procesos internos que se enfocaron en la identificación de posibles áreas de riesgo ético y de cumplimiento.

Uno de los mecanismos de evaluación más relevantes en este periodo para la gestión de la ética, transparencia e integridad fue el diagnóstico del Sistema de Gestión del Cumplimiento con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de Triple A y a partir de ahí definir actividades para el cierre de brechas.

Medición de clima ético



Se destacaron aspectos como el conocimiento del Código de Conducta (4,86) y la Política de Cumplimiento (4,87), así como un fuerte compromiso con la integridad y la ética empresarial (4,80). Los canales de denuncia y consulta son valorados por su confidencialidad y garantías de no represalias (4,50).

Como resultado de lo anterior, se observa un alto nivel de adhesión a los principios éticos establecidos, respaldado por la implementación efectiva de programas de formación y sensibilización. Estos resultados no solo demuestran el sólido cumplimiento de los estándares éticos, sino que también indican un enfoque hacia la mejora continua en el ámbito de la ética e integridad empresarial.



Cumplimiento de desafíos 2024

Desafíos 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Planificar y desarrollar actividades estratégicas para asegurar el mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno (ISO37001).	En 2024 se llevó a cabo la auditoría externa de seguimiento del Sistema de Gestión Antisoborno en la cual se obtuvo concepto favorable para el mantenimiento de la certificación bajo la norma ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno obtenida en el año 2023. 100% cumplimiento
Fortalecer y consolidar la cultura ética y de integridad de la compañía, al robustecer la efectividad de la gestión de los riesgos de cumplimiento.	Con base en los casos recibidos en la línea ética se obtuvo un desempeño del 27 % por encima al promedio esperado. 100% cumplimiento
Mejorar continuamente el Programa de Ética y Cumplimiento para garantizar su eficacia y adaptabilidad en un entorno empresarial en constante cambio.	Se actualizaron los documentos que hacen parte del Programa de Ética y Cumplimiento y los riesgos estratégicos que contempla las faltas éticas, fraude, sabotaje, corrupción, soborno transnacional y LA/FT, denominado “Riesgos de cumplimiento y faltas éticas”. 100% cumplimiento

Retos 2025

Reto 2025	Impacto esperado
Planificar y desarrollar actividades estratégicas para asegurar el mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno (ISO37001).	Fortalecer la cultura de riesgos, ética e integridad por medio de la aplicación de estándares internacionales y la ejecución de mejores prácticas.
Fortalecer el Sistema de Gestión del Compliance ISO 37301 cerrando las brechas identificadas en el diagnóstico, implementando acciones clave y promoviendo una cultura de cumplimiento sostenible en Triple A.	Reducir los riesgos legales y reputacionales, estableciendo un Sistema de Gestión del Compliance que fortalezca la confianza de los grupos de interés y promueva una cultura organizacional basada en la ética y el cumplimiento.
Mejorar continuamente el Programa de Cumplimiento para garantizar su eficacia y adaptabilidad en un entorno empresarial de constante cambio.	Reducir significativamente el riesgo de soborno, corrupción, lavado de activos y otras formas de fraude, para fortalecer la confianza tanto interna como externa de los grupos de interés.

GRI 3-3



- Definición de estrategias para la recuperación de aplicaciones tecnológicas.

- Elaboración y documentación del Plan de Recuperación de Desastres (DRP).

Gestión integral de riesgos

Impactos de la gestión

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Triple A se encuentra alineado con el estándar internacional ISO 31000 y el modelo COSO-ERM³⁰, lo que respalda su cumplimiento con las mejores prácticas globales. Este sistema se apoya en la plataforma tecnológica BINAPS, diseñada para optimizar la gestión y monitoreo de riesgos dentro de la organización. Su implementación se basa en principios fundamentales establecidos en la Política y el Manual de Gestión Integral de Riesgos, que ofrecen una estructura clara y procedimientos necesarios para una gestión efectiva. Además, el sistema cumple con las normativas legales relacionadas con la gestión de riesgos de desastres y con las regulaciones de la Superintendencia de Servicios Públicos.

A continuación, se detallan los logros de la gestión realizada durante 2024:



En el ámbito estratégico

- Se realizó un análisis de tendencias del entorno y un taller de riesgos estratégicos, en el que participaron los líderes de la organización para identificar los riesgos que podrían afectar la estrategia de Triple A.
- Se revisó y actualizó el catálogo de riesgos estratégicos al que se incorporaron tres nuevas dimensiones: ambiental, social y económica, y se definieron los factores clave para el período de análisis.
- Se actualizaron los indicadores de riesgos estratégicos, que fueron reportados de forma periódica al Comité Financiero y de Riesgos de la Junta Directiva, con el fin de monitorear su comportamiento y análisis bajo diferentes umbrales de riesgo.



En el nivel táctico

- Se realizaron análisis de riesgos para apoyar la toma de decisiones en nuevos proyectos de negocios, así como en la contratación e inversión de recursos.
- Se elaboró un análisis específico sobre el riesgo de fuga de gas cloro, dentro del marco del programa de prevención de accidentes mayores.
- Se desarrolló un análisis del impacto de las aplicaciones y se identificaron estrategias de continuidad para los sistemas informáticos más críticos, lo que resultó en la creación de la primera versión del Plan de Recuperación de Desastres (DRP). Este plan refuerza los actuales protocolos de continuidad y asegura la reactivación rápida de las funciones críticas en caso de incidentes disruptivos.



En el ámbito operativo

- Se introdujo una nueva metodología para la identificación y gestión de riesgos de soborno.
- Se implementó un esquema de autoevaluación de riesgos en más del 80 por ciento de los procesos, lo que fortaleció el control interno.
- Se activaron los módulos de seguimiento y medición del riesgo en la plataforma informática para la gestión de riesgos, lo que permitió mejorar la visibilidad y el control de los riesgos.
- Se actualizaron y optimizaron los planes de emergencia, contingencia y gestión de riesgos de desastres para garantizar el cumplimiento normativo.

Categoría de macroproceso	Macroproceso	2024 (#)	2023 (#)
Gerenciales	Talento humano	76	31
	Planeación estratégica	27	11
	Mejoramiento continuo	125	59
	Continuidad del negocio	275	98
Clave	Comercialización	158	43
	Aseo	68	45
	Acueducto y alcantarillado	117	58
Apoyo	Proyectos de ingeniería	46	20
	Logística y abastecimiento	43	19
	Disponibilidad	110	38
	Confiabilidad	89	44

Fuente: Triple A

³⁰ COSO ERM: (Enterprise Risk Management) es un modelo de gestión de riesgos que ayuda a las empresas a identificar, evaluar y prepararse para los riesgos que puedan afectar sus objetivos.

Se destacan las variaciones relevantes en el número de riesgos reportados por grupos de procesos, como la identificación de nuevos riesgos operativos derivados de los nuevos negocios estratégicos³¹ y un análisis exhaustivo de procesos clave, como el de Agua No Contabilizada. La diferencia con respecto al año 2023 en el número de riesgos se debe principalmente a la implementación de una nueva metodología para la gestión de riesgos de soborno. Esta metodología permitió identificar los posibles escenarios de soborno, tanto entrante como saliente, así como los sujetos activos y pasivos involucrados. Además, se depuraron las causas de soborno en la matriz de riesgos de fraude y corrupción para garantizar una correcta clasificación de los riesgos relacionados con conductas éticas.

De manera complementaria, se implementó un proceso de monitoreo de riesgos operativos, estructurado mediante el uso de una herramienta de autoevaluación que facilitó tanto la identificación de nuevos riesgos como el seguimiento de los existentes. Los líderes de proceso, actuando como primera línea de defensa³², consideraron factores como cambios normativos, modificaciones en los procesos y eventos ocurridos durante el periodo. Este enfoque fue fundamental para fortalecer la madurez del sistema de gestión de riesgos, lo que evidenció el compromiso de los líderes y mejoró la interacción entre la primera y segunda línea de defensa en el análisis, actualización, monitoreo y seguimiento de riesgos.

Como un avance significativo en este proceso, se incorporaron al software de gestión de riesgos BINAPS los riesgos asociados con derechos humanos y soborno, incluidos aquellos vinculados al cambio climático. Esta integración permitió centralizar la información, optimizando el seguimiento y

monitoreo mediante los módulos específicos de la herramienta GRC³³, lo que facilita la automatización completa del ciclo de gestión de riesgos.

El perfil de los riesgos con y sin controles para el 2024 fue:

Nivel de riesgos	Riesgos inherentes (sin controles) %	Riesgos residuales (con controles) %
Bajo	31	88
Moderado	48	10
Alto	19	1
Muy alto	1	1

Fuente: Triple A

Eficacia de la gestión

En 2024, la función de auditoría interna implementó una metodología de trabajo en cascada que combina las fases de auditoría convencionales con un marco de trabajo ágil, esto permitió la evaluación de los procesos de Triple A mediante la validación del diseño y la eficacia operativa de los controles implementados, asimismo, permitió medir la efectividad de los controles en la mitigación de los riesgos clave. Dichas evaluaciones permitieron el fortalecimiento de la cultura de riesgos, así como la actualización de las matrices de riesgo alineadas a la dinámica operativa y de control de los procesos evaluados.

En el periodo de reporte se implementó la Fase I de la estrategia de Auditoría Continua, esta iniciativa responde a la necesidad de evaluación de controles en tiempo real mediante la automatización en una herramienta analítica que da cubrimiento a la totalidad de la población sujeta de evaluación, con esta, se busca ejecutar pruebas de manera regular y oportuna e identificar deficiencias que aumenten el nivel de riesgo. Los avances obtenidos en la primera fase del proyecto comprendieron la adquisición, instalación y capacitación en el uso de la herramienta analítica ACL³⁴, así como también el diseño conceptual, técnico y desarrollo de scripts con alcance a tres procesos priorizados por su exposición al riesgo.

³¹ Negocios industriales y comerciales, financiación no bancaria, protección, energía solar, desarrollo inmobiliario, entre otros.

³² La primera línea se encarga de identificar, controlar y mitigar los riesgos de una empresa.

³³ GRC: es un modelo que combina la gobernanza, la gestión de riesgos y el cumplimiento para que las organizaciones puedan operar de manera segura y ética.

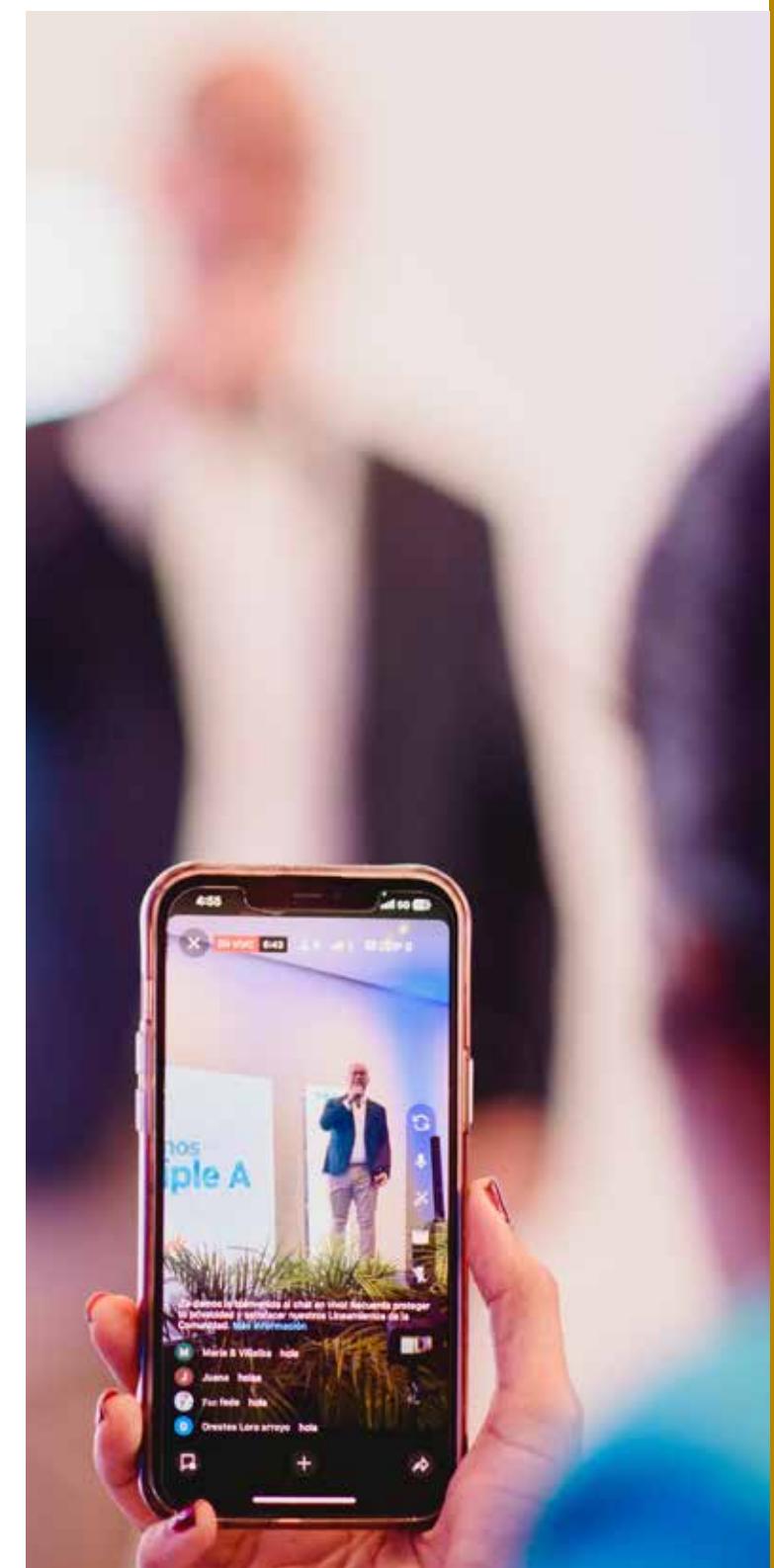
³⁴ Audit Command Language (ACL) Analytics es un software de extracción y análisis de datos que se utiliza para la detección y prevención de fraudes y la gestión de riesgos.

Seguridad de la información

Para fortalecer su programa integral de gestión de datos personales, Triple A impulsó un proyecto de Seguridad de la Información. Este esfuerzo se desarrolló bajo un enfoque sistemático alineado con estándares internacionales, con el propósito de proteger los datos y mitigar los riesgos asociados a su manejo. Como parte de esta iniciativa, se estableció un marco operativo que permitió identificar procesos críticos y definir estrategias para su gestión efectiva. La compañía trabajó en colaboración con diferentes niveles organizacionales para garantizar la participación y la integración de mejores prácticas en toda la organización.

Se realizó un análisis detallado del estado actual de la seguridad de la información, lo que permitió detectar oportunidades de mejora y validar los hallazgos con el equipo de Tecnología de la Información y Riesgos. Asimismo, se identificaron y evaluaron los activos de información aplicando los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, conforme a los lineamientos de la norma ISO 27001:2022. Como resultado, se consolidó un inventario de activos y se establecieron medidas de control para mitigar riesgos. En el marco de esta gestión, se definieron políticas de seguridad de la información que fortalecen la gobernanza del tema dentro de la organización.

La documentación de la política institucional y la creación de directrices específicas que permiten estructurar un modelo sólido y alineado con las exigencias normativas. Además, se estableció el perfil del Oficial de Seguridad de la Información, asegurando que sus responsabilidades y funciones respondan a las necesidades estratégicas de Triple A y a los desafíos actuales en materia de ciberseguridad.



Cumplimiento de desafíos 2024

Desafíos 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio mediante la implementación de estrategias y mejoras operativas que garantizaron la resiliencia y capacidad de respuesta de la empresa ante posibles contingencias.	Elaboración del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) alineado con ISO 22301, que definió estrategias de recuperación para personas, sistemas, infraestructura y proveedores, fortaleció la resiliencia operativa y garantizó la continuidad de los servicios TIC críticos. 100% cumplimiento
Robustecer el programa integral de gestión de datos personales, garantizando el cumplimiento normativo, la seguridad de la información y la confianza de los grupos de interés.	Se fortaleció la seguridad de la información en Triple A mediante la identificación y protección de los activos que contienen datos personales, alineándose con los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Además, se diseñaron políticas para mitigar riesgos y garantizar el cumplimiento del régimen de protección de datos. 100% cumplimiento
Fortalecer y consolidar la cultura de privacidad y protección de datos personales, promoviendo el cumplimiento normativo y la gestión responsable de la información en todos los niveles de la organización.	Para fortalecer la cultura de privacidad y protección de datos, la subgerencia de Cumplimiento implementó un plan de formación y comunicación, abordando temas clave de la Ley 1581 de 2012 y las mejores prácticas en el manejo de datos. Se realizaron capacitaciones presenciales y sesiones virtuales, integradas al Curso de Ética. Además, se aplicó una prueba de conocimiento, logrando impactar a 399 colaboradores y reforzando el compromiso con el cumplimiento normativo. 100% cumplimiento

Retos 2025

Desafíos 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Fortalecer el análisis de riesgos asegurables, optimizando la identificación, evaluación y mitigación de riesgos transferibles a seguros.	<ul style="list-style-type: none"> Metodología de análisis de riesgo asegurable para una gestión efectiva y alineada con mejores prácticas. Informe de Riesgos Operacionales identificados y su relación con pólizas disponibles en el mercado. Recomendaciones estratégicas para optimizar la transferencia de riesgos y fortalecer la cobertura aseguradora.
Fortalecer la evaluación de riesgos catastróficos mediante un Estudio de Máxima Pérdida Probable (PML) por incendio, explosión y/o fuga de gas cloro.	Generar Informe de PML por incendio, explosión y/o fuga de Gas Cloro, con la evaluación del impacto potencial, escenarios de riesgo y medidas de mitigación para optimizar la gestión y transferencia de riesgos.

4

Servicios que conectan con el desarrollo de los territorios



Apporte a las iniciativas de Desarrollo Sostenible



Agua limpia y saneamiento



Alianzas para lograr los objetivos



Principios 7, 8 y 10
Mandato por el agua

Meta 6.1, 6.3, 6.4

Meta 17.16

Grupos de Interés relacionados:

- Estado
- Accionistas
- Clientes
- Colaboradores
- Comunidades
- Gremios
- Medios de comunicación y generadores de opinión.
- Aliados comerciales
- Proveedores

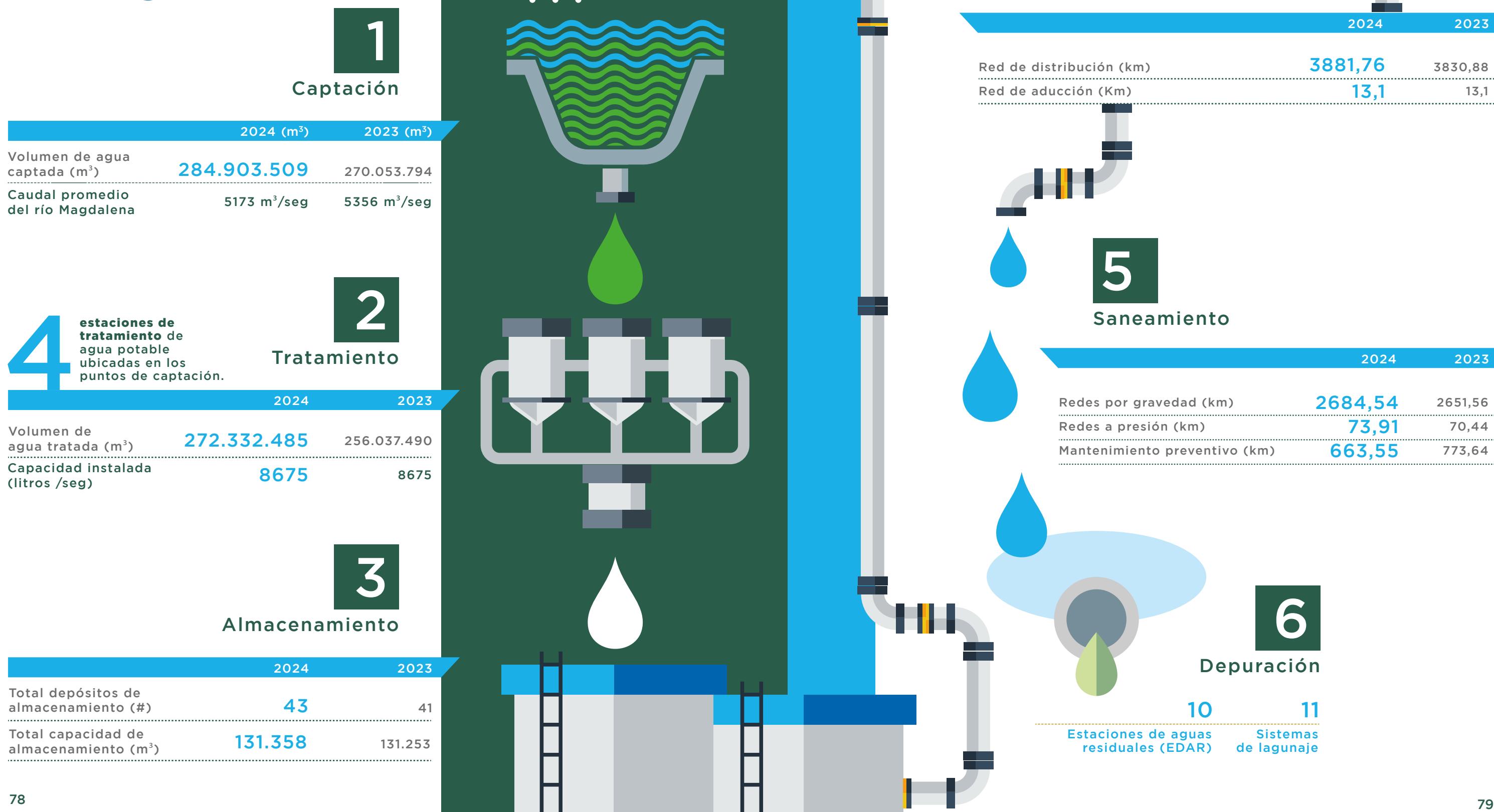
Derechos Humanos relacionados:

- Cuidado del medioambiente
- Asociados a la transparencia, a la protección del consumidor y la información.
- Asociados a los socios comerciales.

Contenido

Gestión integral del agua	78
- Eficiencia hidráulica	87
Gestión integral de aseo	90
Experiencia del cliente	99
Innovación y transformación tecnológica	103

Ciclo integral del agua



Gestión integral del agua



- Se concluyó el **proyecto de autogeneración de energía eléctrica con Biogás** que logrará reducir aproximadamente 20.000 toneladas de CO₂ al año.

- Se incorporó un **nuevo módulo de tratamiento en la ETAP de Puerto Colombia**, aumentando en un 50 por ciento la capacidad de captación y producción de agua potable, lo que beneficiará a más de 8.000 usuarios.

- Se implementaron **generadores de energía eléctrica con motores de combustión interna a gas natural** en el sistema de bombeo para garantizar el suministro con mejores indicadores de continuidad del servicio de agua hacia el Acueducto Costero.

Impactos de la gestión

El acceso al agua potable y su gestión eficiente son elementos clave para garantizar el bienestar de las comunidades y el desarrollo sostenible. Triple A, como empresa líder en la prestación de servicios públicos, ha enfocado sus esfuerzos en la optimización del ciclo integral del agua al implementar proyectos innovadores que mejoran la calidad, cobertura y eficiencia del suministro en la región. A través de inversiones estratégicas y el uso de tecnologías avanzadas, la compañía busca fortalecer la resiliencia de su infraestructura y garantizar un servicio confiable para sus usuarios, alineándose con las mejores prácticas ambientales y de sostenibilidad.

Dentro de esta estrategia, Triple A ha desarrollado proyectos que integran la generación de energía renovable, la optimización del tratamiento de agua potable y la eficiencia operativa en sus sistemas de bombeo. Con la implementación de la generación de energía con motores de combustión interna a gas natural, se redujo la dependencia de la red eléctrica externa y se asegura una mayor continuidad en el suministro del servicio de acueducto a más del 50 por ciento de la población de Barranquilla y el 100 por ciento de la población atendida en el sistema del Acueducto Costero. Estas iniciativas, sumadas a actividades de monitoreo y control avanzadas, reflejan la visión de Triple A alineada con los retos del cambio climático y el crecimiento urbano.

Por otro lado, el incremento en la capacidad de captación y tratamiento de agua potable en el municipio de Puerto Colombia representa una solución clave para mejorar la cobertura y calidad del servicio en la zona. Con una inversión superior a los COP 5.000 millones, se construyó un nuevo módulo de tratamiento compacto que permitirá abastecer a más de 8.000 usuarios, lo que asegura la continuidad y suficiencia del suministro. Esta iniciativa refleja el compromiso de Triple A con la gestión responsable del recurso hídrico y la implementación de soluciones innovadoras que garantizan el acceso equitativo al agua potable.

Finalmente, para fortalecer la calidad y continuidad del servicio de alcantarillado, se implementaron diversas acciones enfocadas en la optimización de la infraestructura y la mejora en la gestión operativa. Como parte de estas iniciativas, se renovaron 26,57 km de redes de alcantarillado, lo que aseguró su funcionamiento a largo plazo y redujo el riesgo de fallas en el sistema. Para complementar estos esfuerzos, se adquirió una cámara tipo poste para inspección

de redes, lo que permitió una supervisión más precisa y una detección temprana de incidencias.

El indicador de eficiencia en la atención y resolución de daños y fugas en el sistema de acueducto y alcantarillado reflejó mejoras significativas gracias a la implementación de estrategias de gestión basadas en datos. A partir del análisis de las estadísticas operativas, se identificaron y corrigieron factores que afectaban la efectividad en la respuesta.

Además, la capacitación del personal, la alineación de procesos entre las áreas de Gestión Administrativa y Redes de Acueducto y Alcantarillado y la implementación de controles activos de presión en la red, permitieron mitigar las pérdidas de agua y mejorar los indicadores de continuidad y calidad del servicio.

Inversiones en calidad del agua

Triple A destinó más de COP 17.000 millones en la modernización de sistemas de tratamiento, fortalecimiento de laboratorios y optimización de equipos de control. Estas inversiones permiten mejorar el monitoreo, detectar riesgos de manera temprana y asegurar el cumplimiento de los más altos estándares de calidad. Además, la implementación de tecnologías avanzadas refuerza la protección de las fuentes hídricas y optimiza la gestión del recurso para garantizar un servicio confiable y sostenible para la comunidad.

Eficacia de la gestión

Calidad del agua

Uno de los retos a los que se enfrenta la organización para brindar el servicio de acueducto son los cambios abruptos de la calidad del agua que se capta de la fuente de abastecimiento el río Magdalena. Las crecientes amenazas antrópica y naturales, sumadas a su desembocadura están presentes en la operación. Sin embargo, la empresa garantizó el suministro de agua potable en cumplimiento con la normativa nacional y fortaleció el monitoreo de la calidad del agua captada.

Para ello, se implementaron drones y visitas de campo, lo que permitió identificar y mitigar amenazas al recurso hídrico de manera oportuna. Además, en el ámbito del control de calidad,

se conservaron las acreditaciones vigentes, acompañadas de programas de capacitación en bioseguridad, técnicas instrumentales y aseguramiento de calidad. Como parte de este compromiso, también se modernizó la infraestructura del laboratorio con la renovación de equipos y la incorporación de nuevas tecnologías, con el fin de mejorar la precisión de los análisis.

Más allá de la continuidad del servicio, el compromiso con la calidad del agua quedó reflejado en los resultados obtenidos durante 2024. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) registró un valor promedio anual de 0,01 por ciento en las 16 áreas de prestación del servicio, muy por debajo del límite normativo del cinco por ciento y cumpliendo con la meta regional de mantener un promedio inferior al uno por ciento. Estos indicadores evidencian la solidez del sistema de gestión de calidad y el esfuerzo constante por ofrecer un servicio confiable y seguro para los usuarios.

Un aspecto importante en la satisfacción de los usuarios es la continuidad del servicio de agua, un indicador regulado por los entes de control, que establece un mínimo de 23,1 horas diarias. En este sentido, Triple A alcanzó 23,8 horas y superó el estándar exigido y garantizó un suministro confiable para la comunidad.

Las acciones implementadas permitieron agilizar la atención y reducir las pérdidas de agua, priorizando un mantenimiento preventivo efectivo y una mejor planificación operativa. Entre las principales mejoras se incluyeron el ajuste de herramientas tecnológicas, la optimización del proceso de verificación remota en eventos climáticos adversos y la integración de sistemas de monitoreo en línea para la detección oportuna de fugas. Estas medidas contribuyeron a elevar el indicador de atención al 82 por ciento, lo que aseguró una respuesta más rápida y efectiva ante las incidencias reportadas.



“La modernización del alcantarillado ha mejorado la eficiencia y sostenibilidad del servicio. Con la tecnología SWP ‘Spiral Wound Lining’, la empresa renovó tuberías sin excavaciones, lo que reduce el impacto en la comunidad. En 2024 fue optimizada la infraestructura en 13 municipios del Atlántico, fortaleciendo el mantenimiento preventivo, asegurando el cumplimiento ambiental en el tratamiento de aguas residuales y mejorando la respuesta ante incidencias, para garantizar un servicio más eficiente y sostenible.”

**Harold Cerón Cerra,
gerente de Operaciones**

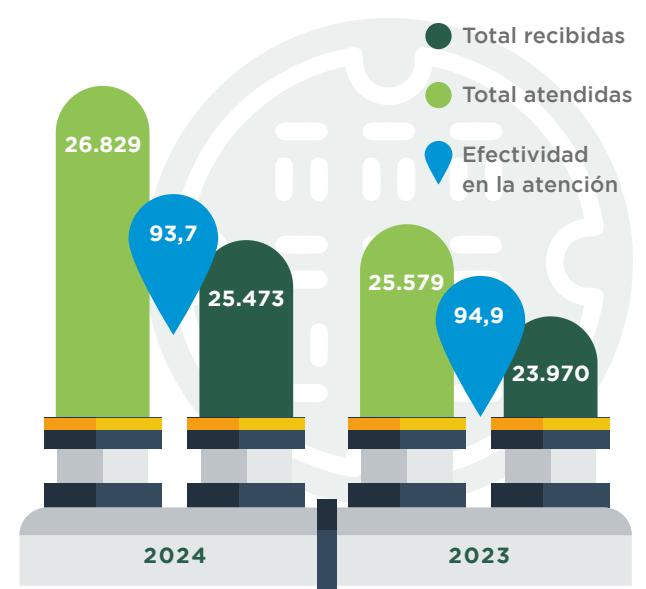
Calidad del servicio de alcantarillado

Un sistema de alcantarillado eficiente es fundamental para la salud pública, la protección ambiental y la calidad de vida de la comunidad. Su adecuado funcionamiento permite la recolección y disposición segura de aguas residuales, previene la contaminación de fuentes hídricas y garantiza un servicio confiable para los usuarios. Además, una infraestructura bien gestionada facilita la operatividad del sistema y optimiza su mantenimiento.

El seguimiento trimestral y los soportes correspondientes evidenciaron el cumplimiento de los planes de mantenimiento programados dentro del Sistema de Gestión de Calidad, lo que garantizó un monitoreo eficiente y una respuesta oportuna para la optimización del sistema de alcantarillado.

Efectividad atención fugas de alcantarillado

[#] - Análisis anual



Fuente: Triple A

En el sistema comercial Open SmartFlex se evidencia la trazabilidad de las atenciones realizadas por solicitudes de los usuarios o por incidencias en la red de alcantarillado.

Vertimientos

Una etapa esencial en el ciclo del agua es el proceso de depuración, que consiste en la descarga final a un cuerpo de agua mediante el sistema de alcantarillado. De esta forma los vertimientos realizados en el 2024 fueron:

Vertido de aguas por tipo de zona	2024 (m³)	2023 (m³)
Agua superficial en todas las zonas	173.298	165.465

Fuente: Triple A

La organización opera diez estaciones de aguas residuales (EDAR), fundamentales para la gestión ambiental, con la siguiente capacidad:

Vertido de aguas por tipo de zona	2024	2023
Número de EDAR en servicio gestionadas por la empresa	10	10
Caudal de diseño (Hm³/día)	0,17	0,17
Capacidad de plantas de tratamiento primario y secundario (m³/día)	162.950	162.950
Capacidad de plantas de tratamiento terciario (Galapa y Tubará) (m³/día)	6.739	6.739
Volumen tratado en plantas con tratamiento primario y secundario (m³)	35.158	35.111
Volumen tratado en plantas con tratamiento primario, secundario y terciario (m³)	37.298	37.293

Fuente: Triple A



GRI 303-2



A continuación, se detalla la carga contaminante generada por la operación en cada municipio donde se ofrece el servicio de alcantarillado:

Municipio	Carga vertida		Carga permitida en el año		Cumplimiento DBO5- SST (kg/año)
	DBO5 (kg/año)	SST (kg/año)	DBO5 (kg/año)	SST (kg/año)	
Barranquilla	21.532.718	10.751.308	39.605.646	29.028.675	
Baranoa	41.831	45.283	233.302	233.302	
Palmar de Varela	96.321	51.471	146.411	146.411	
Polonuevo	19.154	16.345	84.937	84.937	
Puerto Colombia	103.535	45.557	166.900	166.900	
Sabanagrande	105.632	27.562	234.281	234.281	
Sabanalarga norte	97.942	94.612	157.108	236.683	
Sabanalarga sur	90.850	96.369	155.061	175.707	
Santo Tomás	85.420	29.356	148.664	148.664	
Soledad Río Magdalena	4.699.656	2.858.359	7.987.768	6.270.607	
Soledad Arroyo Platanal	70.617	31.112	4.196.663	3.625.917	
Tubará	1.678	1.858	59.148	59.148	
Usiacurí	21.030	28.219	28.935	28.935	
Galapa	132.170	70.054	188.394	188.394	

Cumple

Cumplimiento de desafíos 2024

Desafío 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Garantizar el mantenimiento preventivo de las redes de alcantarillado para asegurar su correcto funcionamiento y prevenir afectaciones en la prestación del servicio.	Limpieza de 663,55 km de redes de alcantarillado, lo cual mejoró el desempeño del sistema y optimizó la calidad del servicio. 100% cumplimiento
Mejorar la eficiencia y capacidad de los sistemas de bombeo de agua residual	Se ejecutaron las actividades programadas para garantizar la continuidad de las estaciones de bombeo de agua residual, incluyendo mantenimiento metalmecánico, limpieza de pozos y rejillas, y aseo de estaciones. 100% cumplimiento
Construir la segunda línea de conducción Recreo - Delicias, un proyecto clave para fortalecer la capacidad del sistema y mejorar la continuidad del servicio.	Se contrató y adjudicó la adquisición de tuberías y accesorios de Hierro Dúctil (HD), PVC y PEAD para la ejecución de las obras civiles. Además, se completaron los diseños del trazado del tramo a reponer y las obras civiles que se van a ejecutar, asegurando una planificación adecuada para el desarrollo del proyecto. 10% cumplimiento
Reponer el tramo de la línea de 24" en la Circunvalar, entre las zonas de Cordialidad y Malvinas.	Se contrató y adjudicó la adquisición de tuberías y accesorios de Hierro Dúctil (HD) para la ejecución de las obras civiles. Asimismo, se completaron los diseños del trazado del tramo a reponer y las obras civiles que se van a ejecutar, garantizando una planificación estructurada para el desarrollo del proyecto. 20% cumplimiento
Reponer las redes de acueducto en el tramo Galapa - CL 10 entre CR 12/18 para mejorar la continuidad del servicio y el suministro de agua potable	Se avanzó en la instalación de las tuberías de conducción y distribución 60% cumplimiento
Optimizar el sistema de distribución en la Carrera 2 Sur entre la Avenida Circunvalar y la Calle 96	Se cuenta con los suministros necesarios para la ejecución de las obras civiles. Además, se realizó la socialización con la comunidad aledaña a la zona de influencia del proyecto, estableciendo el compromiso de iniciar las obras en enero de 2025. 20% cumplimiento
Optimizar las estaciones de agua potable en Sabanagrande y Planta 2 en Barranquilla	Se completó la optimización de Planta 3 en ETAP Sabanagrande, lo que mejoró la disponibilidad del proceso de potabilización y garantizó la calidad del agua para los usuarios abastecidos desde esta estación. 100% cumplimiento
Extender la acreditación del laboratorio de control de calidad	Se presentaron los requerimientos para la extensión de acreditación de siete nuevos parámetros, fortaleciendo la capacidad del laboratorio de control de calidad y ampliando el alcance en el monitoreo del agua potable. 100% cumplimiento

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Reponer el tramo de la línea 24" en la Circunvalar, entre Cordialidad y Malvinas, que permitirá garantizar la calidad y continuidad del servicio de acueducto en el suroccidente de Barranquilla, fortaleciendo la infraestructura y optimizando la operación del sistema.	Mejorar las condiciones de presión y continuidad del servicio de acueducto en las zonas altas de los sectores 2 y 3, abastecidos desde el Tanque 7 de abril, garantizando un suministro más estable y eficiente para los usuarios.
Incrementar el volumen de agua distribuida hacia el municipio de Galapa.	Disminuir las quejas por fallas en el suministro en sectores del municipio de Galapa, optimizando la continuidad del servicio y elevando el nivel de satisfacción de los usuarios.
Implementar tecnología sin zanja en la renovación de colectores permitirá minimizar el impacto en la infraestructura y la comunidad, optimizar los tiempos de ejecución y mejorar la eficiencia del sistema de alcantarillado.	Disminuir el número de incidencias relacionadas con el colapso de colectores, fortaleciendo el mantenimiento preventivo, optimizando la infraestructura y mejorando la capacidad de respuesta ante eventuales fallas en el sistema de alcantarillado.
Poner en marcha el módulo de tratamiento adicional de 100 litros por segundo en la ETAP Las Flores.	Aumentar las presiones y caudales de distribución para optimizar el servicio de acueducto en el municipio, garantizando una mayor cobertura y continuidad en el suministro de agua.
Culminar la instalación de la bomba flotante de gran caudal permitirá fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos de sequía y variaciones en la calidad del agua, asegurando la continuidad y eficiencia del servicio.	Garantizar la operación y funcionalidad del equipo de bombeo, asegurando su integración al sistema para mejorar la capacidad de respuesta ante eventos de sequía y variaciones en la calidad del agua.



Eficiencia hidráulica

GRI 3-3

Triple A ha incorporado una herramienta innovadora para controlar el fraude en sus redes de acueducto. El sistema Pipers, desarrollado con tecnología canadiense basada en inteligencia artificial, permite detectar manipulaciones y fugas con gran precisión y rapidez. Esta solución ha revolucionado la forma en que Triple A monitorea sus redes, permitiéndole actuar con mayor rapidez y proteger el sistema de acueducto contra fraudes. En 2024 se detectaron 17.983 casos de fraudes y se recuperaron más de 8 mil millones.



Álvaro Araujo Acuña, gerente de Eficiencia Hidráulica

Impactos de la gestión

La gestión integral del agua no contabilizada se centró en la optimización de la infraestructura de acueducto y la reducción de pérdidas mediante estrategias técnicas y comerciales enfocadas en la normalización de sectores subnormales, la vinculación de nuevos clientes, la sectorización, la medición de caudales, el monitoreo de presiones y la reposición de redes en zonas de alta pérdida, acciones enmarcadas en el proyecto Génesis³⁵.

Uno de los principales hitos fue la **reposición de 42.606 metros lineales de tuberías en sectores estratégicos, utilizando técnicas avanzadas de termofusión y electrofusión**. Estas acciones garantizaron mayor durabilidad en las redes, optimizaron la distribución del agua y beneficiaron a múltiples comunidades. En este desarrollo, se realizaron inversiones por COP 18.603 millones.

En el ámbito comercial, se realizaron 101.717 inspecciones en clientes con consumos bajos o nulos, lo que permitió recuperar 1.833.671 m³ de agua y generar más de COP 8.000 millones en facturación adicional. Asimismo, en el **proyecto de Gestión Comercial se realizaron 14.743 inspecciones para lograr 9.153 normalizaciones del servicio y la incorporación de 1.976 suscriptores que eran clandestinos**, con una recuperación de 528.107 m³ de agua.

Gracias a estas estrategias, se vincularon 28.533 nuevos suscriptores de acueducto. Además, el indicador IPUF³⁶ se redujo a 15.50 m³/sus/mes, con una mejora respecto al año anterior, lo que representó un ahorro superior a 2.500.000 m³ de agua distribuida en el sistema.

Cobertura de micromedición



Total clientes medidos

626.659 607.272
2024 2023

Total clientes en la base de datos

665.645 641.914
2024 2023

Porcentaje de cobertura de micromedición

94,143 94,60
2024 2023

Fuente: Triple A

³⁵ Lanzado en 2023, el proyecto incluye la transformación digital, la búsqueda de fugas no visibles, la reposición de tuberías y la tecnología para la integración de procesos.

³⁶ Índice de Pérdidas por Suscriptor Facturado.

Otro hito importante fue la detección y reparación de fugas no visibles mediante geofonía. Se inspeccionaron 1.610 km de tuberías, se identificaron y repararon 536 fugas en la red de distribución, lo que contribuyó a minimizar pérdidas y optimizar la disponibilidad del agua. Paralelamente, **se fortaleció el monitoreo del sistema con la instalación de 122 macromedidores, 10 VRP y 228 data loggers³⁷, herramientas utilizadas para la analítica y gestión eficiente de las pérdidas.**

Durante el año de este reporte, se iniciaron las actividades de micromedición en la zona ocho³⁸ de Barranquilla como parte de las estrategias definidas para la reducción de pérdidas, entre ellas, la instalación y reposición de medidores para garantizar una mayor precisión metrológica en el registro de los consumos y optimizar la eficiencia en la gestión del recurso hídrico.

La reposición de medidores logró maximizar la recuperación de consumos al priorizar aquellos con mayor antigüedad y bajo consumo facturado. Además, se completó la primera fase del Proyecto 91³⁹ para la instalación de medidores estáticos o digitales en usuarios con consumos promedio superiores a 3.000 m³/mes. Estas acciones fortalecieron la precisión en la medición.

Medidores con telemetría	2024	2023
Medidores repuestos	86.813	71.320
Nuevos medidores	20.620	17.620
Total medidores	107.433	88.940

Fuente: Triple A

A su vez se implementó la instalación de medidores estáticos para todos los clientes, sin distinción de estrato o uso del inmueble.

Reposición de medidores	2024	2023
Medidores repuestos	27.488	18.994
Nuevos medidores	22.923	22.473
Total medidores	50.411	41.467

Fuente: Triple A

Cumplimiento de desafíos 2024

Desafío 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Implementación de un software especializado para la gestión de pérdidas técnicas y comerciales.	El software para la gestión de pérdidas técnicas y comerciales ha sido implementado en su totalidad, logrando una optimización en la identificación y mitigación de pérdidas dentro del sistema. 100% cumplimiento
Avanzar en la ejecución de los contratos de reposición de tuberías para reducir las pérdidas técnicas y comerciales, consolidando el impacto del proyecto Génesis. Este reto implica optimizar la infraestructura hidráulica, mejorar la eficiencia operativa y garantizar un uso más sostenible del recurso hídrico, asegurando así la estabilidad y competitividad del servicio.	Se instalaron 31.2 km de red dentro del proyecto Génesis, contribuyendo a la optimización de la infraestructura y a la mejora en la eficiencia del sistema de distribución de agua. 100% cumplimiento
Completar la implementación de la micromedición con telemetría en sectores y circuitos principales de Barranquilla dentro del proyecto Génesis y alcanzar un nivel igual o superior al 85 %. Este reto permitirá mejorar el monitoreo en tiempo real, optimizar la gestión del agua y reducir pérdidas, fortaleciendo la eficiencia operativa y la sostenibilidad del sistema.	Como parte del plan de gestión técnica, se instalaron 122 macromedidores, 10 VRP y 228 data loggers, facilitando la recopilación de datos esenciales para el análisis y la optimización en la gestión de pérdidas, mejorando la eficiencia operativa del sistema. 100% cumplimiento
Actualizar los equipos de medición en los Bancos de Prueba BP02 y BP03 para mejorar la exactitud y confiabilidad en los procesos de calibración. Este avance permitirá optimizar la precisión en la medición de consumos, reducir errores y fortalecer la eficiencia operativa en la gestión del recurso hídrico.	Se completó la actualización de los equipos de medición en los bancos de prueba BP02 y BP03 con la adquisición de un caudalímetro y sensores de temperatura, mejorando la precisión en los procesos de calibración y optimizando la eficiencia en la gestión del recurso hídrico. 100% cumplimiento
Mantener el indicador IPUF por debajo de la meta regulatoria y lograr una reducción en comparación con el año anterior. Este reto requiere optimizar la eficiencia operativa, reducir pérdidas y fortalecer las estrategias de control, asegurando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad del servicio.	El indicador IPUF alcanzó un valor de 15.50 m ³ /sus/mes, reduciéndose frente al 15.85 m ³ /sus/mes del año anterior. Esta mejora representó un ahorro de 2.73 millones de m ³ de agua distribuida en el sistema, optimizando la eficiencia y sostenibilidad en la gestión del recurso hídrico. 100% cumplimiento

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Reducción del indicador IPUF mediante la ejecución de las estrategias y proyectos del Plan de Gestión.	IPUF = 15,0 m ³ /sus/mes
Cumplir la ejecución del programa de micromedición con telemetría para los sectores y circuitos hidráulicos de la red de distribución de Barranquilla.	Lograr una cobertura del 90 % en sectores y circuitos con micromedición y telemetría, integrados al software de gestión Xylem Vue.
Ejecución del proyecto para recuperar volumen de agua facturada en la zona hidráulica No.8 de Barranquilla, incluyendo otros sectores y segmentos de clientes especiales.	Recuperar 742.845 m ³ en el año

³⁷ Un data logger es un dispositivo electrónico que registra datos en tiempo real, mientras que VRP es un sistema de adquisición de datos.

³⁸ Hace referencia a la zona Suroriental que es una de las cinco localidades de Barranquilla.

³⁹ Proyecto enfocado en los 91 clientes de mayor consumo.

Ciclo del aseo



1

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

2024 2023

2

Recolección y transporte de residuos sólidos

2024 2023



4

Disposición final de residuos sólidos

2024 2023

3

Limpieza urbana

2024 2023



4 Municipios con servicio de barrio		
Unidades con la actividad de barrio y limpieza de vías	480.679	459.085
Número de kilómetros de barrio	1.998.944	1.938.427
Número de parques intervenidos	333	317

100% Cobertura Usuarios Residenciales

100% Cumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos.

Toneladas recogidas de residuos sólidos*	615.088	602.694
Cantidad de rutas activas de recolección de residuos.	346	344

Municipios atendidos	10	7
Tiempo de operación	24/7	24/7
Capacidad de almacenamiento	12.096.779	12.634.481
Toneladas dispuestas en Relleno Sanitario Los Pocitos**	674.712	619.482

Cantidad de cestas públicas activas	6.696	6.203
Áreas intervenidas con el corte de césped (m ²)	18.107.520	17.152.866
Cantidad de podas realizadas	9.511	9.524
Kilómetros de barro de playas	13.463	13.339

*Toneladas recogidas totales, incluye los servicios incluidos en tarifa, los servicios especiales y residuos de construcción y demolición, RCD.

**Incluyen las toneladas dispuestas en celdas de disposición final y de residuos de construcción y demolición – RCD, que se aprovechan para la adecuación de vías internas del Relleno Sanitario.



- Nuestro parque automotor de compactadoras a gas natural vehicular (GNV) **evitó la emisión de 4.430,26 toneladas CO₂ en los últimos cuatro años.**

- Se aumentó la flota a **45 vehículos de última tecnología** para garantizar la recolección de residuos en Barranquilla, Puerto Colombia y Galapa, y su transporte hacia el Relleno Sanitario Los Pocitos.

Gestión integral de aseo

Impactos de la gestión

En el 2024, la hoja de ruta que marcó la gestión de Triple A en materia del servicio de aseo fue el relacionamiento directo con las alcaldías de los municipios donde la organización presta el servicio, con el objetivo de hacer seguimiento e implementar los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

En particular, la interacción permanente con la Alcaldía de Barranquilla generó importantes resultados para la ciudad, entre los que se pueden destacar la mejora de las condiciones de limpieza y la presentación de residuos sólidos en algunos sectores, a partir del aumento de la frecuencia de la actividad de recolección domiciliaria de residuos.

En este sentido, se realizaron varias estrategias operativas y proyectos enfocados en el embellecimiento de las áreas de prestación del servicio de aseo, entre los cuales se destacan:

- Ampliación del esquema de contenerización residencial al impactar 30 sectores de Barranquilla. Como una actividad adicional, se instalaron 60 contenedores en 13 vías y sectores estratégicos de la ciudad. Este esquema fue extendido al municipio de Puerto Colombia, donde se ubicaron diez contenedores en puntos de acumulación de residuos identificados. En el 2024 se entregaron 474 contenedores.
- Se dio continuidad al piloto de barrido sin bolsa en la zona céntrica de Barranquilla, al implementar contenedores para la recolección constante de estos residuos. Asimismo, se expandió esta iniciativa a nuevos sectores de la ciudad.

En cuanto a la gestión de algunos puntos críticos⁴⁰ y la recuperación de zonas de disposición indiscriminada de residuos, se trabajó de manera articulada con la Oficina de Servicios Públicos Distrital y otras dependencias de la Alcaldía, Policía Nacional y autoridades ambientales, entre otros actores. Gracias a todos estos esfuerzos se logró la recuperación de las condiciones de limpieza de 23 espacios públicos, los cuales fueron intervenidos con mejoras en infraestructura, como la restauración de andenes, jardineras, pintura y embellecimiento paisajístico.

Desde el punto de vista de cultura ciudadana, la organización fomenta espacios constructivos para fortalecer la relación con los usuarios en los municipios donde se presta el servicio de aseo y de esta forma, trabajar por objetivos comunes.

“La gestión de la gerencia de Aseo tuvo en el año 2024 varios hechos destacados que impactaron a los usuarios, clientes y comunidades con los que interactúa Triple A, y han permitido mejorar la calidad de vida de los habitantes. A partir del eslogan de la Alcaldía “Barranquilla Limpia y Linda”, la empresa trabaja de manera decidida y comprometida por este fin”

Zandra Patricia Mantilla Flórez, gerente de Aseo.



Barrido y limpieza de áreas públicas

En el 2024 se ejecutaron un total de 1.998.944 kilómetros de barrido y la intervención de 333 parques de Barranquilla.

En este marco, Triple A, como empresa respetuosa de la cultura y las tradiciones, se vinculó a los grandes eventos de ciudad, como los pre y carnavales de Barranquilla y los partidos de la Selección Colombia para mantener la ciudad limpia y organizada; igualmente en la recuperación de las playas de Puerto Mocho como un nuevo ícono turístico del Atlántico, en la cual se participó en la limpieza y embellecimiento del lugar.

Asimismo, se realizó la limpieza de varios sistemas de canales de arroyos hacia las nuevas unidades funcionales del Gran Malecón del Río para evitar riesgos de desbordamiento de sus aguas en las comunidades vecinas. Se retiraron 12.722 toneladas de estos cuerpos de agua.

Recolección y transporte de residuos sólidos

En el marco de la estrategia de cambio climático de la compañía, se reemplazaron cinco compactadoras de la flota más antigua por vehículos de última generación que operan con gas natural. Esta actualización contribuye a la reducción, tanto de la contaminación auditiva como ambiental. Con esta adquisición, se completan 45 compactadoras de tecnología avanzada.

Finalmente, para la recolección de residuos, con el fin de cubrir el 100 por ciento de las rutas de grandes generadores, se dio inicio al proyecto de movilidad para aforos⁴¹ en línea; lo que contribuye a la reducción del uso de papel en la empresa.

Limpieza urbana

Como parte de la gestión, se cumplieron las metas de instalación y mantenimiento de cestas públicas en las áreas de prestación de servicio, conforme a lo estipulado en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, logrando la instalación de un total de 1.682 cestas durante el año 2024.

De igual modo, se ejecutaron las actividades de limpieza de playas costeras, corte de césped y poda de árboles en las vías y áreas públicas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las administraciones municipales.

Disposición final de residuos sólidos

En este aspecto, la gestión se enfocó en la ejecución de las obras de infraestructura de acuerdo con normativa ambiental vigente:

- Se finalizó la construcción del vaso ocho, el cual inició su operación, para asegurar la disposición final de los residuos sólidos que ingresarán al relleno sanitario durante los próximos cuatro años.
- Se adquirió un equipo filtro prensa como alternativa para optimizar la gestión de los lodos generados en la planta de tratamiento de lixiviados.

⁴⁰ Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, lo que genera afectación y deterioro sanitario en la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

⁴¹ Determinación puntual de la cantidad de residuos sólidos presentados para la recolección por un usuario determinado.

GRI 3-3
GRI 416-1
GRI 306-5

- Se adjudicó el contrato para la adquisición de tecnología de ósmosis inversa⁴², con el objetivo de mejorar el efluente de la planta de tratamiento de lixiviados.
- Se avanzó en un 95 por ciento en las obras de recuperación de las vías internas del relleno sanitario.

Un hito en este sentido es la culminación de la obra de la planta con la primera prueba de generación de biogás y de energía eléctrica, que será implementado por la empresa BCCY Colombia Holding SAS de origen chino⁴³.

Las comunidades ubicadas en el área de influencia del relleno sanitario fueron convocadas mediante reuniones organizadas por el área de Gestión Social de la Compañía con el fin de informarles sobre lo ejecutado durante el año anterior y presentar los resultados del plan de seguimiento y monitoreo ambiental. Asimismo, se atendieron las quejas planteadas por las comunidades del área de influencia. Se realizaron recorridos por las instalaciones del relleno para explicar las actividades que se desarrollan con el objetivo de generar confianza.

Además, se atendieron visitas de seguimiento por parte de la autoridad ambiental y se presentaron los resultados de los informes de monitoreo ambiental para su evaluación y posterior seguimiento.

Se cumplió de manera integral con el plan de monitoreo del relleno sanitario, conforme a lo establecido en la licencia ambiental y en el manual de operaciones. Esto permitió garantizar una disposición final adecuada de todos los residuos que ingresaron al relleno, tanto ordinarios como peligrosos.

⁴² Proceso que purifica el agua al eliminar partículas en suspensión como sales, minerales y bacterias.

⁴³ Empresa multinacional que se dedica al desarrollo de proyectos de energía renovable y gestión de residuos.

Eficacia de la gestión

Triple A contribuye al bienestar y la salud de los usuarios mediante el cumplimiento en la prestación de los servicios de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos ordinarios y garantiza la atención mediante las frecuencias y horarios establecidos para cada sector. Además, realiza la limpieza continua de los puntos críticos identificados en el Distrito de Barranquilla, donde personas ajenas al servicio público de aseo disponen de manera inapropiada residuos domiciliarios, podas y Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

En el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas no se presentaron cambios significativos; los incrementos en la actividad de barro responden principalmente a las nuevas entregas de vías y áreas públicas (parques) realizadas por las administraciones municipales durante el año 2024.

El índice de compactación del relleno sanitario cerró en 1,21 toneladas por metro cúbico y se dispusieron 674.712 toneladas de residuos sólidos.

Derivado de la gestión de la línea de negocio Clientes Industriales y Comerciales se aumentó la cobertura del servicio de disposición final, pasando de siete a diez municipios en el 2024, al incluir a Baranoa, Sabanagrande y Palmar de Varela del departamento del Atlántico.

En lo relacionado con el manejo de lixiviados, se adquirió un equipo filtro prensa como alternativa de mejoramiento a la gestión de lodos generados en la planta. A continuación, se presentan datos relevantes que muestran la gestión realizada en este tema:

Manejo de residuos (lixiviados)	2024	2023
Metros cúbicos de lixiviados producido	100.958,4	110.125,44
Metros cúbicos de lixiviados tratados	116.363,52	110.531,52
Toneladas de lodo producido en depuración de los lixiviados	641,57	663,19
Número de monitoreos ambientales realizados	345	347
Número de fumigaciones efectuadas en el relleno sanitario	104	90
Número de controles de olor efectuado en el relleno sanitario	2	2

Fuente: Triple A



Para el periodo de este reporte la organización no identificó incumplimientos de las normas o códigos voluntarios relativos a los impactos en la salud y seguridad del servicio de aseo.

Aprovechamiento de residuos sólidos con asociaciones de recicladores

En el marco del Programa de Aprovechamiento, durante el año 2024 se llevaron a cabo los comités de conciliación de cuentas con las organizaciones

de recicladores de oficio⁴⁴ de manera mensual y se cumplió con el envío de actas y la transferencia de los recursos correspondientes. Actualmente están registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios un total de 56 organizaciones de recicladores en el Distrito de Barranquilla y 20 en los municipios de Puerto Colombia, Sabanalarga, Galapa y Ponedera. Hasta el momento se ha transferido un total de COP 57 mil millones a estas organizaciones (desde el año 2018 hasta el 2024), resultado de la actividad de aprovechamiento y su respectivo recaudo.

⁴⁴ Conocidos por la sigla genérica ORO.

Cumplimiento desafíos del 2024

Desafío 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Culminar la construcción del Vaso 8 para la disposición de residuos.	Se completó con éxito la construcción del vaso 8 del Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos, el cual entró en operación a inicios del año 2024. 100% cumplimiento
Instalar y poner en marcha el filtro prensa para el tratamiento de los lodos generados en la planta de lixiviados del Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos.	Se recibió a satisfacción el filtro prensa para el tratamiento de lodos; tras superar las pruebas correspondientes, se inició su operación. 100% cumplimiento
Iniciar la actividad de barrido mecánico en la ciudad de Barranquilla.	Se identificaron las vías potenciales para la implementación de la actividad de barrido mecánico, las cuales fueron avaladas por la Alcaldía Distrital. Adicionalmente, el Distrito autorizó las modificaciones operativas de frecuencias y turnos necesarios para poner en marcha el proyecto. 95% cumplimiento
Implementación de la contenerización de vías principales en el Distrito de Barranquilla.	Se implementó el sistema de contenerización de vías en el Distrito de Barranquilla, abarcando inicialmente 13 sectores. En total, se instalaron 60 contenedores, cada uno bajo el cuidado de un padrino asignado, responsable de velar por su seguridad y adecuado mantenimiento. 100% cumplimiento
Implementación de una herramienta móvil para la captura del aforo de los usuarios Grandes Generadores en línea.	Se realizó un diagnóstico completo del proceso de captura de aforos y se evaluó el nuevo procedimiento para la implementación del aforo en línea, utilizando la solución de movilidad en Open ⁴⁵ , con captura de datos en tiempo real. 80% cumplimiento

⁴⁵ Software que se desarrolla y mantiene de forma colaborativa con libre acceso.

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Mantener en funcionamiento el filtro prensa para el tratamiento de los lodos generados en la planta de lixiviados, así como adquirir y poner en marcha la planta de ósmosis inversa para el tratamiento de lixiviados en el Relleno Sanitario Parque Ambiental.	Reducir el volumen de lixiviados almacenados en las lagunas y vasos de disposición mediante la implementación de mejoras tecnológicas en el tratamiento del lixiviados.
Culminar la construcción de la Celda de Seguridad No. 5 para garantizar la disposición final de los residuos peligrosos generados por nuestros clientes.	Garantizar la continuidad del negocio a través de la disposición adecuada de residuos peligrosos en la celda de seguridad.
Iniciar la actividad de barrido mecánico en el Distrito de Barranquilla y el municipio de Puerto Colombia.	Minimizar los riesgos para el personal del barrido manual en las vías principales, mejorar los tiempos de atención e impulsar la utilización de tecnologías para optimizar los procesos.
Implementar la recolección de residuos en zonas de difícil acceso utilizando vehículos de menor capacidad (tipo minivolco) en los municipios de Barranquilla, Puerto Colombia y Sabanalarga para mejorar la cobertura y eficiencia del servicio en áreas de difícil acceso.	Eliminar los puntos de acumulación de residuos en diferentes áreas de difícil acceso mediante el uso de vehículos de menor capacidad, con el fin de mejorar la presentación de los espacios públicos y reducir los riesgos sanitarios.
Expandir las pruebas piloto del esquema de barrido sin bolsa en 3 vías principales adicionales del Distrito de Barranquilla, con el fin de optimizar la recolección de residuos y reducir el uso de plásticos para mejorar la limpieza y sostenibilidad urbana.	Optimizar la presentación de los residuos por parte de los usuarios en estas vías y prevenir la formación de puntos críticos de acumulación de residuos, para promover una ciudad más limpia y sostenible.





Experiencia del cliente

Una atención diferencial, rápida y eficiente para los clientes de Triple A refleja el compromiso con la excelencia en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Este enfoque es la base sobre la cual trabaja la organización para garantizar un servicio integral junto a la oportunidad de acceder a los productos de financiación no bancaria y protección del hogar.

Para cumplir con este compromiso se ha invertido en el fortalecimiento de la plataforma tecnológica, la optimización de los canales de atención digital y el desarrollo de iniciativas que contribuyen a reducir la huella de carbono de la organización, mejorando así la experiencia de clientes y usuarios.

Una de las innovaciones más relevantes en este ámbito fue la implementación y evolución del asistente virtual PAU, un bot diseñado para dar respuestas rápidas y eficientes a través de WhatsApp y el chat web. PAU permite a los usuarios realizar trámites clave como reportar fugas de agua y alcantarillado, notificar la

falta del servicio en un predio y solicitar convenios de pago, entre otros temas.

En el 2024 se incorporaron nuevas transacciones para permitir que los usuarios descarguen el duplicado de su factura y consulten su saldo de manera inmediata, directamente en su dispositivo celular y en menos de un minuto. Asimismo, pueden realizar el cambio de nombre de la factura sin necesidad de desplazarse a un centro de atención.

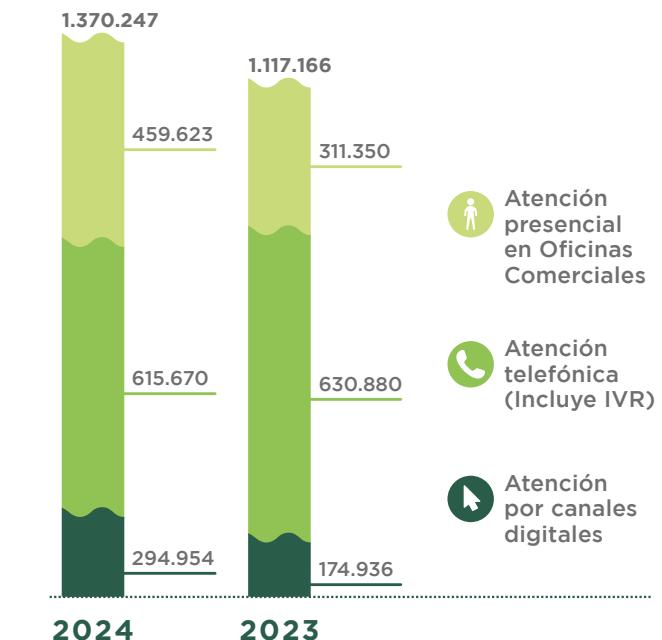
El impacto de estas mejoras ha sido significativo: solo el canal de WhatsApp registró un incremento del 62 por ciento en la cantidad de clientes atendidos comparando con el año anterior. Además, se ha fortalecido el acceso a información como la consulta de mantenimientos programados o cierres en un sector, lo que permite a los usuarios estar informados en tiempo real sobre el estado del servicio.

En este sentido, en el año 2024 los clientes aumentaron en el uso de canales digitales en un 69 por ciento frente al año anterior como se aprecia a continuación:

Contactos atendidos por Triple A

	Año 2024	Año 2023
Total atención canales no presenciales	910.624	805.816
Línea de atención telefónica	421.845	416.354
Auto atención IVR ⁴⁶	190.491	214.526
WhatsApp	160.310	99.176
Correo electrónico	78.891	60.075
Chat	45.492	15.264
Redes sociales	10.261	421
Total atención presencial en oficinas	459.623	311.350
Total contactos atendidos por Triple A	1.366.913	1.117.166
Total canales digitales⁴⁷	294.954	174.936

% Participación de canales digitales frente a la atención global
22% 16%



⁴⁶ Respuesta de voz interactiva.

⁴⁷ Canales digitales: atención a través del WhatsApp, correo electrónico, chat web y redes sociales.

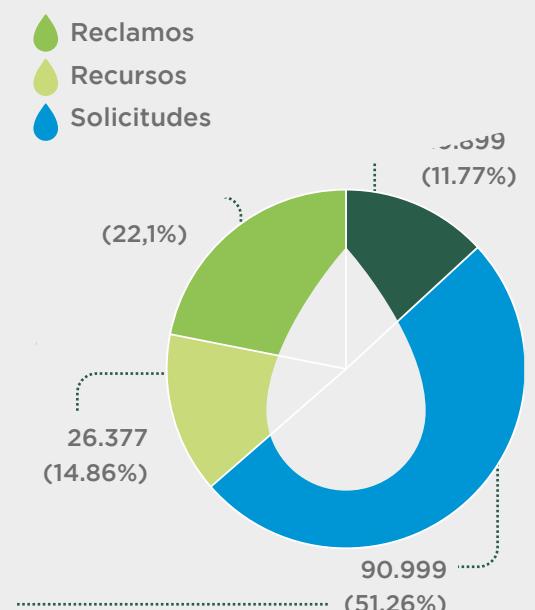
GRI 2-25

La atención presencial siempre ha sido una constante diferenciadora en el relacionamiento con los clientes de la compañía. Durante el año de este reporte se realizó la apertura de una nueva oficina comercial en el municipio de Santo Tomás, con una mayor capacidad de atención, comodidad y una mejor experiencia para los visitantes, sumando esto al desplazamiento la unidad móvil que llega hasta donde están los clientes en las diferentes poblaciones del Atlántico.

Gestión de las PQRS

La organización cuenta con un Sistema de Gestión Comercial que registra las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y recursos de actuación administrativa que interponen los usuarios o suscriptores, reconoce su contenido y permite generar reportes y realizar un seguimiento continuo a las tendencias identificadas. Durante el año 2024, uno de los hitos más significativos en la gestión de este proceso fue el seguimiento riguroso de los acuerdos de servicio mediante este sistema. Esta labor permitió optimizar los tiempos de atención de 11,5 días hábiles frente a 13 días hábiles en el 2023.

En el 2024 la organización recibió un total de 177.511 trámites lo que representa un incremento del 45 por ciento con respecto a 2023.

Radicaciones por tipo (#) - acumulado

Tipo de trámite	2024	2023
Solicitudes	39.236	32.318
Quejas	20.899	18.941
Reclamos	90.999	59.737
Recursos	26.377	11.462
Total trámites	177.511	122.458

Fuente: Triple A

Durante el periodo del reporte, se atendieron 166.953 radicaciones, de las cuales el 74 por ciento confirmaron la respuesta inicial de la empresa y en segunda instancia, el 64 por ciento de los recursos fueron procedentes a favor del cliente.

Nivel de satisfacción de los canales presenciales y no presenciales

92.2%
Canales presenciales

92%
Canales no presenciales

96%
Promedio de satisfacción

Resultado de la encuesta de satisfacción con la prestación de los servicios

Fuente: Ipsicon para Triple A

Para la toma de decisiones y la gestión de las PQRS, la subgerencia de Experiencia al Cliente adelantó las siguientes acciones:

- Generación de sinergias entre los procesos para escuchar la voz de los clientes, anticipar impactos en las radicaciones a través del análisis de estadísticas clave y trabajar conjuntamente para mejorar su experiencia.
- Se fortaleció la interacción digital con los usuarios mediante el uso de plataformas que facilitan el acceso a información relevante, como facturación, saldos, estados de cuenta y suspensiones. Esto no solo mejora la experiencia del usuario al brindar un acceso rápido y eficiente, sino que también reduce la necesidad de radicación de las PQRS.

A finales de 2024 se inició la evaluación de la percepción que tienen los clientes de Triple A sobre la calidad del servicio, la atención que reciben en los canales y la reputación de la marca el nivel de recomendación (NPS). Este estudio se aplicó en Barranquilla y los municipios de Puerto Colombia, Soledad, Baranoa, Sabanalarga, Tuberá y Palmar de Varela.

Los resultados revelan un notable aumento en los niveles de satisfacción en los tres servicios, resultado de la eficiente operación y las inversiones en infraestructura, junto con una estrategia enfocada en la cercanía con los usuarios y clientes.

Cumplimiento de compromisos 2024

Desafío 2024	Resultados
Atender el 100 % de las PQRS iniciales por parte del BPO.	Resolución del 100 % de las peticiones iniciales por parte del BPO. 100% cumplimiento
Incrementar la atención en canales digitales como WhatsApp, chat web, APP, correo electrónico y redes sociales en un 25 % frente a las interacciones globales de los canales no presenciales.	El resultado de participación de canales digitales (WhatsApp, chat web, App, correo y redes sociales) fue del 69 % de un total de 294.954 clientes atendidos en estos canales. 100% cumplimiento
Incrementar en un 5 % el ingreso de nuevos clientes a la facturación con respecto a la meta.	Se vincularon 18.786 clientes: 15.079 segmento constructor y 3.707 al segmento individual. 100% cumplimiento

Retos 2025

Reto 2025	Impacto esperado
Implementación de movilidad para la recolección de información en terreno para atención de trámites de nuevos servicios.	Anulación del uso del papel en los trámites de nuevos servicios y garantizar la disponibilidad en tiempo real de la información recopilada en el sistema comercial Open Smart Flex.
Implementación del Plan de Negocios Asistencia Técnica - FASE I.	Diversificar el portafolio de servicios ofrecidos por la empresa y ofrecer una solución integral al usuario para la identificación y solución de fugas.
Implementación de un portal unificado de recepción digital de PQRS.	Mejorar la experiencia al cliente, personalización del usuario y lograr la unificación en un centro digital para radicar y hacer seguimiento de PQRS.
Optimizar el proceso de notificación de PQR (físicas y correo electrónico).	Reducir el consumo de papel y mejorar los tiempos de notificación a los clientes.

Innovación y transformación tecnológica

Impactos de la gestión

La implementación de nuevas tecnologías es fundamental para mejorar la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad de los servicios que presta la compañía, ya que con ello se automatizan procesos, se detectan problemas de manera ágil y se mejora la experiencia del cliente gracias al fácil acceso a la información en tiempo real, lo que genera un impacto significativo por la reducción del consumo de energía y agua.

Durante este periodo se adelantaron diversas iniciativas orientadas a optimizar los servicios tecnológicos que respaldan el negocio. A continuación, se detallan las categorías de los proyectos realizados:



- **Renovación en la infraestructura tecnológica** para mejorar la experiencia del cliente y los colaboradores.
- Fortalecimiento de una **cultura preventiva en gestión del riesgo en ciberseguridad**.
- **Nuevas plataformas y aplicaciones** que facilitan a los procesos la prestación de los servicios y contribuyen en la disminución en el impacto ambiental en la operación.



Experiencia del cliente:

- Renovación de la página web, con el objetivo de optimizar el gestor de contenido, mejorar las condiciones de seguridad y ofrecer una experiencia de usuario más fluida.

Infraestructura y plataforma

- Actualización del sistema de gestión documental OnBase a la última versión, así como la implementación del flujo de correspondencia y definición de las Tablas de Retención Documental (TRD).
- “Journey To Cloud⁴⁸” para evaluar y planificar la migración de las aplicaciones y servicios a la nube con el propósito de mejorar la escalabilidad, eficiencia y seguridad de la infraestructura tecnológica, con un análisis detallado de los costos asociados a la transición.
- Comunicación GSM⁴⁹ en el negocio de aseo para mejorar las comunicaciones, permitir el seguimiento sobre las actividades asociadas a la recolección y control en rutas, minimizar riesgos de multas o sanciones por incumplimiento de normativas, aumentar el control del inventario de equipos y reducir pérdidas por daños.
- Estrategia de seguridad a través de la actualización y mejora de políticas, hardware y software. Además, se ejecutaron campañas de concientización que incluyeron el envío de cápsulas informativas y la realización de simulacros de phishing⁵⁰ dirigidos a los colaboradores.
- Módulo de movilidad OSF para gestionar las órdenes de trabajo en terreno para los procesos de aseo e inspecciones a través desde dispositivos móviles.
- Implementación de ACL Robotics y SAP Connector para realizar auditorías continuas
- Renovación de la conectividad entre sedes mediante la implementación de la tecnología SD-WAN que garantiza una conexión eficaz y segura.

Modelo operativo

- Plataforma 5incotaf para gestionar las tarifas del servicio de aseo
- Plataforma llamada SABOR AZUL, adoptado para la gestión y control del servicio de alimentación ofrecido por la compañía.
- Sistema de códigos de barras para la gestión de inventarios de materiales en el almacén a través del módulo WM de SAP.
- Plataforma BUK para gestionar los procesos de desarrollo, formación, bienestar y selección, bajo la gerencia de Gestión Humana.
- Sistema tecnológico para la emisión de facturas electrónicas de servicios públicos
- Modelo de facturación conjunta en aseo con la empresa Interaseo

Seguridad informática

En el año 2024 se contrató un servicio avanzado de monitoreo, detección y respuesta ante amenazas (SOC-less), diseñado para proteger de manera proactiva los activos críticos de la organización. Además, se renovaron las licencias de las soluciones adquiridas en 2023, incluyendo tecnologías clave que refuerzan la protección en diferentes capas. Se desplegó un agente de Endpoint en los equipos de cómputo y servidores para la actualización de parches, la gestión de vulnerabilidades y la actualización de sistemas operativos.

A través de una consultoría de Ethical Hacking, se evaluó el estado actual de la seguridad corporativa con el fin de optimizar la ciberseguridad de los sistemas tecnológicos de la empresa.

⁴⁸ Proceso que permite a las organizaciones definir una estrategia para migrar infraestructura a la nube.

⁴⁹ Sistema global para comunicaciones móviles.

⁵⁰ Técnica de ingeniería social utilizada por ciberdelincuentes para robar información personal y financiera a los usuarios.

Seguridad informática

En el año 2024 se contrató un servicio avanzado de monitoreo, detección y respuesta ante amenazas (SOC-less), diseñado para proteger de manera proactiva los activos críticos de la organización. Además, se renovaron las licencias de las soluciones adquiridas en 2023, incluyendo tecnologías clave que refuerzan la protección en diferentes capas. Se desplegó un agente de Endpoint en los equipos de cómputo y servidores para la actualización de parches, la gestión de vulnerabilidades y la actualización de sistemas operativos.

A través de una consultoría de Ethical Hacking, se evaluó el estado actual de la seguridad corporativa con el fin de optimizar la ciberseguridad de los sistemas tecnológicos de la empresa.

Impacto ambiental

En línea con las iniciativas de mejora operativa y reducción del impacto ambiental, se configuró un flujo de correspondencia digital como parte del proyecto de gestión documental. Esta herramienta permite centralizar y registrar toda la correspondencia entrante y saliente, asignar consecutivos únicos por gerencia, vincular comunicaciones relacionadas y garantizar la trazabilidad de los documentos enviados.

Asimismo, se automatizó y digitalizó el proceso de firma de actas de entrega de dispositivos. Ambas acciones contribuyen significativamente a la disminución del uso de papel, reafirmando el compromiso de la organización con la sostenibilidad y la transformación digital.

Disponibilidad de los sistemas tecnológicos de la empresa

Los indicadores de disponibilidad tecnológica se mantuvieron en términos generales por encima de la meta establecida al cierre del año. No obstante, durante los primeros meses la compañía experimentó un incidente de seguridad en la que los servicios tecnológicos se vieron afectados, los cuales fueron recuperados progresivamente.



99,5 por ciento

2024

Disponibilidad sistemas de información

99,9 Promedio mensual

Disponibilidad de comunicaciones

99,4 Promedio mensual

Disponibilidad de infraestructura

99,5 Promedio mensual

Evaluación de la gestión

La subgerencia de Sistemas trabajó en la estructuración e implementación de soluciones específicas que incluyen la actualización de políticas, la adopción de mejores prácticas en la gestión de TI, y la capacitación del personal. Estas acciones fortalecen el desempeño de los sistemas tecnológicos.

La gestión del proceso de sistemas tecnológicos se evalúa, cada mes, mediante el cumplimiento de los indicadores de calidad de TI⁵¹ y auditoría interna los cuales están alineados con los objetivos estratégicos de la organización en función de mejorar la productividad del equipo Triple A y sus grupos de interés.

⁵¹ Tecnología de la información

Cumplimiento de desafíos 2024

Desafío 2024	Impacto	Cumplimiento (%)
Incrementar el nivel de madurez de la transformación digital de la compañía.	Cinco soluciones tecnológicas implementadas para la optimización y digitalización de procesos de la operación.	Se realizó la adquisición e implementación de diversas soluciones tecnológicas con el objetivo de optimizar procesos clave dentro de la organización. Mejoras en la plataforma SAP Ariba: Incluyendo la implementación de nuevos módulos para optimizar procesos. 100% cumplimiento
Fortalecer la ciberseguridad.	Conducta de seguridad y huella digital mejorada. 80%.	Para fortalecer la seguridad de la infraestructura tecnológica se destacan: Actualización de los dispositivos de conectividad de borde en todas las sedes. Se realizaron campañas internas de concientización sobre ciberseguridad, incluyendo simulaciones de ataques de phishing. Se implementó un monitoreo continuo 24/7 del dominio de la compañía para detectar y prevenir posibles ataques o actividades relacionadas con la venta de información confidencial. 100% cumplimiento
Renovar la infraestructura tecnológica.	Infraestructura y dispositivos tecnológicos renovados.	Se realizó la reposición de equipos portátiles, de escritorio y de red. Se actualizaron los sistemas operativos de equipos obsoletos que habían quedado fuera de soporte por parte del fabricante, migrándolos a versiones estables y actuales, entre otros. 100% cumplimiento

Retos 2025

Reto 2025	Impacto esperado	Meta %
Fortalecer la cultura de seguridad digital en los usuarios de la compañía.	Usuarios capacitados frente a riesgos de seguridad digital y cultura de ciberseguridad fortalecida.	Capacitaciones y simulacros al 90%.
Lograr y mantener el nivel de madurez de huella digital de Triple A.	Huella digital de la compañía fortalecida mediante la implementación de planes de acción orientados a la mejora, renovación y mantenimiento de los servicios de seguridad informática y ciberseguridad.	Calificación de la huella digital 80%.
Mantener la disponibilidad de la infraestructura TI.	Infraestructura TI, conectividad y aplicaciones críticas de la compañía disponibles.	Disponibilidad de infraestructura, conectividad y aplicaciones 99,5%.

5

Por una vida de calidad



Aporte a las iniciativas de Desarrollo Sostenible

1 Fin de la pobreza	4 Educación de calidad	5 Igualdad de género	8 Trabajo decente y crecimiento económico
Meta 1.4	Meta 4.2	Meta 5.5	Meta 8.5, 8.8

Principios: Derechos humanos y estándares laborales.

Contenido

- Conciliación para la excelencia empresarial 114
- Impulsando el crecimiento de los colaboradores. 121
- Operación segura y saludable 125
- Estrategia social en el territorio 134

GRI 2-7

Empleo en Triple A



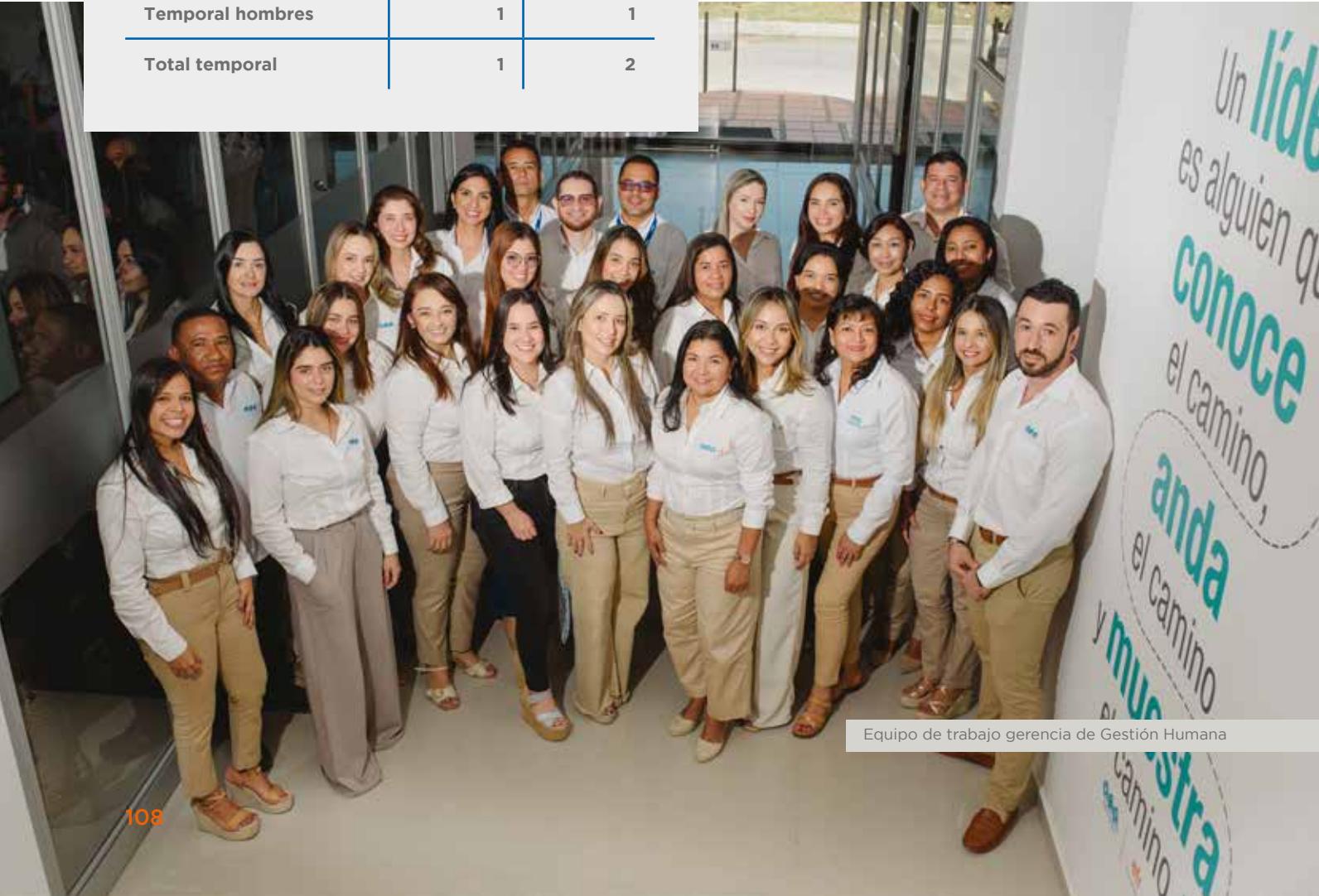
Número total de colaboradores

1.821 2024 **1.774** 2023

Tipo de contratación por género	2024 (#)	2023 (#)
Indefinido mujeres	316	291
Indefinido hombres	1.504	1.481
Total indefinido	1.820	1.772
Temporal mujeres	0	1
Temporal hombres	1	1
Total temporal	1	2

Aprendices SENA y tercerizados	2024 (#)	2023 (#)
Aprendices SENA ⁵⁶ mujeres	47	42
Aprendices SENA hombres	40	42
Aprendices SENA total	87	84

⁵⁶ Servicio nacional de Aprendizaje



Equipo de trabajo gerencia de Gestión Human

108



2024 (#) | 2023 (#)

Directivos mujeres	3	3
Directivos hombres	8	7
Directivos total⁵²	11	10
Administrativos mujeres	293	275
Administrativos hombres	278	269
Administrativos total	571	544
Operativos mujeres	20	14
Operativos hombres	1.219	1.206
Operativos total	1.239	1.220

Fuente: Triple A

Contratos según edad y género

2024 (#) 2023 (#)

Hasta los 30 años mujeres	71	65
Hasta los 30 años hombres	270	269
Hasta los 30 años total	341	334
Entre 31 y 50 años mujeres	189	172
Entre 31 y 50 años hombres	901	888
Entre 31 y 50 años total	1.090	1.060
Mayor de 51 años mujeres	56	55
Mayor de 51 años hombres	334	325
Mayor de 51 años total	390	380

Fuente: Triple A

⁵² Los cargos directivos corresponden sólo al Gerente General y gerentes de área.



Juan Carlos Rueda, subgerente de Redes de Alcantarillado.

109



Promedio de edad y antigüedad	2024 (#)	2023 (#)
Promedio de edad mujeres	39	39
Promedio de edad hombres	41	41
Promedio de edad total	41	40
Promedio de antigüedad mujeres	9	9
Promedio de antigüedad hombres	7	7
Promedio de antigüedad total	8	7

Fuente: Triple A

Región de procedencia	2024 (#)	2023 (#)
Departamento Atlántico mujeres	236	218
Departamento Atlántico hombres	1.167	1.151
Departamento Atlántico total	1.403	1.369
Otras regiones de Colombia mujeres	78	73
Otras regiones de Colombia hombres	326	318
Otras regiones de Colombia total	404	391
Extranjeros mujeres	2	1
Extranjeros hombres	12	13
Extranjeros total	14	14

Fuente: Triple A

Población diversa	2024(#)	2023 (#)
Personas en condición de discapacidad mujeres	1	1
Personas en condición de discapacidad hombres	4	3
Personas en condición de discapacidad total	5	4

Fuente: Triple A

GRI 401-1
GRI 401-3
GRI 2-8
GRI 2-30

Nuevas contrataciones y tasa de rotación de personal

Tasa de rotación

Para el periodo del reporte, se retiraron 151 personas, lo cual representó una tasa de rotación de 0,69 por ciento, el 51 por ciento corresponde a renuncia voluntaria, el 29 por ciento a terminación de contrato, el 16 por ciento a retiro por pensión, el 2 por ciento a fallecimiento y el restante 2 por ciento a retiro por mutuo acuerdo.

Retiros por tipo de contratación	2024 (#)	2023 (#)
Indefinido mujeres	28	15
Indefinido hombres	123	140
Total indefinido	151	155
Temporal mujeres	0	1
Temporal hombres	0	0
Total temporal	0	1

Fuente: Triple A

Nuevas contrataciones

La compañía logró que 196 nuevos colaboradores se vincularan mediante contrato a término indefinido, lo cual fomenta la estabilidad laboral en Triple A y contribuye a que estos nuevos colaboradores puedan anhelar proyectos en su vida personal y familiar. Los procesos de vinculación se realizan sin discriminar raza, sexo, nacionalidad, religión u otros aspectos.

Licencias de maternidad y paternidad

Durante el año del reporte se otorgaron 5 licencias de maternidad y 45 de paternidad. El total de los solicitantes corresponde a 50 colaboradores, 47 se reincorporaron a la empresa y 3 colaboradores aún se encuentran en periodo de licencia. El índice de reincorporación fue del 96 por ciento.

Empleados indirectos

A cierre de 2024 se tuvieron 142 colaboradores en misión, entendidos como aquellos que son contratados formalmente por empresas de servicios temporales pero su trabajo es controlado por la organización para prestar servicios a Triple A⁵³. El promedio mensual es de 137 trabajadores, manteniéndose el promedio.

Convención colectiva

Durante el periodo de este reporte se cerró la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo mediante una estrategia denominada Negociación anticipada, que permitió cumplir con el periodo trienal de vigencia; es así como se logró un resultado positivo para la organización y para los colaboradores sindicalizados.

Porcentaje cubierto	2024 (#)	2023 (#)
Planta de personal cubierta por la convención colectiva propia de la empresa	744	775
Colaboradores afiliados a organizaciones sindicales que pagan su cuota de afiliación sindical	515	527

Fuente: Triple A

⁵³ La metodología para presentar la información sobre esta población es tomar la enviada por las empresas de servicios temporales y se administrarla desde el área de compensaciones.



- La Organización obtuvo el **tercer lugar en Colombia como mejor opción laboral para las mujeres y la quinta posición en ambiente laboral** dentro de su categoría en el ranking de Great Place to Work.

- El 93 por ciento de la planta considera que la empresa ha contribuido a su bienestar y el 94 por ciento se siente **orgulloso de trabajar en la compañía**.

- **La medición Experiencia del Empleado obtuvo un puntaje de 84,17 por ciento**, superior en 6,61 por ciento a la media del mercado que se ubicó en 77,56 por ciento.

⁵⁴ Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.

⁵⁵ Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones.

⁵⁶ Reconocimiento a las empresas que implementan prácticas sostenibles.

Por una vida de calidad

Impactos de la gestión

El 2024 fue un año gratificante para Triple A gracias al reconocimiento en diversos escenarios a nivel nacional, de los esfuerzos por construir una cultura organizacional comprometida con el bienestar del talento humano como foco estratégico del crecimiento de la empresa y su posicionamiento como marca empleadora.

Es así como Triple A ocupó el quinto lugar en ambiente laboral, de 370 empresas participantes del ranking Great Place to Work que también la reconoció como una de las mejores organizaciones para que las mujeres trabajen en Colombia.

También se destaca que la compañía fue seleccionada en la convocatoria de la Corporación Danesa y la ANDI⁵⁴ para desarrollar un programa de empoderamiento femenino por mentoría, el cual se ejecutó bajo el patrocinio de las entidades mencionadas.

En este mismo sentido, se estableció una alianza con la Fundación Colombia Incluyente, promovida por la Vicepresidencia de la República, que trabaja en la equidad de género y busca oportunidades de inclusión laboral para las mujeres y reconoce la selección laboral equitativa. Esta colaboración comenzó con la incorporación de mujeres en cargos tradicionalmente masculinizados como, por ejemplo, oficiales de redes de alcantarillado, con la capacitación necesaria.

En un espectro más amplio del desarrollo del talento humano, Triple A fue finalista en la categoría de mejor entorno laboral del premio Andesco⁵⁵, que destaca la sostenibilidad de las empresas en Colombia; igualmente en el premio AVA⁵⁶ de la Cámara de Comercio de Barranquilla en la categoría de equidad de género por sus políticas inclusivas y apoyo al desarrollo de las mujeres.

Estos reconocimientos reflejan la gestión de cambio cultural impulsado desde el lanzamiento de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI). Esta iniciativa incluyó actividades formativas relacionadas con la comunicación inclusiva, los sesgos y la conciencia sobre la diversidad.

De otra parte, desde hace varios años la organización viene formando a sus líderes a través de la Escuela de Liderazgo Magdalena, que se enfoca en desarrollar un liderazgo humanizado que promuevan el crecimiento de

sus colaboradores y eleven la competitividad empresarial. Se han realizado evaluaciones del liderazgo a través de múltiples fuentes que evidencian que las acciones e influencia de los líderes son clave para los logros alcanzados por Triple A. Por ello, la formación en liderazgo se ha orientado bajo las últimas tendencias en gestión de talento humano, al asegurar que estas estén alineadas con el propósito de la empresa y las expectativas de los grupos de interés.

En materia de bienestar, Triple A ha fortalecido su cultura organizacional al promover la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal como eje estratégico. La implementación del modelo **efr**⁵⁷ en Triple A ha generado impactos tangibles en la calidad de vida de los colaboradores. Esta certificación ha permitido posicionarla como referente en prácticas laborales responsables y sostenibles, ser más visible en la atracción del talento.

En correlación con lo anterior, se participó en iniciativas colaborativas, de las cuales se destaca con la Fundación Másfamilia de España, para realizar el "Primer Foro Regional **efr**, Empresas + Humanas" que tenía como fin impactar positivamente a contratistas, proveedores y tejido empresarial de la costa Caribe sobre la importancia, ventajas y beneficios de implantar el modelo de empresa familiarmente responsable.

En el año 2024 se implementó la herramienta tecnológica denominada **BUK**⁵⁸, que tiene por objetivo tecnificar y dinamizar procesos del área de Gestión Humana. Este software facilita la evaluación de desempeño, lo cual permite medir la productividad y fortalecer la sinergia entre los líderes y sus equipos, y mejora los servicios internos de los procesos.

Asimismo, por medio esta plataforma, se lanzaron cursos de E-Learning de autoaprendizaje, en temas técnicos y especializados como gestión de proyectos, desarrollo de capacidades estratégicas, comerciales y normativas, de acuerdo con las necesidades de la compañía. Otros temas desarrollados están relacionados con tecnología y data, compliance, estrategia y negocios, y sustentabilidad, entre otros.

En la arquitectura de Seguridad y Salud en el Trabajo, SST, se diseñó una nueva estrategia para disminuir la accidentalidad en un tres por ciento, con una interlocución más personalizada entre las distintas gerencias o unidades de negocio y el área de SST.

En cuanto a accidentes fatales, la accidentalidad se mantuvo en cero; también se realizó la medición del riesgo psicosocial en el que se obtuvo un resultado de riesgo bajo.

Todas estas acciones están dirigidas a la atracción y retención del talento humano competitivo. La organización reconoce la importancia de una compensación alineada con las responsabilidades y el mercado, para asegurar así que los colaboradores se sientan motivados y comprometidos. Por esta razón, desde la Gerencia de Gestión Humana se inició un estudio de salarios con el acompañamiento de la firma Mercer⁵⁹ a fin de determinar las brechas que se han identificado en el nivel de compensación.

Con ACRIP, Asociación Colombiana de Relaciones Industriales, se participó en el encuentro con la OIT⁶⁰ para países andinos, a fin de discutir los principales retos en materia laboral para América Latina. Triple A participa activamente en el comité técnico con CESLA, Centro de Estudios e Investigaciones Sociales y APPEL, entidad que vela por los temas de seguridad en emergencias químicas fundado con 36 empresas de la vía 40.

⁵⁷ Empresa familiarmente responsable, modelo de gestión orientado a la conciliación o equilibrio de la vida personal, familiar y laboral.

⁵⁸ Software de gestión de recursos humanos.

⁵⁹ Consultora en temas de Gestión humana

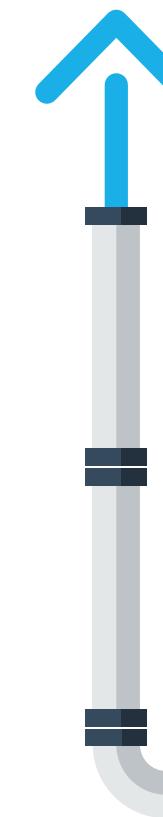
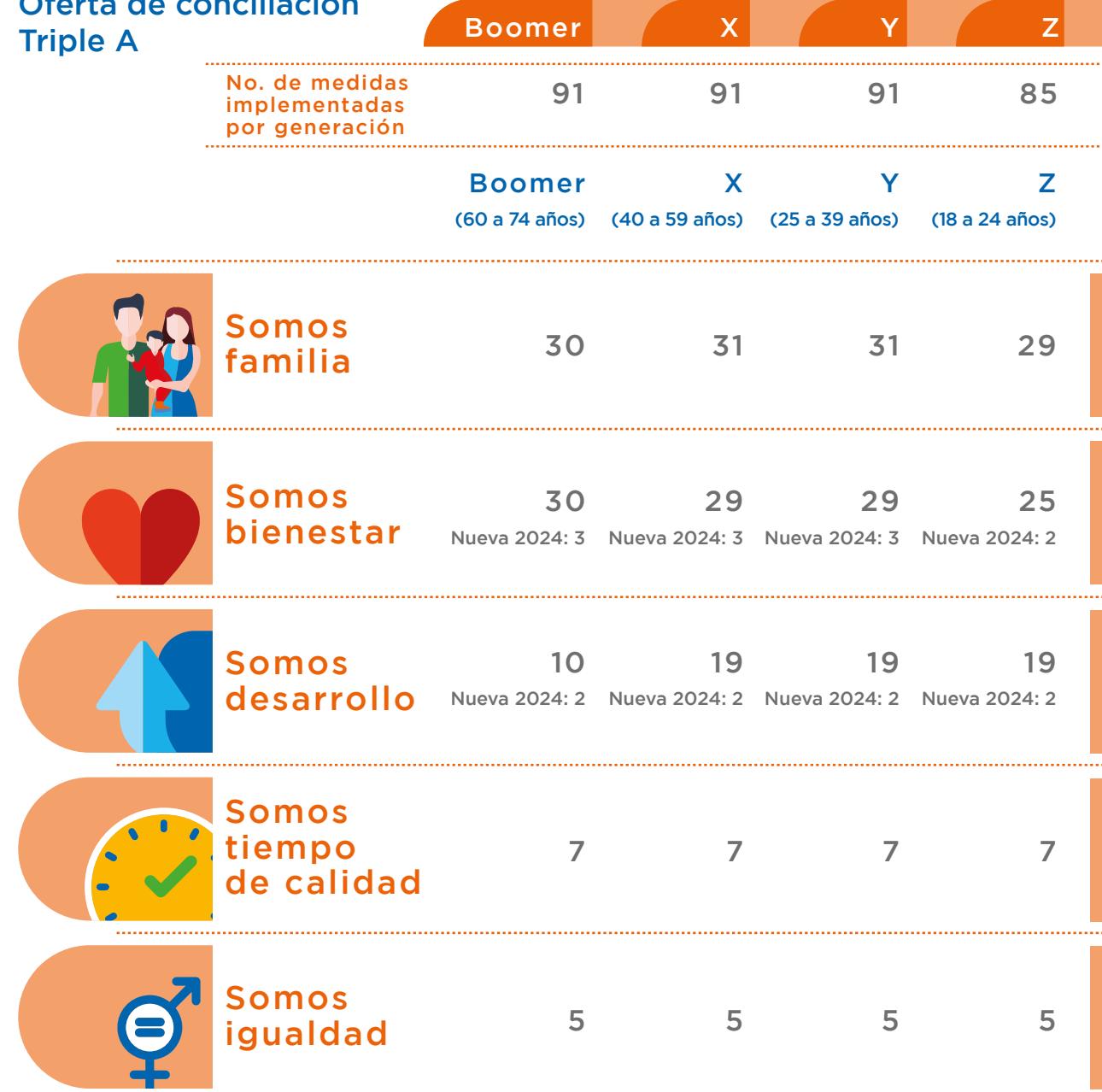
⁶⁰ Organización Internacional del Trabajo

Conciliación para la excelencia empresarial

Gracias a una cultura de conciliación, un liderazgo humanizado y el compromiso con la diversidad e igualdad de oportunidades, se lograron impactos significativos en el bienestar, desarrollo y fidelización de los colaboradores.



Oferta de conciliación Triple A



Equipo de trabajo de Experiencia del Cliente

GRI 401-2

Beneficios más valorados de la oferta de conciliación	Satisfacción		Inversión (\$ millones)	
	2024	2023	2024	2023
Flex day	99%	99%		
Servicio de alimentación	98%	98%	5.454	4.947
Seguro médico	99%	99%	2.251	1.463
Auxilios a hijos en situación de discapacidad	97%	97%	23	16
Transporte de personal	100%	100%	2.236	1.734
Actividades deportivas y eventos recreativos	100%	100%	811	772

Fuente: Triple A.

Inversión oferta de conciliación efr
2024 2023
(\$ millones) 11.636 9.508

* Constituyen la oferta de servicios de apoyo a la conciliación para hacer más compatible y equilibrada la vida personal y familiar con la laboral y profesional, en un marco necesario de sostenibilidad y competitividad.

Para promover un entorno laboral positivo y reforzar la cohesión organizacional, se realizaron actividades enfocadas en el bienestar, el reconocimiento y el desarrollo profesional enmarcadas en la oferta de conciliación [efr](#), son estas:

- Team Coaching y talleres de búsqueda de propósito Con-Sentido, incluyendo el taller “Mapa de sueños”.
- Eventos de integración como la celebración de Halloween (Víspera de todos los Santos, All Hallows' Eve) torneo de bolos y actividades de fin de año (Bienvenido diciembre y fiesta de la familia).
- Actividades lúdicas y deportivas, como la Polla de la Copa América 2024 y celebraciones tradicionales, como los carnavales.
- Celebrar hitos como estar dentro del Top 5 de Great Place to Work y el ranking 3 en equidad de género.

- Reconocimientos, como el brindis y el desayuno con el gerente.
- Desarrollo de espacios de información como en conexión, podcast Sintonía Azul y el chat bot MIA.

Otro aspecto fundamental que fortalece la cultura organizacional en materia de conciliación es el programa de voluntariado⁶¹ de la Fundación Triple A en la que participan los colaboradores, lo cual fomenta el trabajo en equipo, la empatía y el respeto mutuo, articulándose con aspectos importantes para la cultura organizacional.

Asimismo, para fortalecer el concepto de conciliación de la compañía se realiza formación y capacitación especializada en este tema, con un incremento de horas destinadas:



Medición del clima organizacional

Durante el año de reporte, la gestión relacionada con la medición del clima organizacional en Triple A se fundamentó en la implementación de pulsos o microclimas en áreas requeridas y de acciones para el cierre de brechas a partir de los resultados obtenidos en el periodo anterior. La compañía realiza sus mediciones cada dos años.

Para el año de reporte, se aplicó la primera encuesta de Employee Experience 2024 realizada por la firma Human Capital y que permitió determinar para Triple A un NPS (métrica que mide el nivel de satisfacción y lealtad respecto a lo que ofrece la empresa) con un índice neto de 78,58% lo que indica que la mayoría de los colaboradores son promotores y muy pocos son detractores.

Este es un gran indicador de una cultura organizacional sólida y atractiva. Otros resultados a resaltar:



Experiencia del empleado y nivel de afinidad:



84,17%

Considera que su experiencia ha sido significativa y de aporte tanto a nivel personal como profesional, ubicándonos **6,58% por encima del promedio del mercado**.



85,82%

Determina un nivel de afinidad alto, es decir, que la propuesta de valor actual de la empresa está bastante alineada con lo que los empleados esperan de su lugar ideal de trabajo, ubicándonos **17,01% por encima del promedio del mercado que participó del mismo estudio**.

Elementos destacados por los colaboradores:



Trato respetuoso



Solidez financiera



Beneficios



Equilibrio vida trabajo

Áreas de oportunidad:



Los colaboradores desearían un mayor impulso del trabajo en casa
Salario justo
Mayores oportunidades de crecimiento

⁶¹ Ver capítulo de Estrategia social en el territorio, para ampliar información sobre el programa.

Dimensiones mejor percibidas en la evaluación del riesgo psicosocial 2024

- Retroalimentación del desempeño:** los colaboradores valoraron positivamente la información recibida para mejorar su rendimiento.
- Relaciones sociales en el trabajo:** buenas interacciones y apoyo entre compañeros.
- Comunicación y relaciones interpersonales:** calidad de las interacciones y la comunicación interpersonal.
- Liderazgo:**
 - Dimensión con nivel de riesgo bajo
 - Refleja una gestión efectiva por parte de los líderes inmediatos en áreas como planificación, motivación y comunicación.
- Consistencia del rol:** compatibilidad entre las exigencias del puesto y los principios de eficiencia, calidad y ética.

La gestión del ambiente laboral demuestra un compromiso sólido con el bienestar, la equidad y la experiencia de los colaboradores. Los resultados obtenidos destacan la alineación de las acciones con los valores de la organización, que reflejan una experiencia que impacta positivamente tanto en el ámbito personal como profesional de los equipos. Se continuará trabajando en las áreas de oportunidad identificadas para fortalecer el liderazgo humanizado y fomentar un entorno laboral más inclusivo y competitivo.

Diversidad, Equidad e Inclusión

La organización se ha convertido en un referente a nivel local y nacional para compartir buenas prácticas de conciliación, liderazgo femenino y el reconocimiento a las personas como el centro en la realización de sesiones de networking⁶² para compartir experiencias exitosas y aprendizajes.

En lo que respecta a la diversidad, equidad e inclusión, la empresa fomenta un ambiente inclusivo donde los colaboradores pueden expresar sus opiniones y promueve un entorno laboral saludable y respetuoso, con un impacto positivo en la cultura organizacional.

Las comunicaciones internas y externas de la organización aseguran un lenguaje respetuoso de la diversidad y la no discriminación para construir una mejor imagen corporativa al fomentar un entorno inclusivo.

⁶² Práctica de generar y mantener relaciones con otras personas y empresas para intercambiar ideas, información y/o recursos.



“Existe un propósito misional claro: mejorar la calidad de vida de la comunidad atendida. Para ser coherentes con este propósito, se trabaja de adentro hacia afuera, con base en uno de los focos de sostenibilidad: “Juntos por una vida de calidad”. Se trata de ser coherentes desde la familia Triple A, si los colaboradores no son felices, los clientes y usuarios lo notarán.”

**Lina María Márquez
Restrepo, gerente de
Gestión Humana.**

Gestión del clima organizacional enfocado en la equidad de género

- Igualdad de remuneración entre hombres y mujeres.
- Programas de bienestar: Mujeres con propósito, empoderamiento de mujeres cabeza de familia. Prevención de violencia intrafamiliar. Planes de maternidad para embarazos saludables.
- Jornada Rosa: prevención de cáncer de mama, útero y salud mental.



- Planes de formación: diversidad e inclusión, igualdad de género y sesgos inconscientes.
- Coaching ejecutivo para mujeres líderes.
- Certificación en liderazgo y emprendimiento femenino.

Fuente: Triple A

Formación y mentorías: se destaca el Foro internacional Women Working for the World.

Proyecto M: iniciativa promovida por la ANDI y la industria danesa para mujeres líderes de la compañía.

Reconocimiento en el ámbito laboral: Triple A fue reconocida como la 3^a mejor empresa para mujeres en Colombia.

Diversidad en puestos de liderazgo:
Alta gerencia: 27%,
Gerencia media: 41%
mandos medios: 31%

Crecimiento profesional: el 32% de los ascensos durante el año fueron otorgados a mujeres.



Angie Montero, Especialista en compras

Impulsando el crecimiento de los colaboradores

Durante el año 2024, la gestión del proceso de formación en la organización se destacó por un enfoque estratégico dirigido al fortalecimiento técnico especializado, con actividades formativas centradas en herramientas y metodologías para el diseño, la modelación y el análisis técnico.

Asimismo, se trabajó en la gestión de proyectos, riesgos y normatividad, haciendo énfasis en la formación para la dirección y el control de proyectos, alineados con estándares internacionales como ISO 31000, COSO ERM y otros estándares ISO, entre ellos la 14001 y la 17025. También incluyó el desarrollo de capacidades en áreas comerciales, comunicacionales y de sostenibilidad, con programas orientados a mejorar habilidades en negociación, vocería, comunicación estratégica y ventas de los negocios estratégicos de la compañía..

Lo anterior fue fundamental para fomentar competencias orientadas a resultados en estas áreas. Este esfuerzo tuvo como objetivo fortalecer el desempeño individual y colectivo, en línea con las metas organizacionales.

En el año 2024 Triple A impulsó la formación en competencias técnicas y habilidades blandas, con un enfoque especial en incrementar las horas de capacitación dirigidas a mujeres para fortalecer su desarrollo personal, profesional y de liderazgo. Uno de los programas más destacados fue el de Mentoría a Mujeres Líderes, a través del cual las participantes no solo fortalecieron sus propias habilidades, sino que también contribuyeron a formar a otras mujeres líderes dentro de la compañía. Este programa refleja su compromiso con la equidad de género y con el fortalecimiento del tejido social en la región.

Se realizó una evaluación de satisfacción de la capacitación realizada por entidades externas con una puntuación de **4,7/5,0**, donde 5,0 es muy satisfecho.



Formación

Costo directo

768
2024
(COP millones)

703
2023
(COP millones)

Costo de auxilio educativo

161
2024
(COP millones)

115
2023
(COP millones)

Costo indirecto

223
2024
(COP millones)

217
2023
(COP millones)

Total

1.152
2024
(COP millones)

1.035
2023
(COP millones)

Fuente: Triple A

Durante el 2024 se mantuvo una metodología híbrida que combina actividades formativas presenciales y virtuales, tanto en modalidades sincrónicas como asincrónicas. En total, las actividades de formación realizadas en el marco de la Escuela de Liderazgo alcanzaron las 240 horas, que representan un incremento del 40 por ciento con respecto al periodo anterior.

Temas de formación relacionados con el liderazgo

- Retroalimentación consciente
- Foro Women Working for the World
- Comunicación inclusiva
- Coaching Ejecutivo Grupal para líderes de Aseo
- Propósito personal alineado al propósito organizacional.
- Programa de mentoría Impacto M
- Equipos de alto desempeño
- Design Thinking como herramienta para potenciar el talento.
- Confianza y conciliación
- Derechos Humanos
- Estrategia Competitiva
- Gestión de cambio
- Escuela de sostenibilidad



Karina Villarreal y Andrea Bohorquez, equipo de la coordinación de Desarrollo Organizacional

Auxilios educativos

Se presentó un incremento del 36,6 por ciento en el fomento de auxilios educativos respecto al 2023 lo que ayudó al desarrollo de los colaboradores, una mejora de su bienestar por el apoyo económico, y contribuyó tanto al enriquecimiento del potencial intelectual de la compañía como a la formación para la empleabilidad de los colaboradores. Estos son los auxilios suministrados por la organización:

Beneficiarios de auxilios educativos	2024 (#)	2023 (#)
Pregrado	16	15
Especialización	18	8
Maestría	6	7
Diplomado	1	0
Total	41	30

Fuente: Triple A

A continuación, el número total de horas de formación realizadas:

Número y % de horas de formación por categoría y género	2024 (h)	2023 (h)
Directivos mujeres*	2.394	2.530
Directivos hombres*	3.030	3.478
Directivos total*	5.424	6.008
Administrativos mujeres	11.225	9.018
Administrativos hombres	11.081	7.590
Administrativos total	22.306	16.608
Operativos mujeres	1.324	871
Operativos hombres	24.517	20.574
Operativos total	25.841	21.445

Fuente: Triple A

Las actividades del plan de formación desarrollados en el periodo de este reporte se pueden ver en detalle en el Anexo 1.

La mayoría de las formaciones se realizan durante la jornada laboral:

Capacitaciones	2024 (h)	2023 (h)
Dentro de la jornada laboral	42.940	34.060
Fuera de la jornada laboral	10.631	10.001
Total	60.011	50.461

Fuente: Triple A

Se destaca que Triple A cuenta con un programa dirigido a prejubilados que se encuentran a tres años de alcanzar su edad de pensión, así como a aquellos próximos al límite para realizar cambios de régimen pensional, estos fueron los resultados:



Personas próximas a jubilarse

Número de asistentes (#)

63	82
2024	2023

Horas de formación (h)

163	180
2024	2023

GRI: 404-3

Evaluación del desempeño

Para la evaluación del desempeño se adoptó una metodología que amplía los niveles de análisis, al permitir una retroalimentación más completa al involucrar a un mayor número de personas impactadas. Este enfoque se estructuró desde:

- Gerentes y subgerentes bajo la metodología 360° que incluye valoraciones de su líder, colaboradores, un par, un cliente interno y la autoevaluación.
- Administrativos con personal a cargo se aplicó la metodología 180° que considera las evaluaciones de su líder, colaboradores y la autoevaluación.
- Administrativos sin personal a cargo, la metodología 90°, mediante la autoevaluación y la evaluación de su líder.
- Operativos fueron evaluados con la metodología 45°, exclusivamente por medio de su líder.

Como resultado de este esfuerzo integral, la planta de personal de Triple A obtuvo un promedio general de calificación de 93,54, lo que confirma que el talento humano cuenta con las competencias necesarias para desempeñar sus responsabilidades, con resultados de alto impacto y valor para sus procesos y para la compañía.

Resultados de la evaluación del desempeño	2024 (#)	2023 (#)
Excelente	1380	762
Aceptable	164	236
Requiere mejorar	5	2
Por debajo del nivel requerido	0	0
Total	1.549	1.000

Fuente: Triple A



Operación segura y saludable

GRI 403-1
GRI 403-2
GRI 403-8



Evaluación del desempeño

Número total de colaboradores que participaron
1.549 2024 **1.131** 2023

Porcentajes de participación en la evaluación

Entre pares
100 por ciento

De líderes a colaboradores
100 por ciento

Autoevaluación de colaboradores administrativos
92 por ciento

De colaboradores a líderes
90 por ciento

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

Conscientes de mantener una operación segura y saludable, Triple A cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certificado bajo la norma ISO 45001:2018 (SG SST), el cual se encuentra plenamente alineado con la legislación nacional, cumple con el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, lo cual contribuye a la productividad y el bienestar de los colaboradores y la organización.

En el año 2024, el sistema de gestión se amplió a la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) del municipio de Ponedera. De esta forma, la aplicación de la norma cubre el 100 por ciento de los colaboradores de la organización, así como de los contratistas y terceros.

De otra parte, se logró un cumplimiento superior al 98 por ciento de los requisitos legales aplicables en la prevención de accidentes y enfermedades laborales y se cuenta con los planes de acción para mejorar continuamente en estos requisitos. Se priorizó el Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM), cuyo objetivo es proteger a las personas, el ambiente, la infraestructura y los colaboradores de los riesgos mayores asociados al proceso de potabilización.

En cuanto a la gestión de SST con las empresas contratistas, se logró un incremento del 70 por ciento en la cobertura de auditorías de segunda parte, adicional a lo planeado para el ejercicio.

Evaluación de riesgos

Triple A evalúa el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) a través de diversos mecanismos, como revisiones gerenciales anuales, inspecciones de seguridad, auditorías internas y externas, así como mediante la participación y consulta de los colaboradores.

Adicionalmente, continúa un proceso estructurado y sistemático para identificar los peligros relacionados con el trabajo y evaluar los riesgos, que incluye las siguientes etapas:

Identificación de peligros:

- Inspecciones periódicas de los lugares de trabajo
- Análisis de accidentes e incidentes pasados
- Consulta con colaboradores
- Revisión de tareas específicas de los colaboradores.
- Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM) que utiliza el software ALOHA.
- Evaluación de riesgo psicosocial

Evaluación y priorización de riesgos:

- Evaluación de la probabilidad de ocurrencia y las posibles consecuencias para la salud y seguridad.
- Utilización de herramientas de análisis de riesgos, que deja evidencia en las matrices de peligros por proceso.
- Aquellos con mayor potencial de causar daño significativo con base en probabilidad de ocurrencia y severidad de consecuencias.

Control y mitigación de riesgos:

- Eliminación de peligros
- Sustitución por opciones más seguras
- Implementación de controles de ingeniería
- Capacitación
- Utilización de equipos de protección personal adecuados.

Monitoreo y revisión:

- Auditorías
- Asegurar actualización
- Ajustar medidas preventivas



Servicios y promoción de la salud

Los servicios de salud en el trabajo permiten, a partir de las consultas médicas, realizar seguimientos y, por medio de los programas de prevención y promoción de la salud, monitorear la salud de los colaboradores y contratistas, analizar y establecer medidas preventivas, correctivas sobre las condiciones de trabajo y salud. La presencia de profesionales especializados como médicos epidemiólogos, fisioterapeutas especialistas en salud ocupacional, psicólogos especialistas en seguridad y salud en el trabajo, garantizan una atención oportuna.

Estos son algunos de servicios de salud con los que cuenta los colaboradores:

- Acceso al beneficio del plan complementario de atención especializada en salud.
- Examen médico para la detección del cáncer de mama
- Consultas nutricionales
- Jornada de vacunación contra la Influenza
- Jornada de prevención de riesgo cardiovascular
- Jornada de prevención del cáncer de piel
- Intervenciones psicológicas para el cuidado de la salud mental (colaborador - familia).
- Realización del chequeo médico preventivo

La empresa cuenta con un servicio de ambulancia las 24 horas del día para asegurar la correcta atención de casos de mayor complejidad.

Consultas y seguimientos médicos	2024 (#) Consultas	2024 (#) Seguimientos	2023 (#) Consultas	2023 (#) Seguimientos
Colaboradores	1.761	239	1.725	126
Contratistas ⁶³	365	26	55	28
Total	2.126	265	1.780	154

Fuente: Triple A

La compañía, en pro de asegurar el bienestar integral de los colaboradores, realiza campañas de promoción y prevención de patologías de alta prevalencia social:

- “La Doctora Manotas”, para el cuidado de las manos
- Programa de ergonomía, pausas activas y prevención de trastornos musculoesqueléticos, que capacitó a 305 colaboradores.
- “Jornada Rosa” para prevención del cáncer
- “Alimenta tu Ser”, para promover salud mental

⁶³ Este incremento se presentó por cuanto se implementó la realización de un segundo examen al momento de ingresar a prestar los servicios a Triple A.

Procesos de participación y consulta

Los temas relacionados con la participación, consulta y comunicaciones en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) están claramente establecidos en la Matriz de Comunicaciones, Participación y Consulta, de acuerdo con la ISO 45001 y otros requisitos legales, y cuenta con el respaldo de los comités paritarios y la subgerencia de Comunicaciones.

Comités de seguridad y salud laboral

- Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Organismo interno de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional.
- Comité de convivencia laboral: busca contribuir con mecanismos alternativos para la prevención y tratamiento de los riesgos psicosociales.
- Comité de seguridad vial: busca mitigar los riesgos viales y diseñar acciones para garantizar un cambio en los comportamientos de los actores involucrados en la movilidad de la compañía.

Formación de SST

La organización mantuvo durante 2024 actividades de capacitación, formación, inducción y reinducción, dirigidas tanto a su personal directo como a los contratistas. Entre ellas, se destacan:

Principales actividades de formación en SST

- Curso de Brigadas Básicas y Avanzadas, realizado con ARL SURA.
- Curso para el manejo de emergencias con cloro gas por medio de la empresa Brinsa S.A.
- Certificación del equipo de brigadas de emergencias Triple A bajo la Resolución 0256 a través del CBVM - Centro de Formación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Malambo.
- Prevención en el cuidado de manos, de accidentes de riesgo público y de accidentes por caída a nivel.
- Formación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas.
- Formación y entrenamiento para trabajo seguro en espacios confinados.

Fuente: Triple A

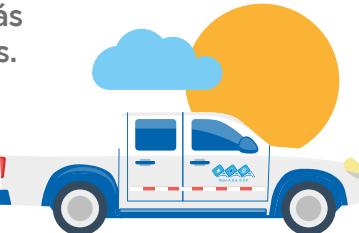
Con las campañas “jornada rosa y Triple A alimenta tu ser” fueron beneficiadas 638 personas. Se impulsaron actividades de prevención del riesgo de salud mental con capacitaciones y actividades lúdicas y recreativas, masajes, spa, consultas de psicología y charlas de bienestar emocional, prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Programas de formación sobre SST	2024 (#)	2023 (#)
Programas y cursos desarrollados	101	67
Personas capacitadas	5.112	1.429
Horas de formación	12.745	13.659
Horas de formación por personas	2,49⁶⁴	9,56

Formación en seguridad vial

▲ 130 colaboradores

▲ 300 conductores y peatones participaron en más de 985 actividades.



Cumplimiento a la Resolución 40595/2022 que regula el plan estratégico de seguridad vial.

Formación y preparación ante emergencias:

- Realizada por Bomberos de Colombia
- Población objetivo: brigadistas Triple A y contratistas
- Cumplimiento 93 por ciento
- Ampliación de cobertura a brigadistas en un 11 por ciento
- Once simulacros

A la fecha de reporte la compañía cuenta con 120 brigadistas capacitados.

⁶⁴ El aumento en el número de participantes en las capacitaciones facilitó la optimización de los recursos y contribuyó a mejorar la eficiencia de este indicador.

GRI 403-7
GRI 403-9

Prevención y mitigación de impactos

La organización adopta un enfoque integral en la prevención y mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo, centrado en la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos vinculados a sus operaciones y servicios.

Lesiones por accidentes laborales

Frecuencia de accidentalidad de colaboradores (índice de frecuencia y #)	2024	2023
Índice de accidentalidad (#AT-Colaboradores)	6,70	5,62
Accidentes de trabajo con incapacidad (#)	121	100
Colaboradores (#)	1.821	1.774
Frecuencia de accidentalidad de contratistas (índice de frecuencia y #)	2024	2023
Índice de accidentalidad (#AT-Colaboradores)	6,72	4,31
Accidentes de trabajo con incapacidad (#)	128	63
Colaboradores (#)	1.844	1.563

Fuente: Triple A

Los peligros laborales que representan un riesgo significativo de lesión por accidente con graves consecuencias son identificados a través de una matriz, en la cual se evalúan y priorizan los riesgos según su potencial impacto, de manera que se establecen acciones específicas para su control.

Las medidas adoptadas para eliminar los peligros laborales y minimizar los riesgos, siguiendo la jerarquía de control, son las siguientes:

- Requisito habilitante en SST para ingresar como contratista.
- Inspecciones y observaciones de seguridad
- Formación a interventores de contrato
- Análisis y seguimiento de la gestión SST a contratistas.
- Implementación de estrategias conjuntas con asesores externos.
- Auditorías de segunda parte⁶⁵

Estas acciones buscan, no sólo eliminar los peligros laborales, sino también crear un entorno que garantice la protección de todos los colaboradores, incluidos los contratistas.

En 2024, el índice de frecuencia de Accidentes de Trabajo (AT) aumentó un 19 por ciento y el índice de severidad un 7 por ciento en comparación con el año anterior. Esta diferencia se atribuye a un crecimiento en la operación. Los cargos más afectados son los operarios y conductores de aseo, así como los oficiales de redes de acueducto, quienes se enfrentan a riesgos mecánicos, locativos, biológicos y físicos. Es relevante destacar que no se registraron fatalidades en el personal directo.

Entre las lesiones más frecuentes se encuentran las contusiones, machucones, pinchazos y cortadas, seguidos por esguinces y traumas superficiales, siendo el 93 por ciento de los eventos leves, 3 por ciento graves, 6 por ciento severos y cero por ciento fatales.

El porcentaje de ausentismo respecto al año anterior aumentó en lo que concierne a accidentes de trabajo y licencias de paternidad; asimismo, aumentó en lo referente a enfermedades comunes, lo cual probablemente se desencadenó por el aumento de enfermedades virales y por el padecimiento de enfermedades catastróficas⁶⁶.

Porcentaje e índice de ausentismo	2024 (%)	2024 Índice	2023 (%)	2023 Índice
Accidente de trabajo	8,5	1,21	10	2
Enfermedad común	80,7	11,6	77	16
Licencia de maternidad	4,08	0,58	7	1
Licencia de paternidad	6,6	0,95	5	1

Fuente: Triple A

Dolencias y enfermedades laborales

Triple A ha identificado los riesgos y peligros inherentes a su operación tanto para los colaboradores como para los contratistas a partir de la inspección de los puestos de trabajo.

Algunas medidas tomadas o proyectadas para eliminar estos peligros laborales son:

- Estandarización de los procesos en el manejo de la nivelación de cargas y demanda física.
- Observaciones en campo y sensibilizaciones prácticas seguras.
- Capacitación en higiene postural y manipulación manual de cargas.
- Realización de pausas activas durante la jornada laboral.
- Escuela de prevención por segmento corporal
- Emisión de conceptos ergonómicos desde Salud Laboral.

Como resultado favorecedor de la gestión de prevención realizada, durante el año 2024 no se emitieron dictámenes en firme de calificación de enfermedades de origen laboral por entidades externas (juntas de calificación).

GRI 403-10
GRI 3-3

Enfermedades profesionales	2024	2023
Tasa de enfermedades profesionales (%)	0,3	4
Casos de accidente temporal y enfermedad profesional (#)	6	8
Casos de reconocimiento de incapacidad permanente (#)	0	0

Fuente: Triple A

Las principales dolencias que presentan los colaboradores son los cuadros clínicos de tipo osteomuscular, especialmente. Para los contratistas, el comportamiento de las dolencias es similar.



⁶⁵ Evalúa el cumplimiento de las normas de seguridad, identificar áreas de mejora y garantizar que los contratistas cumplan con los estándares establecidos.

⁶⁶ Son aquéllas que tienen alto costo, alta complejidad técnica y baja ocurrencia.

Eficacia de la gestión

Los colaboradores tienen una percepción positiva de la gestión de la gerencia de Gestión Humana porque reconocen que hay un diálogo abierto, reciprocidad y *feed back*⁶⁷ permanentes. Esto se vio reflejado en la medición de *Employee experience*⁶⁸ en la manera como el colaborador se siente cercano y confía en la organización.

En este sentido, el nivel de compromiso de la organización se calificó en más del 88 por ciento, lo que representa un impacto positivo en su reputación. Los colaboradores desean permanecer en la empresa y se sienten orgullosos, junto con sus familias, de ser parte de Triple A. Existe una premisa que dice: "Cuando un colaborador entra a Triple A, entra una familia", ya que los beneficios no solo son para ellos, sino que, además de lo exigido por ley, la empresa ofrece una serie de ventajas que les permiten disfrutar de una mejor calidad de vida y fortalecer su compromiso.

La evaluación de la gestión del proceso de diversidad e igualdad de oportunidades estuvo orientada a analizar el nivel de alineación entre las políticas corporativas y las percepciones de los colaboradores. Los resultados reflejan un reconocimiento positivo hacia los esfuerzos de la organización en el que se destaca el conocimiento de la existencia de una política formal de diversidad, equidad e inclusión; los colaboradores afirmaron que estos valores son pilares fundamentales para la empresa. Además, 626 personas consideran que los procesos de selección son inclusivos y garantizan igualdad de oportunidades a todos los candidatos, independientemente de su género, raza, orientación sexual o situación de discapacidad.

En las auditorías internas y externas, se alcanzó un 100 por ciento de satisfacción en relación con las actividades de formación. Además, la calificación en competencias laborales aumentó en áreas como alcantarillado, aseo y agua potable.

Se realizó el Primer Encuentro de Contratistas de Triple A, con el tema *Control Operacional de Tareas Críticas*, con el objetivo de disminuir el riesgo de accidentalidad. Como es costumbre en la organización, se realizó el evento anual Orgullo Azul, con la participación de 750 personas, en el cual se presentó un balance de los beneficios que brinda la organización y las actividades destacadas realizadas durante el año 2024.

Se socializó el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para proveedores, contratistas e interventores de contratos, con la Guía de Control para Contratistas. De este documento se destaca que con aquellos que generan alto riesgo en el abastecimiento, se estableció un requisito habilitante contractual para actividades críticas y se exige un mínimo de 80 por ciento de cumplimiento.

Otros temas evaluados por el área de Gestión Humana incluyen el riesgo psicosocial, encuestas con la voz del directivo y la voz del colaborador para evaluar el modelo **efr**, la realización de grupos focales a partir de las evaluaciones de clima laboral, y la Línea Amiga para los familiares de los colaboradores.

Cumplimiento de desafíos 2024

Desafío 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Mantener el acompañamiento al despliegue de la estrategia.	En el 2024 se mantuvo el acompañamiento a la estrategia de la compañía desde los diferentes focos requeridos como fortalecimiento de estructura, redefinición de roles y responsabilidades, desarrollo de competencias y habilidades, entre otros, para apalancar los objetivos y metas que se ha propuesta la organización. 90% cumplimiento
Intervención en salud y seguridad a contratistas críticos de la empresa con la finalidad de garantizar la conformidad y buena gestión del sistema.	Se realizó una auditoría SG SST ⁶⁹ de segunda parte ⁷⁰ a 14 empresas de contratistas críticos, en la cual se pudo validar el cumplimiento y gestión frente al sistema. 100% cumplimiento
Avanzar en el fortalecimiento de una cultura de la diversidad basada en la igualdad de oportunidades y la creación de un ambiente inclusivo para todos los colaboradores.	Se tuvo un aumento significativo en la percepción favorable sobre el fomento de un ambiente inclusivo en Triple A, con un 84,4 % frente al 57 % del 2023. 100% cumplimiento
Mantener la consolidación y el compromiso frente al modelo Empresa Familiarmente Responsable efr cuyo estándar internacional orienta el liderazgo humanizado, en donde felicidad y productividad van de la mano.	En el 2024 se logró el nivel de excelencia como empresa efr Nivel A, lo cual consolida a Triple A como una compañía que promueve el equilibrio entre la vida profesional y personal, la diversidad y la equidad, y ratifica su enfoque en promover la felicidad de los colaboradores, la inclusión social y la competitividad empresarial. 100% cumplimiento
Desplegar acciones resultantes del diagnóstico de Employee experience ⁷¹ .	El resultado del NPS ⁷² fue de 78,58 %, lo cual se interpreta como excepcional. Los colaboradores se consideran muy leales y reconocen a Triple A como una gran empresa, la cual recomendarían a su familiares y conocidos para trabajar. 100% cumplimiento
Ejecutar el Plan de Sucesión, abarcando las etapas de evaluación y diseño para la formación de los cargos críticos priorizados.	Durante el 2024 se implementaron con los cargos críticos priorizados y los candidatos escogidos; se aplicó la herramienta de evaluación para identificar potencial y brechas, fundamental para la definición de los planes de trabajo individual / grupal. 90% cumplimiento

⁶⁹ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

⁷⁰ Revisión que se realiza a los proveedores

⁷¹ Se entiende como la percepción que tiene un empleado de la empresa en la que trabaja.

⁷² Net Promoter Score, una metodología empleada para medir la fidelidad de los empleados de una organización, entre otros.

⁶⁷ Se refiere a la retroalimentación en la comunicación.

⁶⁸ Este año se desarrolló con el apoyo de una firma externa denominada Human Capital.

Retos 2025

Desafío 2025	Impacto esperado
Diagnóstico de la cultura organizacional y diseño de lineamientos que apalanquen la estrategia.	Identificar la cultura organizacional Triple A, y desarrollo de nuevos movilizadores que articulen estrategia y cultura requerida.
Fortalecer la cultura DEI ⁷³ a partir del cierre de brechas de planes de acción a corto plazo del análisis focalizado de igualdad de género realizado por el BID.	Incrementar mínimo 5 puntos porcentuales en la calificación obtenida con corte 2023.
Incrementar la representación femenina total	Fomentar la inclusión en roles operativos y técnicos, tradicionalmente ocupados por hombres.
Diseñar e implementar un programa de mentoría.	Fortalecer competencias requeridas por el talento Triple A
Monitorear las distintas reformas con impacto laboral, u otros cambios normativos en el marco del entorno político colombiano.	Gestionar los impactos y su implementación para minimizar los riesgos.



⁷³ Políticas, estrategias y prácticas que buscan que la Organización cuente con un entorno de diversidad, equidad e inclusión

Estrategia social en el territorio

Uno de los grandes avances de la organización en 2024 fue la consolidación de su estrategia social, enfocada en fortalecer el empoderamiento comunitario con el objetivo de impulsar el crecimiento de las comunidades de forma integral y sostenible.

Desde esta perspectiva, se implementaron acciones socioambientales en el territorio bajo cuatro focos estratégicos de gestión:



Educación

Contribuir al desarrollo de las comunidades a través de una educación que estimule la conciencia sostenible y el cuidado del medioambiente, brindando oportunidades de formación a las poblaciones vulnerables y fortaleciendo la cultura ciudadana.



Innovación y emprendimiento

Impulsar la innovación social y el emprendimiento para el desarrollo de soluciones a desafíos socioambientales junto a las comunidades, grupos de interés y territorios de actuación.



Infraestructura social

Intervenir los espacios públicos para mejorar las condiciones de vida en las comunidades mediante la ejecución de proyectos de impacto y obras de infraestructura focalizadas.



Desarrollo comunitario

Promover la participación de las comunidades para crear una relación sólida a través de la escucha activa, espacios de participación ciudadana y canales de comunicación abiertos en los que ellas sean las protagonistas.



Annadheluz De Castro,
directora de Gestión Social.

Alix Castro, directora
Capital Social.

vida de calidad

"Triple A reafirma su compromiso con la sostenibilidad como eje transversal de todas sus acciones, consolidando relaciones sólidas y directas con las comunidades. Esto se materializa en la generación de espacios que promueven la participación comunitaria y el diálogo activo con la implementación de canales de comunicación abiertos, transparentes y cercanos".



En 2024 los programas educativos de Triple A lograron un crecimiento y fortalecimiento con una inversión que asciende a los COP 1.252 millones. El alcance de las iniciativas se mantuvo robusto, ya que impactó a 63.116 personas, lo que representa un aumento del 7 por ciento respecto al número de beneficiarios del año 2023. Este incremento permitió mejorar la calidad y efectividad de las intervenciones para asegurar que las acciones educativas fueran actualizadas y alineadas con las necesidades de las comunidades.

En este foco estratégico participa la Fundación Triple A, a través de su programa *Herederos del planeta*, el cual lleva 13 años de ejecución en el departamento del Atlántico.



Mi Colegio Limpio

Fueron beneficiados **13.673 estudiantes, profesores y miembros de la comunidad de 88 instituciones educativas**.

84 creaciones ambientales a través del reto “Circularte”, para el fomento de la economía circular, la creatividad y el uso de materiales reciclables.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- Instituciones educativas de Barranquilla, Puerto Colombia, Sabanalarga, Ponedera, Tubará y Galapa.
- **Inversión: 185,81 COP millones**

Guardianes del medioambiente

183 estudiantes se certificaron como **Guardianes del Medioambiente** en cumplimiento a su servicio social obligatorio.

Se realizaron **224 actividades de formación teóricas y prácticas a 1.698 personas de los planteles educativo, la comunidad y las familias de los estudiantes**. Se impartieron 640 horas de formación entre las instituciones educativas participantes.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- Alianza con las Secretarías de Educación de Barranquilla y Soledad para un total de ocho instituciones educativas.
- **Inversión: 152,59 COP millones**

Campañas de educación a los servicios

Un total de **46.585 usuarios** participaron en capacitaciones y actividades lúdicas sobre los servicios que presta la organización.

Se realizaron **14 jornadas de limpieza, ocho jornadas de recolección de residuos voluminosos y la transformación de cinco puntos críticos de disposición inadecuada de residuos en Cuadras Ejemplares** en apoyo a la estrategia Barranquilla Limpia y Linda, liderada por la Oficina de Servicios Públicos de la Alcaldía de Barranquilla.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- Barranquilla y 14 municipios del Atlántico, dirigido a líderes y miembros de las Juntas de Acción Comunales, ediles y autoridades menores.
- **Inversión: 287,81 COP millones**

Herederos del planeta

Se beneficiaron a **400 niños y niñas de 13 instituciones educativas distritales y municipales**, logrando alianzas con Comfamiliar Atlántico y la Corporación Autónoma Regional (CRA).

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- Barranquilla y 14 municipios del Atlántico
- **Inversión: 349,79 COP millones**



Huertas urbanas comunitarias

217 personas beneficiadas a partir de jornadas de socialización y sensibilización sobre los proyectos de huertas e implementación en cada comunidad.

Se destaca la alianza con la empresa LA VIANDA⁷⁴ mediante la cual se logra la circularidad a las semillas y desechos orgánicos que se generan en el casino de la empresa.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- Barranquilla y municipios de Polonuevo y Puerto Colombia
- **Inversión: 134,76 COP millones**

Bibliomovil

360 beneficiarios con **66 horas de formación**, promedio.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- Barranquilla, Tubará, Piojó y Sabanalarga,
- **Inversión: 150 COP millones**

⁷⁴ Contratista que presta el servicio de alimentación a Triple A.

Innovación y emprendimiento

Esta línea de trabajo busca impulsar la innovación social, entendida como un proceso que plantea mejorar la calidad de vida de la población mediante la creación de ideas y soluciones a problemas sociales, por lo general con el concurso de las comunidades involucradas en ellos; de igual manera, apoyar iniciativas de emprendimiento relacionadas con las áreas en las que trabaja la organización.

Innova Social

En alianza con la Fundación Santo Domingo, durante el 2024 se logró la inscripción de **95 proyectos, de los cuales 30 pasaron a bootcamp⁷⁵ hasta seleccionar 15 ganadores**. Esos reciben apoyo técnico y logístico para mejorar sus procesos y lograr aumento de ingresos.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:
• Barranquilla, Puerto Colombia y Tuberá.
• **Inversión: 463,41 COP millones.**



innova
sociale

⁷⁵ Programa de formación intensiva y acelerada que busca que los estudiantes adquieran habilidades prácticas para trabajar.



Infraestructura social

Esta línea de trabajo busca intervenir los espacios públicos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades por medio de la ejecución de proyectos de impacto y obras de infraestructura focalizadas, delimitadas según acuerdos con las alcaldías donde operamos los servicios y el direccionamiento estratégico.

Se adopta un enfoque integral que combina el desarrollo de infraestructuras de acueducto y alcantarillado con un diagnóstico social de las comunidades. Esto permite ajustar las estrategias a las necesidades específicas de cada población, garantizando el éxito de los proyectos y contribuyendo al bienestar social y ambiental de las comunidades.



Adecuación cancha

Junto a la Agencia de Infraestructura Distrital (ADI) y en aras de contribuir a la sostenibilidad de los espacios públicos de la ciudad de Barranquilla, **se recuperó la cancha de fútbol** con lo cual **se benefician a más de 11.000 personas** de la comunidad.

Poblaciones beneficiadas e Inversión

- Barrio Las Nieves de Barranquilla
- **Inversión: 106,61 COP millones**

Barrios con equidad

En total, **5.644 usuarios participaron en reuniones de seguimiento, socializaciones y mesas de trabajo**. Se realizó el acompañamiento en la ejecución de ocho proyectos especiales.

Poblaciones beneficiadas e Inversión

- Proyecto de pérdidas Génesis en la carrera 2 sur Villa del Mar, Tubería de Aducción ETAP Cruz de Mayo en Soledad y Cuenca 5 en Baranoa, entre otros.
- **Inversión: 468,58 COP millones**

EducAcción

En alianza con la Universidad del Norte se conformó un comité en cada comunidad compuesto por líderes y habitantes de los sectores quienes recibieron **formación en temas como formulación de proyectos, marco lógico, empoderamiento comunitario, etc.** Además, se realizaron actividades encaminadas a fortalecer la apropiación comunitaria y buscar soluciones conjuntas. **Se beneficiaron 1.333 personas.**

Poblaciones beneficiadas e Inversión

- Vereda Las Nubes y el barrio La Inmaculada en el municipio de Galapa.
- **Inversión: 420 COP millones**



Desarrollo comunitario

Esta línea de trabajo, que tiene una relación directa con las comunidades gracias a las estrategias de formación, capacita a los líderes en temas relacionados con la participación ciudadana, habilidades del ser, la creación y funcionamiento de los Comités de Desarrollo y Control Social a través de la figura del vocal de control. Para el periodo de este informe, la **inversión realizada fue de COP 1.327 millones, con un alcance a 20.009 personas**, mediante los siguientes programas:

Supercliente

En total, **3718 usuarios Superclientes se beneficiaron con actividades pedagógicas, campañas virtuales, celebración de fechas especiales y experiencias que generan bienestar.**

Asimismo, el 2024 cerró con **144.991 Superclientes en promedio mensual** sobre los clientes que se encuentran al día en sus pagos.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- Clientes de uso residencial en Barranquilla y los 14 municipios en donde Triple A presta sus servicios.
- **Inversión: 399,31 COP millones**

Red de apoyo

En 2024, un total de **8.737 líderes participaron en actividades de formación**. Además de realizar visitas a la ETAP Barranquilla y al relleno sanitario Parque Ambiental Los pocitos.

Se realizaron **62 reuniones de socialización y mesas de trabajo** para el seguimiento de proyectos de obras civiles orientados a la optimización del servicio con la participación de **828 líderes sociales**.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- Miembros de las redes de apoyo conformadas.
- Presidentes y miembros de las Juntas de Acción Comunal.
- Líderes comunales.
- Líderes con habilidades para los medios de divulgación.
- Bicivoceros y vocales de control.
- Actores sociales
- **Inversión: 386,59 COP millones**

Mi Buen Vecino

Se realizaron **130 intervenciones socioambientales** y la buena disposición y uso de los servicios prestados por la empresa.

Se logró impactar a **2.905 usuarios** de las zonas de influencia de la compañía.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- Juntas de acción comunal de barrio El Pueblo (EDAR El Pueblo), barrio Villanueva (EDAR Villanueva), corregimientos Juan Mina, Cuatro Bocas y Eduardo Santos. La Playa (Estación alcantarillado mallorquin), barrio El Porvenir (Estación alcantarillado El Porvenir)
- **Inversión: 162,04 COP millones**

EcoAprende

Con una propuesta integral desde lo físico y emocional se beneficiaron **50 menores con actividades deportivas, la enseñanza de valores, el fortalecimiento de habilidades sociales y la promoción de la conciencia ambiental**. Se impartieron 100 horas de formación.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- Barrio Las Nieves de Barranquilla.
- **Inversión: 106,52 COP millones**

Navidad social

2.754 niños recibieron ropa, juguetes y recreación durante la temporada de navidad.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- Barrios Las Nubes y Villa San Carlos en Barranquilla, La Inmaculada en el municipio de Galapa y Cabica en Soledad.



En general, los resultados del periodo 2024 son positivos, se resalta la capacidad de adaptación, el enfoque estratégico y el compromiso continuo con el desarrollo social y ambiental para consolidar el impacto de Triple A.

Fundación Triple A

Durante el 2024 se fortaleció el voluntariado corporativo - Gente VoluntariA al que se vincularon 327 colaboradores de la empresa y sus familias, se aportaron 275 horas a las comunidades, así como conocimientos y recursos en dinero o en especie; fueron beneficiadas 2.745 personas por medio de la ejecución de campañas que se describen a continuación:

Gente VoluntariA

- Donación de **800 libros para menores** aportados por 120 colaboradores.
- **Limpieza de playas:** se realizaron cuatro jornadas de limpieza en diferentes playas del municipio de Puerto Colombia, en alianza con telefónica, Coca-Cola, Universidad Del Norte, entre otras organizaciones cívicas con la participación de 36 voluntarios por actividad.
- **Amigos en Acción:** 300 niños y niñas beneficiados a partir de jornadas lúdicas pedagógicas en los municipios de Galapa y en la Vereda las Nubes en la ciudad de Barranquilla.
- **Apadrina a un niño en Navidad:** se beneficiaron 258 menores entre la Vereda Las Nubes y el barrio Villa San Carlos de la ciudad de Barranquilla y los municipios de Soledad y Galapa, quienes tuvieron una jornada de recreación, juegos y diversión en la sede Recreo de Triple A.
- **Donación de bicicletas:** 187 bicicletas entregadas en alianza con *World Bicycle Relief*⁷⁶ y *Scotia GBS*⁷⁷ para menores del municipio de Galapa con el objetivo de contribuir a la disminución de la deserción escolar por distancia entre los hogares y la institución educativa.

Poblaciones beneficiadas e Inversión:

- 2.745 personas beneficiadas.
- **Inversión: 156,7 COP millones**

⁷⁶ Organización sin fines de lucro que distribuye bicicletas a personas que no tienen acceso a un medio de transporte.

⁷⁷ Compañía del grupo Scotiabank que soporta diferentes procesos del Banco.

Eficacia de la gestión

En 2024 se implementaron estrategias orientadas a evaluar y optimizar la gestión del proceso social y comunitario, con el fin de asegurar una retroalimentación efectiva y un impacto positivo en las comunidades. Como parte del Encuentro de Líderes 2024 Vivimos Contigo, se aplicaron encuestas a líderes comunitarios, miembros de alianzas estratégicas y funcionarios de la compañía, con el objetivo de recopilar percepciones sobre la atención a las necesidades de las comunidades, los programas y campañas desarrollados, así como la comunicación entre Triple A y sus usuarios. El 95 por ciento de los encuestados considera que la empresa atiende adecuadamente las necesidades y expectativas de la comunidad.

Los programas de educación ambiental, como Mi Colegio Limpio, Guardianes del Medioambiente y las campañas educativas orientadas al uso responsable de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo fueron identificados como los más reconocidos y valorados.

Adicionalmente, se aplicaron encuestas de satisfacción como parte de las campañas educativas sobre los servicios. Los resultados más relevantes fueron los siguientes: en relación con la formación recibida, el 84 por ciento de los encuestados se mostró muy satisfecho, el 11 por ciento satisfecho y el dos por ciento calificó su satisfacción como normal con los temas abordados. En cuanto al nivel de satisfacción con el gestor social encargado de la formación, el 84 por ciento expresó estar muy satisfecho, mientras que el 14 por ciento se mostró satisfecho, lo que refleja la idoneidad del personal asignado. Además, la encuesta reveló que el 97 por ciento de los participantes consideró que los temas tratados durante la formación fueron explicados de manera clara.

La Fundación Triple A, durante el año 2024, fue evaluada mediante una encuesta realizada a 400 niños, niñas y adolescentes y 373 padres de familia. Se logró evidenciar que el 93 por ciento de los beneficiarios adquirieron buenas prácticas sociales y ambientales. Asimismo, más del 70 por ciento de los padres de familia coincidió en que los programas desarrollados impactaron positivamente al desarrollo integral de sus hijos y más del 70 por ciento percibió cambios favorables en las conductas direccionaladas hacia la preservación del planeta.



Cumplimiento de desafíos 2024

Desafío 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Formar a los usuarios en temas operativos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con énfasis en participación ciudadana y educación ambiental.	Un total de 83.143 usuarios de Barranquilla y de los 14 municipios donde Triple A presta los servicios participaron en actividades formativas en educación ambiental, participación ciudadana y comunicación efectiva en doble vía. 100% cumplimiento
Impulsar la creación de alianzas estratégicas entre las Juntas de Acción Comunal y las instituciones educativas pertenecientes a los programas Mi Colegio Limpio y Guardianes del Medioambiente.	Con la participación de estudiantes, docentes y miembros de las comunidades, se realizaron 22 jornadas de limpieza y recuperación de espacios, así como socializaciones sobre el manejo adecuado, presentación y disposición de los residuos sólidos en los barrios donde se encuentran las instituciones educativas participantes en los programas Mi Colegio Limpio y Guardianes del Medioambiente. 100% cumplimiento
Generar valor para la estrategia empresarial desde la Fundación Triple A	Implementación de los siguientes programas: Herederos del Planeta y Gente VoluntariA. 2.745 personas beneficiadas a partir de la implementación de campañas y actividades de Voluntariado. 100% cumplimiento
Impulsar programas transformadores	La Fundación Triple A continuó con la implementación del sistema de evaluación de impacto en cada uno de sus programas. Se evidenciaron las capacidades adquiridas por los beneficiarios y las alianzas efectivas alcanzadas con excelencia. Alianzas efectivas: Telefónica, Comfamiliar, CRA, Coca-Cola, Universidad Del Norte. 100% cumplimiento

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Ampliar la cobertura de sensibilización y educación ambiental en las comunidades atendidas por medio de los programas de la línea de acción educativa	Incrementar el número de usuarios sensibilizados en el uso responsable de los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado, con énfasis en educación ambiental, para promover prácticas sostenibles.
Atender de manera efectiva las incidencias reportadas por los líderes al área de Gestión Social para realizar atención y seguimiento integral en los procesos.	Seguimiento en la resolución de incidencias $\geq 90\%$ de los casos reportados por Gestión Social a las áreas operativas, realizando seguimiento y cierre efectivo por parte de la empresa.
Fortalecer el relacionamiento con nuestros usuarios Superclientes con educación en los servicios	Realizar campañas de educación ambiental promoviendo el uso adecuado de los servicios públicos y el compromiso con el medioambiente mediante el programa Supercliente
Impulsar programas transformadores que permitan generar impacto positivo en la construcción de tejido social de las comunidades	Continuar fortaleciendo las líneas programáticas de inversión social y su modelo de intervención para generar impacto y hacer más efectiva su contribución al desarrollo de comunidades.
Programa de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal VTA	Unirse al programa de la Alcaldía de Barranquilla para la sustitución de vehículos de tracción animal por moto-cargas. Esta tecnología, más amigable con el medioambiente, contribuye a la reducción de emisiones contaminantes y promueve una transición hacia un transporte más limpio y sostenible.

6

Aseguramos el entorno natural



Apporte a las iniciativas de Desarrollo Sostenible

13
Acción por el clima

Grupos de Interés relacionados:

- Autoridades locales
- Accionistas
- Clientes
- Colaboradores
- Comunidades
- Gremios
- Medios de comunicación
- Aliados comerciales
- Proveedores

Derechos Humanos relacionados:

- Relacionados al cuidado del medioambiente
- Asociados a la paz y la libertad de los pueblos.

Contenido

Estrategia de cambio climático 150

Gestión ambiental 157



- Inicio del Proyecto de Generación de Energía a partir del Biogás en el Relleno Sanitario los Pocitos en alianza con la empresa BCCY Colombia.

- Alineación y avance del Plan de Acción Climática de la compañía con el marco del TCFD.

- Fortalecimiento del marco normativo ambiental con énfasis en protección hídrica, manejo responsable de aguas residuales, economía circular, licencias ambientales y reducción de gases de efecto invernadero GEI.

Estrategia de cambio climático

Impactos de la gestión

Durante el período de reporte de 2024, la gestión de la estrategia de cambio climático se centró en la implementación del Proyecto de Generación de Energía a partir del Biogás en el Relleno Sanitario Los Pocitos, en alianza con la empresa BCCY Colombia.

Este proyecto considerado como uno de los más grandes del país, con capacidad de entrega de energía al sistema interconectado nacional, tiene un impacto positivo directo en la reducción de emisiones de 150 mil toneladas de CO₂ep al año.

En el periodo de este reporte, se culminó la construcción de planta la cual cumple con todos los requisitos para la entrada en operación comercial y está equipada con tecnología avanzada para la conversión del gas producido por los residuos orgánicos en energía eléctrica, con una capacidad aprobada de entrega a la red de 4,1 MW.

La construcción del sistema de aprovechamiento de biogás no solo mejora la eficiencia en la gestión de residuos, sino que también refuerza el compromiso con una operación sostenible y con el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de GEI⁷⁸. Las inversiones en infraestructura moderna son una de las bases para fortalecer la operación de la empresa en el contexto del cambio climático.

Además, se avanzó en el ajuste de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en los municipios donde Triple A presta el servicio de alcantarillado. Esta acción está alineada con el compromiso de la empresa de mejorar el manejo de vertimientos y avanzar en el saneamiento ambiental, contribuyendo a la reducción de contaminantes en los cuerpos de agua y mitigando así el impacto de las emisiones contaminantes.

Este enfoque estratégico refleja el esfuerzo continuo por integrar la sostenibilidad ambiental en la operación de la empresa, fortaleciendo así su capacidad para cumplir con los compromisos climáticos establecidos y contribuir al bienestar de la comunidad y la preservación del medioambiente.

⁷⁸ Gases efecto invernadero

Aprovechamiento del biogás: un modelo sostenible

La planta de generación de energía con biogás comenzó su operación oficial en el mercado eléctrico nacional el febrero de 2025, lo que no solo contribuirá a la diversificación de la matriz energética, sino que también representará una fuente significativa de ingresos derivados de la venta de energía en el mercado.

El biogás generado en el relleno sanitario, compuesto principalmente por metano (CH₄), es una fuente de energía renovable. Su captura y aprovechamiento evita su liberación a la atmósfera lo que reduce el impacto ambiental y promueve un modelo de economía circular.

Beneficios ambientales

1. Autonomía energética
2. Disminución de la huella de carbono
3. Fomento de la economía circular
4. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero
5. Uso eficiente de recursos
6. Mejora de la calidad del aire
7. Conservación de la capa de ozono

Reducción estimada de CO₂ equivalente

El relleno sanitario recibe 1.700 toneladas diarias de residuos sólidos y se estima que por cada tonelada recibida genera 1,2 m³ de biogás por día, con un 50 por ciento de metano. Se busca aprovechar hasta 3000 m³/h de Biogás, que corresponde a más de 40 por ciento del total de emisiones GEI del relleno. Eso equivale a plantar 30 millones de árboles por año..

El proyecto se desarrolla bajo estrictos lineamientos ambientales, con monitoreo continuo y estrategias de información para la comunidad. Se han implementado medidas para controlar riesgos para garantizar una combustión eficiente del biogás y evitar impactos negativos como esmog fotoquímico, que se produce cuando los contaminantes se mezclan con la luz solar.

Planta de biogás, ubicada Parque Ambiental Relleno Sanitario Los Pocitos



Riesgos del cambio climático impulsados por la regulación

Uno de los riesgos más significativos, impulsados por los cambios en la regulación, corresponde a las modificaciones derivadas de la reforma de la Ley de Servicios Públicos, en aspectos clave como el mínimo vital, las reformas en los marcos tarifarios y la gestión de residuos.

Para gestionar este riesgo, la subgerencia de Regulación realiza un monitoreo constante de los cambios normativos y regulatorios. Además, participa activamente en mesas de trabajo con agremiaciones del sector, donde evalúa y propone mecanismos de actuación frente a los proyectos de ley que impacten a la empresa. Un ejemplo concreto de esta gestión es la aplicación de la Resolución CRA 39 de 2024.

En este caso, en las áreas de prestación de servicio de Triple A, se logró demostrar que estaban exceptuadas de la medida de desincentivo al consumo excesivo, al cumplir con las condiciones estipuladas en el artículo 5 de la Resolución CRA 887 de 2019, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

Riesgos generados por cambios en la regulación	2024 (COP millones)	2023 (COP millones)
Implicaciones financieras estimadas del riesgo.	12.520	12.520
Costo estimado de las acciones de gestión del riesgo.	11.961	11.961
Riesgos generados por cambios en parámetros climáticos físicos	2024 (COP millones)	2023 (COP millones)
Implicaciones financieras estimadas del riesgo físico.	1.485	57.675
Costo estimado de las acciones de gestión del riesgo físico.	1.485	57.675

Desarrollo del plan de acción

TCFD que en español se traduce como Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera Relacionada con el Clima, es una organización internacional que regula y recomienda sobre el sistema financiero global y brinda recomendaciones para la divulgación de información financiera relacionada con el clima, facilitando a las organizaciones a identificar y divulgar los riesgos y oportunidades financieras asociados al cambio climático, y mejorando la toma de decisiones de inversionistas, socios y otros grupos de interés.

En el 2024, Triple A gestionó el plan de acción en el marco del TCFD a partir de los cuatro pilares centrales que permiten medir el nivel de madurez de la compañía en su respuesta al cambio climático. Estos cuatro pilares son: modelo de gobierno, estrategia, gestión de riesgos y métricas, y objetivos.

Las acciones en este marco fueron:

1. Modelo de gobierno

- Aprobación de la Política de Cambio Climático alineada con los objetivos nacionales e internacionales.
- Definición de la periodicidad de revisión de los riesgos asociados al cambio climático a través de la Política de Riesgos y el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos. De forma trimestral se revisan los indicadores asociados a eventos extremos y cambios en las variables climáticas
- Desarrollo de dos sesiones de formación a la Junta Directiva y sus comités en asuntos relacionados con el cambio climático, con énfasis en riesgo climático y su impacto financiero.
- Revisión exhaustiva con las áreas operativas de los riesgos físicos relacionados con el cambio climático.

2. Estrategia: a través de la Política para el Cambio Climático se definieron responsabilidades para dar alcance a los compromisos que Triple A adquirió.

- La Gerencia General implementará las estrategias de cambio climático, así como el cumplimiento de las metas y el seguimiento de los riesgos estratégicos.

- **Gerencia de Estrategia y Desarrollo Sostenible**, monitorea la implementación de la estrategia de cambio climático de Triple A de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la organización y la normativa aplicable.

- **Gerentes de áreas operativas**: dirigen y lideran las actividades encaminadas al adecuado diseño e implementación de la estrategia de cambio climático de Triple A.

- **Subgerencia de Cumplimiento**, realiza el seguimiento a las diferentes áreas de la organización respecto a la identificación, medición y tratamiento de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, y el avance de los planes de acción que se deriven.



La organización ha identificado importantes riesgos y oportunidades frente al cambio climático que impactan la operación, entre los cuales se encuentran las afectaciones por sequías prolongadas o lluvias intensas. Las sequías, al disminuir los niveles del río, pueden afectar el proceso de potabilización, ya que la reducción de su nivel aumenta la presión del mar, lo que genera el fenómeno de cuña marina, causado por la intrusión de agua salina, alterando las condiciones del agua cruda captada.

Por otro lado, el incremento de las lluvias puede ocasionar cambios en la geomorfología del río, debido a la sedimentación que arrastran los arroyos de sectores aledaños al acueducto.

3. Gestión de los riesgos:

- A través de la Escuela de Sostenibilidad se formaron alrededor de 100 colaboradores en temas relacionados con el cambio climático. Asimismo, la compañía capacitó en Normas Internacionales de Sostenibilidad y Clima NIIF S1 y S2 con el fin de preparar la información contable de la compañía ajustado a los reportes financieros globales apegados a los criterios de sostenibilidad.

- A través de AquaRating se implementó el Análisis Focalizado de Cambio Climático para identificar los parámetros que permitan evaluar la posición, prácticas y logros de la compañía en todo lo relacionado con este tema, y contribuir a mitigar las variaciones climáticas.

- Actualización del catálogo de riesgos y asignación de responsabilidades que incorpora en la taxonomía de riesgos aquellos asociados al cambio climático.

4. Objetivos y métricas

Con base en los nuevos ambientales adelantados por la empresa, para el 2025 se redefinirán las metas en un ejercicio de planeación estratégica.

Huella de carbono

Triple A continuó con la medición de la huella de carbono en los macroprocesos de las actividades de su operación, como parte de su estrategia de cambio climático. A continuación, los resultados:

Emissions por macroproceso

	2024 tCO2eq	2023 tCO2eq	% Participación 2024	% Variación 2024-2023
Aseo	956.750	873.932	89,1	9
Acueducto y alcantarillado	114.970	107.411	10,7	7
Administrativo	2561	2371	0,2	8
Total	1.074.283	983.714	100	9



Emissions por alcance

	2024 tCO2eq	2023 tCO2eq
1. Emisiones directas	1.023.918	950.551
2. Consumo de energía *	46.000	29.229
3. Emisiones indirectas	4.366	3935



*En la revisión de los factores de emisión se actualizó el factor de emisión de la energía eléctrica de la red interconectada en Colombia, este valor es de 0,2174 kgCO2e/kWh, muy superior al anterior registrado de 0,112 kgCO2e/kWh. Esto debido a las condiciones de sequía que se presentaron el año 2024 en el territorio colombiano y que aumenta el Alcance 2 de la compañía.

Energía

Eficiencia energética:

En materia de eficiencia energética, la empresa realizó inversiones en la adquisición e implementación de unidades de bombeo y tecnología en el proceso de acueducto, las cuales se recuperarán a través de los ahorros en el consumo de energía y, al mismo tiempo, mejorarán el índice de consumo kWh/m³ del sistema, garantizando el abastecimiento para ampliaciones en la producción y cobertura del servicio en el corto plazo.

Esta iniciativa y su ruta de acción están enmarcadas en el Plan de Gestión de Eficiencia Energética, cuyos objetivos generales son los siguientes:

- Reducir los costos energéticos para derivar los excedentes económicos a otros usos que reporten beneficios operativos.
- Incrementar las reservas de energía para afrontar con más solvencia económica y operativa los períodos de carencia energética, ampliaciones del servicio, picos de demanda, etc. Esto es seguridad del abastecimiento energético y sostenibilidad.
- Disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI.

Consumo de energía convencional

	2024 kWh	2023 kWh
Acueducto	131.071.557	115.402.021
Alcantarillado	14.389.824	14.290.548
Aseo	563.367	534.452
Administrativo	594.356	608.721
Total energía convencional	146.619.104	130.835.742

Consumo de energía no convencional

Energía solar	163.628	160.092
Energía gas natural	65.565.682	73.645.202

Consumo total de energía

217.785.006	204.641.036
-------------	-------------

Fuente: Triple A

En la gráfica, el consumo de energía no convencional derivada de gas natural proviene de un proceso de autogeneración de energía, lo que no solo le apuesta al fortalecimiento operativo de la compañía, al ahorro en sus costos operativos y a la proyección plana de los mismos sin la perturbación de los cargos que componen la tarifa de la red, sino también al uso del gas como combustible confiable, porque emite menos material particulado nocivo para la salud y al medioambiente. Esta energía autogenerada se consume en las grandes estaciones de bombeo de acueducto.

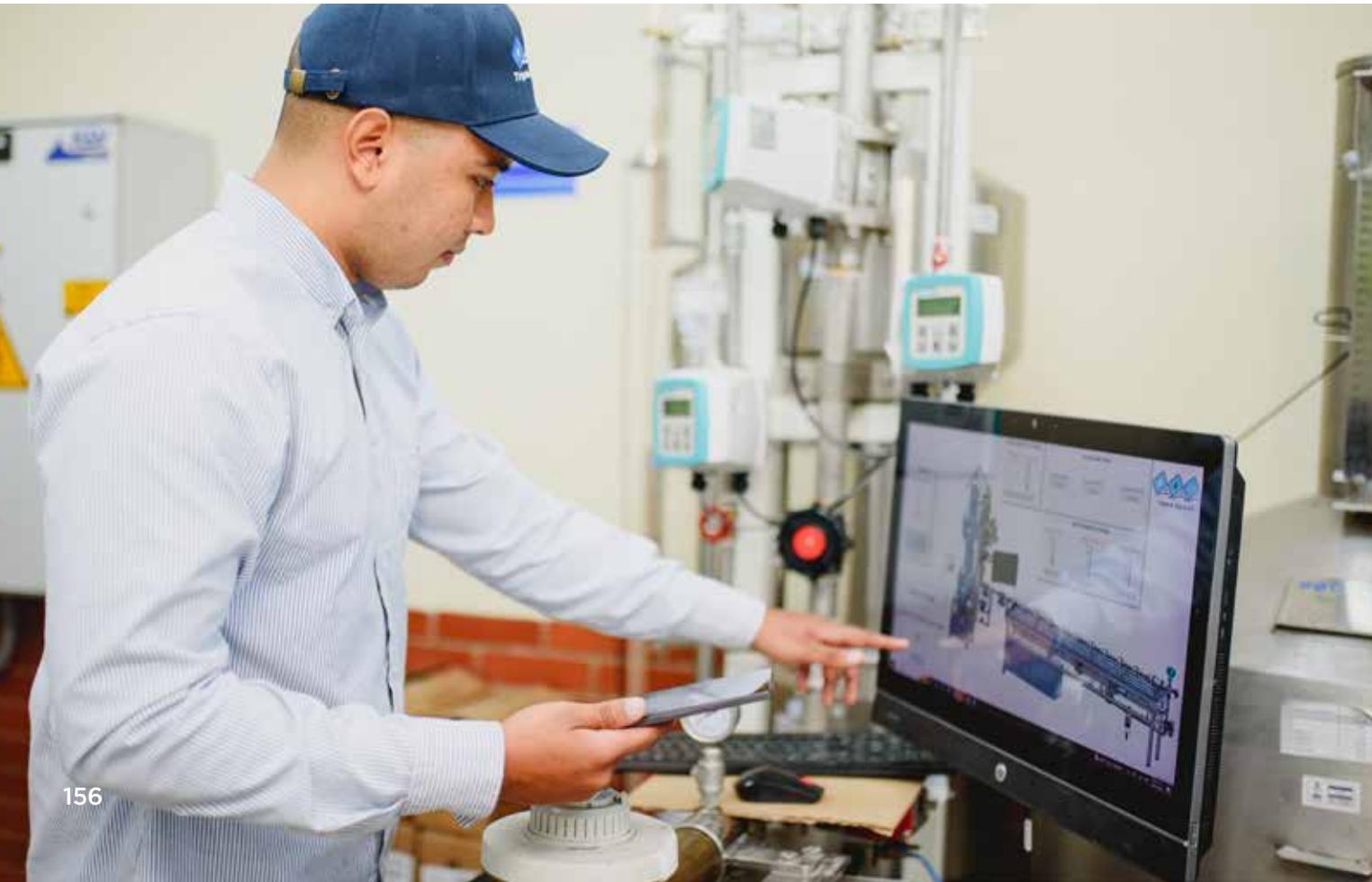
GRI 302-3

Adicionalmente, se reemplazaron las unidades de bombeo # 11, 12 y 14 de alta presión por tres nuevos equipos de alta eficiencia. Los nuevos equipos cuentan con un rendimiento del ochenta y nueve por ciento representando un incremento de 11 puntos con respecto a los equipos anteriores. Parte de este porcentaje de energía disponible se ha utilizado para incrementar la capacidad de bombeo existente sin incrementos significativos del consumo de energía de la estación.

Se realizó una investigación de las estaciones de bombeo con mayor consumo de energía y se correlacionaron los datos de las bombas con los sistemas hidráulicos de las redes de distribución y los datos históricos registrados en el sistema scada. Esto permitió determinar las eficiencias existentes, diagnosticar la causa de ineficiencia y hacer los estudios de factibilidad para invertir en bombas con mayor eficiencia.

Intensidad energética

Intensidad energética por servicio 2024	Consumo de energía eléctrica (kWh)	Consumo (m³)	Índice intensidad energética (kWh/ m³)
Acueducto	201.667.165	284.903.509	0,70
Alcantarillado	14.389.824	272.332.485	0,05



Gestión ambiental

GRI 3-3
GRI 2-23

Impactos de la gestión

Durante el periodo de reporte se consolidaron y fortalecieron las acciones previamente implementadas para garantizar el cumplimiento ambiental, asegurando un enfoque de mejora continua. En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Fortalecimiento del seguimiento a los PSMV a través de mesas de trabajo con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, articulando los ajustes de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con los municipios.

Auditoría externa y control en rellenos sanitarios, en el Parque Ambiental Los Pocitos y El Henequén, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental y en el plan de postclausura. Como resultado, se optimizaron los procesos operacionales y se implementaron medidas de mejora basadas en los hallazgos identificados.

Cumplimiento ambiental

Enfoque de precaución

Para fortalecer el principio de precaución, la empresa formuló, a través de la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO), una metodología de proyectos que incluye el plan de gestión de riesgos con el fin de identificar aquellas situaciones previsibles que puedan afectar directamente al medioambiente y, de ser necesario, establecer medidas tempranas para prevenir su degradación. El plan de gestión de riesgos se articula y considera lo establecido en los planes de gestión de alcance, tiempo y costo, junto con sus respectivos indicadores y controles, para prevenir y mitigar posibles impactos negativos.

Compensación forestal

Como medida de compensación forestal por el funcionamiento del Relleno Sanitario Parque ambiental Los Pocitos se suministran y mantienen especies de plántulas maderables y frutales en su interior, en el área de influencia y en las zonas o microcuencas aledañas al sector.

En el 2024 se sembraron 4.500 árboles según tabla descrita a continuación:

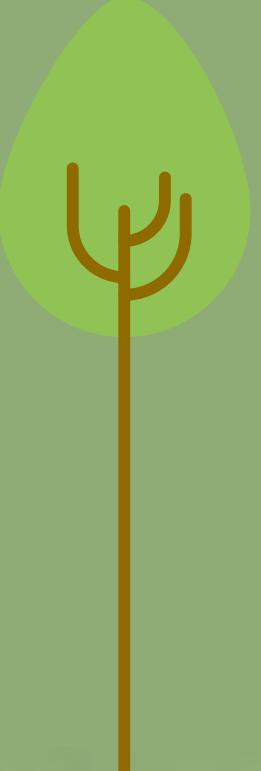
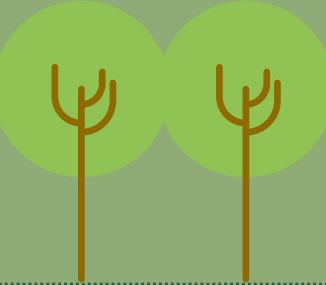


Plan de compensación forestal

Área intervenida (ha)
67,68 2024 **64,2** 2023

Área autorizada (ha)
105,7 2024 **105,7** 2023

Avance plan de compensación
64 2024 **61** 2023

Árboles sembrados	
Aulas Ambientales	72
Maderables (roble, campano, ceiba blanca)	
Corregimiento del Guaimaral (Tubará)	4.200
Frutales (mango, guayaba, anón, tamarindo, zapote y níspero)	
Otros	228
Maderable, en el Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos.	
Total	4.500
Maderable y frutales	




Protección de la fauna y flora

En el Relleno Sanitario Henequén, clausurado en 2016, se realizaron obras de control de procesos erosivos, manejo de agua de escorrentía y sellamiento de taludes. Actualmente, se encuentra en etapa de postclausura y se están llevando a cabo actividades de mantenimiento como la limpieza de canales, mantenimiento de vías, monitoreo de gases, lixiviados, aguas subterráneas y superficiales, estabilidad mediante topografía, así como el monitoreo de flora y fauna.

En el año 2024 se elaboró un estudio para verificar la efectividad de las medidas de clausura y postclausura del relleno sanitario el Henequén con un área de 60 hectáreas, en donde se evidencian importantes logros ambientales:

- Recuperación ecológica y restauración**
Se ha identificado un proceso de regeneración natural en el relleno, impulsado por especies como *Manihot carthagrenensis*, *Morisonia odoratissima* y *Leucaena leucocephala*.



Recuperación de la flora

Familia	11	6
	2024	2023
Especie	25	10
	2024	2023
Abundancia de especies	411	224
	2024	2023

Fuente: Triple A

- Biodiversidad y cobertura vegetal**

El estudio registró 25 especies de plantas pertenecientes a 11 familias, con predominancia de Fabaceae, reconocida por su capacidad de fijación de nitrógeno y mejoramiento del suelo. Se observó un aumento significativo de la vegetación secundaria desde 2007 hasta 2024, evidenciando la transformación del ecosistema. Se identificaron especies en categoría de amenaza, como *Pachira quinata* y *Handroanthus chrysanthus*, resaltando la necesidad de conservación del hábitat.

- Conectividad ecológica y fragmentación**
El análisis multitemporal mostró mejoras en la conectividad ecológica. En 2007, los corredores biológicos eran limitados y estaban concentrados en el sur del polígono, mientras que en 2024 se expandieron, favoreciendo el flujo ecológico y la movilidad de fauna. Además, se ha reducido la fragmentación del hábitat, permitiendo la consolidación de áreas de vegetación densa.

- Control de crecimiento y manejo de la vegetación**

Para garantizar la estabilidad del suelo y evitar afectaciones en la masa de residuos, se implementaron estrategias de control del crecimiento de la vegetación. También se diseñó un plan de monitoreo para evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

- Monitoreo con tecnología de drones e imágenes multiespectrales**

Se han utilizado drones e imágenes satelitales para evaluar los cambios en la vegetación. Mediante índices de vegetación como NDVI, GNDVI y OSAVI, se han analizado la salud y el desarrollo de la cobertura vegetal, proporcionando información para la toma de decisiones en conservación y manejo del territorio.

Los resultados reflejan el impacto positivo de las acciones implementadas en el Relleno Sanitario El Henequén. La restauración del ecosistema, el aumento de la cobertura vegetal, la mejora en la conectividad ecológica y el uso de tecnología avanzada para el monitoreo evidencian el compromiso con la sostenibilidad ambiental. Estos avances contribuyen a la recuperación del entorno y fortalecen la resiliencia del ecosistema frente a los impactos derivados de la actividad del relleno sanitario.

GRI 2-27

Líneas de acción frente al cumplimiento ambiental

Durante este periodo, Triple A no presentó casos de incumplimiento de la normativa ambiental. Las acciones se agruparon en los siguientes ejes estratégicos:

1. Gestión sostenible del agua y protección de fuentes hídricas

- Protección y recuperación de cuencas hidrográficas mediante la limpieza de canales y caños existentes aguas arriba de la bocatoma del acueducto de Barranquilla.
- Reducción de pérdidas de agua: se alcanzó la meta del IPUF, parte fundamental del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del agua.
- Uso eficiente del recurso hídrico en procesos de tratamiento y distribución.

2. Manejo responsable de aguas residuales y vertimientos

- Operación eficiente de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para minimizar el impacto ambiental.
- Control y monitoreo de vertimientos de aguas residuales no domésticas al sistema de alcantarillado ARnD⁷⁸ para evitar la contaminación de cuerpos de agua.

3. Gestión integral de residuos sólidos y economía circular

- Optimización de la recolección de residuos mediante rutas eficientes y vehículos con menor impacto ambiental.
- Mejoramiento de la infraestructura de disposición final, es importante resaltar el proyecto de captura y aprovechamiento de biogás en el relleno sanitario Los Pocitos para generar energía eléctrica.

4. Eficiencia energética y reducción de emisiones

- Uso de energías renovables en operaciones, como biogás en el relleno sanitario Los Pocitos y energía solar empleada en los PIRS⁷⁹ del sistema de distribución de agua.
- Implementación de tecnologías eficientes en sistemas de bombeo y tratamiento de agua para reducir el consumo energético.
- Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) mediante la optimización de flotas de transporte de residuos sólidos.

5. Cumplimiento normativo y gestión ambiental

- Asegurar el cumplimiento de normativas ambientales a través de la auditoría externa anual del desempeño ambiental de las actividades licenciadas en el relleno sanitario Los Pocitos y la confirmación de la certificación ISO 14000.
- Modificación de la licencia ambiental para incluir el proyecto de generación de energía eléctrica a partir del Biogás.
- Capacitación en normativa ambiental para el personal, promoviendo buenas prácticas; se hace un control riguroso del cumplimiento de la legislación nacional y la respuesta y cumplimiento de todos los actos administrativos.

6. Educación ambiental y participación comunitaria

- Campañas de sensibilización sobre uso racional del agua y separación de residuos.
- Espacios de diálogo con actores clave (gobierno, industria y comunidad) para promover prácticas sostenibles.

Circularidad a través de los Residuos de Construcción y Demolición RCD

En 2024, la empresa superó ampliamente la meta del 25 por ciento establecida por la normativa para el aprovechamiento de los RCD en sus obras, alcanzando un 88,82 por ciento de reutilización del total generado en sus proyectos.

Aprovechamiento de RCD según la normativa aplicable	Meta %	Resultados %
Resolución 472 de 2017	25	27
Resolución 1482 de 2017	30	49

Fuente Triple A



RCD	Total aprovechado 2024	Total producido 2024	% Aprovechamiento 2024
Total	77.173,97	86.884,75	88,82%

⁷⁸ Aguas Residuales no Domésticas.

⁷⁹ Puntos de Inspección Remota

Estas son algunas de las ventajas de utilizar RCD que identificó la organización:

1. Ayuda a disminuir la cantidad de escombros que van a vertederos o sitios de disposición final, contribuyendo a una gestión más eficiente de los residuos generados por la construcción.
2. Ahorro económico: reduce la necesidad de comprar materiales vírgenes como tierra, arena o grava. Esto puede generar un ahorro significativo en los costos de materiales y transporte.
3. Preservación de recursos naturales: evita la extracción de recursos naturales que normalmente se utilizarían para la fabricación de materiales de construcción convencionales, lo que contribuye a la sostenibilidad.
4. Mejora de la calidad del suelo: dependiendo del tipo de RCD utilizado, puede mejorar las características del suelo, como la compactación y la estabilidad, especialmente en proyectos de infraestructura como carreteras o cimientos.
5. Mejor aprovechamiento del espacio: proporciona una manera de ocupar espacios previamente inutilizados, como huecos de excavación y mejorar la estabilidad de terrenos en proyectos de construcción.
6. Control de la contaminación: reduce la dispersión de materiales peligrosos o contaminantes en el ambiente. Si los materiales se procesan y clasifican correctamente, se pueden utilizar de forma segura.
7. Cumplimiento con normativas ambientales: en muchos países existen normativas que promueven o exigen el uso de materiales reciclados en proyectos de construcción.
8. Menor huella de carbono: al reducir el uso de materiales nuevos y su transporte, se contribuye a disminuir la huella de carbono asociada con la construcción, promoviendo una actividad más respetuosa con el medioambiente.

GRI 3-3

Eficacia de la gestión

En 2024 la empresa avanzó significativamente en la implementación de proyectos de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), aunque aún no se cuenta con resultados verificables, dado que estos proyectos están en fase de ejecución. No obstante, se lograron hitos clave en el marco del programa de gestión climática y en materia de cumplimiento ambiental.

Principales logros en gestión climática:

1. Monitoreo ambiental y medición de biogás, en cumplimiento con los lineamientos de la licencia ambiental.
2. Gestión de indicadores internos, que permitirán evaluar la reducción de CO₂ equivalente una vez inicie etapa operativa el proyecto de generación de energía eléctrica a partir del biogás.
3. Comunicación con Grupos de Interés, incluyendo reportes periódicos a las autoridades ambientales y divulgación de avances a la comunidad.
4. Auditorías y verificaciones futuras, tanto internas como externas, para certificar el impacto del proyecto en la reducción de emisiones.

Principales logros en cumplimiento ambiental:

1. Seguimiento y monitoreo permanente de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos.
2. Implementación de auditorías internas y externas para la identificación y mitigación de riesgos ambientales.
3. Desarrollo de estrategias de mejora continua en la disposición de residuos sólidos y gestión de lixiviados.
4. Articulación con las autoridades ambientales para la actualización y optimización de los programas ambientales en ejecución.
5. Seguimiento continuo de la matriz de requisitos legales ambientales a nivel nacional y local, garantizando el cumplimiento de nuevas disposiciones regulatorias aplicables a la operación.

En términos generales, la evaluación del desempeño ambiental de la organización ha sido positiva, lo que refleja el compromiso con el cumplimiento normativo y la mejora continua. Es importante destacar que no se registraron eventos o situaciones que derivaran en sanciones o multas por inadecuada gestión ambiental, lo que ratifica la efectividad de los mecanismos de control y seguimiento implementados.



Cumplimiento de desafíos 2024

Desafío 2024	Impacto
Fortalecimiento del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua - PUEAA	Cumplimiento del índice del IPUF en el 2024 100% cumplimiento
Diseñar el plan de descarbonización para los alcances 1 y 2.	Documento denominado Plan de descarbonización para los alcances 1 y 2 y alineado a las estrategias a nivel país. 100% cumplimiento
Sostener la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 obtenida para la disposición de residuos en el Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos	Gestión ambiental desarrollada en el Parque Ambiental Relleno Sanitario Los Pocitos, gestión del riesgo optimizada y reducción de procesos legales sancionatorios. 100% cumplimiento
Concluir los proyectos del Plan de Eficiencia Energética	Reducción de los consumos energético-intensivos a través de la mejora del Índice de Consumo kWh/ m ³ y a la vez generar una mayor capacidad de producción de volumen para la sostenibilidad de la demanda de acueducto. 100% cumplimiento

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Fortalecimiento del Programa de Eficiencia Energética	Optimización de los sistemas de bombeo: asegurar la instalación y puesta en marcha de las nuevas bombas de alta eficiencia. Monitoreo y control del consumo energético: implementar un sistema de medición en tiempo real para evaluar el impacto de las mejoras.
Consolidar la generación de energía a partir de biogás	<ul style="list-style-type: none"> Finalizar la infraestructura de captación y generación Garantizar la estabilidad operativa del proyecto Asegurar la conexión con la red eléctrica
Aprovechar el 25% del total de RCD generado en un proyecto.	Fomentar la economía circular, promoviendo la sostenibilidad económica y ambiental

7

Avanzamos hacia el futuro



Apporte a las iniciativas de Desarrollo Sostenible



Meta 8.1

Grupos de Interés relacionados:

- Estado
- Accionistas
- Clientes
- Aliados comerciales
- Proveedores

Derechos Humanos relacionados:

- Asociados a la transparencia, a la protección del consumidor y la información.
- Asociados a los socios comerciales.

Contenido

Sostenibilidad financiera responsable	166
- Inversiones e infraestructura	170
- Facturación, base de datos y cartera	175
- Gestión regulatoria	179
Negocios que transforman vidas	181
Abastecimiento sostenible	190



- Se cumplió con el EBITDA⁸⁰ y la utilidad neta.** Se alcanzaron COP 340.934 millones y COP 145.894 millones respectivamente para asegurar la eficiencia financiera.

- Se optimizó el consumo energético** mediante autogeneración y contratos estratégicos, lo que permitió ahorros de COP 2.183 millones en el último trimestre.

- Se aumentaron los ingresos en un 13 por ciento** y se alcanzaron COP 1.167 millones gracias al fortalecimiento de servicios de agua, aseo y los negocios estratégicos.

- Triple A ejecutó **inversiones en infraestructura por un total de COP 201.794 millones⁸¹**, 55 por ciento más que en 2023.

⁸⁰ EBITDA calculado con los ingresos de actividades ordinarias más otros ingresos y considerando los intereses de financiación a usuarios e intereses FNB, menos costos de prestación de servicios, gastos por beneficios a los empleados y otros gastos de operación.

⁸¹ El valor incluye activos adquiridos mediante la modalidad de derecho de uso o leasing.

Sostenibilidad financiera responsable

Impactos de la gestión

El 2024 fue un año de importantes avances económicos, marcado por altas tasas de interés y una inflación moderada pero persistente, que influyeron en los costos operativos, especialmente en el consumo de energía. La gestión financiera de Triple A respondió con eficacia a este entorno. A través de decisiones estratégicas y una planificación rigurosa, se optimizaron recursos, se aumentaron ingresos y se mantuvo un control sólido sobre los costos, alcanzando los objetivos financieros establecidos. La empresa se adaptó a las condiciones cambiantes del mercado con resiliencia y eficiencia operativa, lo que permitió ofrecer un servicio de calidad a la comunidad.

Uno de los logros más significativos fue la optimización de costos energéticos, dada la volatilidad de los precios en este mercado. A través de la firma de contratos a mediano y largo plazo con nuevos comercializadores, la compañía logró asegurar precios más competitivos para el 2025, lo que redujo significativamente el impacto de la variabilidad de los costos de energía. Además, los proyectos de autogeneración de energía a gas natural para las estaciones de Recreo y Delicias, con una capacidad de 4 MW anuales, fortalecieron el control sobre los costos energéticos y generaron ahorros tangibles de COP 2.183 millones en el último trimestre del 2024.

Triple A administró con eficiencia su plan de inversiones y alcanzó un total de COP 201.794 millones, con un cumplimiento del 99 por ciento. De este monto, COP 112.612 millones se destinaron a la mejora del servicio de acueducto y alcantarillado, con una ejecución superior al 106 por ciento. La optimización de la estructura del costo de capital resultó fundamental al asegurar financiamiento en condiciones más favorables. En el 2024 se desembolsaron COP 121 mil millones en créditos a largo o a una tasa inferior en por lo menos 100 puntos básicos con respecto a los créditos ya existentes. Esta mejora fortaleció la eficiencia en la gestión financiera de la empresa.

En cuanto a la sostenibilidad financiera, Triple A consolidó su acceso a líneas de crédito verdes con tasas preferenciales, lo que permitió realizar inversiones clave en la renovación de equipos de recolección y transporte de residuos. Esta inversión, de más de COP 9.679 millones, no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también refuerza el compromiso de la empresa con la reducción de su huella de carbono y el bienestar de las comunidades cercanas.



"Nuestra gestión financiera se enfocó en optimizar costos, fortalecer la inversión en infraestructura y consolidar ingresos sostenibles. La eficiencia en la administración del presupuesto y la optimización del costo de capital nos permitieron mantener una estabilidad financiera sólida, incluso en un entorno de inflación y costos energéticos variables. Además, la estrategia de financiamiento responsable, con acceso a líneas de crédito verdes, nos permitió seguir invirtiendo en proyectos clave para mejorar la calidad del servicio y reducir nuestro impacto ambiental. Estos resultados reflejan nuestro compromiso con una gestión financiera responsable que garantice la continuidad del negocio y el bienestar de la comunidad."

**Juan Camilo Jácome Arana,
gerente Financiero y Administrativo**

Valor económico directo generado y distribuido

Durante el periodo del reporte, Triple A alcanzó ingresos operacionales por COP 1.167 millones⁸². Los costos y gastos operacionales sumaron COP 842.370 millones, equivalentes al 72 por ciento de los ingresos, manteniéndose dentro de los niveles presupuestados a pesar de los retos del mercado energético. La ejecución de costos y gastos se ubicó por debajo del presupuesto, con un cumplimiento del 97 por ciento, lo que permitió alcanzar el EBITDA esperado.

El EBITDA se situó en COP 340.934 millones, con una disminución del 8 por ciento respecto al año anterior, debido al aumento en ciertos costos operacionales. No obstante, este resultado superó el presupuesto aprobado en 300 puntos básicos, lo que refleja la solidez operativa de la organización. La utilidad neta del ejercicio alcanzó COP 145.894 millones, cumpliendo el 108 por ciento del presupuesto. Triple A mantuvo su rentabilidad y estabilidad financiera, para apalancar recursos estratégicamente y fortalecer su sostenibilidad.



Valor económico distribuidos a grupos de interés

Salarios, beneficios laborales y transporte (*)

143.794 2024
(COP) millones

117.042 2023
(COP) millones

Utilidades

145.894 2024
(COP) millones

177.445 2023
(COP) millones

Pagos tributarios al Estado

126.864 2024
(COP) millones

61.659 2023
(COP) millones

Pagos a proveedores de capital

102.941 2024
(COP) millones

49.004 2023
(COP) millones

Pagos a proveedores

504.286 2024
(COP) millones

450.839 2023
(COP) millones

Regalías

71.266 2024
(COP) millones

39.405 2023
(COP) millones

⁸² Este valor excluye los ingresos por concepto de intereses de financiación.

Eficacia de la gestión

La gestión financiera de Triple A se basa en un enfoque estructurado que combina mecanismos de control internos y externos que garantizan la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento normativo. La empresa somete sus estados financieros a auditorías externas y a la Revisoría Fiscal, asegurando que la información refleje fielmente su desempeño económico y esté alineada con las regulaciones contables y legales vigentes. Asimismo, su operación es supervisada por entes de control público como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quienes validan el cumplimiento de las normativas que rigen el sector, fortaleciendo la confianza en la gestión financiera de la organización.

Como parte de su estrategia de sostenibilidad financiera, Triple A ha consolidado la realización de comités periódicos con bancos, espacios clave donde se presentan los resultados financieros, se revisan estrategias de optimización de recursos y se refuerza la relación con entidades financieras para garantizar estabilidad y crecimiento a largo plazo. En conjunto, estos mecanismos han permitido a Triple A consolidar un control financiero efectivo, caracterizado por auditorías regulares y una gestión transparente ante sus grupos de interés y entes reguladores que reafirman su compromiso con la sostenibilidad y la excelencia operativa.



Cumplimiento de desafíos 2024

Desafío 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Presentación de estados financieros e informe de costos mensuales y facturación en PBI.	Se implementó un modelo de análisis financiero en Power BI que permite la visualización dinámica e interactiva los estados de resultado de la compañía por municipio. 100% cumplimiento
Creación del flujo de pagos por política FI a través de Onbase.	Se crearon los flujos de pagos en Onbase para controlar tiempos de aprobación y procesamiento de pagos por la política de pagos por FI. Se proyecta que entre en operación en año 2025. 100% cumplimiento
Elaboración de las conciliaciones bancarias semiautomatizada en Domacht.	Durante el período del reporte, se logró la configuración de automatización de multicash. En espera de implementación de formato de conciliación en SAP. 70% cumplimiento
Diseño del modelo de rentabilidad para optimizar la generación de rendimientos financieros sobre los recursos de la caja	Se diseñó el modelo para monitorear el movimiento de los saldos en cuentas bancarias y fondos de inversión, junto con sus tasas de rentabilidad, facilitando la gestión eficiente de los traslados de recursos para optimizar su rendimiento. 100% cumplimiento

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Renovar la calificación de riesgo de la compañía para asegurar cupos de crédito que apalancuen inversiones o proyectos estratégicos.	Asegurar calificación de riesgo adecuada junto a la agencia acreditadora internacional.
Homogenizar las políticas contables existentes al marco normativo de la resolución 414 de la Contaduría General de la Nación aplicable a partir del año 2025.	Elaborar de Estados Financieros bajo el reconocimiento, medición y revelación exigidas por el marco normativo, Resolución 414 de la Contaduría General de Nación.
Diseñar y estructurar el modelo de las obligaciones financieras existentes y las proyectadas.	Optimizar las negociaciones con las entidades financieras para mejorar eficiencias en gastos financieros por intereses, así como controlar y administrar de forma óptima la contabilidad de las obligaciones financieras.

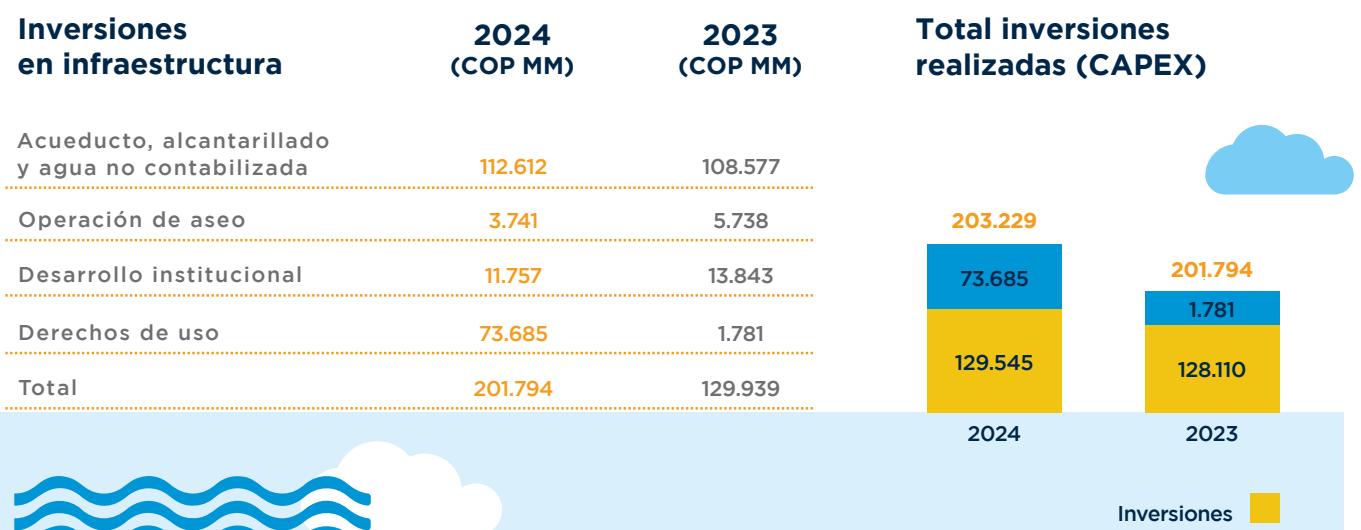
Inversiones e infraestructura

Impactos de la gestión

Las inversiones realizadas por la compañía durante 2024 se enfocaron en la mejora continua de toda la cadena de suministro de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y el fortalecimiento de infraestructura administrativa, lo cual refleja el compromiso de la empresa con la optimización de sus procesos y la sostenibilidad ambiental.



“El compromiso con la modernización de la infraestructura ha sido clave para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los servicios de acueducto y alcantarillado. Las inversiones realizadas permitieron optimizar los procesos de potabilización, reducir pérdidas en la red y garantizar la continuidad del servicio a más comunidades.”



Fuente Triple A

Con inversiones equivalentes COP 112.612 millones, Triple A reafirma su compromiso con la modernización y fortalecimiento de su infraestructura de acueducto, agua no contabilizada y alcantarillado, al asegurar un servicio más eficiente, resiliente y sostenible, en respuesta a las crecientes necesidades del territorio y su desarrollo.

Entre los principales logros, se destacó la optimización de los procesos de potabilización para garantizar un tratamiento más eficiente a través del monitoreo y control de la calidad del agua captada en el río Magdalena. Asimismo, la ejecución de reposiciones de redes y obras de sectorización permitió reducir pérdidas técnicas y comerciales, mejorar el uso de recursos y la continuidad del servicio para los usuarios y se implementaron proyectos de eficiencia energética para asegurar mayor confiabilidad en los sistemas.

A continuación, se desglosan los proyectos más representativos del plan de inversiones anual:

1. Reposición de redes de acueducto y alcantarillado.
2. Sistema de alcantarillado sanitario Barrio La Cangrejera (Corregimiento de La Playa).
3. Construcción de PTAP compacta en el municipio de Puerto Colombia.
4. Reposición del colector Simón Bolívar, Fase I
5. Optimización de la dársena y el canal de agua cruda en el Acueducto Distrital de Barranquilla.
6. Optimización de la estación de bombeo de aguas residuales Rebolo en Barranquilla.
7. Optimización de la estación de pretratamiento Barranquillita.
8. Adquisición y mejora de equipos electromecánicos para la estación de alta presión No. 3 en Barranquilla.
9. Optimización de la estación de bombeo El Morro, en Túbará.
10. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario Cuenca 5, en Baranoa.

Adicionalmente, la compañía ejecutó inversiones por derecho de uso por valor de COP 73.685 millones, donde las principales inversiones fueron la Planta de autogeneración de energía en las sedes

Eduardo Angulo Buitrago,
gerente de Planeación.

Recreo y Delicias por valor de COP 64.803 millones. Se invirtieron COP 3.741 millones en el servicio de aseo principalmente para la subestación eléctrica con su respectiva planta de respaldo y la instalación de un filtro prensa. Además, se destinaron COP 11.757 millones para el desarrollo institucional, destacando las mejoras en el sistema comercial Open SmartFlex, el programa de financiación no bancaria para usuarios y la instalación de sistemas fotovoltaicos.

Como aporte al desarrollo regional, la compañía realizó diseños de infraestructura externa para proyectos de acueducto y alcantarillado, valorados en COP 1.606 millones lo que contribuye a la expansión y modernización de la red en beneficio de la comunidad. Ver detalle de los diseños en el Anexo 2.

El trabajo articulado entre Triple A y las entidades gubernamentales fue importante para el desarrollo de proyectos de infraestructura que fortalecen la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. A través de estas alianzas, se han impulsado iniciativas que garantizan la mejora continua del servicio para la comunidad atendida, así como la disponibilidad de estos recursos esenciales para el crecimiento de nuevos desarrollos residenciales, urbanísticos, comerciales e industriales.



Otras inversiones

Adicionalmente, en el transcurso del año la organización recibe proyectos finalizados para su puesta en funcionamiento, cuya ejecución ha sido financiada con recursos externos y en los cuales Triple A ha aportado la realización de estudios previos, diseños, asesorías e interventorías, según corresponda.

A continuación, se relacionan algunos de estos proyectos ejecutados con recursos externos:

1. Optimización de la conducción y las redes de acueducto que abastecen al municipio de Usiacurí en el departamento del Atlántico.
2. Redes de alcantarillado, EBAR y línea de impulsión Cuenca 6A y sector Manzanares en el municipio de Baranoa, departamento del Atlántico.
3. Construcción de redes de alcantarillado en la Urbanización La Arenosa en el municipio de Santo Tomás en el departamento del Atlántico.

Cumplimiento de desafíos 2024

Desafío 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Reposición de 18.000 metros de tuberías de acueducto entre Barranquilla y los municipios donde opera Triple A	Se ejecutaron 73.751 metros lineales de acueducto, optimizando la infraestructura para mejorar la distribución del servicio. 100% cumplimiento
Reposición de 20.000 metros de tuberías de alcantarillado entre Barranquilla y los municipios donde opera Triple A	Se ejecutaron 26.569 metros lineales de tubería de alcantarillado. 100% cumplimiento
Ejecutar de manera eficiente y oportuna los proyectos contratados y asignados dentro del Plan de Inversiones 2024, asegurando el cumplimiento de los plazos, la optimización de recursos y la generación de impactos positivos en las comunidades beneficiadas.	100% contribuyendo al cumplimiento del POIR ⁸³ mediante la ejecución eficiente de los proyectos contratados en el Plan de Inversiones 2024, fortaleciendo la infraestructura y mejorando la calidad de los servicios ofrecidos.

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Avanzar en la reposición de las redes de acueducto y alcantarillado para mejorar la eficiencia operativa de Triple A.	Reponer 12.000 metros de tuberías de acueducto (No incluye el proyecto masivo de reposición de redes Génesis). Reponer 18.000 metros de tuberías de alcantarillado.
Ejecutar los proyectos contratados en el plan de inversiones de acueducto y alcantarillado para el año 2025.	Ejecución de los proyectos contratados en el Plan de Inversiones 2025 asignados a la Gerencia de Planeación.

⁸³ Plan de Obras e Inversiones Regulado, Resolución CRA 943 de 2021.

Facturación y base de datos y cartera

Impactos de la gestión

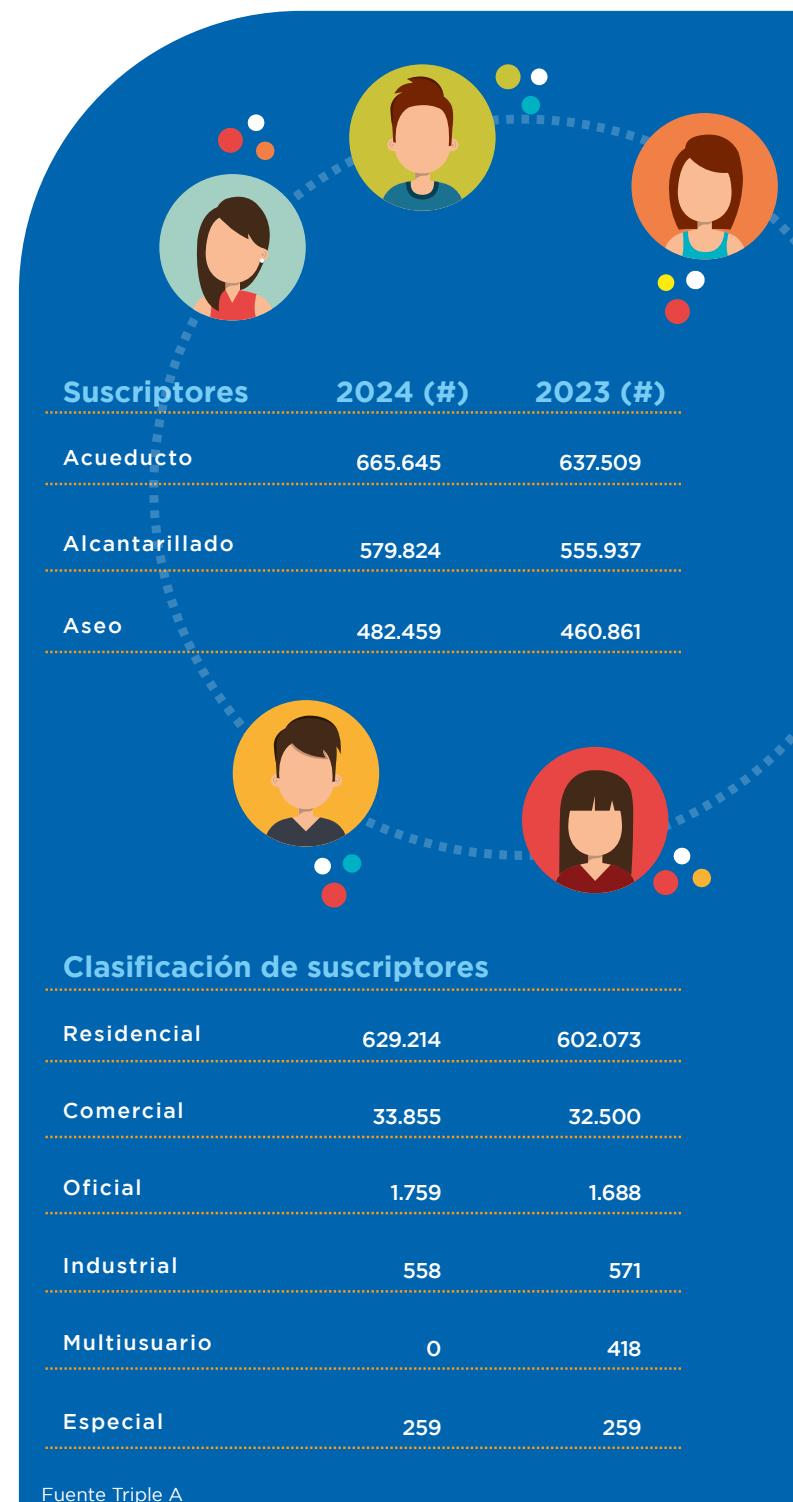
En 2024, Triple A fortaleció la gestión de facturación mediante la efectividad de las capacidades en los procesos, la modernización tecnológica y la ampliación de su portafolio de servicios, lo que permitió mayores beneficios a los usuarios.

Uno de los avances más relevantes fue la modernización de los procesos de inspección mediante el uso de dispositivos móviles, lo que facilitó la actualización de datos en tiempo real, la mejora en la planificación de rutas y la reducción de errores en la facturación. Además, la adopción de la facturación electrónica representó un cambio significativo al garantizar el cumplimiento normativo, agilizar la gestión de pagos y mejorar las respuestas oportunas.

En términos de metas cumplidas, se facturaron 123.369 millones de m³ de agua potable, superando la meta con un cumplimiento del 113 por ciento. Además, se actualizó la tarifa de recolección de aseo tras la identificación de 26.000 predios habitados, lo que permitió mejorar la precisión operativa y garantizar una facturación más equitativa y ajustada a la realidad del servicio prestado.

Paralelamente, la estrategia de facturación avanzó hacia la diversificación de los servicios cobrados mediante la factura de Triple A. Se incorporaron conceptos no asociados directamente con los servicios públicos, como el impuesto de alumbrado público, las líneas de negocio de financiación no bancaria y energía renovable A4 Solar, lo que sumó un total de COP 3.835 millones, equivalentes al 0.3 por ciento del total facturado. Esta integración consolidó la factura de Triple A como un mecanismo eficiente y centralizado de cobro.

Durante 2024, el número de nuevos clientes aumentó un 4 por ciento en comparación con el año anterior lo que se vio reflejado en una mayor cobertura de los servicios. En acueducto, se incorporaron 28.136 suscriptores adicionales, mientras que en alcantarillado la cifra llegó a 23.887. Por su parte, el servicio de aseo sumó 21.598 nuevos usuarios. A continuación, se presenta el total de suscriptores por cada servicio:



El mayor crecimiento se dio en la categoría residencial, seguida de los segmentos comercial y oficial, que también registraron incrementos. Estos resultados evidencian la expansión y estabilidad en la prestación del servicio, garantizando su disponibilidad para los distintos sectores atendidos.

El cumplimiento general de las metas de facturación alcanzó un 102 por ciento. Los ingresos generados por la facturación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, junto con los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI), fueron los siguientes:

Facturación por servicio⁸⁴	2024 (COP) millones	2023 (COP) millones
Acueducto	570.382	506.334
Alcantarillado	267.443	235.868
Aseo	234.203	217.357
Total facturación por servicios	1.072.028	959.559
Fondos de solidaridad y redistribuciones de ingresos	88.970	76.618
Total facturación servicios + FSRI	1.160.998	1.036.177

Fuente: Triple A

El servicio de acueducto alcanzó un volumen total facturado de 123.369 m³, reflejando un aumento del 6 por ciento respecto a 2023. Los municipios de Soledad y Puerto Colombia registraron un alto consumo. Por su parte el servicio de alcantarillado presentó un incremento anual del 5 por ciento, equivalente a 4.264 m³ en comparación con el año anterior.

	Acueducto (millones de m³)		Alcantarillado (millones de m³)	
	2024	2023	2024	2023
Residencial	100.238	94.192	72.963	70.064
No residencial	23.131	21.937	16.576	15.211
Total	123.37	116.13	89.54	85.28

Fuente: Triple A

⁸⁴ Facturación corriente no incluye ajustes

Subsidios, contribuciones y déficit

El número de usuarios atendidos aumentó de manera constante, con un crecimiento significativo en los sectores residenciales de estratos 1 y 2, las zonas de mayor expansión dentro del área de cobertura. Las estrategias implementadas y las actividades censales realizadas permitieron acelerar este proceso, lo que impactó directamente en la distribución de subsidios y aportes.

Como resultado, la empresa logró un mejor alineamiento con las necesidades del mercado y optimizó el uso de los recursos destinados a estos segmentos.

Subsidios	2024 COP millones	2023 COP millones
Acueducto	108.548	94.477
Alcantarillado	53.380	45.896
Aseo	71.519	65.898
Contribuciones	2024	2023
Acueducto	66.015	59.118
Alcantarillado	32.674	28.687
Aseo	45.876	41.848
Déficit	2024	2023
Acueducto	42.533	35.359
Alcantarillado	20.706	17.209
Aseo	25.643	24.050

Fuente: Triple A

Recaudo

Durante el año, se implementaron estrategias para fortalecer el cobro y mejorar la recuperación de cartera, lo que permitió un incremento en el importe total recaudado superior al 11 por ciento respecto al 2023, 92.373 millones de pesos adicionales.

Recaudo por servicio	2024 COP millones	2023 COP millones
Acueducto	455.165	407.582
Alcantarillado	215.100	191.929
Aseo	197.365	181.508
Total de recaudo por servicios	867.630	781.019
Fondos de Solidaridad y Redistribuciones de Ingresos	70.042	64.280
Total recaudo de Servicios + FSRI	937.672	845.299

Fuente: Triple A

Se realizaron 107 campañas de recuperación y planes de financiación, se celebraron 1.397 acuerdos de pago. La gestión virtual también presentó un avance significativo, con 368.409 clientes atendidos, más del triple que en 2023.

Adicionalmente, se incorporaron nuevos conceptos de cobro, como la facturación en sectores subnormales y piletas, ampliando el alcance del recaudo. También se desarrolló un aplicativo integral de gestión, facilitando el monitoreo permanente del proceso. Estos resultados reflejan un avance importante en la sostenibilidad financiera del servicio y en la capacidad de respuesta ante las necesidades de los usuarios.



Cumplimiento de los desafíos 2024

Desafío 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Asegurar la correcta facturación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, garantizando precisión, transparencia y cumplimiento normativo, con el objetivo de fortalecer la confianza de los usuarios y optimizar los procesos de recaudo.	Se superó el 100% la meta de facturación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, fondos de solidaridad y conceptos diferidos, como reflejo de una gestión eficiente al superar las expectativas establecidas para los servicios prestados. 100% cumplimiento
Alcanzar la meta proyectada de metros cúbicos de agua facturados en el servicio de acueducto, garantizando una gestión eficiente del consumo, la reducción de pérdidas y una correcta medición para asegurar ingresos sostenibles.	Se logró un incremento del 6% en los metros cúbicos de agua facturados en el servicio de acueducto con respecto a 2023. Incluye los consumos de pilas públicas y agua no contabilizada. 100% cumplimiento
Alcanzar el cumplimiento de la proyección de metros cúbicos facturados en el servicio de alcantarillado, asegurando una gestión eficiente y precisa que permita mantener los estándares establecidos.	Se alcanzó un aumento del 5% en los metros cúbicos facturados en el servicio de alcantarillado con respecto a 2023. 100% cumplimiento

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Asegurar una facturación precisa y eficiente de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mejorando los procesos operativos y tecnológicos, optimizando la medición del consumo y garantizando la satisfacción del cliente.	Facturar los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, fondos de solidaridad y diferido de los servicios prestados, con una meta de incrementar la facturación en un 4% en comparación con el año 2024.
Alcanzar la proyección de metros cúbicos de acueducto facturados, asegurando la precisión en la medición, optimizando la gestión de recursos y mejorando la eficiencia en el proceso de facturación.	Alcanzar la facturación total de metros cúbicos, considerando tanto los metros cúbicos facturados como los consumos en las Pilas ANC, con un incremento del 5% respecto a la cifra alcanzada en 2024.
Cumplir con la proyección de metros cúbicos de alcantarillado facturados, garantizando una gestión eficiente y precisa en el proceso de facturación.	Facturar el total de metros cúbicos, incluyendo tanto los metros cúbicos facturados como los consumos de metros cúbicos en las Pilas ANC, con un incremento del 5% respecto al año 2024.

Gestión de la regulación

La gestión tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo está enmarcada en un sistema normativo que busca garantizar la sostenibilidad financiera, la eficiencia operativa y la accesibilidad para los usuarios. En este contexto, las resoluciones expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) establecen los lineamientos para la determinación, ajuste y actualización de las tarifas para asegurar que reflejen los costos reales de prestación del servicio y mantengan un equilibrio entre inversión, operación y beneficio social.

La aplicación de estos marcos tarifarios involucra el análisis detallado de múltiples factores, como la variación en costos y gastos, el impacto de tasas ambientales, los índices de precios y la productividad del sector. Asimismo, en el marco de lo definido en las metodologías tarifarias de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los prestadores de estos servicios deben realizar ajustes periódicos en función de criterios tarifarios, impactos económicos, la evolución de sus costos, la actualización de sus estructuras tarifarias y la implementación de nuevas normas que permitan mantener la eficiencia y calidad en la prestación del servicio.

Estos procesos requieren un enfoque integral que combine viabilidad financiera, cumplimiento normativo y sostenibilidad operativa para asegurar que las tarifas permitan, no solo la cobertura de costos, sino también la inversión en infraestructura y la mejora continua del servicio. Con esta visión, la empresa ha trabajado activamente en la evaluación, implementación y actualización de estructuras tarifarias y así contribuir a una prestación de servicio eficiente, equitativa y en armonía con las necesidades de la comunidad y el marco regulatorio nacional. Ver Anexo 3.



Cumplimiento de desafíos 2024

Desafío 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Presentar a la Junta Directiva la propuesta de modificación de la estructura tarifaria para los servicios de acueducto y alcantarillado en el APS de Malambo, que implica justificar su viabilidad financiera y social.	La Junta aprobó mantener los costos operativos particulares incluidos en las tarifas vigentes y autorizó al Representante Legal a presentar ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) la solicitud de modificación de la fórmula tarifaria, en cumplimiento de la Resolución CRA 864 de 2018, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021. 100% cumplimiento
Implementar nuevos marcos tarifarios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Se analizaron los estudios base para la elaboración de los marcos tarifarios de acueducto y alcantarillado, publicados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) en las sesiones gremiales de Andesco. Asimismo, se compartió información y se aportó desde la experiencia de la empresa, evaluando los posibles impactos técnicos, tarifarios y financieros. 100% cumplimiento
Desarrollar las evaluaciones tarifarias y regulatorias de las propuestas de nuevos negocios para analizar su viabilidad económica, el cumplimiento normativo y su impacto en la estructura tarifaria.	Se evaluaron seis nuevas oportunidades de negocio desde el enfoque regulatorio, estimando tarifas y elaborando conceptos sobre su viabilidad. Estas evaluaciones se consolidaron como un instrumento clave para la toma de decisiones estratégicas de la empresa, asegurando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad de las propuestas. 100% cumplimiento

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Presentar a la Junta Directiva la nueva estructura tarifaria del servicio de alcantarillado en el APS de Juan de Acosta en 2025, que implica garantizar su viabilidad técnica, financiera y regulatoria.	Implementar la nueva estructura tarifaria para el servicio de alcantarillado en el APS de Juan de Acosta.
Participar activamente en el desarrollo de los nuevos marcos tarifarios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, asegurando que reflejen la realidad operativa del servicio, incorporen estándares factibles y objetivos, y garanticen la sostenibilidad financiera de la empresa.	Participar activamente en el desarrollo de los nuevos marcos tarifarios, contribuyendo con análisis técnicos y regulatorios para asegurar que reflejen la realidad operativa, siendo sostenibles financieramente y accesible para los usuarios.
Desarrollar evaluaciones tarifarias y regulatorias para las propuestas de nuevos negocios que reciba la compañía, asegurando su cumplimiento normativo y alineación con la sostenibilidad financiera de la empresa.	Evaluar el 100% de los nuevos negocios desde el ámbito regulatorio y tarifario.



- La **Familia Segura** alcanzó **9.600 pólizas activas**, con un crecimiento del 38 por ciento, **beneficiando a 7.500 familias**.

- **Comercialización de servicios no regulados a diversas alcaldías**, alcanzando ingresos por COP 3.419 millones.

- Se gestionaron más de **11.000 m³ de material vegetal** procedente de clientes de los segmentos industrial, comercial y especial, procesadas para mejoramiento de suelos.

- Se gestionó con los grandes urbanizadores **servicios de diseños, obras de extensión y redes de urbanismo de agua potable y alcantarillado sanitario y recolección de residuos especiales** que generaron ingresos del orden de los COP 4.913 millones.

Negocios que transforman vidas

En un entorno donde la innovación y la adaptabilidad son determinantes, Triple A ha consolidado modelos de negocio con un impacto social y económico significativo. A través de estrategias diversificadas, la compañía ha fortalecido su presencia en distintos segmentos de clientes para impulsar el acceso a soluciones de aseguramiento, financiamiento y servicios públicos, especiales y no regulados, con un enfoque sostenible y eficiente.

A continuación, se presentan los principales avances en cada uno de los negocios, destacando los logros obtenidos y el impacto generado en la comunidad y el mercado.

Gobierno, energía solar y desarrollo inmobiliario

En el ámbito gubernamental y de infraestructura urbana, Triple A ha trabajado en la consolidación de contratos y acuerdos que garantizan la estabilidad y el desarrollo de las comunidades. La planificación estratégica y el diálogo permanente con actores clave han sido fundamentales para estructurar inversiones y fortalecer la prestación de servicios esenciales, así como también impulsado la utilización de energía solar en los hogares de Barranquilla.



“En 2024, los nuevos clientes del servicio de energía solar experimentaron un ahorro promedio del 32 por ciento en sus consumos energéticos, lo que no solo los benefició económicamente, sino que también contribuyó a la reducción de 241.57 toneladas anuales de CO₂, lo que generó un impacto ambiental positivo. Además, optimizamos el proceso y la experiencia del cliente a través de un seguimiento constante, cuantificando las emisiones evitadas. Este enfoque nos permitió fortalecer nuestra oferta alineándonos con los objetivos de sostenibilidad y eficiencia energética que guían nuestra gestión”.

Hugo Marino Olivella, gerente de Negocios Masivos e Innovación Digital

Desarrollo inmobiliario

Resultados

Se ejecutaron seis proyectos de extensión de redes e instalación de redes de urbanismo de acueducto y alcantarillado empalmes a redes existentes con el objetivo de satisfacer las necesidades de los grandes urbanizadores y garantizar el suministro de agua potable y saneamiento básico.

Se beneficiarán 7.201 nuevos suscriptores con una demanda estimada de 1.210.000 m³/año durante los próximos cinco años. se generaron ingresos por COP 3.200 millones.

Se elaboraron cinco diseños hidráulicos y estructurales de las redes de urbanismo de acueducto y alcantarillado sanitario, los cuales representaron un ingreso de COP 248 millones.

Se inició la atención de servicios especiales de recolección de residuos, lo que contribuyó con ingresos de COP 55 millones. Adicionalmente, se generaron otros ingresos a la compañía por un valor de COP 1.415 millones, correspondientes a contratos ejecutados y otros que aún se encuentran en curso para el año 2025.

Impactos de la gestión

A lo largo de la ejecución de las obras, se identificaron varios impactos que se gestionaron adecuadamente. Entre estos, se destacan la intervención de espacio público y zonas verdes, la movilidad, la afectación a comunidades en las zonas intervenidas, la ampliación de la cobertura de los servicios públicos, la generación de empleo indirecto y el buen manejo de los residuos especiales.

Los proyectos se realizaron en Barranquilla y en los municipios de Soledad, Puerto Colombia y Baranoa.



Resultados

Triple A fortaleció su portafolio de energía solar, incorporando 30 nuevos clientes y alcanzando una capacidad instalada de 317.17 kWp. con un 32% de ahorro promedio de consumo para cada cliente.

Se instalaron sistemas solares ajustados a las necesidades energéticas de cada cliente, lo que garantiza eficiencia y sostenibilidad.

Se realizó un estudio de mercado para ampliar el portafolio e incluir alternativas de venta de energía solar al segmento comercial e industrial.

Impactos de la gestión

En 2024 se llevaron a cabo diversas iniciativas para fortalecer el portafolio de servicios energéticos de Triple A, centradas en fuentes de energía no convencionales, con un enfoque especial en el segmento hogar.

Estos proyectos evitaron la generación de 241.57 toneladas de CO₂ anuales.

Contratos de concesión y operación

Resultados

Prórroga del contrato de Concesión de los servicios de acueducto y alcantarillado con el municipio de Soledad por 15 meses.

Comercialización de servicios no regulados a diversas alcaldías, alcanzando ingresos por COP 3.419 millones.

Impactos de la gestión

Durante el 2024 Triple A enfocó sus esfuerzos en fortalecer el relacionamiento con grupos de interés clave en los municipios donde opera, tales como entidades contratantes, interventorías de contratos de concesión y organismos oficiales locales, con el objetivo de optimizar la gestión de sus contratos de concesión y operación.

La empresa estableció canales de comunicación directos y permanentes con los grupos de interés, lo que facilitó la gestión de solicitudes, así como la estructuración y venta de servicios no regulados ajustados a sus necesidades e intereses. y la resolución de incidencias en la prestación de servicios. Además, participó activamente en citaciones de control político en los Concejos municipales, presentando informes detallados sobre la ejecución de contratos y reforzando su compromiso con la transparencia.



Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Fortalecer la capacidad de gestión y expansión mediante la suscripción de contratos para la elaboración de diseños hidráulicos y estructurales en proyectos de urbanismo, con el objetivo de consolidar nuestra participación en el mercado y asegurar la ejecución exitosa de nuevas obras de infraestructura.	Garantizar el adecuado trazado y dimensionamiento de la estructura, asegurando el funcionamiento eficiente y óptimo del sistema en su operación.
Lograr la suscripción de contratos para el suministro y la construcción de extensiones de redes y redes de urbanismo de acueducto y alcantarillado, con el fin de garantizar la cobertura y calidad del servicio en nuevas zonas de expansión.	Garantizar la correcta instalación de las redes de acueducto y alcantarillado, generando utilidades adicionales para la compañía y dinamizando la captación de nuevos clientes potenciales hacia los servicios de la empresa.
Consolidar la gestión de recolección, transporte y disposición de los residuos especiales con los grandes urbanizadores y constructores.	Consolidar a la empresa como la mejor opción en la prestación de este servicio ante los grandes urbanizadores y generar mayores ingresos a la compañía.
Asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Soledad, manteniendo altos estándares de calidad y eficiencia.	Prorrogar el contrato de concesión suscrito o suscribir uno nuevo con el municipio de Soledad, lo que garantizará la continuidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
Ampliar la huella geográfica, incursionando en nuevos mercados a nivel nacional e internacional.	Evaluar nuevos negocios y mercados para la prestación de servicios especializados.
Estructurar el servicio A4 Solar para los nuevos segmentos comercio e industria, desarrollando soluciones energéticas a medida que satisfagan sus necesidades específicas y contribuyan a la eficiencia energética y sostenibilidad de las empresas en estos sectores.	Ofrecer el servicio A4 Solar a clientes de los segmentos comercio e industria, proporcionando soluciones energéticas personalizadas que optimicen su consumo y fomenten la sostenibilidad.



Financiación no bancaria y protección

Triple A consolidó su estrategia de inclusión financiera y aseguramiento, facilitando el acceso a crédito y protección para miles de hogares. A través de soluciones innovadoras y alianzas estratégicas, fortaleció su portafolio de servicios, mejorando la accesibilidad y confianza de los clientes. Este fue el desarrollo de sus programas:

la familia Segura vive tranquila.

Resultados

La estrategia de comunicación de "La Familia Segura", se consolidó como una solución accesible y de calidad para hogares en el Atlántico. A través de alianzas estratégicas con MAPFRE, Funeraria Los Olivos y SBS Seguros, se diversificó el portafolio de protección al hogar, al incluir Planes Exequiales y el Seguro de Vida Deudor. Se destaca:

- Alrededor de 9.600 pólizas activas del programa en 2024, equivalente a un incremento cercano al 38% con respecto al año anterior.
- Cerca de 7.500 familias beneficiadas con soluciones en seguros y exequiales.
- Alrededor de 106 eventos entre siniestros y homenajes exequiales, lo que representa valores cercanos a los COP 359 millones en indemnizaciones para el 2024.
- En lo que va corrido de las alianzas con MAPFRE, SBS Seguros y Los Olivos, desde el 2017 hasta 2024, se han atendido alrededor de 724 eventos por valores cercanos a los COP 4.375 millones en indemnizaciones.

Impactos de la gestión

El producto generó un impacto positivo al facilitar la inclusión al sistema financiero para familias con recursos limitados, especialmente aquellas con dificultades para acceder a productos de aseguramiento. La posibilidad de vinculación y pago a través de la factura de Triple A fue un factor clave para atender esta necesidad de manera eficiente.

Asimismo, la integración operativa con aliados estratégicos permitió ofrecer cobertura oportuna en momentos críticos, consolidando el compromiso de Triple A con el bienestar y la tranquilidad de las familias.

dilo Damos crédito a tu vida

Resultados

El lanzamiento de la línea de crédito digital DILO representó un avance en financiamiento accesible y 100% digital.

Con el respaldo de un motor de riesgo avanzado, 1.340 créditos fueron otorgados por COP 3.796 millones, asegurando un crecimiento controlado.

Además, la integración con Grupo Éxito y el Canal HUB amplió la cobertura, conectando a ferreterías y grandes superficies. La interacción con 148.000 usuarios generó más de COP 300 millones en ventas.

Impactos de la gestión

El crédito digital DILO promovió la inclusión financiera en comunidades y poblaciones cercanas a grandes superficies, facilitando el acceso a productos y servicios de las categorías, electrodomésticos, materiales de construcción, muebles, tecnología y motos.



“Estrategias de mercadeo y pedagogía han fomentado la cultura del aseguramiento en comunidades vulnerables, facilitando la comercialización presencial en barrios y municipios. Paralelamente, la estrategia digital se ha robustecido con la implementación de landing pages, chatbots y la actualización de la página web, optimizando la adquisición de seguros y la experiencia del usuario”.

Catalina Manotas Giraldo, directora de Productos Hogar y Mercadeo

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Incrementar el número de clientes vinculados a los productos de aseguramiento y bienestar dentro de la línea de Protección y Asistencias. Esta iniciativa fortalecerá la confianza de los usuarios en los servicios.	Mejorar los índices de aseguramiento entre los clientes, promoviendo la conciencia sobre el impacto de los siniestros y hechos fortuitos en la calidad de vida de los hogares. Alcanzar un total de 18.000 pólizas activas al cierre de 2025, consolidando la protección financiera y el bienestar de más familias.
Ampliar el portafolio de productos de aseguramiento y bienestar dentro de la línea de Protección y Asistencias, incorporando nuevas soluciones que respondan a las necesidades de los clientes.	Ofrecer los seguros de Garantía Extendida y Factura Protegida, asociados a la línea de Crédito No Bancario, como productos de carácter inducido, para el acceso y fortalecimiento de la protección financiera de los usuarios. Así mismo, diversificar el portafolio de protección, con el producto de Asistencias para el Hogar con el cual los usuarios podrán tener un servicio integral que ofrezca coberturas a emergencias cotidianas de mantenimiento y prevención.
Impulsar el crecimiento del crédito mediante promociones conjuntas con aliados estratégicos, incentivando las ventas y el uso del financiamiento en categorías de alto interés como tecnología, electrodomésticos y motos.	Alcanzar COP 14.500 millones en créditos colocados, beneficiando a más de 5.000 usuarios en la base de la pirámide, permitiéndoles financiar bienes que mejoren su calidad de vida.
Establecer nuevas alianzas comerciales para ampliar el alcance de DILLO, fortaleciendo su presencia en el mercado y optimizando su impacto en los usuarios.	Establecer 10 nuevas alianzas estratégicas y conformar un portafolio diversificado de aliados, facilitando el acceso al crédito para los clientes de Triple A. Esta iniciativa fortalecerá la oferta de financiamiento y ampliará las oportunidades para los usuarios.
Facilitar la autogestión de clientes, permitiéndoles gestionar sus servicios de manera independiente a través de plataformas intuitivas. Esta iniciativa fomentará la interacción, fidelización y construcción de una comunidad conectada, fortaleciendo la relación entre Triple A y sus usuarios.	Desarrollar e implementar un portal de autogestión intuitivo, permitiendo a los clientes gestionar de manera autónoma su crédito. Esta iniciativa fortalecerá la confianza en la plataforma, fomentando la interacción, fidelización y cercanía con los usuarios.

Negocios industriales y comerciales



“Triple A logró un crecimiento del 147 por ciento en toneladas gestionadas de residuos peligrosos y un incremento del 48 por ciento en la facturación de gestión de residuos, superando las metas de 2023. Además, se recuperaron más de 300.000 metros cúbicos de agua en clientes industriales y comerciales, con un impacto económico positivo. La evaluación de la satisfacción mostró que el 91 por ciento de los clientes actuales están muy satisfechos con el servicio”.

Alberto Mario Polifroni Benedetti, gerente Negocios Industriales y Comerciales

Servicios con enfoque de economía circular
Resultados
Gestión de residuos peligrosos y especiales: se logró un crecimiento del 147% en toneladas gestionadas y un aumento del 48% en facturación.
Gestión de residuos de construcción y demolición (RCD): Incremento superior al 29% de toneladas gestionadas de clientes de los segmentos industrial, comercial y especial con fines de aprovechamiento para el mejoramiento de vías en el Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos.
Aprovechamiento de material vegetal: Se gestionaron más de 11.000 m ³ de material vegetal procedente de clientes de los segmentos industrial, comercial y especial procesados y utilizados como mejorador de suelos.
Ecosistema de alianzas: creación de un sistema de alianzas estratégicas permiten el tratamiento y la reincorporación de residuos al ciclo productivo, tales como residuos orgánicos, aceites, luminarias, baterías, llantas y más.
Se aprobó la implementación de un proyecto para el tratamiento de aguas residuales domésticas in situ a las industrias y comercios del Departamento del Atlántico, el cual garantizará que los vertimientos cumplan con los parámetros establecidos en la normatividad e impulsará el reuso del agua.

Impactos de la gestión

Este portafolio, se complementó con un sólido programa de acompañamiento y capacitaciones, que garantiza el adecuado manejo de los residuos generados por las empresas, desde su origen hasta su disposición final.

-Actividades de sensibilización: se llevaron a cabo sesiones enfocadas en el uso eficiente del agua, el manejo responsable de residuos y la promoción de la economía circular, impactando positivamente a 98 empresas y 6.012 personas.

-Visitas periódicas a clientes: durante estas visitas, se identificaron oportunidades de mejora en la presentación y manejo de residuos, ofreciendo recomendaciones personalizadas para minimizar al máximo su impacto en las comunidades cercanas.



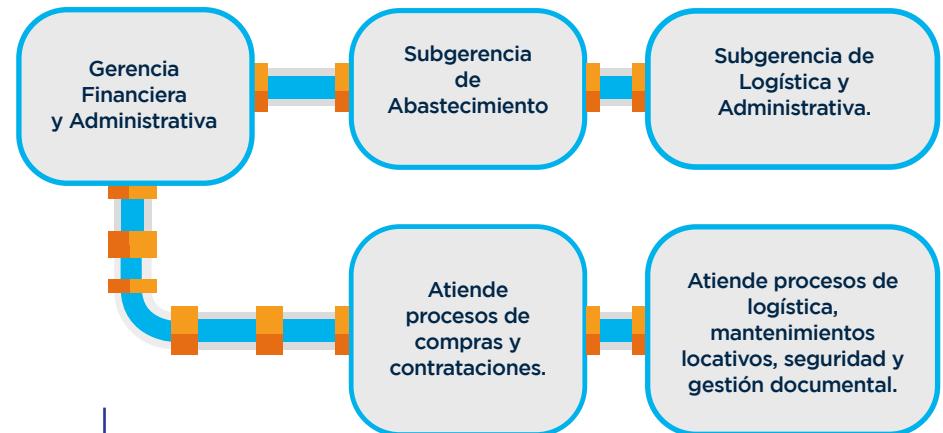
Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Ejecutar la estrategia a mediano plazo para la valorización y reincorporación de los residuos sólidos y líquidos generados por los clientes industriales y comerciales para fomentar la economía circular, con el objetivo de reducir el impacto ambiental y crear valor agregado para los clientes.	Se espera un impacto significativo a través de la profundización en el capítulo de simbiosis industrial, mediante la identificación de oportunidades para la reincorporación de los residuos generados por los clientes industriales y comerciales.
Iniciar la etapa de implementación del plan de negocio para ofrecer soluciones de tratamiento de aguas residuales domésticas in situ, enfocadas en las necesidades de los clientes industriales y comerciales.	La implementación de la oportunidad para la entrada en operación del negocio de tratamiento de aguas residuales domésticas in situ permitirá ofrecer una solución innovadora y sostenible a los clientes industriales y comerciales.
Impulsar la gestión eficiente de residuos, enfocándose en su reutilización para maximizar la reincorporación al ciclo productivo y minimizar el impacto ambiental	Aumentar la reutilización de residuos peligrosos y no peligrosos, mediante las alianzas estratégicas definidas para impulsar la economía circular en beneficio de los clientes industriales, comerciales y especiales.
Viabilizar la conexión y ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado para los clientes industriales, comerciales y especiales, optimizando los procesos y garantizando el acceso a un servicio eficiente y oportuno.	Generar ingresos sostenibles y mejorar continuamente la prestación del servicio, a través de la optimización de procesos y el aprovechamiento de nuevas oportunidades de negocio, con un enfoque en eficiencia y satisfacción del cliente.
Posicionar la marca Triple A como un referente confiable en la gestión integral de residuos especiales y peligrosos para clientes industriales, comerciales y especiales, consolidando un enfoque de economía circular que refuerce el compromiso con la sostenibilidad y la innovación.	Desarrollar e implementar una estrategia de mercadeo integral para los servicios ofrecidos por la gerencia de Negocios Industriales y Comerciales, enfocándose en aumentar la visibilidad, captar nuevos clientes y consolidar relaciones a largo plazo, destacando el valor agregado de la sostenibilidad y economía circular.

GRI 3-3
GRI 2-6

- Se mantuvieron **relaciones económicas con 874 proveedores** y se registraron adjudicaciones de ofertas de nuevos procesos por COP 974.322 millones

Cambios en la estructura de Abastecimiento y Logística:



⁸⁵ Acuerdo de nivel de servicio, establece parámetros, tiempos y requisitos para la entrega de productos o servicios.

Abastecimiento sostenible

Impactos de la gestión

La gestión de la cadena de abastecimiento, como el pilar que sostiene la operación de Triple A, estuvo enfocada en el año 2024 en el fortalecimiento y optimización de los procesos de compras y contrataciones para asegurar que los servicios lleguen de manera eficiente y segura a los clientes. Para lograr este objetivo se destacan las principales acciones:

- Salida en vivo de la primera fase del proyecto de mejoras de la plataforma SAP Ariba correspondiente al módulo de *Sourcing*, y avance de la segunda fase de las mejoras al módulo de *Contracts*.
- Obtención de ahorros significativos para la organización como resultado de las diferentes estrategias implementadas en la realización de procesos de contratación por COP 27.000 millones aproximadamente.
- Se mantuvieron los niveles de atención de los ANS⁸⁵ de contrataciones con un porcentaje de cumplimiento del 98 por ciento.
- Acercamiento continuo con proveedores que suministren bienes o servicios críticos y estratégicos, para conocer el comportamiento del mercado, con el fin de definir estrategias óptimas para los procesos de compras y contrataciones.
- Se fortaleció la pluralidad con la implementación de las mejoras de SAP Ariba al lograr el 96 por ciento de los procesos de invitación a ofertar se tuviera una participación de dos o más oferentes. Todo esto enmarcado en los principios establecidos en el Manual de Compras, Contrataciones y Logística de Triple A.

Dada la importancia que tiene la cadena de suministro, específicamente en lo que respecta al trabajo colaborativo que implica, es fundamental generar espacios en los que, en cada paso de la cadena, se descubran nuevas oportunidades y se construyan nuevos retos en común. Es así como las siguientes actividades propendieron por el logro de este propósito:

- Encuentro de Proveedores, Contratistas y Clientes, con la participación de alrededor de 84 empresas (183 personas). En este evento se socializaron aspectos relevantes del proceso de abastecimiento, como el Plan de Compras 2024, los cambios y beneficios que se implementaron con las mejoras a la plataforma SAP Ariba. Igualmente, diferentes áreas de la compañía compartieron temas relevantes como: modelo de gestión *efr*, actualizaciones del Código de Conducta y facturación electrónica, entre otros.
- Enmarcados en el principio de publicidad por medio de la página web de la compañía, se publicaron diferentes procesos de invitación a ofertar para que fuesen de fácil acceso para proveedores, contratistas y demás interesados.
- Producto de la implementación de mejoras de SAP Ariba Sourcing y de la inclusión de los procesos de compras mayores a 48 SLMV, se ha logrado evidenciar mayor participación de proveedores en los procesos de invitación a ofertar, lo que garantizó pluralidad de oferentes.

Los principales procesos adjudicados en el 2024 son:

Principales contrataciones	2024 (COP millones)
Reposición de tuberías, reparaciones de fugas, reconstrucción de pavimentos y andenes, y obras complementarias	233.638
Energía no regulada	229.278
Vigilancia y seguridad privada	28.656
Lectura y logística de distribución	18.235
Insumos para el proceso de potabilización	15.467
Gestión e inspecciones	14.229
Cobro de cartera	13.658

Fuente: Triple A

El 70 por ciento de las contrataciones realizadas corresponde al servicio de reposiciones de tuberías y reparación de fugas de acueducto y alcantarillado, junto con el suministro de energía no regulada.

Con base en esta información, se puede deducir que los bienes y servicios estratégicos para Triple A fueron:

OPERATIVIDAD: CRITERIOS ASG SECTORIALES

Bienes y servicios estratégicos



Fuente: Triple A

Proporción de gasto en proveedores locales

Triple A fundamenta su proceso de contratación en los principios generales del derecho, los principios constitucionales consagrados en los artículos 83 y 209 de la Constitución Política de Colombia y los enunciados en el título preliminar de la Ley 142 de 1994.

En cumplimiento de los preceptos legales descritos, cerca del 52 por ciento de las adjudicaciones de compras y contrataciones fueron destinadas a proveedores de Barranquilla y áreas de prestación de los servicios de Triple A (Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Malambo, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás, Túbará y Baranoa).

Proporción del gasto en proveedores locales	2024 (#)	2024 (Valor adjudicado en COP millones)	2023 (#)	2023 (Valor adjudicado en COP millones)
Barranquilla y áreas de prestación	454	480.388	453	179.638
Nacional	417	493.841	334	224.764
Internacional	3	94	4	422
Total	874	974.323	791	404.824

Fuente: Triple A

Los productos y servicios que ofrecen estos contratistas están principalmente enfocados en los servicios de barrido y limpieza de áreas, obras civiles para la optimización de procesos operativos, lectura y logística de distribución, gestión de irregularidades, reposición de tuberías y suministro de personal.

Eficacia de la gestión

Para el 2024, la actividad de evaluación de proveedores se fortaleció con la inclusión del criterio de gestión humana enfocado en la certificación efr; con él se pretende abarcar el 100 por ciento de la población objetivo y asegurar la retroalimentación efectiva a los terceros.

A partir de esta premisa, los proveedores y contratistas se evalúan semestralmente cuando cumplan las siguientes condiciones:

- Proveedores y contratistas que en el periodo de evaluación hayan suscrito o tengan vigentes y en ejecución contratos cuyo valor sea superior a los 200 SMMLV.
- Proveedores y contratistas a quienes se les hayan adjudicado órdenes de pedido cuya sumatoria en el periodo de evaluación supere los 200 SMMLV.
- Además de las condiciones de monto, son objeto de evaluación aquellos proveedores que para el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025, suministren productos y servicios que afecten a las actividades del laboratorio.

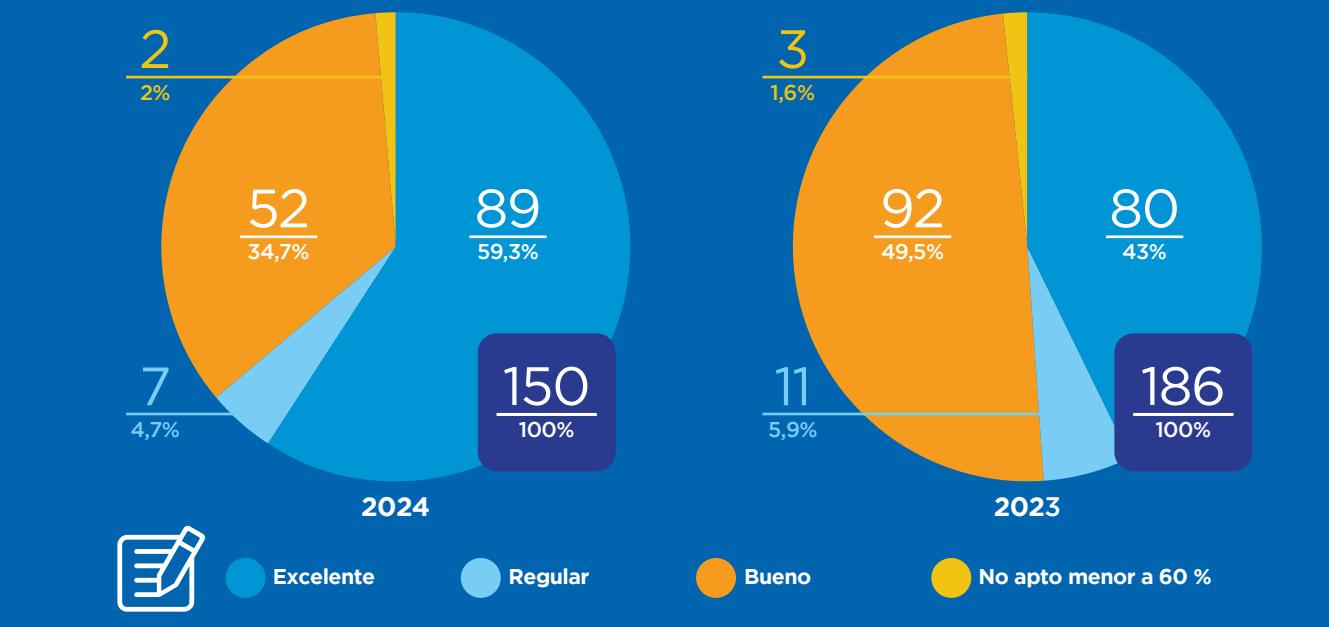
Los criterios que contempla la metodología de evaluación de proveedores incluyen: calidad, cumplimiento de plazos, servicio al cliente, aspectos administrativos, seguridad y salud en el trabajo, medioambiental y sostenibilidad. En el criterio de sostenibilidad se evalúan la transparencia y el conflicto de intereses.

Estos criterios se ponderan de forma particular, teniendo en cuenta el tipo de proveedor, como se muestra en la siguiente tabla:

Ponderación por tipo de evaluación- criterios	Suministro de productos y servicios (%)	Pedidos y contratos de prestación de servicios (%)	Pedidos y contratos de obras civiles (%)
Calidad	20	20	20
Cumplimiento de plazos	20	20	20
Servicio al cliente	10	5	5
Aspectos administrativos	N/A	5	5
Seguridad y Salud en el Trabajo	20	20	15
Medioambiental	10	10	15
Sostenibilidad	20	20	20
Gestión del talento humano	N/A	10	10

Por su parte, el procedimiento denominado “evaluación de desempeño de proveedores y contratistas”, describe la metodología de evaluación de proveedores en Triple A.

Evaluación a proveedores y contratistas



Cumplimiento de desafíos 2024

Desafíos 2024	Impacto y cumplimiento (%)
Garantizar la obtención de ahorros en la realización de negociaciones	Durante el 2024 se mejoró en la planeación y ejecución de invitaciones a ofertar, como sondeos de mercado, agrupación de demanda, subastas electrónicas y negociación con proveedores; se capturaron ahorros por COP 27.780 millones en 64 procesos de contratación.
Gestionar las solicitudes de compras y contrataciones siguiendo los lineamientos del Manual de Compras y Contrataciones en los ANS establecidos	Según los acuerdos de niveles de servicio establecidos para el proceso de abastecimiento, se realizó seguimiento a la implementación de mejoras y sus resultados. 100% cumplimiento
Implementar mejoras en la plataforma de SAP Ariba	En el marco del proyecto de transformación digital, se identificó la necesidad de optimizar el proceso de abastecimiento a través del habilitador tecnológico SAP Ariba. Logrando la salida en vivo de las mejoras del módulo de Sourcing y el avance en la implementación de mejoras del módulo de Contracts. 81% cumplimiento

Retos 2025

Retos 2025	Impacto esperado
Garantizar la obtención de ahorros en la ejecución del proceso de Contrataciones	Optimización de costos y gastos de la organización
Gestionar las solicitudes de compras y contrataciones siguiendo los lineamientos del Manual de Compras y Contrataciones en los ANS establecidos	Mejorar los tiempos de respuesta para clientes internos

8

Estados financieros



**Sociedad de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.
TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P.**

Contenido

Informe del Revisor Fiscal	196
Estados de Situación Financiera	202
Estados Integrales de Resultados	204
Estados de Cambio en el Patrimonio	205
Estados de Flujos de Efectivo	206
Notas a los Estados Financieros	208
Certificación de los Estados Financieros	285

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con Informe de Revisor Fiscal.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P. que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que lo expresado a continuación afecte mi opinión, llamo la atención sobre lo revelado en la Nota 1.3.1. de los estados financieros, en relación con el proceso de transición al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público (Resolución 414 de 2014), en lo referente a que, los estados financieros del año 2024 serán los últimos que la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. TRIPLE A de B/Q S.A. E.S.P. emitirá bajo el marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2025, los estados financieros que se emitan en adelante se presentarán bajo los lineamientos de la Resolución 414 de 2014.

Otras cuestiones

Los estados financieros de SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 16 de febrero de 2024.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera

aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones; Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emitió un informe separado de fecha 26 de febrero de 2024, aplicando la norma internacional de trabajos para atestigar 3000 aceptada en Colombia.



MIGUEL ANGEL LEONES HERRERA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 73.107 - T
Designado por CROWE CO S.A.S

26 de febrero de 2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A la Asamblea de Accionistas de SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal. Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema

completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros separados debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas y Juntas Directivas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad.
- Emisión de comunicaciones con las deficiencias existentes y las recomendaciones tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Compañía. Al respecto es necesario que la administración continúe adoptando los planes y programas conducentes a su fortalecimiento; en especial a lo concerniente por mantener una adecuada administración de usuarios, roles y permisos de los sistemas, garantizando una adecuada segregación de funciones, así como una revisión de logs periódica de los sistemas y transacciones críticas para mitigar riesgos en la Entidad.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la

Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P. para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



MIGUEL ÁNGEL LEONES HERRERA
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 73.107 - T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

26 de febrero de 2025

Estados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de					Al 31 de diciembre de			
	Notas	2024	2023			Notas	2024	2023	
		(En miles de pesos colombianos)					(En miles de pesos colombianos)		
Activos									
Activos no corrientes						Pasivos no corrientes			
Intangibles	14	\$ 579.421.302	\$ 492.309.440			Obligaciones financieras	20	210.910.296	129.259.481
Derechos de Uso	14.1	\$ 139.507.085	95.772.362			Obligaciones por arrendamiento financiero	17	119.947.014	77.852.634
Propiedades, planta y equipo	10	\$ 23.401.252	21.605.892			Provisiones	23	60.816.155	58.025.568
Otros activos financieros	6	\$ 639.401	639.401			Ingresos Recibidos por Anticipado		12.201	12.201
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	\$ 39.730.323	19.562.418					391.685.666	265.149.884
Efectivo restringido	5.2	\$ 7.521.397	7.547.529			Pasivos corrientes			
Activos por impuestos diferidos	35.3	\$ 75.246.966	83.736.227			Obligaciones financieras	20	41.480.559	26.069.428
		\$ 865.467.726	721.173.269			Obligaciones por arrendamiento financiero	17	33.803.856	28.797.087
Activos corrientes						Otros pasivos financieros - dividendos por pagar	38.2	103.842.838	11.374.350
Inventarios	9	\$ 15.013.915	17.244.629			Pasivos por impuestos corrientes	35.1	11.144.843	65.543.772
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	\$ 375.773.700	285.186.439			Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	179.938.424	150.901.106
Cuentas por cobrar relacionadas	38.1	\$ 12.184.612	18.166.100			Cuentas por pagar relacionadas	38.1	3.807.003	3.997.238
Activos por impuestos	35.1	\$ 216.176	358.401			Beneficios a los empleados	22	10.052.337	8.377.146
Gastos pagados por anticipado	16	\$ 17.572.543	16.118.213			Ingresos recibidos por anticipado		664.115	452.130
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.1	\$ 84.430.533	98.687.021					384.733.975	295.512.257
		\$ 505.191.479	435.760.803			Total pasivos		776.419.641	560.662.141
Total Activo		\$ 1.370.659.205	\$ 1.156.934.072			Total Pasivos y Patrimonio		\$ 1.370.659.205	\$ 1.156.934.072
Patrimonio y pasivos									
Patrimonio									
Capital	27.1	\$ 73.485.384	\$ 73.485.384			Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.			
Prima en colocación de acciones		\$ 3.199.218	3.199.218						
Reservas		\$ 371.589.029	371.589.029						
Efecto Adopción por Primera Vez		\$ -	(29.447.105)						
Utilidad Retenida		\$ 72.224	-						
Resultado Integral del año		\$ 145.893.710	177.445.405						
Total patrimonio		\$ 594.239.564	596.271.931						


Ramon Hemer Redondo
Representante Legal


Manuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público
Tarjeta Profesional 169087-T


Miguel Angel Leones Herrera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 73107-T
Designado por Crowe CO S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

Estados de Flujos de Efectivo

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2024	2023		2024	2023
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Flujos de efectivo por las actividades de operación:					
Resultados del ejercicio					
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	\$ 145.893.710	\$ 177.445.405			
Depreciación	1.630.888	922.865			
Amortización	80.754.151	79.090.864			
Deterioros deudores comerciales	156.659.135	142.712.999			
Impuesto diferido	8.489.261	(12.334.670)			
Retiro de PPE	53.880	2.918.554			
Costos financieros	-	212.883			
Deterioro de inventarios	-	200.721			
Recuperaciones	(13.286.735)	-			
Ajustes al capital de trabajo:					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(267.363.450)	(191.622.505)			
Cuentas por cobrar relacionadas	5.930.637	(6.877.684)			
Inventarios	2.230.714	(6.269.372)			
Gastos pagados por anticipado	(1.454.330)	(7.632.557)			
Otros Activos Financieros	-	30.550			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	28.859.123	\$ 2.267.118			
Impuestos corrientes	76.935.828	116.581.342			
Efectivo Restringido	26.132	2.793.859			
Cuentas por pagar relacionadas	(215.124)	\$ (2.992.765)			
Beneficios a los empleados	1.675.191	1.221.991			
Provisión para contingencias y grandes reparaciones	8.048.633	5.537.068			
Ingresos recibidos por anticipado	211.985	(80.429)			
Efectivo generado de actividades de la operación	235.079.634	304.126.237			
Pago de provisiones	(1.844.054)	-			
Pagos de intereses	(60.396.978)	(21.782.009)			
Pago de impuestos	(131.192.532)	(69.934.504)			
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	41.646.070	212.409.724			
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:					
Adquisición de propiedades, planta y equipo				(3.193.617)	(3.394.704)
Aumento de intangibles				(124.915.946)	(123.846.467)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión				(128.109.563)	(127.241.171)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:					
Adquisición de pasivos financieros con entidades de crédito				168.500.000	100.000.000
Intereses causados de Obligaciones financieras				26.399.062	13.214.964
Adquisición de pasivos financieros por arrendamiento financiero				7.270.806	8.418.920
Dividendos pagados en efectivo				(55.457.589)	(157.213.197)
Pago de pasivos financieros con entidades de crédito				(72.773.645)	(32.981.202)
Pago de pasivos financieros por arrendamiento financiero				(1.731.629)	(23.331.346)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación				72.207.005	(91.891.861)
Cambios netos en el efectivo y equivalentes de efectivo					
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año				(14.256.488)	(6.723.308)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año				98.687.021	105.410.329
				\$ 84.430.533	\$ 98.687.021
Información Complementaria:					
Derechos de uso bajo leasing				\$ 73.684.571	\$ 1.781.016
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.					

Ramon Hemer Redondo
Representante Legal

Manuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público
Tarjeta Profesional 169087-T

Miguel Angel Leones Herrera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 73107-T
Designado por Crowe CO S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)

1. Entidad Reportante

1.1 Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica

La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P. (en adelante Triple A o la Empresa) se constituyó de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de julio de 1991, según la escritura pública No. 1.667 de la notaría Tercera de Barranquilla y su duración legal es indefinida. El domicilio principal de la Empresa es la ciudad de Barranquilla Colombia, ubicada en la carrera 58 N° 67-09. La Empresa tiene por objeto social la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos. En la actualidad desarrolla sus actividades en los municipios de Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Piojó, Juan de Acosta, Usiacurí, Tubará, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Ponedera, Palmar de Varela, Polonuevo y Malambo.

Entidad Controladora

El 82.16% de la participación accionaria de la sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A E.S.P., se encuentra a nombre de la sociedad K-YENA S.A.S., a partir del 17 de febrero del 2023, quien actualmente ostenta la calidad de Controlante de la Sociedad Triple A, la cual se encuentra inscrita en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Durante el 2023, la inscripción a nombre de K-YENA SAS fue solicitada por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S - SAE S.A.S mediante las siguientes resoluciones: Resolución No. 51 del 16 de febrero de 2023, Resolución No. 52 del 17 de febrero de 2023 y solicitud de inscripción de la transferencia de acciones de la misma fecha; el día 17 de febrero de 2023 se realizaron los siguientes actos, respecto al 82.16% de la participación accionaria de la sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A - INASSA en Triple A todo lo cual consta en el libro de accionistas de la sociedad:

1. Se levantó la medida cautelar de suspensión del poder dispositivo, embargo y secuestro sobre dichas acciones, ordenada previamente por la fiscalía 36 especializada de la Unidad Nacional de Fiscalía para la extinción de derecho de dominio y contra lavado de activos.
2. Se anularon los títulos que comprendían el 82.16% de la participación accionaria de la sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A - Inassa en Triple A.
3. Se expidió un nuevo título con 60.376.424 acciones, que representan el 82.16% de la participación accionaria de Triple A a nombre del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado - Frisco, administrado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.
4. Se inscribió el traspaso de las 60.376.424 acciones del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado - Frisco, a favor de K - YENA S.A.S, expidiendo para tal efecto el título representativo de las acciones que corresponden al 82.16% de la participación accionaria a favor de K-YENA S.A.S

En virtud de lo antes mencionado, en el 2023 Triple A pasó de ser una empresa de servicios públicos privada, a una empresa de servicios públicos mixta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.6 de la Ley 142 de 1994, situación que se encuentra actualmente reflejada en los estatutos sociales de la Empresa.

Naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla

Para cumplir con su objeto social la Empresa tiene firmados los siguientes contratos de concesión:

1. Contrato de suscripción de acciones firmado con el Distrito de Barranquilla el 19 de octubre de 1993, con el cual se recibió en concesión por 20 años el derecho de utilización de los activos operacionales de la antigua Empresas Públicas Municipales de Barranquilla S.A. vinculados directa o indirectamente a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito de Barranquilla. Dicho contrato culminó el 19 de octubre del año 2013.

El 19 de julio de 2000, la Empresa firmó un acuerdo para la ampliación del plazo inicial por veinte años, contados a partir del 19 de octubre de 2013, quedando vigente hasta el 19 de octubre del año 2033 el contrato suscrito con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en consecuencia, la Empresa desembolsó a este ente territorial, como contraprestación la suma de \$13.551 millones. Adicionalmente, por este acuerdo, la Empresa pagará al Distrito regalías mensuales, a partir del 20 de octubre de 2013. Según acuerdo de pago firmado el 10 de agosto de 2012 se estableció que tanto el Distrito de Barranquilla como la Empresa Triple A, contratarían los servicios profesionales de una firma de auditoría de reconocido prestigio internacional, con el objeto de que ambas firmas lleven a cabo un ejercicio de análisis y determinación de la base y porcentaje para calcular el monto mensual por este concepto.

Como resultado del trabajo desarrollado por los equipos contratados por ambas partes, se acordó que el flujo de caja libre se utilizará como base para establecer el valor de las regalías y el porcentaje de estas será del 30%.

Concluida la concesión por cualquier causa, el valor de las mejoras introducidas por la Empresa sobre los bienes recibidos en concesión, que no correspondan a mantenimientos correctivos o preventivos y en general a las reparaciones locativas a que la Empresa está obligada durante el término de la concesión, serán pagadas por el Distrito en la parte no amortizada o depreciada.

Así mismo, el valor de las inversiones en bienes y equipos que, para el mejoramiento o ampliación de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Barranquilla, hubiese realizado la Empresa con recursos propios y que no hubiese sido amortizado o depreciado, deberá ser cancelados por el Distrito a la Empresa.

2. Contrato de concesión firmado el 25 de marzo de 1997 con duración de 20 años para la prestación, operación, explotación, organización y gestión total de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Puerto Colombia y su área de influencia. Dicho contrato contempla que los servicios de acueducto y alcantarillado fueron asumidos por el concesionario a partir del 1 de abril del 1997 y el servicio de aseo en el sexto mes siguiente al perfeccionamiento del contrato. Con el Otrosí N°2 firmado el 1 de marzo de 2005, se prorroga la duración del contrato en 10 años más, es decir, hasta el 25 de marzo de 2027.

Todas las mejoras que la Empresa realice en infraestructura o en los bienes, que sean a cargo del municipio, serán pagadas por este.

Si al momento de la reversión existen mejoras introducidas por la Empresa que no correspondan a mantenimientos correctivos o preventivos y en general a reparaciones locativas, que no hayan sido pagadas por el municipio o no hayan sido amortizadas por el Concesionario, las partes convienen en evaluarlas para su pago por parte del municipio.

Al vencimiento del término previsto en el presente contrato, el Concesionario revertirá al municipio la totalidad de los bienes y activos destinados a la prestación de los servicios, tomándose en consideración el deterioro ocasionado por el uso y goce legítimos, a menos que estos, en forma total o en parte, hayan revertido al municipio o hayan sido dados de baja, de conformidad con los procedimientos previstos en el presente contrato.

3. Contrato de concesión para la financiación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y operación de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado y de sus

actividades complementarias en el Municipio de Soledad, firmado el 4 de diciembre de 2001 con duración de 20 años, el cual fue ampliado a través de 4 otrosíes:

- a. Otrosí No. 6: Por 10 meses hasta el 18 de octubre de 2022.
- b. Otrosí No. 7: Por 2 meses y 14 días, hasta el 31 de diciembre de 2022.
- c. Otrosí No. 8: Por 18 meses, hasta el 30 de junio de 2024.
- d. Otrosí No. 9: Por 15 meses, hasta el 30 de septiembre de 2025.

Las operaciones bajo dicho contrato se iniciaron el 1 de enero de 2002 y contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- Pago de \$1.200 millones por el pasivo de energía que poseía el Acueducto Metropolitano S.A. con Electricaribe S.A. E.S.P., como contrapartida por la autorización otorgada por el Acueducto Metropolitano S.A. al Municipio para incluir dentro del contrato de concesión la infraestructura destinada por dicha sociedad a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Constituir una fiducia para la administración de recursos destinados a la financiación de inversiones del Plan de Choque proyectado entre el Municipio y la Nación – Ministerio de Desarrollo Económico.
- El Concesionario asumió los siguientes compromisos: a) Aportó al fideicomiso constituido la suma de \$1.000 millones anuales durante los tres primeros años de la concesión para la administración de los recursos destinados a la financiación del Plan de choque, b) Aportó para la ejecución del Plan de choque, bienes y servicios por la suma de \$610 millones, y c) Remunerar la intervención administrativa de la concesión con una suma que no supere los \$24 millones bimestral.
- Mediante las prórrogas contractuales, el Concesionario asumió nuevos compromisos de inversión, establecidos en los otrosíes No. 6, 8 y 9 al contrato de Concesión.

Dentro de las obligaciones generales del concesionario estipuladas en el contrato se encuentran las de operar y administrar la infraestructura recibida en concesión para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, a partir de la suscripción del acta de iniciación y realizar la operación y mantenimiento de dicha infraestructura de conformidad con lo dispuesto en el contrato.

A la terminación del contrato, por vencimiento del plazo de ejecución o por cualquier otra causa, EL CONCESIONARIO procederá a revertir la infraestructura recibida en concesión, así como las obras construidas y bienes adquiridos exclusivamente para la ejecución del presente contrato, con excepción de aquellos que hayan sido sustituidos por otros o dados de baja y revertidos con anterioridad.

La obligación de reversión versa de manera exclusiva sobre los bienes indicados en la cláusula décima del contrato y aquellos bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido para el cumplimiento del presente contrato, con excepción de la infraestructura y usuarios a los que Triple A prestaba servicios, previo a la suscripción del contrato.

En consecuencia, los bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido o adquiera en el futuro para el cumplimiento de las obligaciones con terceros o para la ejecución de su objeto social en general, y no de manera específica para atender los compromisos surgidos con el MUNICIPIO en razón de este contrato, no serán objeto de reversión. La reversión no incluirá el mercado y la infraestructura que actualmente posee EL CONCESIONARIO en parte del MUNICIPIO.

En el evento en que se realicen las inversiones con recursos públicos en la zona que actualmente posee EL CONCESIONARIO, estas deberán ser justificadas al momento de la reversión y EL CONCESIONARIO deberá reconocer a favor del MUNICIPIO el valor de las mismas, las cuales podrá pagar mediante compensación de cualquier suma que EL MUNICIPIO adeude al CONCESIONARIO o en caso de no deber ninguna suma al CONCESIONARIO este deberá pagar tales inversiones directamente al MUNICIPIO.

4. Contrato de concesión firmado el 18 de octubre de 2002 por 20 años de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado y de sus actividades complementarias del Municipio de Galapa, lo cual implica la obligación de suministrar el agua potable en bloque para garantizar la eficiente prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado dentro del perímetro urbano del Municipio de Galapa. Así mismo, se transfiere la propiedad de parte de la tubería de conducción de agua potable en bloque. Este contrato fue prorrogado por las partes hasta el 31 de octubre de 2032.

Las operaciones bajo este contrato se iniciaron a partir del 1 de noviembre de 2002 y contemplan, entre otros, los siguientes puntos:

- Teniendo en cuenta que a la fecha de celebración del presente contrato no existía infraestructura de alcantarillado, el Municipio de Galapa se comprometió a constituirla y a entregarla para su operación.
- El Municipio de Galapa girará durante el término de concesión y sus prórrogas, las sumas de dinero necesarias para cubrir la totalidad de los subsidios a otorgar a los usuarios y/o suscriptores residenciales pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 y se obliga a obtener los recursos necesarios para cubrir la totalidad del déficit generado entre subsidios y aportes solidarios.
- Mediante la prórroga contractual, el Concesionario asumió nuevos compromisos de inversión, establecidos en el otrosí No. 1 al contrato de concesión.

A la terminación del presente contrato de concesión, por vencimiento del plazo de ejecución o por cualquier otra causa, EL CONCESIONARIO procederá a revertir la infraestructura recibida en concesión, con excepción de aquellos bienes que hayan sido sustituidos por otros o dados de baja y revertidos con anterioridad.

EL CONCESIONARIO revertirá la infraestructura entregada en concesión, bajo las siguientes condiciones:
a) La reversión se verificará con base en el último inventario preparado por EL CONCESIONARIO; b) Los bienes serán revertidos en normales condiciones de funcionamiento, considerando el normal deterioro por el uso al cual estuvieron destinados, c) No serán objeto de reversión los bienes de subcontratistas del CONCESARIO destinados o utilizados en la concesión; d) No serán objeto de reversión los equipos y elementos de apoyo logístico que aporte EL CONCESIONARIO, así como tampoco sus derechos de propiedad intelectual; e) No será objeto de reversión, los bienes de cualquier naturaleza, que adquiera o construya EL CONCESIONARIO con recursos propios con la finalidad de cumplir con el objeto del contrato, siempre y cuando los mismos no se ubiquen en el concepto de mantenimiento correctivo y preventivo.

Los bienes que EL CONCESIONARIO haya adquirido o adquiera para el cumplimiento de las obligaciones con terceros o para la ejecución de su objeto contractual en general, no serán objeto de reversión.

EL CONCESIONARIO, en razón de la operación y de su autonomía administrativa y técnica en la prestación de los servicios, o por causa del estado de deterioro normal de los bienes afectos a la concesión, podrá darlos de baja en cualquier época, mediante acta que se suscribirá entre las partes para tal efecto y para lo cual solo se requerirá manifestación expresa del CONCESIONARIO en tal sentido, entregándolos en las condiciones en que se encuentren en dicho momento.

5. Contrato de operación con inversión celebrado entre la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., Acueducto Regional Costero S.A. E.S.P. y Arcos S.A. E.S.P., con una duración de diecisésis (16) años.

El contrato fue suscrito el 13 de octubre de 2006, pero con iniciación en mayo de 2008, dada que la iniciación estaba sujeta a terminación de obras por parte de la Gobernación del Atlántico.

El objeto del presente contrato de operación con inversión es regular las obligaciones, derechos y actividades para la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura del servicio público domiciliario de acueducto y sus actividades complementarias en los municipios de Juan de Acosta, Tuberá, Usiacurí y Piojó.

Este contrato fue prorrogado por las partes hasta el 18 de octubre de 2030, mediante el otrosí No. 3. A través de esta prórroga contractual, el Concesionario asumió nuevos compromisos de inversión.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y

demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación, a excepción de los estipulados en el parágrafo 3 de la cláusula 18.

- De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, de la base de datos resultante de la operación desarrollada durante el tiempo de duración del contrato y lo indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, para efectos de no causar traumatismos en la continuidad de la prestación de los servicios objeto del contrato, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.
- La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso físico causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.
- Las inversiones ejecutadas con recursos propios del OPERADOR, adicionales a las incluidas en su propuesta económica y que no sean recuperadas vía tarifa o por cualquier otro mecanismo legal, serán de propiedad de éste y por lo tanto no serán revertidas al CONTRATANTE al momento de terminación del Contrato. No obstante, por mutuo acuerdo podrán ser entregadas al CONTRATANTE previo un procedimiento para las negociaciones de las compensaciones al OPERADOR.

6. Contrato de operación en el municipio de Sabanalarga. El 24 de junio de 2004, se celebró un acuerdo de cesión del contrato No 001-2002 para la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Sabanalarga (departamento del Atlántico).

Como consecuencia del acuerdo el cessionario adquiere todos los derechos y obligaciones del cedente con respecto a este contrato; adicionalmente, el cessionario liquidó al cedente un importe de \$300 millones de pesos colombianos como contraprestación del acuerdo.

La duración inicial del contrato No 001-2002 era de 20 años a partir del 10 de mayo de 2002, y con la firma del otrosí No. 3 del 23 de diciembre del 2014, se prorroga en diez años más la duración, es decir hasta el 9 de mayo de 2032.

A la terminación del Contrato de Operación, EL OPERADOR deberá hacer entrega de la infraestructura a devolver a EL CONTRATANTE, o quien ésta disponga, y cumplirá con las siguientes obligaciones:

- Hacer entrega a EL CONTRATANTE de la infraestructura que se deberá devolver, con base en el último inventario, no objetado por él y preparado por EL OPERADOR, en buenas condiciones de uso y normal funcionamiento.
- Suministrar los manuales de operación, conservación y contingencias que haya utilizado EL OPERADOR, debidamente actualizados.
- Entregar las garantías originales de los equipos, expedidas por los fabricantes, siempre que las mismas se encuentren vigentes.
- En general, entregar toda aquella documentación desarrollada durante la operación, que haga referencia a manuales y procedimientos vinculados al tratamiento de agua para su potabilización y sus actividades conexas, incluyendo de manera expresa los registros que se hayan llevado sobre la operación y mantenimiento del equipo, la planta y la infraestructura en general.
- No habrá transferencia del personal vinculado a las actividades a las que se refiere el presente contrato por El Operador.

7. Contrato de operación en los municipios de Baranoa y Polonuevo. El 7 de junio de 2005, Aguas del Norte S.A. E.S.P., cedió el contrato de operación con inversión No. 1 de 2003, firmado con ASISER E.S.P. cuyo objeto es la administración, gestión, financiación, rehabilitación, expansión, reposición, mantenimiento, diseño y operación de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, alcantarillado y actividades complementarias, en la zona urbana de los Municipios de Baranoa y Polonuevo incluidas las fincas y zonas rurales operadas por ASISER E.S.P. (Departamento del Atlántico). El plazo del contrato es de veinte años, contados a partir del 1 de diciembre de 2003 hasta el 1 de diciembre de 2023.

Se inició operación de acueducto 7 de junio de 2005 y la de Alcantarillado para Baranoa el 1 de febrero de 2013 y Polonuevo el 1 de noviembre de 2016.

Este contrato fue prorrogado por las partes hasta el 19 de diciembre de 2033, mediante el otrosí No. 4. A través de esta prórroga contractual, el Concesionario asumió nuevos compromisos de inversión.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

- Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de LA CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.
- Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del Contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.
- De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos. Respecto de las licencias se seguirá el procedimiento de Ley.

8. Contrato de operación con inversión en los municipios de Sabanagrande y Santo Tomás. El 18 de marzo de 2005, la sociedad dependiente firmó contrato de operación con inversión con ASOSASA E.S.P., cuyo objeto es la gestión, financiación, operación, rehabilitación, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias, en la zona urbana de los Municipios de Sabanagrande y Santo Tomás (Departamento del Atlántico). El plazo del contrato es de diecinueve años.

Este contrato fue prorrogado por las partes hasta el 15 de octubre de 2033, mediante el otrosí No. 2. A través de esta prórroga contractual, el Concesionario asumió nuevos compromisos de inversión.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

- De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software que sean de su propiedad, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.
- La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.
- En el caso de los bienes construidos o rehabilitados o repuestos por el OPERADOR y respecto de los cuales éste no haya recuperado su inversión, el OPERADOR tendrá derecho a que el CONTRATANTE le pague aquella parte de la inversión que no se haya recuperado al momento de la reversión y como requisito previo para que esta reversión se perfeccione.

9. Contrato de operación con inversión en el municipio de Palmar de Varela. El 15 de febrero del 2013, se firma contrato de operación con inversión de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado y sus actividades complementarias en el Municipio de Palmar de Varela. Departamento del Atlántico. para realizar la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, reposición y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias.

El plazo del contrato es de veinte años. Se inició con el 1 de marzo de 2013 y finaliza el 1 de marzo de 2033, la prestación del servicio de Acueducto y el 30 de marzo del 2015 inicial el servicio de Alcantarillado, finalizando el 1 de marzo de 2033.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura del sistema de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.

Serán revertibles además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.

- De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.
- La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.

10. Contrato de operación con inversión en el municipio de Ponedera. El 24 de febrero del 2014 se firma contrato de operación con inversión de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y sus actividades complementarias en el municipio de Ponedera y los corregimientos de Martillo, la Retirada y Santa Rita, Departamento del Atlántico. Para realizar la gestión, financiación, operación, rehabilitación, construcción, diseño, reposición y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias.

El plazo del contrato es de veinte años. Se inició con el 24 febrero 2014 la prestación del servicio de Acueducto. Aun no se presta el servicio de Alcantarillado.

A la terminación del contrato de operación con inversión, EL OPERADOR deberá restituir la CONTRATANTE o a la entidad que haga sus veces, la infraestructura destinada para la prestación de los servicios y todos los demás bienes que determine como revertibles, sin lugar o derecho alguno a indemnización o compensación por este concepto.

- Serán revertibles, los activos que hagan parte de la infraestructura del sistema de Acueducto y Alcantarillado del CONTRATANTE, que son de propiedad de este y que fueron entregados al OPERADOR.
- Serán revertibles, además, todos los activos que hagan parte de la infraestructura construida o rehabilitada por EL OPERADOR durante la ejecución del contrato y demás activos fijos por destinación o por adhesión permanente que estén afectos a la operación.
- De igual manera, EL OPERADOR hará entrega al CONTRATANTE o la entidad que haga sus veces, del sistema de información y el software, o los sistemas tecnológicos que hagan sus veces, indispensable para la operación, administración, gestión comercial y prestación de los Servicios, sin que EL OPERADOR pueda reservarse parte o la totalidad de estos.
- La restitución de los bienes se hará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del Contrato, sin perjuicio del trámite para su liquidación. Si dicho traspaso causare erogaciones económicas, éstas serán asumidas por EL OPERADOR.
- En caso de los bienes construidos, habilitados o repuestos por EL OPERADOR y respecto de los cuales éste no haya recuperado su inversión el operador tendrá derecho a que el contratante le pague aquella parte de la inversión que no haya recuperado al momento de la reversión y como requisito previo para que esta reversión se recupere.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Marco Legal y Regulatorio⁸⁶

La Empresa está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994 y demás normas modificatorias, en las cuales se define el régimen de prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Dentro de los servicios que presta la Empresa están :

- a. Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.
- b. Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.
- c. Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Auditoria de cumplimiento Contraloría Distrital de Barranquilla

En cumplimiento del Plan de vigilancia y control fiscal Territorial para la vigencia 2024, aprobado mediante Resolución No. 0021 del 09 de enero de 2024, se desarrolló auditoría tipo cumplimiento vigencia 2023 de conformidad con la Guía de Auditoría de Control Fiscal Territorial en el marco de las normas ISSAI Versión 3.0, adoptado y adaptada por la Contraloría Distrital de Barranquilla mediante la Resolución No. 0424 de diciembre 19 de 2022.

En el desarrollo del proceso auditor se evaluaron diferentes aspectos operativos, administrativos y financieros de los cuales la Empresa debe elaborar Plan de Mejoramiento, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen al (los) hallazgo(s) identificado(s) por la Contraloría Distrital de Barranquilla como resultado del proceso auditor.

La Empresa dio respuesta en el comunicado externo No. S-2024-04550 al informe preliminar recibido del ente de control, comentando cada uno de los hallazgos y se elaboraron los planes de mejoramientos notificados a la Contraloría Distrital de Barranquilla en el comunicado No S-2024-04838 y aprobado por la misma con su pronunciamiento con radicado E-2024-10206.

Regulación, inspección, vigilancia y control de las Actividades de Acueducto y Alcantarillado y Aseo

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) cumple las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan estos servicios públicos.

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios. La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Regulación Actividades de Acueducto y Alcantarillado

Desde julio de 2016, la metodología tarifaria de acueducto y alcantarillado vigente para personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana corresponde a la expedida mediante Resolución CRA 688 de 2014⁸⁷, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021. Al implementar esta Resolución, se mantuvo la aplicación del esquema tarifario de Mercado Regional, declarado por la CRA mediante la Resolución

⁸⁶ Definiciones establecidas de conformidad con el artículo 14 de la Ley 142 de 1994.

⁸⁷ Modificada, adicionada o corregida por las Resoluciones CRA 735 de 2015, 770 de 2016, 798 de 2017, 823 de 2017, 864 de 2018, 907 de 2019, 923 de 2020, 938 de 2020 y 950 de 2021.

701 de 2014, el cual permite calcular un único costo de referencia para todos los municipios que lo integran, garantizando la sostenibilidad de la operación y, por ende, la suficiencia financiera de la Empresa, a través de la recuperación de los costos en los que se incurre para la prestación.

Para el servicio de acueducto, las áreas de prestación que hacen parte del Mercado Regional son: Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Túbará, Juan de Acosta, Usiacurí, Piojó, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Polonuevo, Palmar de Varela, Ponedera y Sabanalarga; mientras que para alcantarillado son: Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Galapa, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa y Sabanalarga.

Los municipios de Palmar de Varela, Túbará, Usiacurí y Polonuevo en el servicio de alcantarillado no se encuentran incluidos en el Mercado Regional; por ende, cuentan con un estudio de costos calculado de manera independiente. Específicamente para estas APS, la Empresa desde julio de 2018 adoptó las disposiciones de la Resolución CRA 825 de 2017⁸⁸, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, la cual establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural, independientemente del número de suscriptores que atiendan. El valor del metro cúbico en los mencionados municipios luego de aplicar la metodología tarifaria resultaba comercialmente inviable por las condiciones socioeconómicas de los usuarios atendidos.

Con el fin de viabilizar financieramente la operación de alcantarillado en las Áreas de Prestación del Servicio (APS) de Túbará, Usiacurí, Polonuevo y Palmar de Varela, en las cuales, de manera individual, la prestación no es sostenible, desde junio de 2023 la Empresa conformó un esquema regional de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, en aplicación de las disposiciones de la Resolución CRA 963 de 2022, el cual se encuentra integrado por:

- Acueducto - 15 Áreas de Prestación del Servicio (APS): Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Túbará, Usiacurí, Juan de Acosta, Piojó, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Polonuevo, Palmar de Varela, Ponedera y Sabanalarga, las cuales integran el Mercado Regional declarado mediante Resolución CRA 701 de 2014.
- Alcantarillado - 12 Áreas de Prestación del Servicio (APS): Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa y Sabanalarga, las cuales integran el Mercado Regional declarado mediante Resolución CRA 701 de 2014 y los municipios de Túbará, Usiacurí, Polonuevo y Palmar de Varela.

Con la aplicación del esquema regional se obtiene un costo de referencia unificado y permite la continuidad del servicio público de manera asequible para todos los usuarios que lo conforman, garantizando la calidad de vida de la población atendida.

En relación con el área de prestación de servicio de Malambo, se informa que ésta no se encuentra incluida en el Mercado Regional ni en el Esquema Regional. Las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado se rigen por las disposiciones de la Resolución CRA 825 de 2017⁸⁹, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

Por otra parte, durante el año 2024 fueron aplicados los siguientes ajustes y actualizaciones tarifarias permitidos por la regulación, las cuales se resumen a continuación:

Actualización por acumulación del IPC (Ley 142 de 1994. art 125. Resolución CRA 688 de 2014. art. 58 y Resolución CRA 825 de 2017. art. 11).

El artículo 125 de la Ley 142 de 1994 permite a los prestadores de los servicios públicos actualizar sus tarifas cada vez que el índice de precios correspondiente acumule una variación de por lo menos un tres por ciento (3%). En este sentido, fueron actualizadas las tarifas de acueducto y alcantarillado en las Áreas de Prestación del Servicio (APS) operadas por Triple A de B/Q S.A E.S.P. al presentarse las siguientes variaciones por acumulado de IPC.

⁸⁸ Modificada, adicionada o corregida por las Resoluciones CRA 834 de 2018, 844 de 2018, 881 de 2019, 907 de 2019, 923 de 2020 y 960 de 2021.

⁸⁹ Modificada, adicionada o corregida por las Resoluciones CRA 834 de 2018, 844 de 2018, 881 de 2019, 907 de 2019, 923 de 2020 y 960 de 2021.

APS	Metodología tarifaria	Servicio(s)	Periodo acumulado	Variación acumulada	Fecha aplicación
Esquema Regional	Resoluciones CRA 688 de 2014 y 825 de 2017	Acueducto y Alcantarillado	Desde abril 2023 hasta noviembre 2023	3.23%	01 de febrero de 2024
Esquema Regional	Resoluciones CRA 688 de 2014 y 825 de 2017	Acueducto y Alcantarillado	Desde noviembre 2023 hasta marzo 2024	3.20%	07 de mayo de 2024
Malambo	Resolución CRA 825 de 2017	Acueducto y Alcantarillado	Desde abril 2023 hasta marzo 2024	6.53%	07 de mayo de 2024

Ajuste tarifario por modificación del costo medio generado por tasas ambientales para acueducto (Resoluciones CRA 688 de 2014. 825 de 2017. 864 de 2018 y 963 de 2022).

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 54 de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado por el artículo 16 de la Resolución CRA 864 de 2018, compiladas en la Resolución CRA 943 de 2021, se actualizó el valor de la tasa de uso del Mercado Regional operado por la Empresa con base en las facturas de la vigencia 2023 expedidas por la autoridad ambiental.

De igual manera, de acuerdo con lo definido en el parágrafo 2 del artículo 30 de la Resolución CRA 825 de 2017, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, se actualizó el valor de la tasa de uso para el Área de Prestación del Servicio (APS) de Malambo con base en las facturas de la vigencia 2023 expedidas por la autoridad ambiental.

En consecuencia, se actualizó el costo medio de tasas ambientales del servicio de acueducto en i) el esquema regional, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.1.3.2.2.18 de la Resolución CRA 943 de 2021, sustituido por la Resolución CRA 963 de 2022, y ii) el APS de Malambo, aplicando ambos ajustes a partir del 01 de julio de 2024.

Ajuste tarifario por modificación del costo medio generado por tasas ambientales para alcantarillado (Resoluciones CRA 688 de 2014. 825 de 2017. 864 de 2018 y 963 de 2022).

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 55 de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado por el artículo 17 de la Resolución CRA 864 de 2018, compiladas en la Resolución CRA 943 de 2021, se actualizó el valor de la tasa retributiva del Mercado Regional operado por la Empresa con base en i) cargas contaminantes, ii) tarifas mínimas definidas por Minambiente, iii) factor regional igual a 1 y iv) consumo facturado por la autoridad ambiental para la vigencia fiscal 2023.

De igual manera, de acuerdo con lo definido en el parágrafo 2 del artículo 31 de la Resolución CRA 825 de 2017, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, se actualizó el valor de la tasa retributiva para las Áreas de Prestación del Servicio (APS) de Palmar de Varela, Túbará, Usiacurí, Polonuevo y Malambo.

En consecuencia, con base en los costos de referencia resultantes de las metodologías tarifarias de las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 825 de 2017, se actualizó el costo medio de tasas ambientales del servicio de alcantarillado en: i) el esquema regional, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.1.3.2.2.18 de la Resolución CRA 943 de 2021, sustituido por la Resolución CRA 963 de 2022 y ii) el Área de Prestación del Servicio (APS) de Malambo, aplicando ambos ajustes a partir del 01 de julio de 2024.

Ajuste tarifario por modificación de costos operativos particulares del servicio de acueducto (Resoluciones CRA 688 de 2014. 864 de 2018 y 963 de 2022).

Durante el periodo comprendido entre julio 2023 y junio 2024 se presentaron variaciones de los costos operativos particulares de insumos químicos para potabilización y energía eléctrica consumida en procesos operativos del Mercado Regional, por lo que, atendiendo las disposiciones del artículo 11 de la Resolución CRA 864 de 2018, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, se realizó el ajuste tarifario del Costo Medio de Operación - CMO.

En consecuencia, por efecto de la modificación de los costos de referencia de las Áreas de Prestación del Servicio (APS) que conforman el esquema regional, en este caso, por el ajuste tarifario de costos particulares del servicio de acueducto, en aplicación de los criterios contenidos en las metodologías tarifarias de la Resolución CRA 688 de 2014, se actualizó el Costo Medio de Operación - CMO en el esquema regional del

servicio de acueducto, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.1.3.2.2.18 de la Resolución CRA 943 de 2021, sustituido por la Resolución CRA 963 de 2022, cuya aplicación se dio a partir del 23 de septiembre de 2024.

Ajuste tarifario por modificación de costos operativos particulares del servicio de alcantarillado (Resoluciones CRA 688 de 2014, 825 de 2017, 864 de 2018 y 963 de 2022).

Durante el periodo comprendido entre julio 2023 y junio 2024 se presentaron variaciones de los costos operativos particulares de energía eléctrica consumida en procesos operativos y tratamiento de aguas residuales del Mercado Regional, por lo que, atendiendo las disposiciones de los artículos 11 y 13 de la Resolución CRA 864 de 2018, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, se realizó el ajuste tarifario del Costo Medio de Operación - CMO del servicio de alcantarillado.

De igual manera, durante el mismo periodo, se presentaron variaciones de los costos operativos particulares en las Áreas de Prestación del Servicio (APS) que no hacen parte del Mercado Regional (Tubará, Palmar de Varela, Polonuevo y Usiacurí), por lo que, atendiendo las disposiciones del artículo 28 de la Resolución CRA 825 de 2017, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, se realizó el ajuste tarifario del Costo Medio de Operación - CMO del servicio de alcantarillado en cada una de las APS mencionadas.

En consecuencia, por efecto de la modificación de los costos de referencia de las Áreas de Prestación del Servicio (APS) que conforman el esquema regional, en este caso por el ajuste tarifario de costos particulares del servicio de alcantarillado, en aplicación de los criterios contenidos en las metodologías tarifarias de la Resolución CRA 688 de 2014 y la Resolución CRA 825 de 2017, se actualizó el CMO en el esquema regional del servicio de alcantarillado, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.1.3.2.2.18 de la Resolución CRA 943 de 2021, sustituido por la Resolución CRA 963 de 2022, cuya aplicación se dio a partir del 23 de septiembre de 2024.

Regulación Actividades de Aseo

En relación con el servicio público de aseo prestado por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. TRIPLE A de B/Q S.A. E.S.P., específicamente para las tarifas del Distrito de Barranquilla y los municipios de Puerto Colombia, Galapa y Sabanalarga, a continuación, se presentan las actualizaciones efectuadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021:

- SMMLV: en el mes de enero de 2024, el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente adoptado por el Gobierno Nacional fue del 12.07% actualizando, como consecuencia, el Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas por suscriptor - CBLS y el Costo de Limpieza Urbana por suscriptor - CLUS, el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento - VIAT y el Incentivo a la ubicación del relleno sanitario, a partir de la facturación de febrero de 2024.
- IPC: se indexaron el Costo de Comercialización por Suscriptor - CCS y el Costo de Tratamiento de Lixiviados - CTL como resultado de una variación acumulada del IPC del 3.23% entre abril de 2023 y noviembre de 2023, la cual fue aplicada a partir de febrero de 2024. De igual forma, se aplicó indexación de estos costos por variación acumulada del IPC del 3.20% entre noviembre de 2023 y marzo de 2024, la cual fue aplicada a partir de mayo de 2024.
- IPCC: debido a la acumulación del índice entre julio de 2023 y febrero de 2024 igual a 3.98%, se actualizó el Costo de Recolección y Transporte - CRT en el ciclo comercial de abril de 2024. Adicionalmente se acumuló el índice para los períodos entre febrero y septiembre de 2024 igual a 3.75%, ajuste que fue aplicado en el ciclo comercial de noviembre de 2024.
- IOAMB: se alcanzó una variación acumulada de 3.09% entre junio de 2023 y mayo de 2024, actualizando el Costo de Disposición Final - CDF del ciclo comercial de agosto de 2024.

Por otro lado, se aplicaron actualizaciones semestrales de los costos y cantidades del servicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución CRA 720 de 2015, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

A su vez, se realizaron actualizaciones mensuales a causa de la ejecución de las actividades de limpieza urbana y, en la tarifa de la actividad de aprovechamiento, por reporte de nuevas asociaciones de recicladores en el Área de Prestación de Servicio o modificaciones en el informe de toneladas aprovechadas publicada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Finalmente, se aplicó un Factor de Productividad del 2.18%, representando una reducción del 1.09% para todos los costos de las actividades prestadas por la Empresa a partir de agosto de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución CRA 1000 de 2024.

Para las áreas de prestación de los servicios correspondientes a las zonas rurales de Ponedera, Tubará y Sabanalarga, a partir del 1 de julio de 2019 se inició la aplicación de la metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 853 de 2018, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021. En consecuencia, en el mes de julio del año 2024 se realizó la actualización anual de tarifas de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Resolución CRA 853 de 2018, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

Adicionalmente, se presentaron actualizaciones efectuadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 32 de la Resolución CRA 853 de 2018, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021:

- IPC: se alcanzó un acumulado de 3.37% en el mes de enero de 2024 y de 3.17% el mes de junio de 2024 aplicando la actualización a partir de los ciclos comerciales de marzo y agosto de 2024, respectivamente. el Costo de Comercialización por Suscriptor - CCS, Costo de Recolección y Transporte - CRT y Costo de Barrido - CBICS.

1.3 Base normativa y periodo cubierto de los Estados Financieros

1.3.1 Base normativa

Por medio de Radicado CGN: 20241300000381, recibido el 09 de enero del 2024, la Contaduría General de la Nación notificó a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. TRIPLE A de B/Q S.A. E.S.P. lo siguiente:

(...) "Para la preparación y reporte de la información correspondiente a la categoría Información Contable Pública - Convergencia, la entidad debe aplicar el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público anexo a la Resolución 414 de 2014; así mismo, debe atender los plazos y requisitos señalados en la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 y sus modificaciones" (...).

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. TRIPLE A de B/Q S.A. E.S.P. está obligada a los reportes de información a la Contaduría General de la Nación - CGN a partir del trimestre enero - marzo de 2024. Por lo tanto, la CGN habilitó las siguientes categorías para los reportes de información obligatorio:

Categoría	Fecha de corte	Fecha límite de presentación
Información Contable Pública - Convergencia	31 de marzo de 2024	30 de abril de 2024
Estados financieros con sus Notas en formato pdf	31 de diciembre de 2024	28 de febrero de 2025
Evaluación Control Interno Contable	31 de diciembre de 2024	28 de febrero de 2025
Boletín de Deudores Morosos del Estado	31 de mayo de 2024	Diez (10) primeros días calendarios de junio de 2024

Asimismo, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos establecidas en el Capítulo VII. Transición por cambio normativo a la Resolución CNG 414, la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. TRIPLE A de B/Q S.A. E.S.P., preparó sus Estados Financieros por el año 2024 de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para el Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Siendo estos los últimos estados financieros preparados bajo este marco normativo.

A continuación, se detalla el procedimiento establecido en el Capítulo VII. Transición por cambio normativo a la Resolución CNG 414:

Transición por cambio al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Las empresas que deban realizar la transición por cambio al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público aplicarán esta Norma, por una única vez, para lo cual llevarán a cabo las siguientes actividades:

- **Preparación para el cambio de marco normativo**

Durante el periodo de preparación, la empresa continuará aplicando el marco normativo vigente en la fecha en la cual se notifica el cambio de marco normativo por parte de la Contaduría General de la Nación (CGN), y realizará las actividades de preparación para la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, dentro de las cuales se incluirá la definición de las políticas contables, el ajuste a los sistemas de información y la obtención de la información que permita realizar la transición. El periodo de preparación es el comprendido entre la fecha en la cual se notifica el cambio de marco normativo por parte de la CGN (09 de enero de 2024, Radicado CGN: 20241300000381) y el 31 de diciembre del mismo año.

Si las políticas contables definidas bajo este Marco Normativo difieren de las aplicadas bajo el marco normativo anterior, la empresa identificará los elementos de activos, pasivos y patrimonio que, como producto de estas diferencias, deban ser objeto de reconocimiento, reclasificación, baja en cuentas o ajustes en su medición, e iniciará la recopilación de la información que se requiera para tales efectos.

- **Ajustes por cambio de marco normativo.**

Los saldos iniciales para la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público corresponderán a los saldos finales del periodo de preparación es decir 31 de diciembre de 2024. La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. TRIPLE A de B/Q S.A. E.S.P efectuará los ajustes a que haya lugar por el cambio de marco normativo durante el primer periodo de aplicación, es decir, desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Las diferencias que producto del cambio en las políticas contables surjan por la primera aplicación de este Marco Normativo afectarán directamente los resultados de ejercicios anteriores.

- **Estados financieros del primer periodo de aplicación.**

Durante el primer periodo de aplicación, es decir entre el 1º de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Al final del primer periodo de aplicación, TRIPLE A de B/Q S.A. E.S.P presentará los primeros estados financieros conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, los cuales no se presentarán en forma comparativa con los del periodo anterior y estarán conformados por: a) el estado de situación financiera, b) el estado de resultado integral, c) el estado de cambios en el patrimonio, d) el estado de flujos de efectivo y e) las notas a los estados financieros.

1.3.2 Período Cubierto

TRIPLE A de B/Q S.A. E.S.P tiene definido por el artículo 59 de los estatutos de la sociedad efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

Respecto al Estado de Situación Financiera, es acumulativo al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultado Integral, corresponde solo al movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, incluyen el saldo a diciembre 31 de 2023, e integran los movimientos correspondientes al año 2024.

1.3.3.-Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta N°392 del 26 de febrero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

En atención a lo indicado en el Artículo 11 y 12 de la Resolución C.G.N. Nro. 411 del 29 de noviembre de 2023, enviará la información financiera para cumplir con la fecha de presentación a la C.G.N., con independencia que los Estados Financieros estén aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas. Lo anterior, dado que cuando se entrega la información contable pública por convergencia -ICPC a la C.G.N, vigencia fiscal 2024, la Junta Directiva no se ha reunido para aprobar el Juego Completo de los Estados Financieros.

2. Bases de medición y presentación utilizadas

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado que son medidos al valor razonable. Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior. Las bases de medición fiable requieren estimaciones razonables, sin que eso menoscabe su fiabilidad, pero si, como consecuencia de obtener nueva información que permite revelar mejor la realidad, se producen cambios en las circunstancias de la estimación, se revisan al menos una vez al año al cierre de la vigencia fiscal y de ser necesario, se ajusta.

2.2 Moneda funcional y de presentación. redondeo y materialidad

Los estados financieros se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Empresa.

Materialidad en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos en la fecha de corte de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año cubierto.

La materialidad utilizada en la preparación y revelación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue determinada sobre la base del 5% de los resultados del año activo o patrimonio de los accionistas según corresponda.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera, a excepción de las que correspondan a partidas monetarias incluidas en una inversión neta en un negocio en el extranjero que forma parte de una relación de cobertura. Estas partidas se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reclasifican a los resultados. Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en el otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión.

Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados.

Tasas utilizadas

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Empresa a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, la tasa de cierre de \$4.409.15 y \$3.822.05 para un \$1 USD al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

2.4 Hechos Posteriores

A la fecha de presentación definitiva de los Estados Financieros vigencia fiscal 2024, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del año 2023, tampoco se identificó la ocurrencia de situaciones que requirieran revelación según lo indicado en la Norma Técnica de Hechos Posteriores Ocurridos Despues del Cierre, en consecuencia, para la vigencia 2023, no es procedente revelación específica sobre estos aspectos. Atendiendo también los lineamientos impartidos por la C.G.N. se evidenció que posterior al cierre contable del 2024 y previo a la autorización de los Estados Financieros para transmisión a la C.G.N. y su divulgación a demás usuarios, no se presentaron ninguna de las siguientes situaciones:

1. Indicios o Fallos de litigios judicial que correspondiera al año 2024.
2. Recepción de información relacionada con deterioro de un Activo que no se haya incluido al cierre de la vigencia fiscal 2024.
3. Descubrimientos de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros a diciembre del año 2024 eran incorrectos.
4. Compra o venta significativa de activos no registradas.
5. Ocurrencia de siniestros correspondientes al año 2024.
6. Anuncios o comienzos de reestructuraciones o procesos especiales de la empresa.
7. Decisiones o intenciones que evidencien una eventual liquidación o cese de actividades de algunos de los componentes de la Empresa.

3.

Juicios. Estimaciones. Riesgos y Corrección de Errores Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

3.1 Juicios

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios, en relación con la dirección y control:

3.2 Estimaciones y Supuestos

La Empresa ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los Estados Financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Empresa. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren. Las estimaciones más relevantes son revisadas regularmente, y se detallan a continuación:

Deterioro de Activos de Larga Duración

La Empresa evalúa al final de cada período si existen indicios de deterioro del valor de algún activo, en cuyo caso la Empresa estima el importe recuperable del activo o activos conforme a NIC 36, a fin de compararlos con el valor en libros y reconocer las probables pérdidas por deterioro, entendidas como: "El monto por el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable". Igualmente, la Empresa evalúa si existe una recuperación de una pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores para lo cual, estima el nuevo importe recuperable según corresponda.

Ingresos no Facturados

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se facturan mensualmente con base en lecturas cíclicas y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por servicio entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente; Sin embargo, se reconoce como un ingreso estimado en el mes en el que se entrega el servicio. Con base en el promedio de consumo de los últimos 6 meses por cada ciclo de facturación y considerando la tarifa aplicable al período de estimación. La estimación del consumo se establece y no se esperan cambios significativos respecto de los consumos reales del mismo período.

Contingencias Legales

La Empresa está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Empresa evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en los estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados. Una provisión se reconoce cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y, asimismo, se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación

Impuesto de Renta y Diferido

El cálculo de la provisión por impuesto de renta requiere la interpretación de la normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera la Empresa. Se requieren realizar juicios significativos para la determinación de las estimaciones del impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los cuales se basan en la habilidad de generar suficientes resultados fiscales durante los períodos en los cuales tales impuestos diferidos podrían ser usados o deducidos.

Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta gravable difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para utilizar los impuestos diferidos activos registrados, podría verse afectada.

Adicionalmente, los cambios en las normas fiscales podrían limitar la capacidad de la Empresa para obtener deducciones fiscales en ejercicios futuros, así como el reconocimiento de nuevos pasivos por impuestos producto de cuestionamientos por parte de la auditoría del organismo fiscalizador.

Las posiciones fiscales implican una evaluación cuidadosa por parte de la Gerencia, y se revisan y ajustan en respuesta a circunstancias como caducidad en la aplicación de la legislación, cierre de auditorías fiscales, revelaciones adicionales ocasionadas por algún asunto legal o alguna decisión

de la Corte en un tema tributario en particular. La Empresa registra provisiones con base en la estimación de la posibilidad de una decisión negativa que pueda surgir de una auditoría fiscal.

El monto de estas provisiones depende de factores como la experiencia previa en auditorías fiscales y las interpretaciones de las normas tributarias. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones registradas.

Deterioro de Cartera

La entidad controla la calidad del crédito de los activos financieros y su objetivo al gestionar los activos financieros es cobrar flujos de efectivo contractuales. La entidad evalúa el rendimiento de los activos sobre la base de los ingresos por intereses obtenidos y las pérdidas crediticias producidas.

La entidad también controla el valor razonable de los activos financieros desde una perspectiva de liquidez para asegurar que el importe de efectivo que se obtendría si necesitase vender los activos en un escenario de necesidad sería suficiente para atender las necesidades de liquidez de la entidad.

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial — evaluado sobre una base colectiva o individual — considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Deterioro de Inventarios

De acuerdo con la NIC 2 “Inventarios”, el inventario se mide inicialmente a su costo para la entidad, ya sea al costo de su compra o de su producción. Si antes de ser vendido el importe del inventario que se prevé recuperar a través de su venta —neto de los costos de venta—, y si es aplicable —neto de cualquier costo para terminarlo—, es menor que el costo del inventario a dicha fecha, el valor en libros del inventario se reduce a este menor valor, que se denomina valor neto de realización. Por lo tanto, los inventarios se miden en el estado de situación financiera al costo o al valor neto de realización, el que sea menor.

Pasivos Ambientales

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderte de recursos que incorporan beneficios económicos. El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

La Empresa posee una obligación legal por la clausura y rehabilitación del parque ambiental Los Pocitos el artículo 2.3.2.3.17 del Decreto 1077 de 2015, establece que toda persona prestadora del servicio público de aseo que desarrolle la actividad de disposición final de residuos sólidos, deberá constituir y mantener una provisión, que garantice la disponibilidad permanente de las sumas acumuladas durante el periodo de operación del relleno sanitario, necesarias para construir las obras de clausura y pos-clausura requeridas y llevar a cabo el monitoreo para dichas etapas. Asimismo, expone que la forma de determinar los valores a provisionar será la establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) en la metodología tarifaria del servicio público de aseo; que para el caso particular del Relleno Sanitario Parque Ambiental Los Pocitos, es la Resolución CRA 720 de 2015.

Esta última fue compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, la cual establece en sus artículos 5.3.2.2.6.3 y 5.3.5.2.6.6. que la persona prestadora de la actividad de disposición final deberá constituir un encargo fiduciario, que permita garantizar los recursos necesarios para la clausura y pos clausura. De igual forma, en la norma ibidem se estipulan las fórmulas de cálculo para las variables CDF_PC (Costo de disposición final de Pos clausura) y CTLM_PC (Costo de tratamiento de lixiviado de Pos clausura).

3.3 Correcciones Contables.

Si se produjese cambios en las circunstancias en que se basa la estimación es posible que ésta pueda necesitar ser revisada como consecuencia de nueva información obtenida o de poseer más experiencia. La revisión de la estimación por su propia naturaleza no está relacionada con períodos anteriores ni tampoco es una corrección de un error.

Un cambio en los criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos o se refiera a una partida de patrimonio deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

El efecto de un cambio en una estimación contable diferente de aquellos cambios descrito en el párrafo anterior se reconocerá de forma prospectiva incluyéndolo en el resultado de:

- el periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta solo a ese periodo; o
- el periodo del cambio y periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los estados financieros no cumplen con las políticas si contienen errores, tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir, respecto de una entidad, una determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo. Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros sean autorizados para la emisión. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un periodo posterior, de forma que tales errores de periodos anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los periodos siguientes.

La Compañía corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información. reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

En los Estados Financieros presentados por los periodos comparativos 2024-2023 no se presentaron errores.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumento financiero:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Empresa a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Empresa para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Empresa.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Empresa si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. El siguiente es un resumen de los conceptos expuestos:

	2024	2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (1) (Nota 7)	\$ 918.744.921 84.430.533	\$ 862.600.181 98.687.021
Efectivo (Nota 5)	\$1.003.175.454	\$ 961.287.202

(1) Corresponde a cuentas por cobrar por servicios públicos, cartera diferida y fondo de solidaridad (incluyendo Distrito Barranquilla) y otras ventas sin incluir provisión por deterioro.

Deudores Clientes y Fondo de Solidaridad

La exposición de la Empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Empresa, incluyendo el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

La Empresa establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores clientes y fondo de solidaridad.

Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas esperadas. La provisión para pérdida colectiva se determina sobre la base de información histórica de estadísticas de pago para activos financieros similares.

La antigüedad de los deudores servicios públicos, cartera diferida y fondo de solidaridad antes de provisión es la siguiente:

	2024	2023
Vigente	\$ 145.785.050	\$ 106.954.519
De 1 a 30 días	45.887.050	44.038.588
De 31 a 90 días	56.902.010	50.836.370
De 91 a 180 días	71.033.700	64.241.012
De 181 a 360 días	101.018.596	93.332.600
De 361 a 720 días	179.200.829	144.085.255
Mayor a 720 días	318.917.685	359.111.837
	\$ 918.744.920	\$ 862.600.181

Un detalle de los saldos incluidos:

	2024	2023
Deudores servicios públicos y diferida	\$ 806.404.9333	\$ 770.601.057
Fondo de solidaridad	104.144.476	84.696.465
Fondo de solidaridad - relacionada (Nota 32)	2.701.287	2.353.889
Cartera clientes otros servicios	5.494.224	4.948.770
	\$ 918.744.920	\$ 862.600.181

La calidad crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por la gerencia financiera de la Empresa quien monitorea el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores comerciales, fondo de solidaridad y redistribución del ingreso FSRI y otras cuentas por cobrar según sus características.

Con base en su monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, la Empresa considera que la provisión por deterioro para los deudores comerciales incluida en la Nota 7 es suficiente para cubrir el riesgo de crédito. Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de deuda medidos al costo amortizado son usadas para registrar pérdidas por deterioro a menos que la Empresa esté satisfecha de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero.

4. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Empresa en la preparación de los presentes estados financieros.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir y un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir un precio de salida). Esta definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado no una medición específica de una entidad.

Jerarquía del Valor Razonable

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa, es decir, precios o indirectamente es decir derivados de los precios.

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Los activos y pasivos medidos a valor razonable como las propiedades de inversión de la Empresa se clasifican dentro del nivel 2 de valor razonable

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera, a excepción de las que correspondan a partidas monetarias incluidas en una inversión neta en un negocio en el extranjero que forma parte de una relación de cobertura. Estas partidas se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reclasifican a los resultados. Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en el otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión.

Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados.

Tasas utilizadas

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Empresa a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, la tasa de cierre de \$4.409.15 y \$3.822.05 para un \$1 USD al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

4.2 Clasificación Corriente - No Corriente

La Empresa presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de explotación o se mantienen principalmente con fines de negociación.

- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

- El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- La Empresa clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.3 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de la Empresa, que es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, e incluyen otros suministro e instalación de medidores, servicios por obras civiles y arrendamiento de propiedades y se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles. La Empresa evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario. La Empresa concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos.

Los ingresos por ventas e instalación de medidores y acometidas se reconocen una vez han sido instalado en la ubicación del cliente y en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo, los cuales permiten medir el ingreso de forma fiable, independientemente de los plazos de financiamiento acordado con ellos.

4.4 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

4.4.1. Activos Financieros

Los activos financieros incluidos dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los activos financieros de la Empresa incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, gastos pagados por anticipado y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial:

- a) como medidos al costo amortizado.
- b) como valor razonable a través a otros resultados integrales (ORI). o
- c) como valor razonable a resultados.

Dicha clasificación dependerá de las características contractuales del flujo de caja del activo financiero y del modelo de negocio de la Empresa para gestionarlos.

El efectivo se compone de todos los saldos depositados en las instituciones financieras y en las cajas menores ubicadas en las diferentes sedes de la compañía. Está sujeto a un riesgo insignificante de cambio en su valor razonable y es utilizado por la empresa en la gestión de sus compromisos corrientes.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente, netos de los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, si son clasificados como no corrientes, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Las cuentas por cobrar comerciales que se han pactado con vencimiento no superior a 360 días y que no tienen un tipo de interés contractual, así como préstamos entre Empresas vinculadas (no mayores a un año), cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

La Empresa reconocerá una provisión para Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las PCE se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original.

Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las PCE se reconocen en dos etapas. En las exposiciones de crédito para las cuales no se ha registrado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las PCE se determinan como las pérdidas crediticias que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una PCE de 12 meses). En aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una reserva por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición (del instrumento financiero), independientemente del momento del incumplimiento (una PCE de por vida).

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato (definidos según IFRS 15), la Empresa aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las PCE. Por lo tanto, la Empresa no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en las PCE de por vida en cada fecha de reporte. La Empresa establecerá una matriz de provisiones basada en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico. La Empresa considera un activo financiero en incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento superior a 5 días hábiles posteriores a la entrega de estado de cuenta al cliente o de la fecha de pago.

Sin embargo, en ciertos casos, la Empresa también puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Empresa reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Empresa. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Los activos y la provisión por deterioro correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se transfirieron. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o

disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por deterioro. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, la recuperación se acredita como costos financieros o como otros gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que origina dicha recuperación.

Baja en Cuentas

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

4.4.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial en préstamos y cuentas por pagar al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible con cambios en resultados. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos por impuestos y provisiones, y se reconocen a valor nominal todos aquellos que se han pactado con vencimientos no superiores a 360 días; los que superen este término de vencimiento se considerarán que tienen un interés implícito, los cuales se reconocerán por el método de costo amortizado, aplicando una tasa similar al pasivo financiero que se esté midiendo.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido, reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuto o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

4.4.3. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Empresa (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

4.4.3.1 Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor nominal.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

4.4.4. Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas) sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

4.5. Propiedades, Planta y Equipo

Reconocimiento y Medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de las propiedades, planta y equipo y se reconocen en el estado de resultado cuando se dan de baja el activo.

El costo de reemplazar parte de una partida de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Empresa y su costo pueda ser medido de manera fiable.

Costos Postiores

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que substituye el costo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de las propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Empresa obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se depreciará.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Clase de Activo	Vida Útil
Construcción	Entre 50 y 70 años
Maquinaria. Equipo. Vehículos y Mobiliario	
Maquinaria y equipo de cómputo	Entre 3 y 5 años
Equipos Fotovoltaicos	Entre 15 y 20 años
Vehículos automotores	Entre 5 y 8 años
Mobiliario	Entre 7 y 10 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

4.6. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el período en el que ocurren.

Los valores razonables son evaluados anualmente por un valuador externo independiente reconocido, mediante la aplicación del modelo recomendado por el Comité de Normas Internacionales de Valuación. Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión cuando existe un cambio en el uso del activo o cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Empresa contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

4.7. Activos Intangibles

Acuerdos de Concesión de Servicios

Son acuerdos en los que la entidad concedente encomienda a una Empresa concesionaria la explotación de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el período de tiempo previsto en el acuerdo de concesión, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución, normalmente a través de las tarifas que se cobran a los abonados en función del grado de utilización del servicio prestado.

Es indispensable que para que exista acuerdo de concesión, la entidad concedente controle o regule los servicios públicos que la concesionaria debe prestar con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio, así como controlar a través del derecho de propiedad, del de usufructo o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al finalizar el plazo del acuerdo de concesión.

El derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación que la entidad concedente otorga a la Empresa concesionaria se contabiliza como un intangible, de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdo de Concesión de Servicios.

Actualmente, la Empresa tiene contratos del tipo "rehabilitar-operar-transferir", con el Distrito de Barranquilla y los municipios de Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Baranoa, Polonuevo, Sabanagrande, Sabanalarga, Ponedera, Santo Tomás y Palmar de Varela y Acueducto Regional Costero S.A. E.S.P. y Arcos S.A. E.S.P. (comprendido por los Municipios de Juan de Acosta, Tuberá, Usiacurí y Piojó).

Los activos relacionados con los acuerdos de concesiones se registran inicialmente al costo. Este incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento, o rebaja en el precio, más todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar, como gastos de transporte, derechos arancelarios, seguros, instalaciones, montaje y otros similares.

Como medición posterior se utiliza el modelo del costo. Este modelo se determina en libros de la siguiente manera: Valor en libros = costo menos depreciación menos deterioro.

Otros Activos Intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Empresa y tienen una vida útil mayor a un año, son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los otros activos intangibles incluyen aplicaciones informáticas.

Amortización

Como criterio general los activos relacionados con los acuerdos de concesión, en los que la vida útil sea inferior al referido período, se amortizarán durante el período concesional, mientras que los que tengan una vida útil superior se amortizarán en función de su vida útil y siempre y cuando esté pactado con la cedente que ésta pagará a la empresa el valor no amortizado, en caso contrario los activos son amortizados durante el período concesional.

Las amortizaciones en función de su vida útil se harán de acuerdo con el siguiente anexo:

Período de Amortización	Denominación
Herramientas: Entre 4 y 8 años	Herramientas
Redes: Entre 20 y 30 años y hasta el término del contrato de concesión.	Redes de distribución. saneamiento y alcantarillado
Instalaciones Técnicas: Entre 20 y 30 años y hasta el término del contrato de concesión Entre 10 y 15 años Entre 5 y 10 años Entre 8 y 10 años	Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Equipos de bombeo. maquinaria en general y estaciones de telecontrol. Excavadoras. retro y Dumpers Equipos de laboratorio
Otras Instalaciones: Entre 5 y 10 años	Telecomunicaciones. seguridad y vigilancia
Elementos de Transporte: Entre 5 y 8 años	Camiones y remolques
Mobiliario y Enseres: Entre 7 y 10 años	Mobiliario. equipos de climatización. electrodomésticos e impresoras y fotocopiadoras
Equipos y Aplicaciones Informáticas: Entre 3 y 5 años	Aplicaciones y equipos informáticos

Los métodos de amortización, vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

4.8. Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de agua, químicos y demás consumibles. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

4.9. Activos Arrendados

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros; en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Empresa Actúa como Arrendatario

Se reconoce inicialmente los pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo. Los demás contratos de arrendamiento se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, la Empresa mide sus activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo y son amortizado de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas del uso del activo.

Por su parte, el pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento si esa tasa pudiera determinarse fácilmente; en caso contrario, la Empresa utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario. En períodos posteriores, los pasivos por arrendamiento se miden:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Cuando la Empresa Actúa como Arrendadora

Se clasifica cada uno de sus acuerdos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero, dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo, y se clasificará como operativo si no los transfiere sustancialmente a la propiedad del activo.

La Empresa reconoce inicialmente los pagos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos lineales. También los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado y reconocidos de forma lineal durante el plazo del contrato. En períodos posteriores, los activos de arrendamiento son depreciados y/o deteriorados con base en las políticas de la Empresa.

La Empresa reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración de este.

En mediciones posteriores, se reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que hayan realizado en el arrendamiento. También aplica los pagos por arrendamiento relacionados con el período a la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados, e implementa los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en dicho arrendamiento.

4.10. Deterioro de Activos no Financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor.

Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso.

Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Empresa basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones de los flujos de caja.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos).

Así mismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Empresa efectúa una estimación del importe recuperable

del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo.

La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no excede su importe recuperable, ni excede el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

4.11. Beneficios a Empleados

Beneficios a Empleados Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan. La Empresa no otorga beneficios post-empleo ni otros beneficios a empleados no corrientes.

4.12. Provisiones

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja cuando corresponda los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

4.13. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no

es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente se reconocerá cuando sea probable que se requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando no sea probable la salida de recursos económicos, la entidad lo revelará a menos que dicha posibilidad sea remota, caso en el cual no se revela.

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

4.14. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es revelado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

4.15. Impuestos

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final del período.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Empresa solo compensa solo los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos Corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Empresa compensa solo los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y adicionalmente cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en períodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles.

Presentación

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

4.16. Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses de financiación a usuarios en fondos invertidos, ingresos por dividendos y cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Empresa a recibir pagos que en el caso de los instrumentos citados corresponde a la antigua fecha de pago de dividendos.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, saneamiento de descuentos en las provisiones, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

4.17. Reconocimientos de Costos y Gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.18. CINIIF 23 – La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019.

Tras la adopción de la Interpretación, la Empresa consideró si tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellas relacionadas con las declaraciones de impuestos sobre la Renta del año 2016 y 2017 que incluyen deducciones relacionadas con vinculados económicos y por la experiencia obtenida sobre el proceso de fiscalización abierto. las autoridades tributarias pueden impugnar esos tratamientos tributarios. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Empresa en 2024.

5.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

	2024	2023
Caja	\$ 7.583	\$ 34.473
Bancos	84.422.950	98.652.548
	\$ 84.430.533	\$ 98.687.021

El efectivo se compone de todos los saldos depositados en las instituciones financieras y en las cajas menores ubicadas en las diferentes sedes de la compañía. Está sujeto a un riesgo insignificante de cambio en su valor razonable y es utilizado por la empresa en la gestión de sus compromisos corrientes.

Los recursos se disponen en las diferentes cuentas bancarias y de inversión adscritas en el Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos Triple A, firmado el 12 de noviembre de 2022 y prorrogado hasta el 2025, cuyo objeto consiste en que el Constituyente entregue, sin transferir la propiedad, los Bienes a fin de que tales recursos sirvan para: (i) atender los pagos a favor de los Beneficiarios de Pago para la ejecución del servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo a las instrucciones del Constituyente; (ii) el pago del Servicio de la Deuda y, (iii) en caso de existir excedentes se atiendan las instrucciones de pago del constituyente. Este contrato se mantendrá vigente desde su suscripción y hasta la fecha efectiva de los créditos otorgados por los Beneficiarios Financieros del acuerdo de reperfilamiento.

El efectivo durante el año 2024 presenta una disminución del 14.45% con respecto al año 2023, debido a: (i) Mayor ejecución de costos y gastos, (ii) mayor valor pagado en impuestos (autorretención), y (iii) se pagaron efectivamente más de \$53 mil millones de los dividendos decretados.

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Empresa o que tengan restricción, excepto los registrados en efectivos restringidos.

5.2 Efectivo Restringido

	2024	2023
Depósitos Judiciales (1)	\$ 2.873.923	\$ 3.749.029
Resolución 720 (2)	4.647.474	3.798.500
	\$ 7.521.397	\$ 7.547.529

El efectivo Restringido durante el año 2024 presenta una disminución del 0.35% con respecto al año 2023.

(1) La cuenta de depósitos judiciales está comprendida por el movimiento generado entre los diferentes embargos recibidos y recuperados por la compañía. Durante el año 2024 se recibió el embargo de Edumas por más de \$2.166 millones y se recuperó el embargo del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla por \$2.205 millones.

(2) Estos fondos están destinados para garantizar los recursos necesarios para las etapas de clausura y pos-clausura del relleno sanitario Pocitos de acuerdo con lo establecido en la resolución 720 emitida por la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) del 9 de julio de 2015, en sus artículos 28 y 32.

6. Otros activos financieros

A continuación, se detallan las inversiones de la empresa en otras sociedades nacionales:

Entidad	Acciones Suscritas y Pagadas	Vr. Nominal Acción	% de Participación	2024	2023
				2024	2023
Gestión & Servicios S.A.S. – GESTUS	162.633	1.000	5.8782	162.633	162.633
Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S	400.000	1.000	0.22	400.000	400.000
EDUBAR	10.600	10.000	3.904955	106.000	106.000
				668.633	668.633
Deterioro				(29.232)	(29.232)
				639.401	639.401

Para el año 2024 no se presentaron movimientos en estas inversiones.

7. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

7.1. Deudores actividades Reguladas

	2024	2023
Servicio Publico Domiciliario:		
Porción No Corriente:		
Cartera financiada servicio de Acueducto	\$ 37.367.848	\$ 4.598.216
Cartera financiada servicio de Alcantarillado	32.479.294	2.428.022
Cartera financiada servicio de Aseo	14.986.449	1.565.534
Cartera diferida servicio de Acueducto	33.196.657	12.270.298
Cartera diferida servicio de Alcantarillado	1.420.872	4.235.152
Cartera diferida servicio de Aseo	1.494.424	3.056.968
Fondo de solidaridad servicio Acueducto	33.697.637	33.697.637
Fondo de solidaridad servicio Alcantarillado	14.022.396	14.022.396
	\$ 168.665.577	\$ 75.874.223
Deterioro de cartera no corriente usuarios (2)	\$ (132.553.624)	\$ (56.311.806)
	\$ 36.111.953	\$ 19.562.417
Porción Corriente		
Deudores servicios públicos Acueducto	\$ 354.412.668	\$ 354.803.690
Deudores servicios públicos Alcantarillado	159.742.266	160.458.730
Deudores servicios públicos Aseo	120.470.461	127.370.112
Cartera financiada servicio de Acueducto	16.573.508	49.325.653
Cartera financiada servicio de Alcantarillado	8.538.729	18.310.826
Cartera financiada servicio de Aseo	5.446.586	11.683.057
Cartera diferida servicio de Acueducto	15.456.623	17.907.973
Cartera diferida servicio de Alcantarillado	570.932	853.131
Cartera diferida servicio de Aseo	389.674	1.729.509
Fondo de solidaridad servicio Acueducto	38.619.815	25.891.394
Fondo de solidaridad servicio Alcantarillado	15.498.957	9.073.844
Fondo de solidaridad servicio Aseo	2.305.670	2.011.194
Otros deudores conexos del Servicio público	19.744.478	10.484.955
	\$ 757.770.367	\$ 789.904.068
Deterioro de cartera corriente usuarios (2)	(400.193.119)	(517.920.152)
	\$ 357.577.248	\$ 271.983.916
Total deudores actividades reguladas	\$ 393.689.201	\$ 291.546.333

7.2. Deudores actividades No Reguladas B2G

	2024	2023
Financiación no Bancaria & Protección:		
Porción Corriente		
Préstamos por cobrar FNB	\$ 396.877	\$ 21.887
Línea Protección por cobrar	327.953	352.721
	\$ 724.830	\$ 374.608
Porción No Corriente		
Préstamos por cobrar FNB	\$ 3.398.873	0
Línea Protección por cobrar	219.497	0
	\$ 3.618.370	0
Total Financiación no Bancaria & Protección	\$ 4.343.200	\$ 374.608
Desarrollo de Ciudades:		
Porción Corriente		
Servicio Obras civiles y materiales	\$ 681.235	\$ 481.062
Servicio Especiales de Aseo	88.412	20
Servicio A4 Energía	576	0
Total Desarrollo de ciudades	\$ 770.223	\$ 481.082
Nuevos Servicios:		
Porción Corriente		
Servicios Obras civiles y materiales	415	0
Servicio Conexos al servicio público	\$ 655.574	\$ 408.665
Total nuevos servicios	\$ 655.989	\$ 408.665
Relacionamiento con Gobierno:		
Porción Corriente		
Servicio Especiales de Aseo	\$ 160.344	0
Total relacionamiento con gobierno	\$ 160.344	\$0
Total Deudores actividades no reguladas B2G	\$ 5.929.756	\$ 1.264.355

7.3. Deudores actividades No Reguladas B2B

	2024	2023
Clientes Industriales y Comerciales		
Porción Corriente		
Servicio Obras civiles y materiales	\$ 615.499	\$ 879.284
Servicios Gestión de Residuos Solidos	1.187.656	1.045.195
Total clientes industriales y comerciales	\$ 1.803.155	\$ 1.924.479
Deudores Otras Ventas		
Porción Corriente		
Arrendamientos	\$ 678.919	\$ 1.097.647
Demanda Descontable Voluntaria	1.133.366	521.523
Laboratorio de Metrología	393.243	7.811
Otras ventas	83.291	502.809
Total Deudores Otras ventas	\$ 2.288.819	\$ 2.129.790
Deterioro de cartera actividades no reguladas	(2.773)	(1.148.863)
Total deudores actividades no reguladas B2B	\$ 4.089.201	\$ 2.905.406

7.4. Deudores Otras Cuentas por Cobrar

	2024	2023
Traslados Subsidios por facturar (1)	\$ 5.687.161	\$ 5.089.218
Otros Avances y anticipos	3.672.325	1.398.151
Otras cuentas por Cobrar	2.060.613	2.002.996
Préstamos a empleados	375.764	542.400
Total deudores otras cuentas por cobrar	\$ 11.795.863	\$ 9.032.765
Total Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 415.504.021	\$ 304.748.859

(1) Corresponde al saldo del déficit entre los aportes solidarios de los estratos 5, 6 y sector comercial e industrial con respecto a subsidios de los estratos 1, 2 y 3 con base en las resoluciones de aportes solidarios y subsidios para cada municipio. Durante el año 2024 los fondos de solidaridad obtuvieron un recaudo por valor de \$ 70.042. MCOP.

(2) Detalle de la provisión por deterioro de cartera:

	Servicios Públicos	Fondo de Solidaridad	Otras cuentas por cobrar	Total
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 370.378.057	\$ 62.499.493	\$ 1.351.740	\$434.229.290
Cargos del año	140.761.109	1.314.608	637.271	142.712.988
Recuperación de provisión	-	-	(840.220)	(840.220)
Castigo de cartera en Comercial	(721.311)	-	-	(721.311)
Otros ajustes	-	-	73	73
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 510.417.855	\$ 63.814.101	\$ 1.148.864	\$ 575.380.820
Cargos del año	135.210.283	20.340.656	1.057.345	156.608.284
Recuperación de provisión	-	(156.987)	(784.771)	(941.758)
Castigo de cartera en Comercial	(198.206.150)	-	(43.194)	(198.249.344)
Otros ajustes	-	-	(48.488)	(48.488)
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 447.421.988	\$ 83.997.770	\$1.329.756	\$532.749.514

8. Préstamos por cobrar

No aplica

9. Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	2024	2023
Materias primas (químicos)	\$ 892.179	\$ 1.163.083
Materiales de obras y construcción (1)	14.322.457	16.282.267
Deterioro por baja rotación (Nota 24)	(200.721)	(200.721)
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 15.013.915	\$ 17.244.629

(1) En el año 2024 como estrategias para el negocio, se incluyeron los planes de reposición de medidores en sectores de la ciudad de Barranquilla con una herramienta tecnológica denominada "Xylem Vue" con la incorporación de esta herramienta avanzada, ahora se consideran múltiples parámetros técnicos y comerciales, permitiéndole ampliar sus objetivos de comercialización: (i) Mal estado físico del medidor. (ii) Envejecimiento del equipo. (iii) Alteración o fraude del equipo. (iv) Subdimensión del diámetro. (v) Otros, por lo cual el inventario de medidores tuvo una reducción.

10. Propiedades. Planta y Equipo

Un detalle de la composición y el movimiento de las propiedades, plantas y equipo es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Maquinaria. Equipos. Vehículo y Mobiliario	Total
Costo:				
Al 31 de diciembre de 2022	\$12.987.270	\$1.542.875	\$12.135.930	\$26.666.075
Adiciones	-	-	3.394.704	3.394.704
Bajas y/o retiros	(594.000)	-	(1.364.653)	(1.958.653)
Traslados	3.122.760	-	171.803	3.294.563
Al 31 de diciembre de 2023	\$15.516.030	1.542.875	\$14.337.784	\$31.396.689
Adiciones (1)	-	127.341	3.066.276	3.193.617
Traslados (2) (Nota14)	-	-	232.631	232.631
Al 31 de diciembre de 2024	\$15.516.030	\$1.670.216	\$17.636.691	\$34.822.937

Depreciación Acumulada:

Al 31 de diciembre de 2022	\$	\$ (505.567)	\$ (9.715.350)	\$ (10.220.917)
Depreciación (Nota 29.2)	-	(37.950)	(884.915)	(922.865)
Bajas y/o retiros	-	-	1.364.439	1.364.439
Traslados	-	-	(11.454)	(11.454)
Al 31 de diciembre de 2023	-	\$ (543.517)	(9.247.280)	(9.790.797)
Depreciación (Nota 29.2)	-	(37.950)	(1.592.938)	(1.630.888)
Al 31 de diciembre de 2024	\$-	\$ (581.467)	\$ (10.840.218)	\$ (11.421.685)

Valor Neto en Libros:

Al 31 de diciembre 2024	\$15.516.030	\$1.088.749	\$6.796.473	\$23.401.252
Al 31 de diciembre 2023	\$15.516.030	\$999.358	\$5.090.504	\$21.605.892

(1) Por el año 2024 se realizaron adquisiciones de equipos necesarios para la infraestructura tecnológica y de oficinas, además se ha capitalizado proyecto de sistema contra incendio en el área de Gestión Documental en la sede Recreo. Equipos Fotovoltaicos el objetivo del proyecto consiste en la factibilidad, diseño, suministro, instalación, operación y mantenimiento del sistema fotovoltaicos residenciales para usuarios de Triple A SA ESP.

En propiedad planta y equipo se ha registrado traslado de equipos 5 aires acondicionados central instalados en las oficinas de Villa country y 2 Kioskos Autoatención Atención Cliente.

11. Bienes Uso público, históricos y culturales

No aplica

12. Recursos naturales no renovables

No aplica

13. Propiedades de inversión

No aplica

14. Intangible

	Aplicaciones Informáticas	Acuerdo de Concesión (1)	Acuerdo de Concesión en Curso (2)	Planta de Tratamiento de Soledad	Derecho Concesión	Clausura Pocitos	Total
Costo:							
Al 31 de diciembre 2022	\$ 24.633.815	\$ 710.976.860	\$ 111.055.095	\$ 21.992.866	\$ 5.535.000	\$ 4.702.160	\$ 878.895.796
Adiciones	10.216.453	4.180.038	109.449.976	-	-	-	123.846.467
Bajas y/o retiros	(719.405)	(5.513.310)	-	-	-	-	(6.232.715)
Reclasificación		49.940.932	(49.940.932)	-	-	-	-
Traslado a PPE		(171.803)	-	-	-	-	(171.803)
Al 31 de diciembre 2023	\$ 34.130.863	\$ 759.412.717	\$ 170.564.139	\$ 21.992.866	\$ 5.535.000	\$ 4.702.160	\$ 996.337.745
Adiciones	7.530.331	15.843.894	99.030.721	-	2.511.000	-	124.915.946
Bajas y/o retiros	-	(3.996)	-	-	-	-	(3.996)
Reclasificación	-	59.857.947	(56.080.344)	-	(3.777.603)	-	-
Traslado a PPE (Nota 10)	-	-	(232.631)	-	-	-	(232.631)
Al 31 de diciembre 2024	\$ 41.661.194	\$ 835.110.562	\$ 213.281.885	\$ 21.992.866	\$ 4.268.397	\$ 4.702.160	\$ 1.121.017.064
Amortización Acumulada:							
Al 31 de diciembre 2022	\$ (8.389.385)	\$ (425.815.317)		\$ -	\$ (21.992.866)		\$ (457.375.416)
Amortización (Nota 29.2)	(3.557.484)	(46.863.171)		-	-	(198.545)	(50.619.200)
Bajas y/o retiros	117.701	3.837.156		-	-	-	3.954.857
Traslado	-	11.454		-	-	-	11.454
Al 31 de diciembre 2023	\$ (11.829.168)	\$ (468.829.878)		\$ -	\$ (21.992.866)		\$ (504.028.305)
Amortización (Nota 29.2)	(4.749.088)	(45.910.556)		-	-	(198.545)	(50.858.189)
Bajas y/o retiros	-	3.996		-	-	-	3.996
Reversión	-	13.286.736		-	-	-	13.286.736
Al 31 de diciembre 2024	\$ (16.578.256)	\$ (501.449.702)		\$ -	\$ (21.992.866)		\$ (541.595.762)
Valor Neto en libros:							
Al 31 de diciembre 2024	\$ 25.082.938	\$ 333.660.860	\$ 213.281.885	\$ -	\$ 4.268.397	\$ 3.127.222	\$ 579.421.302
Al 31 de diciembre 2023	\$ 22.301.695	\$ 290.582.839	\$ 170.564.139	\$ -	\$ 5.535.000	\$ 3.325.767	\$ 492.309.440

(1) Los activos intangibles, incluyen la adquisición de bienes reales productivos y las capitalizaciones de los activos intangibles en curso, son medidos al costo, con vida útil determinada conforme a lo estipulado en la política contable de la empresa.

(2) Los activos intangibles en formación o en tránsito comprenden todas las inversiones en curso, a lo largo del año 2024 se reconocieron nuevos activos intangibles en curso en el giro normal del periodo los cuales han generado una variación respecto al año 2023, enunciamos los principales proyectos:

Proyecto Genesis: Consiste en la reposición masiva de las redes de acueducto en los sectores con alta perdidas en Barranquilla, para el año 2024 se ejecutaron costos en la reposición de tuberías de asbesto en el sistema de acueducto en diferentes Zonas y Sectores en Barranquilla.

Plan de inversión en las reposiciones de redes de acueducto y alcantarillado: Corresponde al suministro de materiales y Obras Civiles, con el objetivo de garantizar la continuidad y calidad del servicio, se destacan las actividades realizadas en la zona sur del municipio de Soledad y en el Barrio la Cangrejera del municipio de Barranquilla, las redes de alcantarillado PVC 14" y 8" y línea de impulsión PEAD 315 mm. Reposición Colector Simón Bolívar Fase I Tramo de 110 mts de 52" ubicado bajo el puente Calle 30 - Circunvalar. Para el segundo semestre 2024 no se realizaron capitalizaciones de las reposiciones en redes, para este proceso se depende del indicador índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOOCIV) el cual se debe tener en cuenta la liquidación y es emitido en el año 2025.

PTAP compacta. Optimización EBAR Puerto Colombia: Construcción de nueva PTAP compacta y la sustitución de las bombas verticales aguas negras existentes por unidades de mayor capacidad.

Optimización Estación Pretratamiento Barranquillita: para el proceso de tratamiento de aguas residuales se adquirieron e instalaron Tamices Rotativos inclinados, equipos avanzados que permiten la extracción de residuos sólidos.

Planta de tratamiento de Lixiviados en el Relleno Sanitario Parque Ambiental los Pocitos: Adquisición e Instalación Filtro prensa para Deshidratación de lodos.

14.1 Derechos de Uso

El siguiente es el movimiento de los activos por derechos de uso:

	Derechos de Uso
Costo:	
Al 31 de diciembre 2022	\$ 246.862.266
Adiciones	1.781.016
Bajas y/o retiros	(257.683)
Al 31 de diciembre 2023	\$ 248.385.599
Adiciones (1)	73.684.571
Bajas y/o retiros	(546.255)
Al 31 de diciembre 2024	\$ 321.523.915
Amortización Acumulada:	
Al 31 de diciembre 2022	\$ (124.352.776)
Amortización (Nota 29.2)	(28.471.664)
Bajas y/o retiros	211.202
Al 31 de diciembre 2023	\$ (152.613.238)
Amortización (Nota 29.2)	(29.895.968)
Bajas y/o retiros	492.376
Al 31 de diciembre 2024	\$ (182.016.830)
Valor Neto en libros:	
Al 31 de diciembre 2024	\$ 139.507.085
Al 31 de diciembre 2023	\$ 95.772.362

(1) En el transcurso del año 2024, se realizaron operaciones reconocidas como derecho de uso por medio de Leasing se adquirieron la siguiente Maquinaria y equipos:

5 vehículos marca Scania Línea NTG P340B6X4 Euro6

5 cajas Compactadoras Fanalca FH25

3 cargador Frontal Sobre Ruedas Nuevo Marca Komatsu Modelo WA380-6

4 minicargador sobre Ruedas Nuevo Marca Komatsu Modelo SK820-5EO.

4 chasis Cabinado NKR MWB E6 marca Chevrolet

4 Volco de Transferencia para Camión de 3.5 metros.

Planta Autogeneración (Suministro de Energía)

Contrato: Promotora de Energía Eléctrica de Cartagena SAS ESP Se reconocen como derecho de uso Planta Autogeneración para el suministro de energía y disponibilidad de potencia para las estaciones de Rebombeo Recreo y Delicias.

15. Activos Biológicos

No aplica

16. Gastos Pagados por Anticipados

El saldo está conformado de la siguiente manera:

	2024	2023
Seguros (1)	\$ 8.274.507	\$ 9.073.366
Anticipo por mantenimiento software (2)	2.880.062	3.036.483
Otros Gastos Pagados Por Anticipado (3)	6.417.974	4.008.364
	\$ 17.572.543	\$ 16.118.213

(1) Seguros: Las pólizas de seguro son contratos entre la empresa, y las distintas compañías aseguradoras.

en el cual se especifican las obligaciones y deberes de cada una de las partes, en los términos y las condiciones a que están sujetas ambas partes como los ámbitos y la cobertura

Es importante resaltar los siguientes sucesos dados en el periodo 2024:

Todo Riesgo DM/LC crecimiento en valor asegurado en un 14% por actualización de valores, inclusión de nueva infraestructura e incremento en tasa.

Responsabilidad Civil Extracontractual incremento en valor de la prima del 12% por comportamiento de mercado y siniestralidad pagada

Equipo y Maquinaria crecimiento en valor asegurado en un 27% por actualización de

valores, inclusión de 12 equipos de aseo e incremento en tasa.

Automóviles, crecimiento en valor asegurado en un 8% por inclusión de 5 camiones recolectores e incremento en tasas por comportamiento de mercado.

Riesgos Cibernéticos incremento en valor de la prima del 17% por comportamiento de mercado y siniestralidad pagada.

Póliza de D&O (directores y administradores) disminución de prima vigencia 2024-2025 por buen comportamiento de siniestralidad.

Se asume el pago de la Póliza de salud familiares Directores y Administradores 810829 a partir del año 2024 como beneficio a este grupo de trabajadores.

(2). Mantenimiento Software: El Servicio y mantenimiento por licenciamiento o suscripción sobre la base instalada de aplicaciones y herramientas tecnológicas que soportan y apoyan los diferentes procesos del ciclo de negocio de la compañía. La inversión en mantenimiento de software no solo garantiza la operatividad continua de los sistemas empresariales, sino que también protege la inversión en tecnología, mejora la seguridad y permite la adaptación a cambios en el entorno regulatorio y de negocio a continuación, una explicación más detallada:

Continuidad Operativa y Disponibilidad

Asegura que los sistemas críticos, como facturación, atención al cliente, gestión de redes, y monitoreo de infraestructuras, operen sin interrupciones, reduciendo el riesgo de fallas que puedan afectar la prestación de servicios esenciales a los usuarios.

Cumplimiento Normativo y Seguridad

Permite la actualización continua del software en función de nuevas normativas y regulaciones del sector. Garantiza la aplicación de parches de seguridad para mitigar vulnerabilidades ante ciberataques o fugas de información.

Optimización del Rendimiento y Soporte Técnico

Mejora la eficiencia y velocidad de las aplicaciones utilizadas por empleados y clientes, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la experiencia del usuario.

Incluye soporte técnico especializado para resolución de incidencias y asistencia en la configuración de nuevas funcionalidades.

Evolución Tecnológica y Adaptabilidad

Mantiene la compatibilidad con nuevas plataformas, dispositivos y sistemas operativos. Reduce el riesgo de obsolescencia tecnológica, asegurando que la empresa mantenga su competitividad en el mercado.

(3). Otros Gastos Pagados por Anticipado: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye arrendamiento del lote Henequén, que es el antiguo relleno sanitario, cuya vigencia es hasta diciembre de 2033. En septiembre 2023 el Proveedor Operadores de la Sierra, con el cual está suscrito el contrato de prestación de servicios No 2020-030-GA, mediante el cual realiza a favor de TRIPLE A DE B/Q SA, las actividades de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas en el Distrito de Barranquilla y los municipios de Puerto Colombia, Galapa y Sabanalarga para la zona 4, se firmó el otro sí 6, donde aprobaron realizar un anticipo por valor de \$ 6.707 MCOP equivalente al 50% del valor del contrato correspondiente a las actividades a ejecutar a partir del 01 de octubre de 2023 y hasta el 30 de junio de 2024. En el mes de marzo 2024 se generó anticipo con el otrosí No.7 por valor de \$10.166 MCOP, a ejecutar de julio del 2024 a junio del 2025 de los cuales se amortizó al cierre del periodo \$3.833 MCOP quedando un saldo pendiente por amortizar de \$6.333 MCOP

17. Obligaciones por Arrendamientos Financieros

Un detalle de los acreedores por arrendamiento financiero:

	2024	2023	2024	2023
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones por Arrendamiento Financiero (1)	\$13.581.310	\$4.735.063	\$8.931.764	\$3.133.464
Intereses por pagar Arrendamiento Financiero	-	75.356	-	87.894
Obligaciones por Arrendamiento derecho de Uso	106.365.704	28.993.437	\$68.920.869	25.575.729
	\$119.947.014	\$33.803.856	\$77.852.634	\$28.797.087

(1) Reconocidos con la entrada en vigor de NIIF 16.

El reporte de pagos por terceros para el reembolso de la deuda se presenta a continuación:

Fuente de financiación	2024	2023
Serfinanzas	\$ 675.468	\$ 1.077.931
Itau Corpbanca Colombia Sa	7.767.701	9.964.110
Banco De Bogotá	6.267.558	268.694
Banco De Occidente	3.681.001	842.388
Bancolombia S.A	944.283	1.743.775
E2 Energía Eficiente	16.601.418	19.803.501
Planta Eléctrica Delicias	32.240.563	-
Planta Eléctrica Recreo	32.005.901	-
Equirent	3.982.549	6.516.009
Renting Colombia- Aseo	46.313.771	61.016.488
Renting Colombia- Livianos	1.424.272	3.204.726
Alfredo Enrique Mercado	26.686	24.336
Capitalización Mercantil	766.390	958.726
Darío Jose Zapata	7.888	8.072
Diaz Urbanizadora El Santuario	83.801	-
Idecomer Sas	81.303	73.472
Inversiones y Negocios	134.729	122.829
Ismael Enrique Soto	22.580	21.140
Maria Auxiliadora	12.846	12.802
Municipio De Baranoa	23.724	21.635
Puerta De Oro Empres	661.097	930.951
Zaida Castro Maldonado	25.337	38.136
	\$ 153.750.869	\$ 106.649.721

Los contratos de arrendamiento financiero más relevantes corresponden a los siguientes:

Inmuebles

Los contratos de arrendamiento por concepto de Inmuebles fueron incorporados al pasivo por arrendamiento por derecho de uso debido a la entrada en vigor de la NIIF 16, por lo cual en 1 de enero y durante el 2019 aproximadamente se reconocieron 7 contratos, en el año 2022 se firmó un contrato con el tercero Comercializadora Mercantil Villa Contry, y en el año 2023 se firma un contrato de arrendamiento con Puerta de Oro Empresa de desarrollo caribe SAS para el funcionamiento de las oficinas de la Gerencia de Gestión de Perdidas de la Organización, este mismo año finaliza el contrato de arrendamiento del

inmueble ubicado en la calle 72 (Oficinas comerciales) contratado con el proveedor Filicudi SAS y se firma contrato en el 2024 con DIAZ URBANIZADORA para el alquiler de inmueble ubicado en el morro

Al finalizar el año Triple A cuenta con 11 contratos de arrendamiento de inmuebles.

Maquinaria

En el año 2024 Se adquirieron equipos de compactadoras. volcos de transferencia. cargadores y minicargadores. mediante los leasings con banco de occidente180158378/79/80/81/82/83/84 con fecha de inicio 23/10/2024 y fecha final 15/10/2029 por valor de \$3.320 MCOP.

Vehículos

Los contratos de arrendamiento por concepto de vehículos fueron incorporados al pasivo de arrendamiento por derecho de uso debido a la entrada en vigor de la NIIF 16. por lo cual fueron incorporados al 1 de enero y durante el 2019 aproximadamente 66 contratos de flota de vehículos.

Para el año 2024. la Empresa cuenta con una flota de 206 de vehículos aproximadamente. en los cuales se encuentran incluidos: El contrato de los vehículos de Aseo con el proveedor Renting Colombia, es un contrato de 53 vehículos de aseo con una vigencia de 7 años y está por un valor de \$141.838 MCOP IVA incluido, el cual se pagará mensualmente por un valor de \$1.689 MCOP IVA Incluido, este valor podrá ajustarse. con el cambio de la TRM. 92 vehículos de flota liviana con el proveedor Equirent S.A. contrato firmado el 23 de diciembre del 2020 por un valor de \$12.897 MCOP IVA Incluido, el cual se pagará mensualmente, con una vigencia de 5 años.

Equipos de Cómputo

Los contratos de arrendamiento por concepto de equipos de cómputo fueron incorporados al pasivo de arrendamiento por derecho de uso debido a la entrada en vigor de la NIIF16, y contamos con un contrato de arrendamiento de 253 computadores portátiles con el proveedor Leasing Bancolombia, con las características técnicas del perfil administrativo. Con el objetivo de realizar actualización tecnológica del parque computacional, que se tiene actualmente en la Empresa, teniendo en cuenta el control de obsolescencia, y con el propósito de mejorar las condiciones de los insumos técnicos para el cumplimiento de las funciones. Este contrato tiene una vigencia de 5 años.

18. Costo de financiación

Los intereses de los préstamos a corto y largo plazo o de las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en los que la empresa ha incurrido para construir un activo y quede apto para la producción. Al 31 de diciembre de 2024 no existen activos financiados a los cuales se les capitalicen los intereses por préstamos incurridos para su construcción En atención a la política contable la empresa determinará como periodo sustancial para la construcción de un activo el tiempo necesario de acuerdo con la tipología. tamaño del activo y condiciones especiales para su construcción y así mismo considerará la suspensión de la capitalización durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización o explotación

19. Emisión y colocación de títulos de deuda

No aplica

20. Obligaciones Financieras

	2024	2023		
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos Bancarios	\$210.910.296	\$39.349.194	\$129.259.481	\$25.063.480
Intereses por pagar Obligaciones Financieras	-	2.131.365	-	1.005.948
Total Obligaciones préstamos Bancarios	\$210.910.296	\$41.480.559	\$129.259.481	\$26.069.428

El saldo de los pasivos financieros con entidades de crédito incluye la deuda más los intereses causados pendientes de pago.

Los intereses por pagar de obligaciones financieras se derivan de la financiación de las deudas de préstamos bancarios. Dichas deudas devengan tipos de interés variables vigentes en Colombia.

Acuerdo de Reperfilamiento

En febrero de 2019. la administración inicia una nueva negociación con los bancos por medio de una estrategia de comunicación efectiva y de gestión. logrando mejorar su imagen corporativa y reputacional. generando confianza. Para el año 2020 la Empresa avanzó con notoriedad frente al proceso de negociación de la deuda financiera con los bancos logrando cerrar el acuerdo de reperfilamiento el 29 de enero de 2021 y se inició la amortización del capital en marzo 2022. una vez finalizo el año de gracia.

Este acuerdo es respaldado con la firma de pagares exigido por cada banco y la constitución de la fiducia como fuente de pago.

En el acuerdo se obliga a mantener convenants de la siguiente manera:

- 1) Apalancamiento: Deuda Financiera/EBITDA <= 2.5x
- 2) Cobertura Servicio a la Deuda: EBITDA/Servicio Deuda >=1.5x
- 3) FCL / Servicio Deuda: >=1.2x

Con la firma del acuerdo, la Empresa podrá obtener nuevos créditos bancarios adicionales para el desarrollo de su operación aliviando la caja necesaria para los proyectos de expansión y la ejecución oportuna de las inversiones necesarias para la prestación de servicios.

Nuevos desembolsos.

Triple A debido a su naturaleza de entidad pública descentralizada del orden territorial está sujeta a las normas de crédito público. lo que la obliga a obtener su calificación a través de Fitch Ratings para poder obtener contratos de empréstito a largo plazo.

Por lo anterior. como resultado se desembolsaron los siguientes préstamos:

	Banco Davivienda	Banco Davivienda	Banco de Bogotá	Banco de Occidente
Monto	47.500.000	71.000.000	30.000.000	20.000.000
Plazo	7 meses	96 meses incluye 12 de gracia	96 meses incluye 12 de gracia	96 meses incluye 12 de gracia
Tasa	IBR +1.04%	IBR + 3.05%	IBR + 3.1%	IBR + 3.1%
Periodo de amortización	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Destinación	Listado de proyectos a ejecutar			
Garantía	Pagaré	Pagaré	Pagaré	Pagaré
Estado	Pagado	Vigente	Vigente	Vigente

El detalle de los pasivos financieros con entidades de crédito se muestra a continuación:

Fuente de financiación	Tasa de Interés	Fecha de vencimiento	2024	2023
Banco de Bogotá	IBR + 4.50%	2026	\$8.153.222	\$15.182.046
Banco Colpatria	IBR + 4.50%	2026	4.518.701	8.414.068
GNB Sudameris	IBR + 4.50%	2026	1.098.730	2.045.928
Banco de Occidente	IBR + 4.50%	2026	710.631	1.307.226
Itau Corpbanca	IBR + 4.50%	2026	9.445.945	17.590.683
Bancolombia	IBR + 4.50%	2026	5.668.369	10.555.902
Banco de Bogotá	IBR + 4.7%	2031	60.116.908	60.139.833
Banco de Occidente	IBR + 4.7%	2031	40.077.939	40.093.222
Nuevos Desembolsos:				
Banco Davivienda	IBR + 3.05%	2032	71.188.986	-
Banco de Bogotá	IBR + 3.1%	2032	30.846.855	-
Banco de Occidente	IBR + 3.1%	2032	20.564.570	-
			\$252.390.855	\$155.328.909

Los detalles de los pagos posteriores de los pasivos financieros con entidades de crédito son:

Año	Valor
2025	\$ 41.480.559
2026	35.748.675
2027	31.571.428
2028 en adelante	143.590.192
	\$ 252.390.855

21. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	2024	2023
Proveedores (1)	\$ 90.180.463	\$ 72.761.222
Acreedores (2)	80.555.652	61.836.541
Construcción PTAP Soledad (3)	5.502.782	12.481.364
Anticipos recibidos	3.699.527	3.821.979
	\$179.938.424	\$150.901.106

(1) La principal variación del 2024 con respecto al año 2023 se da por la compra de medidores a XYLEN por valor de \$5.343 MCOP para la reposición e instalación de estos; Stock de Policloruro de aluminio a SULFOLQUIMICA por valor de \$1.386 MCOP para el tratamiento de agua; Suministro de celdas para la estación cupino y Sabanagrande y dos arrancadores de media tensión para la sede recreo al proveedor DEMCO por valor de \$1.121 MCOP; compra de tuberías para optimización de mejoras en el tratamiento de agua cruda a EXTRUCOL por valor de \$1.085MCOP y el aumento en compras de mercancía, servicios y honorarios en el último bimestre del año.
(2) Corresponde a los servicios reconstrucción de pavimentos, andenes, instalación de medidores, acometidas y reposición de tuberías ejecutados por ACONSTRUIR por valor de \$1.972MCOP y COMPAÑIA DE INGENIEROS por \$4.513MCOP; Ejecución del contrato CT-2024-065-GP correspondiente a la optimización de la EBAR Rebolo etapa 1 realizado por ByR INGENIERIA por valor de \$1.398MCOP; Servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios no aprovechables a cargo de SERTEMAP por \$1.305 MCOP; Servicio de barrido ejecutado por LA VIANDA por \$1.924MCOP y VEOLIA por \$1.481MCOP; Lectura de medidor, entrega de documentos e inspecciones prestado por RIB por valor de \$2.204MCOP y arrendamiento operativo de maquinaria y vehículos por valor de \$3.689MCOP
(3) Construcción PTAP Soledad presenta una disminución para el 2024 por la ejecución de los contratos 2022-042 GP Contratante Consorcio Aguas Soledad para la construcción de la línea de aducción de agua cruda para la planta de tratamiento de agua potable cruz de mayo en el municipio de Soledad Atlántico. (Nota 23. (2))

A continuación, se detalla el saldo de proveedores por edad de vencimiento:

No vencidas	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90
\$ 86.653.920	\$ 3.522.929	\$ 3.614	\$ -
El rubro de proveedores y acreedores muestra razonabilidad según política de pagos a 45 días de las facturas y cuentas de cobros emitidas por nuestros proveedores.			

22. Beneficios a Empleados

	2024	2023
Cesantías consolidadas	\$ 5.993.131	\$ 5.012.133
Vacaciones consolidadas	3.284.097	2.765.584
Intereses sobre cesantías	706.642	591.771
Salarios y prestaciones	62.733	4.689
Incapacidad	5.734	2.969
	\$10.052.337	\$8.377.146

Estas cuentas representan los saldos por pagar a los empleados con contrato laboral, por concepto de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que prestan a Triple A.

Triple A reconoce y paga todos los beneficios legales según normatividad aplicable en Colombia a sus empleados, incluyendo aportes a seguridad social y parafiscales.

23. Provisiones

El detalle de provisiones está formado de la siguiente manera:

	2024	2023
Provisión para Contingencias (1)	\$ 13.121.415	\$ 7.972.486
Actuaciones de Reposición y Reparación (2)	12.762.045	14.942.611
Provisiones Tributarias (3)	34.932.694	35.110.471
	\$ 60.816.154	\$ 58.025.568

(1) El saldo de la provisión para contingencias, cubre principalmente responsabilidades probables o ciertas, derivadas de litigios en curso e indemnizaciones cuya calificación de riesgo es probable y la factibilidad de pérdida para la empresa este categorizado mínimo en 60% de un 100%. A la fecha de emisión de los Estados Financieros, pueden existir situaciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que solo se conocerán si en el futuro, se presentan determinadas circunstancias. Dichas situaciones cubren demandas laborales, administrativas y civiles, las cuales son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales en contra de la Empresa. Después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(2) Las Actuaciones de Reposición y Reparación, incluye pasivo por disposición y cierre final del relleno sanitario "Pocitos". Celdas de Respel y por la construcción y/o rehabilitación de planta de tratamiento de aguas de Soledad, que se esperan cumplir en 2040 y 2024, respectivamente. La provisión de "Pocitos" fue determinada en función de los costos de disposición y cierre sobre las áreas intervenidas al 31 de diciembre de 2020, las cuales corresponden a 20 hectáreas. La Administración de la Empresa en conjunto con el personal de la Dirección de Disposición Final efectuó los cálculos incluyendo casos de cierre real y experiencia en estas actividades efectuadas por la Empresa.

Pasivo por Construcción Sistema de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Soledad
La empresa reconoce una provisión por los costos de construcción y/o rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas de Soledad, la cual surge como parte de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión firmado con el municipio de Soledad.

Estos costos se determinan como el valor actual de los costos esperados para cumplir con la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste de la planta. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de

impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al coste del activo.

El proyecto del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable del municipio de Soledad obedece a una obligación adquirida por la empresa dentro del contrato de concesión firmado con el municipio. Este sistema consta principalmente de cuatro componentes necesarios para su operación y puesta en funcionamiento.

Línea de Aducción de Agua Cruda

Captación de Agua Cruda

Planta de Tratamiento de Agua Potable (Cruz de Mayo)

Planta de Tratamiento de Lodos

En el año 2021 se firmó el Contrato No. CT-2021-061-GP para la construcción a todo costo del componente - Planta de Tratamiento de Agua Potable Cruz de Mayo - en el municipio de Soledad. cuyo contratista es el Consorcio Cruz de Soledad. El valor inicial del contrato fue de \$29.295 MCOP y tuvo un Otrosí No. 1 en el año 2022 por valor de \$2.673MCOP. Este contrato, que enmarca la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, corresponde sólo a uno de los cuatro componentes del sistema necesarios para su operación y puesta en funcionamiento. Adicionalmente, se firmó con Fundiciones de Lima S.A. el Contrato CT-2022-021-GP para el suministro de tuberías y accesorios HD 800mm para la construcción de la línea de aducción de agua cruda de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Cruz de Mayo. El valor del contrato fue de \$16.284 MCOP y tuvo un Otrosí por \$2.169MCOP.

Triple A avanza en la construcción del proyecto. Para ello, desde el año 2020, con base en las obligaciones señaladas contractualmente, ha venido solicitando al municipio la adquisición de predios, constitución de servidumbres y gestión de permisos. Esta solicitud se ha realizado de conformidad a lo señalado en los literales ii. iii. ix y x de la Cláusula Sexta del Contrato de Concesión suscrito entre el municipio de Soledad y Triple A de B/Q S.A E.S.P., la cual lo establece entre las obligaciones del municipio. Es así como Triple A ha reiterado esta solicitud en diferentes escenarios tales como mesas de trabajo, específicamente las realizadas en fechas 01 de julio de 2021, 08 de julio de 2021, 16 de julio de 2021, 23 de septiembre de 2021, 08 de octubre de 2021, 04 de noviembre de 2021 y 18 de noviembre de 2021, a pesar de ello, no se materializó la entrega de los predios, servidumbres y licencias por parte del municipio de Soledad, mora que ha generado para el proyecto evidentes impactos en el cronograma de ejecución, por cuanto el cumplimiento de Triple A depende obligatoriamente del cumplimiento del ente territorial.

Sin embargo, con el objetivo de lograr el propósito de la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Cruz de Mayo, mediante la comunicación con radicado No. S-2022-03922 del 28 de noviembre de 2022.

Triple A presenta al municipio de Soledad el plan de inversiones a ejecutar durante la prórroga contractual por el término de 18 meses, en el cual se incluyó entre lo propuesto la adquisición de predios y constitución de servidumbres única y exclusivamente para el proyecto citado, por parte de Triple A y hasta por un valor de \$3.668MCOP.

Para el efecto, se manifestó que es necesario que el municipio por su parte, se comprometa a adelantar los permisos y trámites necesarios, así como desplegar todas las actuaciones requeridas y solicitadas por EL CONCESIONARIO, para el cumplimiento de este propósito y se indicó que los tiempos de esta gestión predial para el proyecto citado, estarán supeditados a los trámites requeridos para la adquisición de predios y constitución de servidumbres, los cuales no dependen de la compañía.

El contrato cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CRUZ DE MAYO MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUYENDO SUMINISTROS", se encontraba suspendido bajo Acta de Suspensión No. 4 con fecha de suscripción del 13 de Junio de 2023, cuya causal se justificó en esperar recibir fecha de autorización formal de parte del operador del servicio de energía eléctrica Air-e para llevar a cabo el proceso de descargo de la red para energización e instalación del medidor en la planta de tratamiento, con lo cual se logaría llevar a cabo la posterior prueba de los equipos y componentes que integran el sistema. El 28 de Octubre de 2023 se llevó a cabo el reinicio del contrato citado bajo Acta de Reinicio No. 4, fecha en la cual el operador del servicio de energía Air-e llevó a cabo el proceso de descargo con la instalación de medida eléctrica exterior Nivel II para la energización de la PTAP Cruz de Mayo, procediendo así con las pruebas eléctricas al sistema. Actualmente, el Contrato No. CT-2021-061-GP se encuentra suspendido conforme a lo establecido en el Acta No. 5 de fecha 14 de Noviembre de 2023, teniendo en cuenta las consideraciones expresadas por el contratista de obras a la Interventoría Externa mediante oficio PRO-PTAP-2023-022. El 29 de Febrero de 2024 se firma Otrosí No. 6 por valor de \$4.800.MCOP, soportados en el concepto y recomendaciones emitidos por la Interventoría Externa y conforme a lo autorizado por la Junta Directiva de Triple A mediante voto escrito del 29 de Diciembre de 2023.

En lo referente a la puesta en operación de la Planta de Tratamiento, esta se encuentra determinada por la ejecución de proyectos complementarios al sistema como son:

Sistema de Captación y Línea de Aducción. Actualmente se avanza en la adquisición del lote para construcción de la captación y la constitución de servidumbres, obligaciones que fueron adquiridas por Triple A recientemente, el 28 de diciembre de 2022, con la suscripción del Otrosí No. 8 al Contrato de Concesión con el municipio de Soledad y que están supeditadas a los trámites requeridos, los cuales no dependen completamente de Triple A.

Línea de Aducción de Agua Cruda. Durante el año 2024 se instalaron 3.206 metros lineales de tubería de aducción mediante los Contratos No. 2021-022, 2024-066 y 2024-070 (Contratos Marco). Esta ejecución se llevó a cabo en los predios donde se tenían las condiciones legales para realizar dicha intervención. Dentro del trámite de gestión predial del componente de aducción, se adelantó la presentación de un proyecto de acuerdo ante el Consejo Municipal de Soledad, cuyo resultado fue la promulgación del Acuerdo No. 00023 de 2024, por medio del cual se faculta a la Alcaldía de Soledad para iniciar el proceso de imposición de servidumbres por vía administrativa, procesos de enajenación voluntarios y/o expropiación. Subsecuentemente a este trámite, el municipio deberá expedir un decreto para que un tercero pueda efectuar los procesos de gestión predial, lo cual se encuentra pendiente por aprobación por parte de la Alcaldía.

Captación de Agua Cruda. En el mes de Noviembre de 2024, se dio inicio al proceso de contratación del sistema de captación flotante, muelle y manifold para el funcionamiento integral del proyecto del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Soledad. Se espera que estos procesos sean adjudicados a inicios del año 2025. Adicional a lo anterior, se radicaron ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, las solicitudes de permiso para captación de agua superficial y de ocupación de cauce en el río Magdalena.

Planta de Tratamiento de Lodos. Igualmente se adelantan las gestiones de adquisición del lote para la construcción de este componente. Se determinó un predio donde se proyecta la construcción de la Planta de Tratamiento de Lodos, sobre el cual se requiere la actualización del uso del suelo, un avalúo, el levantamiento topográfico y un estudio que permita identificar si el lote presenta zonas inundables. Dada la posible terminación del contrato de concesión con el municipio, se debe hacer entrega del sistema previo a la fecha de finalización establecida en el documento correspondiente al Otrosí No. 9 (30 de Septiembre de 2025).

Pasivo por Disposición y Cierre Final del Relleno Sanitario "Pocitos"

La Empresa reconoce una provisión por los costos de disposición y cierre final del relleno sanitario "Pocitos", utilizado actualmente de botadero. Estos costos se determinan como el valor actual de los costos esperados para cumplir con la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste del activo.

(3). El pasivo representado en las provisiones tributarias consiste en una reservada al gasto futuro relacionado con pagos impositivos, detallados de la siguiente manera:

En el año 2019, la Empresa fue notificada de un requerimiento especial sobre Renta y CREE del año 2016 efectuadas por DIAN relacionados con costos y gastos asociados a contratos de asistencia técnica con partes relacionadas, durante el año 2020 la DIAN profirió las Liquidaciones Oficiales de Revisión (LOR) por la Renta y el CREE a las cuales fueron instaurados los recursos de reconsideraciones oportunamente por la Empresa, aportando los soportes contables y en espera de los fallos jurídicos mencionados en las Notas 32.1. La DIAN tiene un año contado a partir de la fecha de la radicación de los recursos para dar una respuesta, después de agotado este recurso la Empresa tiene la opción de demandar ante la vía administrativa la decisión de la DIAN en caso de que esta no sea favorable, la provisión actual por este proceso es de \$21.759 MCOP.

Contingencia IVA: Inicialmente se provisionó las sanciones por el IVA dejado de facturar en la venta de medidores por los años 2018 y 2020. Para el año 2019 no se provisiona ya que la declaración del impuesto sobre la renta se encuentra en firme por un beneficio de auditoría. La sanción es de \$160 MCOP y el interés de mora es de \$641MCOP para un total de \$801MCOP, que corresponde a la cifra reportada en el cierre 2021, en el periodo 2022 se reversó lo concerniente a las declaraciones de IVA del año 2018, dado que la declaración de renta de 2018 quedó en firme en abril de 2022 y así mismo las declaraciones por otros conceptos (IVA-RETEFUENTE), por lo tanto la DIAN no puede abrir expediente sobre estas declaraciones.

Para el caso DIAN 2016, corresponde a la actualización de los intereses de mora del año 2022. Es de precisar que la tasa de usura cerró en 24.19% en diciembre de 2021 y para el año 2022 39.46% (Incluye la reducción 2% otorgados por la DIAN). En el periodo 2024 se constituyó provisión por valor de \$3.336MCOP correspondiente al Cobro coactivo Impuesto de industria y comercio de Soledad del periodo gravable 2020 (Anual) – Sanción por no presentar la declaración anual consolidada (Declaración 13).

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	Planta Tratamiento Soledad	Tributarias	Clausura Pocitos	Por Contingencias	Celda Respel	Reposiciones	Total
Al 31 de diciembre de 2022	15.078.269	35.110.471	6.827.215	3.491.778	1.340.281	2.782.500	64.630.514
Surgidas durante el año	-	-	520.248	4.579.330	536.112	-	5.635.691
Recuperación del año	-	-	-	(98.623)	-	-	(98.623)
Reclasificación/ Traslado	(12.142.014)	-	-	-	-	-	(12.142.014)
Al 31 de diciembre de 2023	2.936.255	35.110.471	7.347.463	7.972.486	1.876.394	2.782.500	58.025.568
Surgidas durante el año	-	3.335.785	579.204	7.406.104	536.112	-	11.857.205
Recuperación del año	-	(1.760.353)	-	(2.048.219)	-	-	(3.808.572)
Pagadas durante el año	-	(1.753.208)	-	(90.846)	-	-	(1.844.054)
Reclasificación/ Traslado	(2.270.780)	-	-	(118.109)	-	(1.025.103)	(3.413.992)
Al 31 de diciembre de 2024	665.475	34.932.694	7.926.667	13.121.415	2.412.506	1.757.397	60.816.155

24. Otros pasivos

No aplica.

25. Activos y pasivos contingentes

25.1 Activos contingentes

La Empresa no tiene registrados activos contingentes en los períodos que se informan.

25.2. Pasivos contingentes

Hechos Relevantes

- Acción Popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación en contra de Triple A

El 14 de junio de 2018, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió Acción Popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación (en adelante "PGN") en contra de Triple A, INASSA S.A. y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante "SSPD"). Coadyuvantes: Alcaldía de Barranquilla. Sindicato. Senador Jorge Robledo y otros

La acción popular tiene la finalidad de evitar la vulneración de los derechos e intereses colectivos de: (i) moralidad administrativa. (ii) patrimonio público. (iii) acceso a los servicios públicos y (iv) prestación eficiente y oportuna de los mismos.

La PGN solicitó entre otros:

- Dejar sin efectos el Contrato de asistencia técnica y todos los actos jurídicos que lo adicionen, modifiquen o amplíen.
- Ordenar a INASSA S.A. devolver a Triple A los dineros que esta última pagó con ocasión del Contrato, debidamente actualizados y con intereses corrientes, para que a su vez Triple A reliquide las utilidades a favor del Distrito de Barranquilla
- Ordenar a Triple A que adelante las medidas necesarias para el reintegro de los dineros apropiados por parte de los funcionarios investigados por la Fiscalía, para que a su vez reliquide las utilidades a favor del Distrito de Barranquilla
- Ordenar a Triple A: (a) adoptar las medidas para la restitución inmediata de los recursos pagados a INASSA S.A., que ascienden a 80 millones de dólares; (b) que la recuperación de los recursos se realice con cargo a la participación accionaria, utilidades y otros derechos y/o rentas de INASSA S.A. en Colombia o en el exterior; y (c) que con la recuperación de recursos se mejore la calidad del servicio y/o se logre la estabilización o la disminución de las tarifas.
- Ordenar a la SSPD adoptar y ejecutar medidas eficaces para la vigilancia y control.

Estado Actual

La siguiente actuación es la apertura de la etapa probatoria.

- **Demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante "SSPD")**

La Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios mediante resolución No. 20214400508615 del 21 de septiembre de 2021, confirma la sanción impuesta por la suma de \$6.500MCOP, correspondientes a los cargos primero y tercero del acto administrativo.

Estado Actual

Resolución del recurso de reposición contra el auto que inadmitió la demanda y remitió por competencia el expediente al Tribunal Administrativo de Barranquilla

- **Facturaciones Ficticias -11001600000020180082002 - Ley 906-04 - Fiscalía 38 Dirección Especializada Contra la Corrupción**

Delitos

Enriquecimiento ilícito de particulares, administración desleal y falsedad en documento privado en concurso homogéneo y sucesivo. Se investigan 54 facturaciones pagadas por Triple A, y cuatro contratos de consultoría denominados "contratos de servicios profesionales de consultoría para el estudio que permita definir los costos de prestación unificados o integrados para el mercado regional de TRIPLE A SA ESP con base en la resolución 287 de 2004" sin que los contratistas hayan prestado efectivamente el servicio.

La suma total investigada asciende a una suma superior a los \$27.000MCOP. Algunos de los implicados aceptaron cargos, entre ellos, Ramón Navarro Pereira (exgerente de Triple A vinculado al proceso penal).

Estado Actual Del Proceso

En providencia de segunda instancia (18/10/2019), Triple A se reconoce como víctima, dentro de la acción penal iniciada contra el señor Ramón Navarro Pereira.

El día 7 de septiembre de 2020, se profirió sentencia de primera instancia condenatoria al Sr. Ramón Navarro Pereira, decisión que fue apelada por la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación, y coadyuvada en segunda instancia por el apoderado de Triple A, dando lugar a que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, aumentara la condena el 22 de octubre de 2020, quedando de la siguiente forma "(...) condenar a Ramón Navarro Pereira a la pena principal de prisión de 190 meses y multa de 50.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de los hechos.(...)"

La Corte Suprema de Justicia resuelve el recurso extraordinario de casación presentado por la defensa, resolviendo casar parcialmente el fallo impugnado y dejar sin efecto lo resuelto por el Tribunal sobre el sustituto de la prisión domiciliaria.

Igualmente, en el proceso de **Edgar Piedrahita** se encuentra pendiente la audiencia preparatoria y **Hector Amarís** se dio preclusión de la investigación por muerte del procesado. En el proceso adelantado contra **Nelson Polo**, se realizó audiencia de acusación y en desarrollo la audiencia preparatoria. En el proceso contra **Edmundo Rodríguez Sobrino**, se adelantó la audiencia de acusación y está en desarrollo la audiencia preparatoria. Respecto de **Julia Serrano**, se prorrogó el principio de oportunidad concedido y con respecto a los delitos de enriquecimiento ilícito y falsedad que no fueron aceptados, se generó un preacuerdo que implica una condena. El juez aprobó el acuerdo y dictó sentencia condenatoria, pero la Procuraduría General de la Nación apeló tal decisión bajo el criterio que no se había realizado ningún reintegro de lo apropiados y estando el proceso en segunda instancia la acción penal prescribió. En el proceso de **Jacobo Noguera** se encuentra pendiente la audiencia preparatoria.

- **Proceso de Extinción de Dominio, que Cursa ante el Juez Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Barranquilla Rad.: 2019-00019 (juzgado). 2018-00354 E.D (fiscalía)**

La Fiscalía presentó demanda el día 3 de abril de 2019, con el fin de que declare la extinción de dominio del 82.16% de las acciones tipo C, que posee la sociedad INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A., sigla "INASSA S.A.", que equivale a 60.376.424 acciones.

Para el asunto procesal en específico, las irregularidades están relacionadas entre otras, con el pago del contrato de asistencia técnica suscrito el 4 de septiembre de 2000, entre TRIPLE A S.A. E.S.P. e INASSA S.A., por un valor de \$236.000MCOP, así mismo se vincula el proceso antes citado denominado "facturaciones ficticias". Es de resaltar que previamente, mediante providencia de fecha 3 de octubre de 2018, aclarada mediante providencia del 4 de octubre de 2018, a Fiscalía General de la Nación, había decretado como medida cautelar la suspensión del poder dispositivo, embargo y secuestro del 82.16% de la composición accionaria que tiene INASSA S.A. en Triple A y nombrando a la sociedad de activos especiales SAE - SAS en calidad de secuestro, medida que fue levantada, encontrándose actualmente dichas acciones a nombre de K-YENA S.A.S a partir del 17 de Febrero de 2023⁹⁰.

Estado Actual

El día 23 de enero de 2020, Triple A fue reconocida como parte afectada dentro del proceso.

Mediante auto de fecha 3 de diciembre de 2020 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, resolvió en segunda instancia, confirmar la decisión emitida el día 19 de junio de 2019 por cuyo medio el juez del circuito especializado de Barranquilla, declaró la legalidad de las medidas cautelares decretadas por la Fiscalía General de la Nación, sobre las acciones que la sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. posee respecto de la empresa Triple A S.A. E.S.P.

⁹⁰ La Sociedad de Activos Especiales S.A.S - SAE S.A.S solicitó mediante las siguientes: Resolución No. 51 del 16 de febrero de 2023. Resolución No. 52 del 17 de febrero de 2023, el levantamiento de la medida cautelar y la inscripción de la transferencia de acciones respecto al 82.16% de la participación accionaria en Triple A a nombre de K-YENA SAS.

El juzgado de primera instancia resolvió solicitudes probatorias presentadas, negando algunas presentadas por INASSA S.A.E.S.P decisión que fue motivo de recurso de apelación. encontrándose en trámite en segunda instancia ante el Tribunal Superior de Bogotá Sala de Extinción. decisión que fue confirmada y en la misma se ordenó la vinculación de Canal Extensia S.A.U. pendiente actualmente la notificación de la demanda a esa empresa.

- Proceso verbal de Infracción de Derechos de Autor instaurada por Canal Extensia S.A.U. contra Triple A SA ESP.**

Competencia

Dirección Nacional de Derechos de Autor – Rad. 1-2020-118277

Pretensiones

Pretende el accionante, se declare que Triple A SA ESP, infringió los derechos de autor relacionado con el licenciamiento del Software Amerika, por lo que solicita el pago de las sumas debidas más el reconocimiento de los perjuicios.

Estado actual

En sentencia anticipada del 6 de diciembre de 2023. la Dirección Nacional de Derechos de Autor denegó las pretensiones de la parte demandante y condenó en costas a Canal Extensia S.A.U. decisión que fue apelada y el Tribunal Superior de Bogotá decidió declarar desierto el recurso de apelación. quedando en firme así la decisión que había negado las pretensiones de la parte demandante.

- Proceso Asistencia Técnica ante la Fiscalía General De La Nación (Fiscal 20 especializada-Dirección especializada contra la corrupción Bogotá)**

Por otra parte, como otro hecho relevante está el reconocimiento realizado por la Fiscalía General de la Nación de Triple A de B/Q S.A.E.S.P como parte civil dentro del proceso relacionado con el contrato de asistencia técnica mediante providencia proferida el día 8 de Junio de 2022. decisión que fue revocada en segunda instancia y con respecto a la cual la compañía interpuso acción de tutela. la cual fue negada en las dos instancias. pero fue escogida para revisión por la Corte Constitucional.

Procesos Jurídicos

Los procesos jurídicos actuales provisionados a 31 de diciembre de 2024. según informe de los abogados de la Empresa y de la Dirección de Asuntos Procesales y Procesos Administrativos son:

Tipo de proceso	Demandante	Descripción	Cuantía
Ordinario	Martín García Lobo	Ordinario por Responsabilidad Civil Extracontractual. Pretensiones: - Que la empresa es responsable extracontractualmente de los perjuicios causados por haber emitido el acto administrativo. Se ordene a TRIPLE pagar la suma de \$8.000.000 junto con los intereses. por el valor que correspondió cancelar por incumplimiento del contrato de compraventa. Se condene a la demandada a pagar el valor de los cánones de arrendamiento dejados de percibir por \$16.000.000. Se condene al pago de perjuicios de perjuicios. indemnización y costas.	70.000
Acción Popular	Manuel Peña Galindo	Goce al ambiente sano vulnerado por las accionadas como operadores del alcantarillado al atentar contra la salud. Proteger a los moradores en la cercanía del arroyo Don Juan	97.500
Acción Popular	Defensoría del Pueblo	Proyecto para eliminar el vertimiento de la calle 69 con vía 40	15.000
Acción Popular	Jose David Rodriguez Romero	Ordenar a Triple A. la conexión de las acometidas sanitarias de los barrios villa linda. las moras y villa Merly. Devolver el recaudo del servicio de alcantarillado facturado a los usuarios	1.396.375
Acción Popular	Defensoría del Pueblo	Ordenar a las accionadas iniciar las obras de instalación de redes de alcantarillado en el sector de la Isla. Barrio Los Ángeles	1.420.000

Tipo de proceso	Demandante	Descripción	Cuantía
Reparación Directa	Juan Martínez	Pago de condena en abstracto por daño producidos por vertimiento de lixiviados que dañaron los cultivos de uno de los demandantes que residía en la Vereda las Nubes. junto al relleno Sanitario El Henequen	58.000
Nulidad y Restablecimiento del derecho	Triple A	Nulidad de las decisiones administrativas mediante las cuales se reliquido la tasa retributiva	1.809.752
Reparación Directa	Oswaldo Enrique Hereira Díaz	Declarar a las demandadas administrativamente responsables de los perjuicios materiales causados al señor OSWALDO HEREIRA DIAZ. por un hecho de la administración que produjo la ocupación permanente de un área del predio de su propiedad ubicado en la Calle 14 No. 19-27 del Municipio de Galapa. Perjuicios \$78.000.000	78.000
Nulidad y Restablecimiento del derecho	Triple A	Nulidad de las decisiones administrativas mediante las cuales se impuso sanción por violación a las normas urbanísticas	1.179
Nulidad y Restablecimiento del derecho	Iglesia Comunidad Cristina Portadores de Fuego	Nulidad de los siguientes actos administrativos: Oficio EGT 1355-17. Acto Empresarial CWL 1039-17. Oficio DAB 1975-17. Acto empresarial LGR 0241-2016. Oficio ACC 2256-2017. Acto Empresarial CWL 1470-17. Oficio MGC 891-17. Acto Empresarial LGR 512-16. Resolución SSPD 20178200477235 DEL 15 de diciembre de 2017. Resolución SSPD 20188200020045 de febrero 9 de 2018. Resolución SSPD No. 20188200065995 del 7 de marzo de 2018	650
Nulidad y Restablecimiento del derecho	TRIPLE A	nulidad y restablecimiento del derecho de la decisión que impone multa por la suma de \$147.543.400.- por violación de norma por carencia de licencia de intervención y la ocupación de espacio público	147.543
Nulidad y Restablecimiento del derecho	Triple A	Nulidad de las decisiones administrativas mediante las cuales se reliquido la tasa retributiva	1.264.248

Cabe mencionar el siguiente proceso jurídico que no se encuentra en los registros contables provisionado. Una vez finiquitado el proceso y si la empresa tuviera la necesidad de ejecutar esta erogación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera se le daría el manejo de inversión.

Tipo de proceso	Demandante	Descripción	Cuantía
Acción Popular	Reynaldo Garizabal Polo	Reubicación de tuberías instaladas en la Diagonal 5 entre carreras 8 y 20 que transportan el agua potable	\$11.705.691

• Procesos Laborales

Los procesos laborales provisionados a 31 de diciembre de 2024, según informe de los abogados de la Empresa. de la Dirección de Asuntos Laborales son:

Tipo de proceso	Demandante	Descripción	Cuantía
Ordinario Laboral	Bladimir Polo Jimenez	El demandante solicita declaración de contrato realidad. solidaridad e indemnización por despido injusto.	30.000
Ordinario Laboral	Javier García Cortina	El demandante solicita declaración de contrato realidad. solidaridad devolución de dineros descontados por créditos. nivelación salarial. pago de domingos habituales.	48.902
Ordinario Laboral	David Chaves Angulo	El demandante solicita indemnización por despido sin justa causa. ajuste salario integral. indemnización extralegal. indemnización por mora en pago de salarios. derecho a comprar vehículo. reajuste de las vacaciones.	769.980
Ordinario Laboral	Cesar Alfonso Cervantes Avendaño	Contrato realidad. reintegro. pago de salarios y demás acreencias laborales.	26.000
Ordinario Laboral	Miguel Rojas Martinez	Pago de liquidación de cesantías. prestaciones sociales e indemnización por despido sin justa causa	26.000
Ordinario Laboral	Rosa Margarita Rodriguez Larios	Pago de prestaciones sociales. indemnización por despido sin justa causa	130.000
Ordinario Laboral	Armando Alonso Bohorquez	Pago de reliquidación. beneficios extralegales. indemnización por despido sin justa causa.	26.000
Ordinario Laboral	Eduardo Ismael Escoria Bolaño	Pago de reliquidación. beneficios extralegales. indemnización por despido sin justa causa.	26.000
			1.082.882

• Proceso Jefatura de PQR

Los procesos por peticiones. quejas y reclamos instaurados por usuarios y actualmente provisionados a 31 de diciembre de 2024, según informe de los abogados de la empresa:

Tipo de proceso	Demandante	Descripción	Cuantía
Sancionatorio	Jairo Gonzalez Sandoval	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	14.000
Sancionatorio	Juana Sanchez Quintero	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Ana Polo Bonilla	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Juan Alberto Nuñez Romero	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Rosemberg Urrea Medina	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	14.000
Sancionatorio	Jaime Gamero Torné	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	14.000
Sancionatorio	Jhony Alfonso Romero	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	14.000
Sancionatorio	Mary Daniela Guerrero Arias	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	14.000
Sancionatorio	Mercedesemilse Olivera Yepez	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	14.000
Sancionatorio	Clara Fontalvo Corrales	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Josefa Carrillo Martinez	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Juan Manuel Serna Sanchez	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Ricardo Enrique Payares Gomez	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Maria Garces De Rojas	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Said Raish Perna	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000

Tipo de proceso	Demandante	Descripción	Cuantía
Sancionatorio	Oscar Dario Noreña Meza	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Edith Hernandez De Peralta	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Alfredo Julio Armenta Badillo	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Oscar Dario Noreña Mesa	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Francisco Cervantes Navas	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Rodrigo Miguel López Borja	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Dubis Velasquez Rojas	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	14.000
Sancionatorio	Eslait Noriega Juan	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	14.000
Sancionatorio	Julietta Velez Roca	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Rubén Alberto Bello Garrido	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Osmar Molina Diaz	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
Sancionatorio	Conjunto Residencial Mar Azul/ Oscar Navarro	Investigación Por Silencio Administrativo Positivo	7.000
			245.000

• Proceso de Gestión Ambiental

En el periodo que se informa se promulgó la Ley 2387 de 2024, sancionada el 25 de julio de 2024 en la cual se modifica el régimen sancionatorio ambiental contenido en la Ley 1333 de 2009: en sus artículos 1º, 2. 3. 5. 6. 9. 10. 18. 20. 24. 27. 36. 37. 40. 42 y 49 de la Ley 1333 del 2009. Asimismo no incluye un régimen de transición, esto tuvo un impacto en las contingencias de este tipo.

Los procesos ambientales actuales provisionados a 31 de diciembre de 2024, según informe de los abogados de la empresa:

Tipo de proceso	Demandante	Descripción	Cuantía
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	1. Inician investigación por seguimiento a obras de clausura Henequen. No había operario en la fecha de la visita. la planta de tratamiento de lixiviados no opera. las piscinas están a rebosar, maleza y apariencia de descuido y abandono. 2. Se tiene conocimiento que el proceso tiene resolución No. 812 de 2015 con sanción en contra de Triple A. Sin embargo esta no ha sido notificada a la empresa.	85.286
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Modificación de los diseños de la celda de seguridad No 3 de Pocitos. en cuanto a su profundidad. al pasar de 3 a 6 metros incumpliendo y afectando el recurso suelo. Exp. 0209-233	150.000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	BARVER	Incumplimiento de parámetro DQO en Vertimiento de la EDAR El Pueblo. Inicia investigación y formula cargos en el mismo auto. Nov 26-2019 Diligencia testimonial - Carlos Juliao y Laura Aljure	150.000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	BARVER	Vertimiento en calzada. Estación Tanque el Recreo.	150.000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Por medio del cual inician un proceso sancionatorio por incumplimiento de Psmv de Barranquilla - Auto 759 de 2021 Formulación Carhgos. Exp 0202-358	150.000

Tipo de proceso	Demandante	Descripción	Cantidad
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Por medio del cual inician un proceso sancionatorio por incumplimiento de Psmv de Sabanalarga - Exp. 1727-334	200.000
Tramite Administrativo sancionatorio	BARVER	Por medio del cual se inicia un trámite de carácter sancionatorio CERTIFICACIONES RESPALDOS se impone pliego de cargos. Exp. PS 514-2021	100.000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Por medio del cual se inicia procedimiento sancionatorio ambiental por vertimiento Ciénaga Mallorquín	1.500.000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Por medio del cual se inicia investigación de carácter sancionatorio - FUGA Lixiviados Pocitos	2.000.000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	BARVER	Por medio del cual se inicia procedimiento sancionatorio ambiental . No reportar información en el tiempo exigido - Pólizas usuarios.	100.000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Por medio del cual se inicia procedimiento sancionatorio ambiental Edar Santo Tomás - Denuncia ciudadana	150.000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Por medio del cual se inicia procedimiento sancionatorio ambiental . Vertimiento Cuenca 2 - Denuncia ciudadana	200.000
Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	CRA	Por medio del cual se inicia procedimiento sancionatorio ambiental . Incumplimiento de PSMV de Soledad	500.000
			5.435.286

• Procesos Tributarios

Durante 2019, la Empresa fue notificada de un requerimiento especial sobre renta y CREE del año 2016 efectuadas por DIAN relacionados con costos y gastos asociados a contratos de asistencia técnica con partes relacionadas. durante el año 2020 la DIAN profirió las Liquidaciones Oficiales de Revisión (LOR) No 022412020000021 por la Renta y el CREE (LOR) No 900006 a los cuales fueron instaurados los recursos de reconsideraciones oportunamente por la Empresa. la cual la DIAN ratificó su posición de desconocer estos costos y gastos por \$21.759MCOP, por lo cual se instauraron los procesos administrativos de nulidad y restablecimiento del derecho en el tribunal del atlántico donde se radicaron los alegatos de conclusiones los días 20 de septiembre para el caso CREE y 11 de noviembre de 2022 para el caso Renta, esperando la sentencia de primera instancia. que si no es favorable se instaurar recurso de apelación y se llevará a segunda instancia.

El 10 de noviembre de 2024 se notificó fallo negando en el caso de RENTA las suplicas de la demanda pero no fue notificado a la apoderada. Por tanto, presentamos incidente de nulidad para que fuera debidamente notificado. El pasado 16 de diciembre se aceptó la irregularidad en la notificación y se ordenó notificar en debida forma, por tanto prepararemos en recurso de apelación.

Próximas actuaciones: Presentar recurso de apelación.

Revelación de procesos con valoración de riesgo posible de la Empresa

• Procesos Jurídicos

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cantidad Estimada
2	Acción de Grupo	1.843.386
15	Acción popular	254.976.092
21	Nulidad y Restablecimiento del derecho	9.973.526
1	Ordinario	56.646
1	Proceso Sancionatorio	130.060
11	Proceso Verbal	52.238.510
8	Reparación Directa	7.104.293
4	Servidumbre	304.994
		\$ 326.627.506

• Procesos Laborales

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cantidad Estimada
87	Ordinario Laboral	\$ 3.528.969

• Procesos Jefatura de PQR

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cantidad Estimada
18	Sancionatorio (Silencio administrativo positivo)	\$ 140.000

• Proceso de Gestión Ambiental

No. Procesos	Tipo de Proceso	Cantidad Estimada
8	Procedimiento Sancionatorio de carácter ambiental	\$ 1.300.000

26. Cuentas de orden (otras)

No aplica.

27. Patrimonio

27.1 Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está conformado por 100.000.000 acciones comunes con valor nominal de \$1.000 pesos. cada una. de las cuales 73.485.384 están suscritas y pagadas a esas fechas. respectivamente.

La siguiente es la composición del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Porcentaje	Nº de Acciones	Porcentaje	Nº de Acciones
K-Yena S.A.S. (1)	82.16%	60.376.424	82.16%	60.376.424
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla	14.50%	10.654.628	14.50%	10.654.628
Sector privado	3.34%	2.454.332	3.34%	2.454.332
	100%	73.485.384	100%	73.485.384

(1) La inscripción a nombre de K-YENA SAS fue solicitada por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S – SAE S.A.S mediante las siguientes resoluciones: Resolución No. 51 del 16 de febrero de 2023. Resolución No.52 del 17 de febrero de 2023 y solicitud de inscripción de la transferencia de acciones de la misma fecha; el día 17 de febrero de 2023. (Nota 1)

27.1.1 Reserva Legal

La Empresa tiene en reserva legal el equivalente del 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

27.1.2 Reservas

En la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de marzo 2021 según acta No. 62 se aprobó constituir una reserva ocasional para futuras inversiones por \$13.465 MCOP.

En la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2023, según acta No. 70 se aprobó lo siguiente:

1) De las utilidades retenidas y a disposición de los accionistas a corte de diciembre 31 de 2022, constituir una reserva ocasional con destino a la realización de mejoras para la PTAP Soledad por valor de \$34.270 MCOP y constituir una reserva ocasional con destino a la implementación y ejecución del Plan Estratégico de la Empresa, por valor de \$287.112 MCOP.

En la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de abril de 2024, según acta No. 73 se aprobó lo siguiente:

Destinar las utilidades correspondientes al ejercicio 2023 por valor de \$177.445.405 así:

a) Constituir reserva por valor de \$29.447.104 cuyo propósito es compensar las pérdidas por convergencia a las NIIF.

27.1.3. Utilidades Retenidas

El 26 de diciembre de 2024, mediante acta No. 74 de la Asamblea de Accionistas se aprobó el reparto de utilidades retenidas por valor de \$147.926MCOP con destino a pago de dividendos.

28 Ingresos

28.1 Ingresos de Actividades Ordinarias

Concepto	2024	2023
Actividades Reguladas		
Servicio Público Domiciliario (1)		
Servicio de acueducto	611.650.616	534.449.820
Servicio de alcantarillado	289.200.354	254.389.329
Servicio de aseo	240.648.964	223.315.666
Total Actividades Reguladas	1.141.499.934	1.012.154.815
Actividades No Reguladas		
B2G		
Nuevos Servicios (2)	10.128.991	6.828.413
Desarrollo de Ciudades (3)	4.945.078	2.432.184
Relacionamiento con Gobierno (3)	801.486	0
Energía Solar A4 (3)	15.294	0
Financiación no Bancaria (4)	478.401	278.797
Total Actividades No Reguladas B2G	16.369.250	9.539.394
B2B		
Clientes Industriales y Comerciales (5)	5.362.492	5.407.083
Otras Actividades Conexas		
DDV energía Generada	1.574.436	1.606.878
Comisiones (6)	2.327.256	0
Arrendamientos	2.229	406.255
Laboratorios y Consultorías	332.593	269.339
Gestión de Residuos	21.018	125.048
Total de Ingresos por Actividades Ordinarias	1.167.489.208	1.029.508.812

(1) Los Ingresos por Servicios Públicos durante el año 2024 presentan un Incremento del 11% con respecto al año 2023. Esto por motivo de la Indexación Acumulada de los ajustes tarifarios del Costo Fijo por Metro Cubico durante el año gravable, adicionalmente y como es inherente del negocio se presenta la actualización anual de costos particulares respecto al año 2023 por efecto de la inflación y actualizaciones de las listas de precios, así como tasas Ambientales. Además, podemos evidenciar el incremento de los metros cúbicos de agua consumida por parte de los usuarios pasando de 116.128.975 a 123.368.604 en conjunto con un aumento de Suscriptores de 637.509 al 652.022.

(2) La línea de Nuevos Servicios dentro del segmento de Negocios B2G, presenta un ligero aumento del 3% con respecto al año 2023; esta línea esta encargada de la instalación de nuevas acometidas de acueducto y alcantarillado, instalación de medidores, retiros de acometidas, normalizaciones del servicio, reubicaciones de acometidas y cambios de diámetros en las instalaciones.

Negocio Orientado a atender las necesidades de los grandes Constructores / Urbanizadores del departamento, clientes del sector oficial, industrial, comercial y residencial. Para el 2024 se logró la vinculación de 17.572 nuevos clientes logrando un ingreso promedio de 10 mil millones al cierre del 2024.

(3) La compañía logra evidenciar para el 2024 el notable crecimiento de la línea de Negocios de Desarrollo de Ciudades, dicha línea tiene como objetivo ofrecer un portafolio de proyectos y servicios enfocados a los grandes urbanizadores, basados en el diseño y construcción de proyectos de expansión y redes de urbanismo de cada uno de los desarrollos inmobiliarios que se proyectan dentro del ámbito territorial donde nuestra compañía ofrece los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario. De igual manera, brinda los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos que se generan durante el proceso de construcción de los proyectos. Dentro de sus principales productos se encuentran:

Diseños hidráulicos y estructurales para la expansión y redes de urbanismo de agua potable y alcantarillado sanitario, Obras de Extensiones Acueducto/Alcantarillado incluyendo los suministros de tuberías y accesorios requeridos, Obras de Urbanismo Acueducto/Alcantarillado incluyendo los suministros y accesorios necesarios para una adecuada prestación del servicio, Recolección, transporte y disposición final de residuos de construcción y demoliciones (RCD), residuos peligrosos (RESPEL) y poda y material vegetal de los procesos de construcción del urbanismo de los proyectos, 28 Ingresos (continuación)

Para el 2025 se espera un crecimiento constante de los ingresos derivados de estos proyectos con un estimado de 5,000 Millones de pesos mediante la ejecución de nuevos contratos y gestión de nuevos clientes para el manejo de residuos, Durante el 2024 como eventos a destacar de esta línea de Negocio podemos destacar el haber ejecutado 6 proyectos de extensión e instalación de redes de urbanismo para acueducto en Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia y Baraná, instalando 4.334 metros lineales de Tubería. Se Activaron 7.200 nuevos suscriptores con una demanda promedio de 1.210.000 M3 por los siguientes 5 años. Se elaboraron 5 proyectos de diseño Hidráulico y estructural además de ejecutar y dejar en curso distintos contratos adicionales.

En cuanto a la División de Clientes de Gobiernos Municipales se lideraron las siguientes actividades:

Diseño y venta de servicios a clientes Gobierno.

Obras Civiles para instalación de infraestructura de Acueducto y Alcantarillado

Facturación de servicios Varios de Aseo (Limpiezas. Podas. recolección y manejo de Residuos sólidos y disposición final en Arroyos y caños)

Aseguramiento del recaudo.

Dando un alcance con este servicio a distintos clientes de Gobierno como lo son las alcaldías municipales, secretarías de planeación y/o Servicios Públicos, el sector Educativo municipal y el sector de la salud pública.

Finalmente, abarcando también dentro de este segmento de Negocio la instalación de paneles solares para la generación de energía eléctrica en los hogares de la región, siendo Barranquilla el punto de partida y mercado de observación y aprendizaje en esta nueva línea de actividad actualmente conocida en la organización como A4.

(4) El Segmento de Financiación No Bancaria & Protección presenta un notable crecimiento durante el 2024 respecto al 2023, motivo de las distintas campañas de para expansión en la cartera de clientes y conformación de nuevas alianzas comerciales, sumado a la campaña de mercadeo que se viene trabajando en sus 2 líneas estratégicas principales:

Línea Protección 2024:
El 2024 se consolidó el portafolio de Seguros como una solución accesible y de calidad para hogares en el Atlántico. A través de alianzas estratégicas con MAPFRE, Los Olivos y SBS Seguros, se logró diversificar nuestro portafolio, incluyendo Planes Exequiales y el Seguro de Vida Deudor, asociado al crédito de financiación no bancaria DILO. Estas iniciativas fortalecieron nuestra capacidad de ofrecer productos que responden a las necesidades de bienestar y seguridad de los clientes. Se posiciona la estrategia de comunicación que enmarca el portafolio, "La Familia Segura", fomentando la cultura del aseguramiento en comunidades vulnerables. Las activaciones en barrios y municipios incrementaron significativamente la comercialización del portafolio en el canal presencial, mientras que la presencia en nuestros canales digitales y medios de masivos de comunicación ampliaron nuestro alcance. Con esta operación los Resultados alcanzados fueron 9.600 pólizas activas del programa en 2024, equivalente a un incremento cercano al 38% con respecto al año anterior, además, alrededor de 106 eventos entre siniestros y homenajes exequiales.

Línea crédito DILO 2024:

En abril de 2024, Triple A SA ESP lanzó su línea de crédito digital bajo la marca DILO, marcando un avance significativo en inclusión financiera a las familias del Atlántico para la adquisición de productos y servicios para el hogar a través de canales

tradicionales y las grandes superficies. Con una plataforma robusta que permite un viaje de la operación 100% digital desde el perfilamiento de clientes, activación de créditos de manera asistida, administración del portafolio de productos y el control del negocio. Así mismo, se diseñó la marca del programa con una filosofía sólida, un propósito definido y una narrativa coherente, perfectamente alineada con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

Logrando con esto 1.340 clientes beneficiados con acceso a crédito de forma ágil y segura. Comercialización con 10 aliados y apertura del nuevo canal de grandes superficies, iniciando operaciones con Grupo Éxito con el Lanzamiento de una nueva línea MOTOS.

(5) Dentro del Segmento Comercial de B2B se pueden distinguir La Gerencia de Negocios Industriales y Comerciales, unidad encargada de proporcionar soluciones ambientales innovadoras para la gestión del agua y la gestión integral de los residuos generados por usuarios no residenciales, bajo un enfoque circular que minimiza los impactos ambientales de sus operaciones.

Las principales productos y servicios que se gestionan con esta operación son:

- Gestión integral de residuos sólidos y líquidos:
- Residuos peligrosos
- Residuos especiales
- Residuos aprovechables
- Servicios especiales (succión y/o sondeo)
- Soluciones para el suministro de acueducto y alcantarillado:
- Obras civiles
- Suministros
- Diseños

En el año 2024, el foco de la actividad estuvo en la Gestión integral de Residuos sólidos y Peligrosos y como segundo foco estuvieron las obras civiles; se espera seguir impactando positivamente tanto en el departamento como en los resultados de la Triple A para este 2025.

(6) A finales del año 2024 se firma convenio de facturación conjunta con INTERASEO para la facturación y cobro del servicio de aseo de los municipios de Baraná, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Soledad, Túbará y Usiacurí en el Departamento del Atlántico. Actividad que da inicio con el proceso de cobro en el mes de mayo/24, alcanzando un ingreso por comisiones de 2.3 Mil Millones para el cierre del año gravable 2024 como resultado de una facturación estimada en \$43.600MCOP con un recaudo efectivo de \$29.600MCOP para unos 187.759 usuarios donde el 75% Corresponden a Soledad.

Los Ingresos provenientes de las actividades de Demanda Descontable Voluntaria. Arrendamientos, entre otros guardan relativa estabilidad respecto al año gravable 2023.

28.2 Ingresos Financieros

Concepto	2024	2023
Intereses por financiación de usuarios (1)	\$15.689.673	\$11.657.616
Otros ingresos financieros (2)	7.916.887	15.396.031
Interés financiación FNB (3)	138.996	2.311
	\$23.745.556	\$27.055.958

(1) Se evidencia un incremento en las financiaciones de tipo deuda (Convenios de pago) y de tipo venta (Instalación de medidores, acometidas, etc.). hubo un aumento en los convenios realizados en el 2024 por 12.011 pólizas con respecto al año 2023. Para las financiaciones tipo venta se tiene un incremento en 9.031 pólizas más que en año anterior, que corresponde a la venta de medidores e instalación de acometida etc. los planes de financiación de la compañía Triple A tienen forma de amortización de tasa fija mes vencido.

(2) La variación de la cuenta Otros ingresos financieros, corresponde a disminución en las solicitudes de descuento por pronto pago por parte de los proveedores y contratistas sumado a que, debido a la tendencia del mercado, la tasa aceptada de descuento por pronto pago pasó del 2% mensual al IBR + 4.5 anual, adicionalmente en el año 2024 las tasas de rentabilidad promedio de las cuentas bancarias, como consecuencia de la situación de mercado, disminuyeron alrededor del 50% con

respecto al 2023, así como el promedio de saldos en cuentas bancarias también disminuyó y en consecuencia, también disminuyeron los rendimientos generados por estos recursos.

(3) La cuenta intereses financiación FNB corresponde a los ingresos obtenidos por la compañía como resultado de la colocación de créditos en el marco del programa DILO, el cual está dirigido al segmento hogares. Este rubro refleja los intereses relacionados con el otorgamiento de crédito que son reconocidos de acuerdo con la política de financiación no bancaria. El programa inició la colocación de créditos en el mes de mayo de 2024 y completando un total de \$3.796 MCOP en créditos colocados. Así mismo, los intereses por financiación iniciaron en el periodo de junio 2024, los cuales son calculados sobre el saldo pendiente de los créditos otorgados, aplicando como tasa efectiva de interés la tasa máxima establecida por la Superintendencia Financiera mensualmente.

28.3 Otros Ingresos

Concepto	2024	2023
Recuperación de costos y gastos (1)	29.722.583	15.039.532
Indemnización daño emergente (2)	860.931	10.092
Recuperaciones provisión contingencias (Nota 23) (3)	2.048.219	1.010.694
Venta de Activos Fijos (4)	116.450	594.000
	32.748.183	16.654.319

(1) La Recuperación de Cartera por \$ 8.300 MCOP corresponde a la gestión de recaudo de las carteras castigadas dentro del giro normal de las operaciones con un promedio mensual de 650 MCOP, \$6.500 MCOP producto del efecto de la reversión de provisiones en exceso de tasas retributivas a la CRA. Con respecto a la SSPD se debe a la reversión de las provisiones cargadas por contribución adicional 2021. Durante el año también se presentó recuperaciones de Amortización acumulada con motivo del recálculo en el costo de concesiones en el Municipio de Soledad por 13.300 MCOP de pesos.

(2) Indemnizaciones por distintos siniestros ocurridos en el 2024 siendo el más representativo el cobro por 622 MCOP por la violación de la seguridad informática de la organización, 122 MCOP por siniestros vehiculares, daño en plantas generadoras eléctricas y otras afectaciones en las instalaciones de Triple A por 120 MCOP.

(3) Este punto hace referencia a la recuperación por contingencias Provisionadas a causa de demandas laborales que lograron ser resueltas durante el 2024.

(4) Este Rubro se Refiere a la Recuperación por la Venta de una camioneta de acuerdo con la política de Beneficios Laborales.

29. Gastos

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

29.1.1 Beneficios a Empleados

Concepto	2024	2023
Sueldos y salarios	\$ 95.487.118	\$ 76.830.679
Prestaciones sociales	42.015.894	35.399.111
Personal suministrado	6.291.312	4.812.659
	\$ 143.794.324	\$ 117.042.449

29.1.2 Otros Gastos de Operación

Concepto	2024	2023
Deterioro de cartera (Nota 7 (2))	\$ 156.608.284	\$ 142.712.989
Deterioro de cartera partes relacionadas (Nota 38.1)	50.850	6.392
Recuperación de cartera (Nota 7 (2))	(941.758)	(840.220)
Recuperación de cartera partes relacionadas (Nota 38.1)		(6.392)
Gasto Asumido Devolución Aseo	1.350	2.586.080
Descuentos por convenios y negociaciones	4.906.119	5.494.481
Reparación y conservación	51.861.170	40.562.334
Impuestos	48.934.204	35.023.821
Inversión Social Concesiones	-	4.449.197
Regalías (2)	71.266.413	39.405.192
Suministros	12.957.010	11.607.748
Arrendamientos	11.153.022	9.444.355
Transportes	10.780.608	4.924.023
Honorarios (1)	15.170.499	16.218.569
Comisión Recaudos Cartera Comercial	4.174.340	3.959.041
Provisiones por actuaciones de reposición	1.115.316	1.056.360
Otros servicios	13.173.124	10.395.233
Publicidad y Propaganda (3)	6.864.943	4.164.168
Seguros	10.884.341	6.709.770
Gastos de investigación	169.956	208.471
Otros gastos gestión corriente (4)	15.328.029	10.421.556
Aportaciones a fundaciones	-	195.035
Otras comisiones	232.053	204.046
Deterioro propiedad planta y equipo	53.879	213
	\$ 434.743.752	\$ 348.902.462

(1) Al 31 de diciembre de 2024, se incluye detalle de los honorarios pagados a asesor ambiental ante la CRA, asesor de estructuración financiera, los miembros de Junta Directiva e interventorías pagadas por obligaciones contractuales.

Asesor Ambiental y Urbanística:

Marta Lucia Oeding'

Honorarios Interventorías

Unión Temporal Consultores
Antonio Maria Cortes
Acueducto Regional Costero
Adolfo Alvarez Cabrera
Empresa Regional de Servicios Asiser
Consortio Interpuerto
Hytса Estudios Y Proyectos SA

2024	2023
\$ 125.438	\$ 135.799
\$ 491.563	\$ 384.483
238.464	218.214
341.184	312.211
-	101.293
374.524	139.167
70.382	64.405
79.682	1.379.028
\$ 1.595.799	\$ 2.598.800

Honorario Junta Directiva (a)

Héctor Mauricio Carbonell Gomez
Ernesto Alberto Ritzel Feske
Andres Alberto Ávila Ávila
German Villegas Londoño
Jorge Enrique Gomez Mejia
Rene Fernando Puche Restrepo
Bruno Eduardo Seidel Arango
Luis Alberto Botero Gutierrez
Carlos Alberto Sarabia Mancini
Adalberto De Jesus Palacio
Ricardo Mario Plata Sarabia

2024	2023
\$ 49.725	-
87.750	78.300
-	36.540
99.450	80.910
61.425	73.440
2.925	83.520
81.900	75.690
96.525	75.690
81.900	86.130
-	78.300
2.925	78.300
\$ 564.525	\$ 746.820

(a) La disminución en los Gastos por conceptos de Honorarios obedece a que algunos miembros de la Junta Directiva no cobran honorarios, como la señora Ana María Aljure y Emily Barraza y el señor Carlos Alberto Sarabia no facturo honorarios por concepto de comités desde el mes de Julio del periodo 2024.

(2) La metodología de cálculo de Regalías establecida en el acuerdo de transacción plantea que el pago de estas equivale al 30% del FCL de la compañía. Que se calcula con los costos y gastos del año anterior, teniendo en cuenta el CAPEX Pagado y la variación del capital de trabajo.

Regalías

2024	2023
\$ 71.266.413	\$ 39.405.192

(3) Al 31 de diciembre el gasto por publicidad y propaganda lo conforman los siguientes conceptos:

Concepto	2024	2023
Publicidad y propaganda	\$ 3.221.635	\$ 933.772
Prensa	1.542.319	1.527.229
Material P.O.P.	75.188	371.939
Radio	484.779	-
Monitoreo en Medios	58.725	53.738
Logística en promoción y divulgación	450.419	595.796
Televisión -Transporte de equipos	97.019	-
Gastos de Representación Institucionales - Otros	934.859	681.694
	\$ 6.864.943	\$ 4.164.168

El incremento evidenciado en el periodo 2024 en los rubros asociados a publicidad y propaganda, prensa y radio se justifica en el contrato establecido con el periódico El Heraldo, lo cual implica campañas y publicaciones a través de este medio. Además, la publicación de nuevos programas como Dilo, MIA y PAU los cuales requirieron una inversión para asegurar su visibilidad y promoción en los medios, otro factor importante son las campañas específicas como Interaseo y Barranquilla Limpia y Linda (en cooperación con la Alcaldía de Barranquilla), así como también los derechos de cambio de nombre de una de las estaciones del sistema de transporte masivo Transmetro SA de categoría 1 la cual tiene una tráfico de 25.000 a 40.000 usuarios los cuales verán la presencia de la marca. desarrollo de actividades y publicidad dentro de la estación y brandeo en los articulados.

Estas campañas requieren una presencia constante en medios de comunicación. como la prensa y la radio. por tal motivo se materializaron tres acciones:

- Contratación de agencia creativo de publicidad
- Inicio de la promoción del producto DILO y de seguros
- Vinculaciones Publicitarias corporativas. culturales y deportivas.

(4) Al 31 de diciembre los otros gastos gestión corriente lo conforman los siguientes conceptos:

Concepto	2024	2023
Aportaciones al Fondo de Empleados	\$ 730.166	\$ 491.644
Costo de Venta Inmobiliario	-	594.000
Inversión Social Medioambiental	954.127	-
Educación Social Medioambiental	1.016.624	-
Eventos Capital Social	116.152	-
Indemnizaciones por Daños a Terceros	171.579	153.355
Interés por Mora	954.961	365.310
Provisión Contingencias	10.741.888	4.579.330
Generales	618.236	2.854.408
Multas y Sanciones	24.296	1.383.510
	\$ 15.328.029	\$ 10.421.556

29.2 Amortización y Depreciación

Concepto	2024	2023
Amortización de intangibles (Nota 14)	\$ 50.858.188	\$ 50.619.200
Derecho de Uso (1) (Nota 14.1)	29.895.968	28.471.664
Depreciación de propiedades. planta y equipo (2)(Nota 10)	1.630.888	922.865
	\$ 82.385.044	\$ 80.013.729

(1) La amortización incrementa por la inclusión de las plantas autogeneradas Recreo y Delicias.

(2) Corresponde a la adquisición de nuevos equipos de procesamientos de datos. adquisición de Switchs de Comunicación

- Wifi. Kioskos Autoatención Atención Cliente y mobiliario depreciándose de acuerdo con la política de la Empresa.

29.3. Gastos financieros

Concepto	2024	2023
Financiación con entidades de crédito (1)	\$26.399.062	\$11.233.081
Financiación contratos de bienes en leasing	8.924.781	10.535.936
Carga financiera costo amortizado	-	4.860.941
Perdida en inversiones	-	1.381
Diferencia en cambio	(20.213)	(135.135)
	\$35.303.630	\$26.496.203

(1) El aumento debido a los nuevos intereses por créditos adquiridos en 2024 con la entidad Banco de Bogotá. Banco Occidente y Banco Davivienda.

30. Costos de Prestación de Servicios

Concepto	2024	2023
Consumo de materias primas (1)	76.575.868	67.947.482
Consumo de energía eléctrica (2)	144.509.429	94.360.817
Contratistas servicio de aseo	36.329.352	33.396.578
Instalación de medidores y acometidas	6.753.999	5.291.969
Servicios de gestión comercial por terceros	12.569.681	7.977.415
Toma de lectura	5.095.304	4.260.411
Entrega de facturas	1.753.432	1.475.546
Servicios de call center	5.342.079	3.704.583
Servicio de estratificación	3.140.455	2.237.925
Corte y reconexión	4.247.703	2.409.712
Servicio de Dragado	241.452	25.020
Servicio Energía Solar A4	20.868	-
	\$ 296.579.622	\$ 223.087.454

(1) Compra de Combustibles y Lubricantes: Desde la flota pesada se maneja dos tipos de combustible: Gas Natural y Diesel. la cual está destinada a los equipos que prestan el servicio público de aseo. Para poder realizar una comparativa es necesario detallar los siguientes consumos

Gas	Año	m3 suministrado	Promedio de Valor m3	Valor Total
	2023	2.015.112.23	1.898	3.832.180
	2024	2.210.092.37	2.262	5.016.302

Diesel	Año	galón suministrado	Promedio de Valor galón	Valor Total
	2023	516.247.45	8.173	4.224.3006
	2024	449.042.53	8.660	3.883.775

De acuerdo con lo anterior se puede observar que no solo el volumen de combustible suministrado. sino también su precio promedio y el valor total afectan el consumo final reportado. Se presenta una variación de 194.980.14m3 con relación del GNCV suministrado del año 2024 y el año 2023. los cuales se deben a la inclusión de cinco compactadoras de basura a partir del mes de octubre de 2024 a gas natural.

El menor volumen de suministro de galones de diesel en 2024 es consecuencia de una serie de factores. tales como la reducción en la demanda de combustible líquido. esto por la adopción de vehículos más eficientes en combustible. el uso de alternativas más ecológicas

como el GNCV o cambios en los hábitos de consumo. La adquisición de las cinco compactadoras de basuras de diésel a gas natural reduce la necesidad de consumir galones de combustible a diésel. A pesar del aumento en el precio por galón, el menor volumen suministrado resultó en una disminución en el valor total del suministro de combustible líquido. El aumento en el suministro de GNCV y el descenso en el suministro de galón sugieren una transición hacia fuentes de energía más limpias y eficientes, con una preferencia creciente por el GNCV frente al combustible líquido. Las políticas ambientales, la mejora en la eficiencia energética y la sustitución de tecnologías de combustión interna tradicional por opciones más sostenibles podrían estar impulsando esta variación. El mayor precio del galón también podría reflejar factores de mercado y fluctuaciones de precios internacionales, pero no fue suficiente para contrarrestar la disminución en la demanda.

(2) Consumo de Energía Eléctrica: Durante el año 2023 toda la energía No Regulada fue contratada a precio fijo bajo la modalidad Pague Lo Consumido. Para el año 2024, por las condiciones del mercado, se pudo contratar solo una parte a precio fijo, es decir bajo la modalidad Pague lo Contratado, y el resto de la energía (aproximadamente el 16%) estuvo expuesta en bolsa. El Aumento en el consumo de energía operativa en de un 15% con respecto al año 2023 por incremento en la demanda de agua potable y la entrada en operación de nuevas estaciones de alcantarillado. Cabe precisar qué Para el mes de septiembre y octubre del 2024 el generador a gas de Etap Acueducto estuvo fuera de servicio por mantenimiento preventivo de las 76.000 horas, lo que aumentó el consumo de energía en la red. Esta energía adicional, se liquidó a precio de bolsa, el cual rondaba los \$ 1000 vs los \$ 450 de autogeneración. Por otro lado, se dio la entrada tardía en operación de los proyectos de autogeneración de Recreo y Delicias por atrasos en la ejecución de la etapa pre operativa tales como: gestión de permisos ambientales y permisos de espacio público. Se contempló el inicio de la etapa operativa a partir del mes de mayo 2024 pero entraron en operación a partir del mes de septiembre. Esta energía siguió expuesta en bolsa hasta la entrada en operación de los proyectos.

31. Costos de transformación

No aplica.

32. Acuerdos de concesión

No aplica.

33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.

No aplica.

34. Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

No aplica.

35. Impuesto Sobre las Ganancias

35.1. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2024	2023
Activos por impuestos corrientes:		
Saldos a favor ICA e IVA (1)	\$ 216.176	\$ 358.401
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto de renta y complementarios (2)	8.424.427	64.935.433
Retenciones de Industria y Comercio por pagar (3)	305.350	214.764
IVA por pagar (4)	503.052	-
Impuesto de Industria y Comercio - ICA (5)	1.912.014	393.575
	\$ 11.144.843	\$ 65.543.772

(1) Saldos de anticipos de las declaraciones de ICA anuales del año gravable 2023 de todos los municipios por \$216.176. Para el año 2023 el valor correspondía a anticipos de las declaraciones de ICA anuales del año gravable 2022 de todos los municipios por \$358.401.

(2) Corresponde al saldo por pagar de impuesto sobre la renta después de descontar los pagos por concepto del decreto 2201 del 2016 (autorretención especial en renta). Autorretenciones y retenciones a favor a título de renta efectuadas en el año. Descuento de IVA en compra de activos fijos reales productivos y el pasivo derivado de la provisión de impuestos.

(3) Retenciones del impuesto de Industria y Comercio por pagar a las administraciones municipales y Distritales correspondientes al mes de diciembre 2024 y bimestre 6 de 2024.

(4) Impuesto a las Ventas por pagar correspondiente a la Declaración del Bimestre 6 de 2024.

(5) Impuesto de Industria y Comercio ICA por pagar a las diferentes administraciones Municipales y Distritales donde se prestan servicios.

35.2 Estado de Resultados

La utilidad antes de impuestos del año terminado en 31 de diciembre de 2024 disminuyó en 16.75% con relación a la utilidad antes de impuestos al 31 de diciembre 2023 considerando el incremento de costos gastos tales como el reconocimiento de regalías, costo de materias primas y no exención de Industria y comercio ICA a partir del 01 de enero de 2024 por cambio en la normativa Distrital de Barranquilla sumado al incremento de la tarifa por nuestra actividad económica.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, son los siguientes:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente:		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	76.370.587	111.765.870
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	423.015	801.567
Ingreso por impuesto diferido (1)	8.489.263	(12.334.670)
	\$85.282.865	\$100.232.767

(1) Teniendo en cuenta que el modelo de la Compañía refleja un Impuesto Diferido Activo, para el cierre del año 2024 se observa una disminución significativa en éste representado principalmente por la actualización de las partidas de gran relevancia como lo son(i): la provisión de cartera (impactada por los castigos de cartera realizados en los meses de julio y noviembre de 2024), otras provisiones e intangibles. En los meses de julio y noviembre de 2024 se aplicaron castigos de cartera que permitieron disminuir la diferencia temporaria existente entre el deterioro de cartera contable y el deterioro de cartera fiscal generando un impacto neutral en el impuesto a las ganancias, es decir, al disminuir el Impuesto de Renta Corriente por efectos de la aplicación de castigos, el impuesto diferido genera una reversión en el reconocimiento que neutraliza financieramente la presentación del impuesto a las ganancias.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 2024 aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

	2024	2023				
	Valor	Impuestos	Tasa (%)	Valor	Impuestos	Tasa (%)
Utilidad del ejercicio antes del Impuesto Sobre la Renta	231.176.574	80.911.801	35.00	277.678.174	97.187.361	35.00
Diferencias permanentes						
Impuestos no deducibles	2.257.008	789.953	0.34	1.942.539	679.889	0.24
Provisiones interés por mora	954.961	334.236	0.14	365.310	127.858	0.05
Provisiones por contingencias	10.741.888	3.759.661	1.63	4.579.330	1.602.766	0.58
Gastos no aceptados fiscalmente	2.648.680	927.038	0.40	2.701.143	665.330	0.24
Descuentos tributarios	(302.114)	(0.13)	-	(33.759)	(0.01)	
Ingresos no gravados	(3.208.356)	(1.122.924)	(0.49)	(1.196.940)	(418.929)	(0.15)
Diferencia en tasas	(437.801)	(0.19)	-	(379.316)	(0.14)	
Ajustes de ejercicios anteriores	423.015	0.18	-	801.567	0.29	
Tasa efectiva final	\$85.282.865	36.89%		\$100.232.767	36.10%	

Si bien la tasa efectiva de tributación se mantiene estable, los principales cambios son las siguientes:

(1) Disminución en la utilidad antes de impuestos en un 16.75% originado principalmente por el incremento de costo y gastos producto del giro ordinario de la operación.

(2) Se incrementa el reconocimiento de las diferencias permanentes para el año 2024 en los rubros de Provisiónes para contingencias principalmente por procesos jurídicos con la CRA. reversión de provisiones no deducibles, es decir que no fueron consideradas como deducción en períodos anteriores y la utilización del Descuento Tributario por Inversión en Fuentes no Convencionales de Energía.

Puede observarse que en la depuración de la Tasa Efectiva no se incluyen partidas relacionadas con el Deterioro de Cartera y los impactos de los castigos realizados durante los meses de julio y noviembre de 2024, toda vez que dichos impactos fueron reconocidos periódicamente en la determinación del Impuesto diferido; lo anterior justifica que si bien el Gasto por Impuesto de Renta Corriente disminuyó, para efectos financieros y en cumplimiento de la normativa IFRS, el efecto es neto debido a la reversión del Impuesto diferido activo originado en la aplicación de los castigos de cartera.

Activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultado	
	2024	2023	2024	2023
Impuesto Diferido Pasivo:				
Activos intangibles	\$ 1.094.528	\$ 1.165.029	\$ (70.501)	\$ 2.668.524
Otros conceptos	13.272		13.272	
	\$ 1.107.800	\$ 1.165.029	\$ (57.229)	\$ 2.668.524
Impuesto Diferido Activo:				
Deudores comerciales	59.248.469	64.568.821	(5.320.352)	15.199.913
Obligaciones por arrendamiento financiero	1.618.428	1.570.276	48.152	(1.367.449)
Inversiones	27.784	27.784	-	-
Provisiones y pasivos estimados	15.460.084	18.734.375	(3.274.292)	1.170.730
	\$ 76.354.765	\$ 84.901.256	\$ (8.546.492)	\$ 15.003.194
Total Impuesto Diferido Activo. neto	\$ 75.246.966	\$ 83.736.227	\$ (8.489.263)	\$ 12.334.670

El principal cambio en el impuesto diferido es el siguiente:

- Disminución de la diferencia temporaria entre la provisión contable y fiscal de cartera por aplicación de los castigos realizados en los meses de julio y noviembre de 2024, y a la utilización de provisiones pasivas deducibles.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2024	2023
Activo por impuesto diferido	\$ 97.126.139	\$ 105.468.101
Pasivo por impuesto diferido	(21.879.173)	(21.731.874)
Total impuesto diferido Activo neto	\$ 75.246.966	\$ 83.736.227

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 83.736.227	\$ 71.401.557
(Gasto) Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	(8.489.262)	12.334.670
Saldo al cierre del ejercicio	\$ 75.246.965	\$ 83.736.227

La Empresa decidió reconocer el monto anterior, toda vez que cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en períodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior, la Empresa evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta con el histórico de las utilidades contables y fiscales de períodos anteriores y una proyección fiscal para los próximos 5 años.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Año gravable 2021

Año gravable 2022

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión y no se espera comentarios y/o ajustes que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.²

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrán efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley

tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos. Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tasa del 7.5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7.5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior. es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante. y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores. dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. están obligados a determinar. para efectos del impuesto sobre la renta. sus ingresos ordinarios y extraordinarios. sus costos y deducciones. sus activos y pasivos. considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicoamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia. exigido por disposiciones tributarias. tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de septiembre de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo. la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

Beneficio de Auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los períodos gravables 2022 y 2023. la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35% (30% para 2021). en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior. quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional. siempre que la Declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25% (20% para 2021). en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior. la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional. siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2022 equivale a \$2.698 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”. Otros Asuntos

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social). que incluye la reforma tributaria 2021. así como las reglas para aumentar el gasto social. reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de

enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas. establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022. mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. Para la Compañía no quedó previsto alguna excepción.

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022. establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como como inmuebles. Yates. botes. lanchas. obras de arte. aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones. cuentas por cobrar. e inversiones en portafolio que posean en Colombia. ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas. entre el 0.5% y el 1.5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026. inclusive. Por lo tanto. a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación Mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD. y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez. se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%. ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos. incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE. durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que. actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación. al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo. se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración. las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12. lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.
2. Además. hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

Tributación de Entidades No Residentes con Presencia Económica Significativa (PES) en Colombia. Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia. podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%. o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando él no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia.
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia. o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite Global para Ciertos Beneficios y Estímulos Tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta. deducciones especiales. rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías. rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022. modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual es del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia. o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Continúan vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Medidas Sectoriales

1. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se gravará la venta. el retiro para consumo propio. y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar. embalar o empacar bienes. La tarifa sería del 0.00005 UVT por cada (1) gramo del envase. embalaje o empaque.

2. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción. la venta. el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables son los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deberán discriminar en la factura de venta. Para el comprador. estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta. como mayor valor del bien.

3. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplicará a bebidas ultraprocesadas azucaradas. así como los concentrados. polvos y jarabes que después de su mezcla o dilución. permitan la obtención de bebidas azucaradas. siempre que superen los umbrales establecidos de azúcares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

4. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma. contenga sodio. azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos. y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

5. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos serán considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final. en su autoconsumo. y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo. su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024. y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028. año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP\$20.500 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural. ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

Demandas Ley 2277 de 2022

El escenario legal y constitucional en torno a la Ley 2277 de 2022 ha resultado en un terreno de controversia y análisis exhaustivo. Desde su promulgación. se han desencadenado 66 acciones de inconstitucionalidad. revelando preocupaciones y desafíos que marcaron la aplicación y viabilidad de esta legislación.

De estas. una demanda abarca toda la ley. pero. por su parte. se cuestionaron 36 artículos específicos. representando aproximadamente un 37.5 % del contenido total de la normativa.

Cabe destacar que el 45.4% de estas demandas se han admitido para su estudio. pero un asombroso 50% de los procesos no han superado el riguroso test de condiciones mínimas y argumentativas. delineando así la complejidad y el escrutinio requeridos.

A continuación. mencionaremos dos de los casos más relevantes frente al impuesto sobre la renta. a los cuales la Corte Constitucional ha emitido el Comunicado con el cual nos informa el sentido del fallo y sus aspectos más relevantes:

Tasa mínima de tributación

El párrafo 6 del artículo 240. adicionado por el artículo 10 de la ley 2277 de 2022 tiene una demanda de inconstitucionalidad la cual alega "vulneración al principio de consecutividad y el principio de identidad flexible". Sin embargo. a la fecha esta demanda no ha sido resuelta por la honorable Corte Constitucional. es decir que. para efectos prácticos. la TTD se encuentra vigente y es de obligatorio cumplimiento.

Regalías:

Mediante Sentencia C-489 del 16 de noviembre de 2023. la Corte declaró inconstitucional el parágrafo 1 del Artículo 19 de la Ley 2277 de 2022. este artículo prohibía deducir del ingreso gravable los pagos por concepto de regalías que la empresa le pague al Estado. Sin embargo. la Sala Plena de la Corte Constitucional "concedió la apertura del incidente de impacto fiscal" presentado por el Ministerio de Hacienda. por lo cual le dio un plazo de 30 días hábiles a este Ministerio para sustentar el impacto fiscal que tendría por permitir la deducibilidad de regalías en el impuesto sobre la renta. Una vez presentado el informe por el Ministerio de Hacienda. no hay un plazo establecido para que la Corte pueda revisar el asunto.

36. Combinación y traslado de operaciones

No aplica.

37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

En la presentación de Estados Financieros la Empresa. realizó las siguientes agrupaciones de las transacciones que representaron movimientos del efectivo o equivalente de efectivo.

37.1. Actividades de Operación

Bajo ésta actividad. la Empresa refleja el recaudo por la Prestación de los Servicios Públicos y conexos. incluida la venta de los medidores. comisiones por la facturación y recaudo de terceros u otros operadores. pagos laborales por todos los conceptos tanto de los empleados activos. la seguridad social. las diversas pólizas de seguros. los pagos a los proveedores de bienes y servicios afectos a la operación de la empresa. diferentes a Propiedad. Planta y Equipo. e Intangibles. los ingresos en efectivo provenientes derivados de la resolución de litigios. los rendimientos financieros y las comisiones bancarias de los recursos monetarios. así como los recargos por mora que cancelan los usuarios de los servicios.

37.2 Actividades de Inversión

Se dan en las transacciones que representan movilización del efectivo o sus equivalentes. en esta actividad incluye: Desembolso para pago de bienes catalogados en el aspecto contable como. Propiedades. Planta y Equipo. Intangibles en construcción

37.3 Actividades de Financiación

Esta actividad corresponde a la adquisición de nuevos pasivos financieros con entidades de crédito y obligaciones leasing o arrendamientos financieros de maquinaria y equipos necesarios para la prestación de servicios, igualmente la salida de efectivo por el pago de dividendos y obligaciones financieras

38. Saldos y transacciones con partes relacionadas**38.1 Cuentas por Cobrar y por Pagar Relacionadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con las partes relacionadas es como sigue:

	2024		2023	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Gases del Caribe S.A (1)	\$ 3.047	\$ 15.417	\$ 2.739	\$ 15.112
Organización Terpel	26.762	318.655	42.805	-
Puerta de Oro empresa de desarrollo (2)	365.073	661.097	410.561	940.088
Promigas S.A. E.S.P.	57.519	-	77.324	-
Distrito Especial. Industrial y Portuario de Barranquilla (3)	19.280.090	2.811.834	25.136.091	3.042.038
Deterioro	(7.547.879)	-	(7.503.420)	-
Subtotal deudor /acreedores	12.184.612	3.807.003	18.166.100	3.997.238

(1) Saldo Acreedor Correspondiente a suministro de gas a las diferentes sedes de la compañía.

Saldo Deudor: Correspondiente a la Cartera por cobrar de Servicios públicos domiciliarios.

(2) Saldo Deudor: Cartera por cobrar de Servicios públicos domiciliarios.

Saldo Acreedor: Contrato de arrendamiento cuya duración es por 5 años contados a partir del perfeccionamiento de este. Este valor será reajustado cada doce (12) meses de ejecución en una proporción igual al incremento que haya tenido el IPC acumulado del año inmediatamente anterior.

(3) Saldo Deudor Corresponde principalmente a Cuentas por cobrar en Ley 550 por \$2.034MCOP; Cartera FSRI por \$2.701MCOP.; cartera otras ventas por \$44 MCOP; Otras cuentas por cobrar \$8.339COP; Cartera por cobrar de Servicios públicos domiciliarios. vigencia por \$6.161MCOP. Estos saldos no incluyen deterioro de cartera.

La disminución en la cartera de servicios públicos obedece principalmente a que el Distrito de barranquilla realizo pagos de vigencias anteriores.

Un detalle del movimiento de la provisión:

	Deterioro
Al 31 de diciembre de 2022	7.503.420
Cargos del año	6.392
Recuperación de provisión	(6.392)
Al 31 de diciembre de 2023	7.503.420
Cargos del año	50.850
Uso provisión castigo de cartera	(6.392)
Al 31 de diciembre de 2024 (Nota 7)	7.547.879

38.2. Otros Pasivos Financieros - Dividendos por Pagar

	2024	2023
K-YENA S.A.S.	68.239.408	-
Distrito Especial. Industrial y Portuario de Barranquilla	21.447.766	-
Promigas S.A. E.S.P.	954.708	1.300.888
Gases del caribe S.A.	846.000	443.026
Minoritarios	12.354.956	9.630.436
Total Dividendos por pagar a Accionistas	103.842.838	11.374.350

38.3 Transacciones con las partes relacionadas

El detalle de las transacciones con las partes relacionadas es como sigue:

	2024	2023
Venta de Bienes y servicios		
Gases del Caribe S.A E.S.P.	15.820	249.192
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Bquilla	16.880.110	22.400.119
Promigas S.A. E.S.P.	217.391	221.010
Organización Terpel	20.486	148.619
Puerta de Oro empresa de desarrollo	1.036.674	712.192
Compra de bienes y servicios		
Gases del Caribe S.A.	216.993	162.443
Organización Terpel	7.863.776	6.240.560
Puerta de Oro empresa de desarrollo	211.752	9.455
Facturas del Fondo de Solidaridad		
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Bquilla	34.745.842	29.862.302
Regalías		
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Bquilla	71.266.413	39.405.192
Dividendos pagados		
K - Yena S.A.S.	53.298.333	133.617.349
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	-	23.579.455
Promigas S.A. E.S.P.	1.300.888	-
Accionistas Minoritarios	703.330	15.873

Venta de Bienes y Servicios

Las ventas a partes relacionadas corresponden principalmente a la Prestación de servicio público de Acueducto. Alcantarillado y Aseo y prestación de servicios de Gestión de residuos sólidos durante el año 2024

Compra de Bienes y Servicios

Las compras de Bienes y servicios a partes relacionadas corresponden principalmente a: Gases de Caribe S.A. E.S.P.. la adquisición de servicios por los conceptos de Suministro de Gas; a la Organización Terpel. adquisición de servicios de Suministro de Combustibles y Lubricantes; a Puerta de Oro empresa de desarrollo caribe S.A.S. y Promigas S.A. principalmente por servicios de publicidad y propaganda.

El 20 de diciembre de 2023. Triple A de Barranquilla S.A. E.S.P. suscribió con la empresa Puerta de Oro empresa de desarrollo caribe S.A.S. el contrato de arrendamiento de local No. 2023 - 142. ubicado en la dirección vía 40 No. 79B - 06 Barranquilla. Atlántico. por valor de total de \$930.951 cuyo objeto es el funcionamiento de las oficinas de la Gerencia de gestión de pérdidas de la Organización y cuyo valor

de canon mensual es por \$13.100 más cuota de administración. Este valor es reajustado cada doce (12) meses de ejecución en una proporción igual al incremento que haya tenido el IPC acumulado del año inmediatamente anterior. La duración de este contrato es por 5 años contados a partir del perfeccionamiento de este.

Regalías

A partir del 20 de octubre de 2013 la Empresa Triple A paga al Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla regalías mensuales. utilizando como base del cálculo para establecer el valor de las regalías. el flujo de caja libre y el porcentaje establecido es del 30%.

Dividendos Pagados

El 82.16% de la participación accionaria de la sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A E.S.P., se encuentra a nombre de la sociedad K-YENA SAS. a partir del 17 de febrero del 2023, quien actualmente ostenta la calidad de Controlante de la Sociedad Triple A. la cual se encuentra inscrita en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Barranquilla. La inscripción a nombre de K-YENA SAS fue solicitada por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S - SAE S.A.S mediante la Resolución No. 51 del 16 de febrero de 2023. Resolución No. 52 del 17 de febrero de 2023 y la solicitud de inscripción de la transferencia de acciones fue realizada el día 17 de febrero de 2023.

38.4 Transacciones con Administradores

	2024	2023
Administradores	\$8.476.619	\$ 5.000.125

A continuación. se muestra un detalle de las transacciones con Administradores:
El concepto denominado “Pago a terceros” corresponde al ejercicio de flexibilización salarial que se generó con el incremento salarial del año 2024-2023.

	2024
Observaciones	Gerencia
Jairo De Castro laboró hasta el 02/01/2024 - Ramon Hemer estuvo encargado desde el 22/12/2023	General
Sueldo Básico	354.295
Salario Integral gravable	123.617
Salario Integral exento	52.979
Compensación variable por objetivo (DPO)	103.556
Vacaciones	43.562
Prima Legal	44.139
Bonificación por transacción	1.460.740
Parte desalarizada	175.478
Bono por encargo	113.446
Total	2.471.812
Eduardo Angulo	Planeación
Salario Integral gravable	278.293
Salario Integral exento	119.268
Compensación variable por objetivo (DPO)	24.593
Vacaciones	25.534
Incapacidad	17.073
Parte desalarizada	52.624
Total	517.385

2024			
Observaciones	Gerencia	Concepto	Valor
Alvaro Araujo	Eficiencia Hidráulica	Salario Integral gravable	271.886
		Salario Integral exento	116.522
		Compensación variable por objetivo (DPO)	48.305
		Vacaciones	19.632
		Incapacidad	2.278
		Auxilio Club	13.573
		Parte desalarizada	81.599
		Total	553.795
Encargo Gina Visbal por vacaciones del Gerente - Rafael Ariza laboró hasta el 29/02/2024 - Juan Camilo Jacome ingresó 16/04/2024	Financiera y Administrativa	Salario Integral gravable	253.393
		Salario Integral exento	108.597
		Compensación variable por objetivo (DPO)	60.551
		Vacaciones	30.365
		Bonificación por transacción	375.301
		Indemnización	64.082
		Bono encargo Gina Visbal	3.901
		Parte desalarizada	55.250
Harold Ceron	De Operaciones	Total	951.440
		Salario Integral gravable	253.384
		Salario Integral exento	108.593
		Compensación variable por objetivo (DPO)	35.096
		Bono encargo	63.944
		Vacaciones	12.859
		Auxilio de movilización	3.357
		Parte desalarizada	63.190
Zandra Mantilla	Aseo	Total	540.423
		Salario Integral gravable	297.073
		Salario Integral exento	127.317
		Compensación variable por objetivo (DPO)	24.593
		Vacaciones	15.454
		Reembolso prepagada	2.127
		Parte desalarizada	52.624
		Total	519.188

2024			
Observaciones	Gerencia	Concepto	Valor
Hugo Marino	Clientes Gobierno y Urbanizadores	Salario Integral gravable	297.953
		Salario Integral exento	127.694
		Compensación variable por objetivo (DPO)	61.483
		Vacaciones	19.688
		Parte desalarizada	56.329
		Total	563.147
Lina Marquez	Gestión Humana	Salario Integral gravable	287.211
		Salario Integral exento	124.482
		Compensación variable por objetivo (DPO)	61.483
		Gratificación por negociación	67.184
		Vacaciones	19.109
		Parte desalarizada	67.200
Angela Ortiz laboró hasta 18/08/2024 - Reemplazó Laura Aljure	Asuntos Legales Regulatorios y Secretaria General	Total	626.669
		Salario Integral gravable	232.813
		Salario Integral exento	99.777
		Compensación variable por objetivo (DPO)	24.593
		Vacaciones	76.138
		Bonificación por transacción	491.649
Alberto Polifroni	Clientes Industriales y Comerciales	Bono encargo	82.822
		Parte desalarizada	18.900
		Total	1.026.692
		Salario Integral gravable	330.771
		Salario Integral exento	141.759
		Compensación variable por objetivo (DPO)	24.500
Leonardo Cordeiro	Estrategia y Desarrollo Sostenible	Vacaciones	13.927
		Incapacidad	5.463
		Total	516.420
		Salario Integral gravable	113.954
		Salario Integral exento	48.838
		Parte desalarizada	26.856
		Total	189.648
		Gran total	8.476.619

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y del Estado Integral de Resultado del ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Ramon Hemer Redondo
Representante Legal

Manuel Fernando Mercado Riaño
Contador Público
Tarjeta Profesional 169087-T

Anexo No. 1. Plan de formación anual 2024

Actividad formativa	Horas invertidas
Hidrología de cuencas con QGIS	180
Diseño y dibujo de Planos bajo metodología BIM y REVIT	238
Diseño avanzado de redes de alcantarillado sanitario con Sewer CAD/Gems con AutoCAD Civil 3D	92
Piloto profesional de drones	530
Patología del Concreto y actualizaciones	96
Gestión de riesgos y gestión en proyectos, carteras, programas y portafolios	384
Dirección de Proyectos bajo la metodología PMI	120
Modelación Hidráulica	320
QGIS	760
Modelación de recursos hídricos asociado a los vertimientos de agua residual y lixiviados	72
Metodologías agiles e Innovación en la Organización	176
Tunning Oracle	390
Manejo estratégico de crisis en medios digitales	27
Actualización Tributaria	28
Actualización RETIE	80
Derecho Urbano e Inmobiliario (Planificación y Gestión del Desarrollo Urbano)	24
Ánalysis Estadístico	388
Toma de muestra agua subterránea NTC-ISO 5667-11:2021.	48
Toma de muestra Simple (aguas residual y superficial): protocolo IDEAM vigente y SM Toma de muestra compuesta (Agua residuales) protocolo IDEAM vigente Y SM	48
Estándares de bioseguridad, biocontención y biocustodia en el laboratorio	288
Validación de técnicas analíticas por Cromatografía de gases masas	192
Química Analítica Instrumental	40
Auditor Interno en ISO/IEC 17025	572
Aseguramiento de la calidad y control analítico (Validación de Métodos en Análisis Químico Cuantitativo)	320

Actividad formativa	Horas invertidas
Lineamientos de los entes que otorgan reconocimiento	96
Metrología de Grandes Volúmenes	24
Métodos para calibración de equipos volumétricos, Presión, temperatura y caudal.	128
Guía para la estimación de incertidumbre método tradicional y método Montecarlo	64
Guía ILAC-G24	64
Evaluación de Riesgos y Calidad (Acciones correctivas y preventivas en el sistema de gestión)	110
Fundamentación y aplicación de los lineamientos de SGC NTC ISO 14001:2015	376
Gestión y Diseño de flujos de procesos	128
Gestión de riesgos ISO 31000	15
Administración de Riesgos y Auditoría Forense	200
Anti Money Laundering	130
COSO ERM	42
Manejo de Siniestros y Reclamación de Pérdidas	100
Actualización certificación GRI	24
Seguridad de la Información/Ciberseguridad	156
Manager en gestión de la Conciliación	60
Derechos Humanos	94
Economía circular- Basura Cero	288
Comunicación Asertiva (Entrenamiento a voceros)	114
Clínica de Ventas B2B	864
Conciliación y Mecanismos de Resolución de Conflictos	160
Clínica de ventas y comunicación B2C	252
Negociación Estratégica	72
Ánalysis y redacción de textos	224
Indicadores de Gestión en Comunicación y Datos para Estrategias de Comunicación	24
M&A Valoración energías Renovables	27

Anexos No. 2 Proyectos externos

Descripción	Costo de los diseños (COP)
Planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR Piojó, departamento del Atlántico.	20.000.000
Colector Villa Carmen, Villa Karla y altos de la metropolitana, municipio de Soledad, departamento del Atlántico.	95.874.324
Construcción de la línea de conducción de agua potable de los corregimientos Bajo Ostión-Juarruco municipio de Tubará, departamento del Atlántico.	37.542.986
Proyecto redes de distribución de agua potable barrio Villa Luna, municipio de Polonuevo, departamento del Atlántico.	37.825.301
Redes de alcantarillado sanitario barrio Nuevo Milenio, municipio de Soledad, departamento del Atlántico.	110.488.068
Proyecto construcción y ensamble tanque Lago Alto del sistema de acueducto regional del norte de Barranquilla y el municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico.	407.625.924
Planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Juan de Acosta y el corregimiento de El Vaivén, departamento del Atlántico.	20.000.000
Sistema de alcantarillado sanitario barrio Ciudad Paraíso del municipio de Soledad, departamento del Atlántico.	130.000.000
Construcción del sistema de acueducto para el corregimiento de Chorrera en el municipio de Juan de Acosta, departamento del Atlántico.	34.262.549
Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Puerto Giraldo en el municipio de Ponedera, departamento del Atlántico.	213.643.317
Construcción de los tanques de almacenamiento de agua potable para la zona norte de la cabecera del municipio de Sabanalarga, departamento del Atlántico.	392.942.603
Estación de bombeo de agua residual e instalación de redes de alcantarillado sanitario corregimiento de Pitalito, municipio de Polonuevo, departamento del Atlántico.	105.965.670
Total	1.606.170.741

Anexo No. 3 Gestión regulatoria, año 2024

Resolución	Gestión realizada
Resolución 1	De acuerdo con la Resolución CRA 688 de 2014 y en cumplimiento del artículo 58, se actualizaron los costos de referencia de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Mercado Regional. Esta actualización se realizó por variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC), en cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994.
Resolución 2	De acuerdo con la Resolución CRA 825 de 2017 y en cumplimiento del artículo 11, se actualizaron los costos de referencia del servicio de alcantarillado de las APS de Tubará, Palmar de Varela, Polonuevo y Usiacurí y para los servicios de acueducto y alcantarillado en el APS de Malambo. Esta actualización se realizó por variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC), en cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994.
Resolución 3	En cumplimiento de las disposiciones establecidas en los artículos 11 y 13 de la Resolución CRA 864 de 2018, se actualizó del Costo Medio de Operación - CMO resultante del ajuste tarifario de los costos operativos particulares a los servicios de acueducto y alcantarillado en el Mercado Regional. En acueducto, los ajustes respondieron a la variación en los costos de energía eléctrica e insumos químicos asociados al proceso de potabilización. Para el alcantarillado, los ajustes obedecen a la variación en los costos operativos particulares de energía eléctrica y de tratamiento de aguas residuales.
Resolución 4	Atendiendo las disposiciones del artículo 28 de la Resolución CRA 825 de 2017, se actualizó del Costo Medio de Operación - CMO resultante del ajuste tarifario de los costos operativos particulares del servicio de alcantarillado en las APS de Palmar de Varela, Polonuevo y Usiacurí, debido a la variación en los costos operativos particulares de energía eléctrica y el costo de tratamiento de aguas residuales.
Resolución 5	Con base en la Resolución CRA 971 de 2022 y con corte al año tarifario 8 (junio de 2024), se realizó el seguimiento al Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR). La evaluación determinó que las inversiones ejecutadas superaron las obras planificadas, conforme con el esquema tarifario del mercado regional, por lo que la empresa no requirió realizar provisión por recursos no ejecutados.
Resolución 6	En cumplimiento de la Resolución CRA 720 de 2015, se realizaron las actualizaciones semestrales de los componentes del servicio de aseo, utilizando el promedio mensual del semestre anterior para los parámetros de kilómetros de barido y limpieza, toneladas de residuos, metros cúbicos de lixiviados tratados y número de suscriptores. Además, se aplicó el reajuste mensual por la ejecución de actividades de aprovechamiento por parte de terceros y limpieza urbana, junto con las variaciones acumuladas de los índices de precios, conforme con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994.
Resolución 7	En concordancia con la Resolución CRA 1000 de 2024 y CRA 1001 de 2024, y la metodología tarifaria establecida en la Resolución CRA 720 de 2015, se aplicó el factor de productividad en las tarifas del servicio público de aseo en los municipios con más de 5.000 suscriptores.
Resolución 8	De acuerdo con la Resolución CRA 864 de 2018 y según lo establecido en los artículos 16 y 17, se efectuaron los ajustes tarifarios en los servicios de acueducto y alcantarillado en el Mercado Regional por la variación en el Costo Medio de Tasas ambientales (CMT), con base en los valores facturados por la autoridad ambiental para la vigencia fiscal 2023.
Resolución 9	En cumplimiento de la Resolución CRA 963 de 2022, se aplicaron sus disposiciones para determinar los costos de referencia unificados del esquema regional de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en todas las APS que lo conforman.
Resolución 10	Según lo dispuesto en la Resolución CRA 853 de 2018, se realizó la actualización anual de las tarifas del servicio de aseo aplicables a las zonas rurales, con base en el promedio anual de costos y variables del servicio correspondientes a la vigencia fiscal 2023. Asimismo, se aplicaron las variaciones acumuladas de los índices de precios, conforme con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994.

Resolución	Gestión realizada
Resolución 11	En cumplimiento de la Resolución CRA 825 de 2017 y según lo establecido en los artículos 30 y 31, se efectuaron los ajustes tarifarios en el servicio de alcantarillado para las APS de Túbará, Palmar de Varela, Polonuevo y Usiacurí y en los servicios de acueducto y alcantarillado para el APS de Malambo. Estos ajustes se deben a la variación en el Costo Medio de Tasas ambientales (CMT), calculada con base en los valores facturados por la autoridad ambiental para la vigencia fiscal 2023.
Resolución 12	En concordancia con lo establecido en la Sección 5.2.2, Capítulo 2, Título 2 de la Resolución CRA 864 de 2018, se solicitó la modificación particular de la fórmula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el APS del municipio de Malambo. Esta solicitud se fundamentó en la necesidad de actualizar el valor de la variable VFA (Volumen Facturado del Año base para cada uno de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, expresado en metros cúbicos), utilizada para el cálculo de los costos operativos particulares, conforme con lo establecido en el artículo 28 de la Resolución CRA 825 de 2017, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

Índice de contenidos GRI

Declaración de uso

GRI 1

Este informe se realizó de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative 2021 Fundamentos 2021

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			ODS	DJSI
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión		
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible Carta a nuestros grupos de interés	4-9					✓

Acerca de este informe

GRI 2 Contenidos generales	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	10					
	2-3 Periodo reportado, frecuencia y punto de contacto	10					
	2-4 Actualización de la información	No se presentó actualización de información con respecto al Informe del 2023					
	2-5 Verificación externa	10					

Somos Triple A

GRI 2 Contenidos generales	2-1 Detalles organizacionales	11-15					
Juntos conectamos hoy el territorio del futuro							

1-4-
6-8-
13-
16-17

Nuestra estrategia de sostenibilidad

GRI 2 Contenidos generales	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	22					
	2-28 Afiliación a asociaciones	32					

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			ODS	DJSI
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión		
GRI 3 Temas materiales	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	33-35					
	3-2 Lista de temas materiales	35					
	3.3.e. Evaluación de los temas materiales	36					
Relacionamiento con nuestros grupos de interés							
GRI 2 Contenidos generales	2-29 Enfoque de relacionamiento con los grupos de interés	37-38					
Comunicación que inspira							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	40-43					
Gestión de los derechos humanos							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	44-47					✓
Nuestra conducta empresarial responsable							
GRI 2 Contenidos generales	2-23 Compromisos y políticas	48,49					
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	50					✓
DECISIONES INTEGRAS					16		
Gobierno Corporativo							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	52-54					
	2-9 Estructura de gobierno y composición	56					✓
	2-10 Designación y elección del máximo órgano de gobierno	59					
	"2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno"	59					

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			ODS	DJSI
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión		
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	56, 63					
	2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos	59, 62					
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	62					✓
	2-15 Conflictos de interés	53					✓
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Informe de Sostenibilidad 2023, página 28					
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	60,61					✓
	2-18 Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno	54					✓
	2-19 Políticas de remuneración	62					
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	62					
Cumplimiento normativo							
GRI 2 Contenidos generales	2-27 Cumplimiento legal	66					✓
Etica, transparencia e integridad							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	66-69					
GRI 2 Contenidos generales	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	67					✓

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			ODS	DJSI
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión		
GRI 205 Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas para plan de riesgos relacionados con la corrupción	66				✓	
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y prácticas anticorrupción	67				✓	
	205 - 3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	68				✓	
Gestión integral de riesgos							
"GRI 3 Tema material"	3-3 Gestión de los temas materiales	72-74				✓	
"GRI 418 Privacidad del cliente"	418 - 1 Privacidad del cliente	75					
Servicios que conectan con el desarrollo de los territorios						6 - 17	
Gestión integral del agua							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales Lo mejor que hacemos	80-81				✓	
GRI 303 Agua y efluentes	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	79- 81					
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido del agua	84				✓	
	303-3 Extracción del agua	78					
	303-4 Vertido de agua Alcantarillado	83				✓	
	303-5 Consumo de agua	79					
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad Calidad del agua	81,82				✓	
Indicador propio	IRCA, Índice de Riesgo de la Calidad del Agua	81					
Eficiencia hidráulica							

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			ODS	DJSI
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión		
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	87-89					
Indicador propio	Índice de pérdidas por suscriptor facturado, IPUF	87					
Gestión del ciclo integral del aseo							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	93-97					
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad Calidad del servicio de aseo	94					✓
GRI 306 Residuos	306-5 Residuos destinados a eliminación	94					✓
Experiencia del cliente							
GRI 2 Contenidos generales	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	100					✓
Innovación y nuevas tecnologías							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	103-106					✓
Por una vida de calidad							
Empleo de calidad							
GRI 2 Contenidos generales	2-7 Empleados	108,109					
	2-8 Trabajadores que no son empleados.	111					
GRI 2 Contenidos generales	2-30 Convenios de negociación colectiva	111					✓
GRI 401 Empleo	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	111					✓
	401- 3 Permiso parental	111					

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			ODS	DJSI
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión		
Por una vida de calidad							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	112-133					
GRI 401 Empleo	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	115					
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	109, 110					
Impulsando el crecimiento de los colaboradores							
GRI 404 Formación	404 - 1 Media de horas de formación al año por empleado	123					✓
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	123					✓
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera.	124					✓
Nuestra operación segura y saludable							
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	403 - 1 Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo	125					✓
	403 - 2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	125					✓
	403 - 3 Servicios de salud en el trabajo	126					
	403 - 4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	127					✓
	403 - 5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	127					
	403 - 6 Fomento de la salud de los trabajadores	126					

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			ODS	DJSI
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión		
Estrategia social en el territorio							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	134-148					
GRI 413 Comunidades locales	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	134-145					
	Fundación Triple A	144					
Aseguramos el entorno natural							
Estrategia del cambio climático							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	150-162					✓
GRI 201 Desempeño económico	201-2 Riesgos y oportunidades del cambio climático	152					✓
Indicador propio	TCFD avance	152					✓
GRI 305 Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	154					✓
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	154					✓
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	154					✓

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			ODS	DJSI
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión		
GRI 302 Energía	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	155				✓	
	302-3 Intesidad energética	165				✓	
	302-4 Reducción del consumo energético	155				✓	
Gestión ambiental							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	157-164				✓	
GRI 2 Contenidos generales	2-23 Compromisos y políticas	157					
GRI 304 Biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	159					
GRI 2 Contenidos generales	2-27 Cumplimiento legal	160					
Avanzamos hacia el futuro					8		
Sostenibilidad financiera responsable							
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	166-169					
GRI 201 Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido Juntos generamos valor	167					
Inversiones e infraestructura							
GRI 203 Impactos económicos indirectos	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	170-171					
Facturación, base de datos y cartera							
GRI 3 Tema material	Facturación y recaudo	175-178					
Gestión regulatoria							
Indicador propio	Gestión regulatoria	179					

Estándar GRI /Indicador propio	Indicador	Página	Omisión			ODS	DJSI				
			Requisitos omitidos	Razón	Omisión						
Negocios que transforman vidas											
Gobierno, energía solar y desarrollo inmobiliario											
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	181-184					✓				
Financiación no bancario de protección											
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	185-187									
Negocios industriales y comerciales											
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	187-189									
Abastecimiento sostenible											
GRI 3 Tema material	3-3 Gestión de los temas materiales	190-194									
GRI 2 Contenidos generales	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio Presencia de Triple A en el Atlántico	191					✓				
GRI 204 Prácticas de abastecimiento	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	192-193									

Coordinación General

Gerencia de Estrategia y Desarrollo Sostenible
Dirección de Sostenibilidad

Concepto y producción

Subgerencia de Comunicaciones Grupos de Interés

Asesoría y ejercicio de materialidad

Próxima S.A.S

Concepto gráfico, diseño y diagramación

Otero Estudio

Fotografías

Luis González
Jorge Goenaga

Barranquilla, Colombia

Marzo 2025



@SomosTripleA



@SomosTripleACol

Iniciativas voluntarias



1 Fin de la pobreza

4 Educación de calidad

5 Igualdad de género

6 Agua limpia y saneamiento

8 Trabajo decente y crecimiento económico

13 Acción por el clima

16 Paz, justicia e instituciones sólidas

17 Alianzas para lograr los objetivos

Nuestras certificaciones



Certificado Número CHD-SG-00018

Nuestras acreditaciones

